



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 32, celebrada el día 18 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el Gobierno de La Rioja que el 70% de la población riojana estará vacunada para el final del verano.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2882

10L/POP-1154. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no sería, a juicio del Gobierno de La Rioja, una buena colaboración por parte del Gobierno central su aportación del suelo necesario para el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje, en el que el presidente del Gobierno se comprometió políticamente en febrero de 2020 a colaborar con La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2885

10L/POP-1253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja convocar el proceso de promoción interna de las plazas de educación discapacidad psíquica (subgrupo A2) del CAPDP "Santa Lucía" (Fuenmayor), previsto en la oferta de empleo público de 2018.

Santiago Urizarna Varona – Grupo Parlamentario Socialista. 2887

10L/POP-1277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las expectativas para la segunda convocatoria que se va a realizar durante las siguientes semanas, vista la buena acogida por parte de los jóvenes de las ayudas de emancipación juvenil en materia de formación no formal para adquisición de habilidades y recursos para jóvenes demandantes de empleo, que el Gobierno de La Rioja, a través del Instituto Riojano de la Juventud, sacó en octubre del 2020.

Roberto García Bretón – Grupo Parlamentario Socialista. 2889

10L/POP-1278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja controlar los cada vez más presentes ataques del lobo en La Rioja, una vez que sea incluido en el Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial (LESPRE).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2891

10L/POP-1299. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría explicar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que la dimisión de Mario Herrera se ha tramitado como un "cese" y no como un "cese a petición propia", tal y como recoge el *Boletín Oficial de La Rioja* del 4 de febrero.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2894

10L/POP-1300. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra la COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2896

10L/POP-1303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja acumula un retraso de setenta y cinco días para abonar las ayudas solicitadas en el denominado Plan de Reactivación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2898

10L/POP-1308. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Medio Rural, Población y Territorio que el reciente traslado de la Oficina del Viñedo, de la calle Juan Boscán a su nueva ubicación en la planta baja de "La Bene", va a suponer un ahorro significativo.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2902

10L/POP-1310. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno el interés manifestado últimamente por varias empresas por instalar nuevas plantas de generación de energía eólica en La Rioja Baja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2904

10L/POP-1316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene el Gobierno para desarrollar las salidas de la AP-68 antes del vencimiento de la concesión, para hacer permeable el trazado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2909

INTERPELACIONES

10L/INTE-0224. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2911

10L/INTE-0229. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2922

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0027. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como revisar su política fiscal, incrementar la aportación financiera del Gobierno de La Rioja a la ADER, abonar en un máximo de quince días las ayudas concedidas y comprometidas en los planes de recuperación y rescate, y revisar el modelo elegido para la gobernanza de los fondos europeos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2931

10L/MOCI-0028. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas, junto a otras diversas medidas, sobre la base del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2940

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0190. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2948

10L/PNLP-0199. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la declaración del deporte como actividad esencial en todos sus ámbitos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2958

10L/PNLP-0215. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que establezca un aplazamiento de seis meses en el pago de la cuota de autónomos de la Seguridad Social, así como en la presentación e ingreso de todas las declaraciones tributarias por impuestos que recaigan en el ámbito de las competencias de la Administración tributaria del Estado, que finalicen desde el día 1 de enero hasta el 20 de junio de 2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2968

[10L/PNLP-0217](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que establezca, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, una línea principal de ayudas directas para empresas, pymes y autónomos para paliar las pérdidas de facturación que estén sufriendo como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2976

[10L/PNLP-0222](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja celebre el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra el COVID-19 que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2986

[10L/PNLP-0224](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la reforma de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y abuso de la contratación temporal en el sector público, similares a las implementadas para el sector privado, a través de planes de inspección y sanciones para el empleador público.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2996

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

[10L/PPLD-0010](#). Proposición de Ley de medidas urgentes para el rescate de los sectores económicos riojanos afectados por la incidencia de la pandemia por COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
Toma en consideración. 3006

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta minutos.	2882
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-1090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el Gobierno de La Rioja que el 70% de la población riojana estará vacunada para el final del verano.	2882
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	2882
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2882
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	2882
Dúplica de la señora consejera.	2883
10L/POP-1154. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no sería, a juicio del Gobierno de La Rioja, una buena colaboración por parte del Gobierno central su aportación del suelo necesario para el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje, en el que el presidente del Gobierno se comprometió políticamente en febrero de 2020 a colaborar con La Rioja.	2885
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2885
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2885
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2885
Dúplica del señor consejero.	2886
10L/POP-1253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja convocar el proceso de promoción interna de las plazas de educación discapacidad psíquica (subgrupo A2) del CAPDP "Santa Lucía" (Fuenmayor), previsto en la oferta de empleo público de 2018.	2887
Pregunta del señor Urizarna Varona (GPS).	2887
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2887
Réplica del señor Urizarna Varona.	2888
Dúplica del señor consejero.	2888
10L/POP-1277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las expectativas para la segunda convocatoria que se va a realizar durante las siguientes semanas, vista la buena acogida por parte de los jóvenes de las ayudas de emancipación juvenil en materia de formación no formal para adquisición de habilidades y recursos para jóvenes demandantes de empleo, que el Gobierno de La Rioja, a través del Instituto Riojano de la Juventud, sacó en octubre del 2020.	2889
Pregunta del señor García Bretón (GPS).	2889
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2890

10L/POP-1278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja controlar los cada vez más presentes ataques del lobo en La Rioja, una vez que sea incluido en el Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial (LESPRE).	2891
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	2891
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	2891
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	2891
Dúplica del señor consejero.	2892
10L/POP-1299. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría explicar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que la dimisión de Mario Herrera se ha tramitado como un "cese" y no como un "cese a petición propia", tal y como recoge el Boletín Oficial de La Rioja del 4 de febrero.	2894
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	2894
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	2894
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2894
Dúplica de la señora consejera.	2895
10L/POP-1300. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra la COVID-19.	2896
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	2896
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2896
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2896
Dúplica de la señora consejera.	2898
10L/POP-1303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja acumula un retraso de setenta y cinco días para abonar las ayudas solicitadas en el denominado Plan de Reactivación.	2898
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	2899
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	2899
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	2899
Dúplica del señor consejero.	2900
10L/POP-1308. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Medio Rural, Población y Territorio que el reciente traslado de la Oficina del Viñedo, de la calle Juan Boscán a su nueva ubicación en la planta baja de "La Bene", va a suponer un ahorro significativo.	2902
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	2902

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	2902
Réplica de la señora Orradre Castillo.	2902
Dúplica de la señora consejera.	2903
10L/POP-1310. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno el interés manifestado últimamente por varias empresas por instalar nuevas plantas de generación de energía eólica en La Rioja Baja.	2904
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	2905
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	2907
Réplica del señor Garrido Martínez.	2907
Dúplica del señor consejero.	2908
10L/POP-1316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene el Gobierno para desarrollar las salidas de la AP-68 antes del vencimiento de la concesión, para hacer permeable el trazado.	2909
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	2909
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica	2909
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2909
Dúplica del señor consejero.	2910
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0224. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.	2911
Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2911
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2914
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2918
Dúplica del señor consejero.	2920
10L/INTE-0229. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública).	2922
Interpelación del señor Baena Pedrosa (GPC).	2922
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2925
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2927
Dúplica del señor consejero.	2929

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0027. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como revisar su política fiscal, incrementar la aportación financiera del Gobierno de La Rioja a la ADER, abonar en un máximo de quince días las ayudas concedidas y comprometidas en los planes de recuperación y rescate, y revisar el modelo elegido para la gobernanza de los fondos europeos. 2931

Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP). 2931

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2933

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2935

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2936

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 2938

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2939

10L/MOCI-0028. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas, junto a otras diversas medidas, sobre la base del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad. 2940

Defensa de la moción por el señor Bengoa de la Cruz (GPP). 2940

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2942

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2942

Defensa de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden. 2942

Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que las acepta. 2943

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2943

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2944

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 2945

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 2946

Votación: Los apartados 1 a 5 son aprobados por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS); el apartado 6, con la enmienda, es aprobado por unanimidad; el apartado 7 es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).

2947

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0190. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

2948

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP).

2948

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2951

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.

2951

Defensa de las enmiendas por la señora Rabasa Baraibar.

2951

Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que las acepta.

2951

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.

2952

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.

2952

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.

2954

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.

2956

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS).

2958

10L/PNLP-0199. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la declaración del deporte como actividad esencial en todos sus ámbitos.

2958

Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).

2958

El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tres por el Grupo Parlamentario Popular y una por el Grupo Parlamentario Socialista.

2960

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.

2960

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández.

2962

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Bengoa de la Cruz, que ya adelanta que acepta las de Ciudadanos y el Grupo Popular y no acepta la del Grupo Socialista.	2962
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Del Río Pozo.	2962
Postura ante las enmiendas del señor Bengoa de la Cruz, que reafirma lo dicho anteriormente.	2963
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2963
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2964
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	2966
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	2967
Votación: la proposición no de ley, con enmiendas, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2968
(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).	2968
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).	2968
10L/PNLP-0215. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que establezca un aplazamiento de seis meses en el pago de la cuota de autónomos de la Seguridad Social, así como en la presentación e ingreso de todas las declaraciones tributarias por impuestos que recaigan en el ámbito de las competencias de la Administración tributaria del Estado que finalicen desde el día 1 de enero hasta el 20 de junio de 2021.	2968
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	2968
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2970
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	2971
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	2973
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2975
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2976

10L/PNLP-0217. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que establezca, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, una línea principal de ayudas directas para empresas, pymes y autónomos para paliar las pérdidas de facturación que estén sufriendo como consecuencia de la pandemia de COVID-19.	2976
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	2976
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2979
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2979
Explicación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden.	2979
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2979
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	2980
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	2982
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2984
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2985
10L/PNLP-0222. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja celebre el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra el COVID-19 que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.	2986
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	2986
El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2987
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2988
Defensa de las enmiendas por la señora Rabasa Baraibar.	2988
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta solo algunas.	2989
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2989
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2991
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2992
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2994

Votación: los apartados 1, 2, 3 y 5, con enmienda, de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el apartado 4 es rechazado por 2 votos a favor (GPM) y 31 votos en contra (GPC, GPP y GPS). 2995

10L/PNLP-0224. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la reforma de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y abuso de la contratación temporal en el sector público, similares a las implementadas para el sector privado, a través de planes de inspección y sanciones para el empleador público. 2996

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2996

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 2998

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 3000

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 3002

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3003

Votación: los apartados 1 y 2 de la proposición no de ley son aprobados por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS); el apartado 3 es rechazado por 5 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM- y GPC), 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 3005

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0010. Proposición de Ley de medidas urgentes para el rescate de los sectores económicos riojanos afectados por la incidencia de la pandemia por COVID-19. 3006

El Presidente expone que el debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento. 3006

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio del Gobierno. 3007

Defensa de la proposición de ley por el señor Domínguez Simón (GPP). 3007

Turno en contra por el señor Ocón Pascual (GPS). 3010

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3015

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 3016

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 3018

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 3019

Intervención del consejero de Desarrollo Autonómico, señor Lacalzada Esquivel.	3021
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3024
Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.	3024

SESIÓN PLENARIA N.º 32
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos inicio a la sesión.

Antes de comenzar, quería trasladar la felicitación del Parlamento de La Rioja al diputado señor Iturriaga, que ha sido padre recientemente y que hoy nos acompaña desde su domicilio. Le traslado la felicitación. *(Aplausos)*.

10L/POP-1090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el Gobierno de La Rioja que el 70% de la población riojana estará vacunada para el final del verano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al primer punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

Primera pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está en condiciones de asegurar el Gobierno de La Rioja que el 70% de la población riojana estará vacunada para el final del verano.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta cuestión, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días a todos. Feliz jueves.

Muchísimas gracias por su pregunta.

No solo este Gobierno, señora Martín, sino toda la Unión Europea confía en alcanzar el objetivo común de lograr el 70% de la vacunación de la población adulta para este verano. Así mismo lo pudimos escuchar de palabras de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Aparte de felicitar al señor diputado, quería agradecer y dar nuestro más firme apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que estos días luchan contra la extrema violencia de la extrema izquierda. *(Aplausos)*.

Bien. Dicho esto, le agradezco que haya sido tan clara y tan contundente porque la pregunta es muy fácil de contestar: sí o no, con el correspondiente argumento. En este sentido, sería contestar sí argumentando cómo. Y, aunque solo sea por una vez, sí que les rogamos que, en vez de con filosofía, nos contesten en base a datos rigurosos. Y me explico.

Tomando la cifra del 15 de febrero, de este lunes, y suponiendo que –en vez del 27 de diciembre, damos

una semana de gracia por el arranque, que siempre es difícil— llevamos seis semanas vacunando a una media de 1.420 riojanos por semana, según este ritmo, a finales del verano —ya no es en verano, ahora es a finales del verano— se habrán vacunado menos de 40.000 riojanos, y para vacunar a ese 70% lo que hace falta es multiplicar un 550% el ritmo de vacunación. ¿Esto se puede conseguir? Evidentemente, sí. ¿Cómo? Con un plan, un plan que incluya previsión de personal para vacunar, público objetivo por semanas, espacios donde vacunar, calendario aproximado por zonas y por rangos de vacunación; un plan que, como su propio nombre indica, prevea y planifique todos los distintos escenarios y situaciones que se nos están dando, que ofrezca rigor y autoridad a esa afirmación que usted nos acaba de hacer.

Por cierto, hemos vuelto a entrar esta mañana en la página web por si se daba ese ejercicio de trilerismo del Pleno anterior, en el que se nos aseguró que este documento (*la señora Martín Díez de Baldeón muestra un documento*), que es un "no plan", estaba colgado desde hace semanas, y no es verdad, es falso, se colgó el día anterior al Pleno, y, efectivamente, nos hemos encontrado otro documento de actualización de ayer mismo (*la señora Martín Díez de Baldeón vuelve a mostrar otro documento*), que vuelve a ser un "no plan", es la trasposición de la estrategia nacional, pero no para que nosotros nos podamos confiar como riojanos, y no me refiero a los diputados, me refiero a los riojanos que van a sus centros a preguntar cuándo se va a vacunar y la respuesta de los sanitarios es que no tienen ni idea de cómo va la vacunación en La Rioja.

Señorías, esto —que lo voy a dejar aquí, es (*la señora Martín Díez de Baldeón muestra otro documento*) que no sé cómo calificarlo— es, efectivamente, ese plan que corresponde a cómo gestiona este Gobierno en palabras de su portavoz: "Hacemos lo que podemos cuando podemos". ¡Y está claro que no es suficiente y que eso ni es gestionar, ni es gobernar, ni es hacer un plan, ni es planificar! Lo voy a dejar por si alguno de ustedes lo lee y de verdad sabe entender cómo va el plan de vacunación de La Rioja. Lo dejaré aquí para todo el que quiera. Ahí está colgado en la web de Rioja Salud.

Señorías, esa falta de rigor, el llegar siempre tarde a todo, la falta de previsión y planificación a la hora de tomar medidas, el oscurantismo y la falta de transparencia, el que pierden más tiempo en fuegos artificiales, en diseñar semáforos y en propaganda, mucho más tiempo que en gestión sanitaria, eso es la causa de que estemos en la primera, segunda y tercera ola de esta pandemia con los peores datos de España y del mundo, sufriendo las mayores restricciones de España, con las consecuencias económicas y sociales que eso está teniendo para La Rioja.

"Hacemos lo que podemos y cuando podemos" no es suficiente: empiecen a gobernar y, por favor, expliquen con datos y con rigor cómo vamos a conseguir el 70% de vacunación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... al final de verano.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.
Bueno, tranquila, señora Martín, puede estar usted tranquila.

Mire, se lo hemos recordado muchísimas veces ya, multitud, pero no importa, lo haremos tantas veces como sea necesario. Por mucho que usted se empeñe, por mucho que ustedes se empeñen, el proceso de vacunación no es una competición, no se trata de quién pone más dosis más rápido, sino que se trata de dispensarlas a tiempo y con todas las garantías completando procesos de vacunación. *(Aplausos)*.

Mire, señora Martín, La Rioja está vacunando frente al COVID en tiempo y en forma, y lo dicen los datos y los hechos por mucho que ustedes se empeñen constantemente en intentar que parezca lo contrario.

Y le voy a decir más. En La Rioja se está vacunando de manera ejemplar, en tiempo y en forma, y facilitando el máximo acceso de la población a sus correspondientes dosis. Mire, hemos acudido una por una a cada una de las residencias de personas mayores y con discapacidad y hemos vacunado a sus usuarios y a sus trabajadores. Mire, hemos habilitado dos puntos de vacunación en el Hospital San Pedro y en el Hospital Fundación de Calahorra para sanitarios y personal sanitario. Y, en el último ejemplo, se está haciendo en estos momentos la vacunación a grandes dependientes; no son ellos los que se desplazan a por su dosis, sino que nosotros estamos llevando la vacuna hasta donde residen, estamos yendo a cada comarca para facilitar el proceso a la población más vulnerable, y lo vamos a hacer de igual modo en la ciudad de Logroño. Por cierto, gracias a los dispositivos que se están habilitando no es necesario ni siquiera que se bajen de su vehículo para vacunarse, por comodidad y por seguridad.

Más allá aún, para aquellos a quienes les resulte imposible moverse de su hogar son las propias unidades de Enfermería quienes se acercan hasta su domicilio y les ponen la vacuna. Facilitamos el máximo acceso a la dosis, vacunamos con la máxima garantía y seguridad, y lo estamos haciendo según los plazos que nos habíamos marcado en el plan. Y, por si no fuera bastante, todo ello mientras además hacemos frente a una durísima tercera ola de la pandemia del COVID-19. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Mientras este Gobierno trabaja día a día para salvar vidas, ustedes insisten todos los días también en sembrar dudas en torno al proceso de vacunación. Insisto: está siendo ejemplar en La Rioja.

Miren, ustedes dudan de que seamos capaces de completarlo con éxito. Ese es su problema...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., ese es su problema.

Mire, Europa confía en alcanzar la meta, el Gobierno de España confía en alcanzar la meta, y no hay ninguna razón para creer que este Gobierno no tenga la posibilidad de hacerlo también. Se lo dije aquí mismo hace justo quince días y se lo repito las veces que sea necesario, señora Martín: haremos todo lo que esté a nuestro alcance, ¡todo!, y dispondremos de todos los recursos que sean precisos para lograr que el 70% de la población riojana esté vacunada en el espacio temporal en el próximo verano.

En cualquier caso, muchas gracias por su pregunta. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1154. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no sería, a juicio del Gobierno de La Rioja, una buena colaboración por parte del Gobierno central su aportación del suelo necesario para el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje, en el que el presidente del Gobierno se comprometió políticamente en febrero de 2020 a colaborar con La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día: pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a si no sería, a juicio del Gobierno de La Rioja, una buena colaboración por parte del Gobierno central su aportación del suelo necesario para el proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje, en el que el presidente del Gobierno se comprometió políticamente en febrero de 2020 a colaborar con La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días. Gracias, Presidente. Señor Cuevas.

La Ciudad del Envase y el Embalaje es, efectivamente, uno de los proyectos recogidos en el acuerdo de colaboración firmado el 28 de febrero del 2020 por la presidenta del Gobierno de La Rioja y el presidente del Gobierno de España. Esta firma no solo constituye un compromiso de apoyo por parte del Gobierno de España, sino que supone un salto cualitativo de los proyectos, que pasan de ser iniciativa de carácter regional a convertirse en propuesta de interés y alcance nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Desde el escaño, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, por ganar tiempo, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señorías.

Mire, en el acuerdo al que usted se ha referido ¿sabe qué compromiso –aquí habla de compromisos y marca tres–, sabe qué compromiso establece el Gobierno de España? ¡Ninguno! ¡Ninguno! Permite que el Gobierno de La Rioja se presenta a convocatorias de ayudas públicas. ¡Fíjese usted qué despropósito! Cero compromiso del Gobierno de España con respecto al proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje.

Pero, fíjese, en octubre del año pasado, hace cinco meses, el entonces consejero, señor Castresana, ya cuantificaba el importe necesario para poner en marcha la Ciudad del Envase y el Embalaje en 96 millones de euros en los tres primeros ejercicios y luego 15 millones de euros, no se sabe muy bien en qué concepto decía, estacionario.

La pasada semana, con motivo de la visita del secretario de Estado de Industria, el ya delegado de la presidenta, exconsejero, decía que 2021 iba a ser el año de la planificación. Le preguntó una periodista: "¿Cuántas empresas se van a ubicar en la Ciudad del Envase y el Embalaje? Dijo: "No es el momento de formular la pregunta". Ustedes son quienes dicen cuándo se pueden formular las preguntas. Dice: "Aún no conocemos la intensidad de las ayudas". El secretario de Estado abundó más y dijo: "Faltan muchas fases: la de definición, la de aprobación, la de convocatorias...". Como pueden comprobar sus señorías, un mar de dudas, un mar de incertidumbre, un mar de desconocimiento. La incertidumbre y la indefinición preside

este presunto magno proyecto y los fondos europeos son una posibilidad de una promesa de un futuro mejor. Sin embargo, curiosamente, ante tanta indefinición, lo que sí sabemos, porque lo dicen los Presupuestos de La Rioja para este ejercicio 2021, es que el Gobierno quiere gastarse o pretende gastarse 17,5 millones de euros en traspasar ese dinero a una fundación para que esta fundación compre suelo industrial. Señorías, esto es un despropósito: comprar suelo industrial en un programa denominado de "innovación". ¡Ustedes llaman innovación a comprar suelo industrial!

En fin, dos ideas que les vamos a aportar por si acaso no las han considerado o no se les han ocurrido: en primer lugar, el Gobierno de La Rioja posee suelo industrial en el polígono industrial de La Maja, suelo industrial suficiente para albergar la Ciudad del Envase y el Embalaje; en segundo lugar, si no quieren, no desean o rechazan ese polígono industrial, ustedes pueden pedir al socio colaborador, a ese que dice que se compromete pero que luego no se compromete a nada, que aporte suelo industrial. El Gobierno de España a través de Sepes dispone de suelo industrial para veinte ciudades del envase y el embalaje en nuestra comunidad autónoma. Que aporte ese suelo. Eso sí sería innovar en este caso, que el Gobierno de España por fin empiece a colaborar de alguna forma.

Y ya lo de las fundaciones con ustedes es de aurora boreal...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –voy terminando, señor Presidente–, ¡con lo que han dicho ustedes de las fundaciones y ahora parece que quieren crear una cada mes! En fin, termino, señor Presidente.

Concreten el proyecto, señor Consejero, que no sé si es a usted al que le va a tocar la cosa, al señor Lacalzada o al ya delegado, concreten el proyecto, concreten la colaboración del Gobierno central y construyan algo que no sea un castillo en el aire.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, la Ciudad del Envase y el Embalaje es uno de los grandes proyectos estratégicos integrados en el Plan de Transformación de La Rioja, que tiene como objetivo no solo acelerar la recuperación de la Comunidad Autónoma tras el impacto de la pandemia, sino también impulsar su transformación por la vía de la sostenibilidad y digitalización.

Como le decía, la Ciudad del Envase y el Embalaje es, efectivamente, uno de los proyectos recogidos en el acuerdo de colaboración de 28 de febrero, firmados entre la presidenta la Comunidad Autónoma de La Rioja y el presidente del Gobierno de España. Este apoyo se ha materializado en los últimos meses en una estrecha colaboración con el Gobierno de España en el proceso de definición y planificación del proyecto del envase y embalaje. Precisamente en este contexto se encuadra la reciente visita institucional del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco.

La Ciudad del Envase y el Embalaje, como he explicado en diferentes ocasiones en sede parlamentaria, se encuentra en proceso de planificación, que constituye probablemente la fase más compleja ya que requiere tiempo y revisión permanente para adaptar el proyecto a las necesidades y planes de inversión de las empresas y condiciones del entorno como la gestión de los *Next Generation*.

Ya se ha realizado una primera estimación de las necesidades del suelo industrial para el despliegue

de la Ciudad del Envase y el Embalaje, incluido tanto el suelo destinado a la ubicación del Centro Nacional del Envase como para las posibles necesidades de las empresas que precisen reubicarse, que apuesten por la ampliación de sus instalaciones o que realicen nuevas inversiones y elijan La Rioja para ello al disponer de un proyecto atractivo y competitivo. Además, se ha formulado una manifestación de interés que no es otra cosa que una solicitud de información con el objetivo de conocer la disponibilidad de suelo existente en los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma y poder así informar a las empresas. Desde esta perspectiva están abiertas en la actualidad todas las opciones y todas las posibilidades, nos encontramos –repito– en fase de planificación del proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje. Esta fase es además especialmente importante en el marco del Plan de Transformación de La Rioja.

Todos los proyectos serán propuestos en un contexto de concurrencia competitiva para su financiación en el marco del fondo *Next Generation EU*, articulado en la Unión Europea para impulsar la recuperación tras el impacto de la COVID-19, y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, configurado para canalizar los fondos y concretar el programa de inversiones en España.

Señor Cuevas, insisto, es un proyecto de región que servirá para transformar La Rioja en pocos años. Le pedimos que, si tienen ideas, las aporten, es decir, que por una vez se comporten como un partido útil para los riojanos y riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja convocar el proceso de promoción interna de las plazas de educación discapacidad psíquica (subgrupo A2) del CAPDP "Santa Lucía" (Fuenmayor), previsto en la oferta de empleo público de 2018.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja convocar el proceso de promoción interna de las plazas de educador de discapacidad psíquica (subgrupo A2) del CAPDP "Santa Lucía" (Fuenmayor), previsto en la oferta de empleo público del año 2018.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Gracias, señor Presidente.

Señor Urizarna, le agradezco la pregunta y le avanzo que la convocatoria está prevista para mediados del próximo mes de abril.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Señor Urizarna, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y entiendo que desde el resto de grupos parlamentarios también se sumarán a esta felicitación, le felicito porque por fin en 2021, después de trece años, se va a llevar a cabo la normalización en La Rioja de la situación de los ayudantes técnicos educativos del CAPDP calificando el puesto al grupo A2. Dicha normalización en otras comunidades autónomas se llevó a cabo hace ya bastante tiempo. Este Gobierno socialista va a dar cumplimiento a una proposición no de ley que aprobó el Parlamento en el año 2018 a iniciativa de los grupos parlamentarios de Ciudadanos, Podemos y Partido Socialista.

Pero, lo más importante, esta adecuación de los puestos de ATEMP al grupo A2 es necesaria para responder de forma más adecuada a las necesidades de apoyo a las cien personas con discapacidad usuarias del CAPDP "Santa Lucía" y al modelo centrado en la persona de inclusión social y de promoción de la autonomía que deben imperar en los servicios de atención a los riojanos y riojanas con discapacidad intelectual.

Estamos en el siglo XXI y debemos de superar definitivamente el modelo médico de atención a personas con discapacidad en La Rioja. Este es un importante paso en ese camino.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Urizarna, como bien ha dicho, este Gobierno cumple y también cumplirá con el acuerdo que se cerró en octubre del 2018 en este Parlamento cuando se aprobó la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista junto a Podemos y Ciudadanos. Desde aquel momento se han convocado dos mesas: en la primera se llegó al acuerdo de incluir las diecisiete plazas de educador de discapacitados psíquicos en la oferta de empleo público del año 2018, oferta pública de empleo que se aprueba y se publica en el BOR el 31 de diciembre, y en esta segunda mesa técnica se pactaron las titulaciones, quedando pendiente de dar respuesta a un asunto relacionado con habitaciones y presentar el borrador para la definitiva convocatoria del proceso selectivo.

El anterior Gobierno se comprometió a sacar el borrador para que los sindicatos hicieran alegaciones. Hasta hoy. Nosotros sí, ya estamos preparados para sacar la convocatoria del proceso selectivo, que, como les he avanzado hace un instante, será a mediados del próximo mes de abril. Aquí me gustaría recordar que el Gobierno de La Rioja firmó el pasado 18 noviembre un acuerdo de legislatura con todos los sindicatos de la función pública para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, y en el punto 21 de ese acuerdo se habla textualmente de que a lo largo de los años 2020 y 2021 se publicarán las convocatorias de las plazas aplazadas en las ofertas públicas de empleo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, y esto es lo que estamos haciendo.

Solo una cuestión más: quiero agradecer y destacar que este colectivo de trabajadores y trabajadoras en la actual situación de pandemia están cumpliendo de forma ejemplar su desempeño en el centro de trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1277. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las expectativas para la segunda convocatoria que se va a realizar durante las siguientes semanas, vista la buena acogida por parte de los jóvenes de las ayudas de emancipación juvenil en materia de formación no formal para adquisición de habilidades y recursos para jóvenes demandantes de empleo, que el Gobierno de La Rioja, a través del Instituto Riojano de la Juventud, sacó en octubre del 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las expectativas para la segunda convocatoria que se va a realizar durante las siguientes semanas, vista la buena acogida por parte de los jóvenes de las ayudas de emancipación juvenil en materia de formación no formal para la adquisición de habilidades y recursos para jóvenes demandantes de empleo, que el Gobierno de La Rioja, a través del Instituto Riojano de la Juventud, sacó en octubre del 2020.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a consumir el tiempo en la primera intervención.

Señor Consejero, que este Gobierno apuesta por la juventud es algo innegable. Desde el minuto uno el Gobierno liderado por Concha Andreu puso la juventud en el sitio que se merecía teniendo una dirección general propia. Los jóvenes riojanos vemos como poco a poco vamos ocupando el puesto en el Gobierno que durante años se nos había negado, pues se nos había apartado, ocultos en otras direcciones generales. Pero este Gobierno mira sin discriminación y sin distinción alguna a los jóvenes.

Muestra también de esa apuesta por la juventud es la Oficina del Retorno que a muchos jóvenes en el extranjero ha ayudado a retornar en estos momentos tan complicados de pandemia, o la Ventanilla Única de Emancipación (VUELA) o –mejor dicho– el incremento del presupuesto en el Instituto Riojano de la Juventud. Porque, miren, el Instituto Riojano de la Juventud en momentos de crisis económica fue vilipendiado, humillado, denostado, recortando su presupuesto en un 70%. Sin embargo, el Gobierno de Concha Andreu, que de verdad apuesta por la juventud, ha ido poco a poco recuperando ese lugar, aumentando el presupuesto del Instituto de la Juventud en un 27%, siendo el presupuesto de casi 3 millones de euros.

El pasado octubre vimos cómo desde el Instituto Riojano de la Juventud se lanzaba la convocatoria de subvenciones de emancipación juvenil en materia de formación para jóvenes demandantes de empleo, dotada con 200.000 euros, o, lo que es lo mismo, jóvenes en paro. Que, por cierto, aunque se ha ido diciendo que los datos de paro juvenil son catastróficos, diciendo que el paro juvenil está en un 50%, no es verdad, no es verdad, la realidad es que el paro juvenil se encuentra en un 26,2% y a causa de la pandemia, entre otros factores, ha subido un 2% en comparación con el mes de marzo, que fue cuando la pandemia empezó a golpear a esta comunidad autónoma.

Pero, volviendo al tema, la convocatoria de subvenciones de emancipación en materia de formación ha sido un rotundo éxito, es innegable. Se presentaron ciento seis jóvenes a las subvenciones y se han visto beneficiados ochenta y ocho. El IRJ recibe cuatrocientas llamadas para informarse de las subvenciones: lo dicho, un rotundo éxito que debe continuar. Y de ahí mi pregunta, señor Uruñuela: ¿cuáles son las expectativas que tiene la Consejería para esta segunda convocatoria que se va a realizar en las próximas semanas?

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García.

Para dar respuesta a esta pregunta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señoría, señorías.

Comparto el juicio que acaba de hacer señalando la preocupación que tiene el Gobierno de La Rioja por toda la problemática que afecta a los jóvenes en un amplio sentido de la palabra, desde los 18 hasta los 35 años. Nos preocupa mucho y nos preocupan sobre todo dos problemas que están viviendo en estos momentos nuestros jóvenes y que los que ya tenemos canas y unos cuantos años podemos decir que no nos tocó vivir a nosotros, que tuvimos otras condiciones, desde mi punto de vista, bastante más favorables que las que tienen ellos: nos preocupa mucho el tema del paro, nos preocupa mucho sobre todo el acceso a un puesto de trabajo que sea de calidad, a un puesto de trabajo que no sea precario, que no sea para un breve tiempo y ya está; y nos preocupan mucho las consecuencias que tiene la dificultad para acceder al empleo, porque realmente son obstáculos, son piedras en el camino que impiden una emancipación y que les impide poder disfrutar de su autonomía.

Evidentemente, las actuaciones para responder a estos problemas tienen que ser a medio y a largo plazo y desde la Consejería de Educación, que lleva también Juventud y que lleva también Cultura y Deporte, nos preocupan mucho las actuaciones inmediatas a medio y a largo plazo, y por eso queremos establecer un buen currículum que forme a todos los chicos y chicas, que no deje a nadie atrás, que desarrollen ellos las competencias básicas que les permitan acceder a un puesto de trabajo y vivir como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. Y a la vez nos preocupa también tomar decisiones sobre un buen sistema de Formación Profesional, en el que estamos trabajando y que muy pronto presentaremos como Plan de Formación Profesional de La Rioja. Pero los chicos y chicas están ahí y hay que darles una respuesta inmediata, y una de las actuaciones que hicimos fue fomentar y potenciar lo relativo a la autonomía para que pudieran emanciparse y para que pudieran cubrir las lagunas que tienen en cuenta a su formación.

La distribución del paro en los jóvenes no es homogénea, incide mucho más en aquellos jóvenes que tienen carencias formativas, que no pueden por tanto presentarse y acceder a puestos de trabajo, y es una de las cosas que hemos querido hacer: presentar y dar estas ayudas, en colaboración con el Instituto Riojano de la Juventud, (VUELA), junto con otras alternativas, junto con la Subdirección de Empleo.

Como bien ha dicho, accedieron exactamente ochenta y ocho jóvenes, que recibieron actividades formativas o subvención para actividades formativas de gestión empresarial y emprendimiento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir acabando.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí, Presidente–, competencias técnicas de programación, diseño gráfico, etcétera, y competencias no cognitivas, que son también muy importantes.

¿Qué expectativas tenemos? Pues hemos aumentado hasta 200.000 los euros que se van a dedicar para esta acción y para esta formación, con lo cual esperamos duplicar el número de jóvenes que reciban estas ayudas y, por lo tanto, incidir en mejorar su formación inicial, su formación básica, que les permita poder iniciar y poder presentarse a puestos de empleo que realmente garanticen la posibilidad de autonomía y la posibilidad de emancipación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja controlar los cada vez más presentes ataques del lobo en La Rioja, una vez que sea incluido en el Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial (LESPRE).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja controlar los cada vez más presentes ataques del lobo en La Rioja, una vez que se ha incluido en el Listado de Especies Silvestres de Régimen de Protección Especial.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Hablemos del lobo, hablemos de la ganadería. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta a esta cuestión por el Gobierno de La Rioja... Sí, adelante, señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, el Gobierno de La Rioja ha constituido la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo para trabajar con los diferentes sectores involucrados, con objeto de encontrar un modelo de coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva que incluya las inversiones a realizar, las medidas preventivas a adoptar y formas de gestión de las poblaciones, con el fin de asegurar la presencia de ambos en nuestras sierras.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra para desarrollar la pregunta la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores diputados.

¡Menuda respuesta más sorprendente, señor Dorado!

Mire, si repasamos el año de desgobierno del doctor Sánchez y sus compinches, en lo que a agricultura y ganadería se refiere, vemos que hemos sufrido y mucho. Tenemos el ejemplo de esos recortes en la PAC, en el presupuesto de la PAC, o ese invento del ministro Planas de la convergencia acelerada, o el ataque del ministro Garzón a la remolacha con su campaña publicitaria diciendo que asevera que el azúcar mata, o los telediarios de Rosa María Mateo diciendo que el vino es una droga en lugar de un alimento, o las muchas ocurrencias de sus socios de Podemos, los lunes sin carne, los huevos libres. Y, si no fuese porque con estas políticas sectarias de urbanitas de libro ponen en peligro la existencia y la supervivencia del campo, casi, señor Consejero, hasta nos podríamos reír.

Pero resulta que ahora el señor Hugo Morán y la señora Teresa Ribera, desde sus cómodos despachos de Madrid, quieren cambiar el estatus del lobo y pretenden hacerlo escudándose supuestamente en la ciencia, escudándose en supuestos informes, que son de parte, que son elaborados y precocinados por sus amigos de ASTEL –de entre tantos–, que son cero científicos, que no traen ninguna evidencia biológica, que no traen ninguna certeza. Desde MITECO, y en esta ocasión con la complicidad manifiesta del Gobierno de

Concha Andreu, pretenden hacer justamente lo contrario a lo que le suplican el resto de comunidades autónomas con presencia del lobo, pretenden hacer justamente lo contrario de lo que les piden los ganaderos de extensiva, las OPA, los ingenieros de montes, la red de investigadores de COADAPT o la mismísima hija del mítico Félix Rodríguez de la Fuente.

Y es curioso, señor Consejero, es curioso que La Rioja fuese la única comunidad autónoma con presencia evidente del lobo que votó a favor de su inclusión en el LESPRES, ¡es muy curioso! Como curioso es que tras esta polémica votación la directora general de Biodiversidad, la señora Leiva, dimita. Como también es muy curioso, señor Consejero, que usted afirme que el sentido del voto de La Rioja nació del consenso de todo el Gobierno y la señora consejera de Agricultura, la señora Hita, diga justamente lo contrario. ¡Aclárense!

Y aquí me pregunto yo para qué sirve su Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, ¿para qué sirve si ustedes los convocan *a posteriori*, para mañana, si ustedes no cuentan con ellos a la hora de tomar una decisión tan importante como esta? ¿Para qué sirve? Es que es ilógico, señor Consejero, es ilógico. Como tampoco es lógico que tratemos al lobo igual en Canarias o en Melilla que aquí en La Rioja o en Asturias, donde los ataques se cuentan por miles. ¿Y cómo vamos a controlar al lobo?, ¿quién lo va a cazar?, ¿quién va a hacer ese control letal efectivo? Señor Consejero, respóndame.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Termino, Presidente, termino pidiéndole a la señora Andreu que rectifique, que escuche al sector ganadero, que se sume activamente a esa iniciativa de lucha por la ganadería extensiva que ya los gobiernos de Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León han iniciado. Porque aquí ustedes están muy en su línea, ustedes muchas fotos –ayer con la ministra–, mucha palabrería, pero les tengo que decir que muchos lobos y pocas nueces. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, he de confesarle que me preocupa enormemente tanto la forma como el fondo de su discurso tóxico en lo relativo a la ganadería extensiva y el lobo. (*Risas*).

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Ustedes viven confrontando. Confrontan ganadería extensiva y lobo ibérico como si fueran mutuamente excluyentes, como si no pudieran darse el uno con el otro, como si el lobo fuera el único problema de nuestros ganaderos y como si no pudiera representar también una oportunidad para La Rioja rural, y lo hace con la radicalidad que solo enciende los ánimos en un debate que tiene que ser pausado y empático, un debate que vamos a canalizar a través de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo Ibérico.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Nosotros queremos ganadería extensiva y queremos lobo ibérico porque ambos son imprescindibles para nuestra sierra y para nuestra biodiversidad y ambos son compatibles.

En su discurso tóxico ignora usted la ciencia, como acaba de mostrar. Como he repetido en varias ocasiones, en el voto del Gobierno de La Rioja a favor de la inclusión del lobo en el listado pesaron las posturas de ganaderos, de OPA, de ecologistas, pero sobre todo pesó el informe del comité científico del Ministerio, que por unanimidad pidió esa inclusión, ¡unanimidad!, ¡la ciencia, señora Manzanos, la misma ciencia que usted ignora cada día cuando viene aquí a criticar nuestras medidas contra la pandemia!

No puedo evitar hacer referencia hoy a una hilarante entrevista que dio usted a un medio nacional (una radio) hace unos pocos días. Creo que debería pedir perdón primero por los términos en los que se produjo, pero en ella cruzó todos los límites, los guardarrailes de la democracia. Usó términos como "tambores de guerra en La Rioja" –"tambores de guerra en La Rioja", lo pronunció usted–, "ideología ecoanimalista" o –la más grave– "dictadura animalista" que, según usted, ha instaurado este Gobierno en La Rioja...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ..., "dictadura animalista".

He de reconocer, señores del PP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ..., que el PP destaca por su creatividad en dos campos: en la invención de estos términos absurdos y en su contabilidad. *(Aplausos).*

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ¿Dictadura animalista en La Rioja, señora Manzanos? A una decisión tomada por un Gobierno democrático elegido en las urnas basada en la mejor ciencia disponible, ¿usted la llama "dictadura animalista"? Pida perdón, señora Manzanos, pida perdón.

Confrontación, creación de bandos, radicalidad, desapego a la ciencia, cuestionamiento de las instituciones democráticas, criminalización del adversario, lenguaje bélico... Usted, señora Manzanos, ha inventado el trumpismo riojalteño: "Make La Rioja great again". "Junts per La Rioja". *(Risas).* Pida perdón, señora Manzanos, devuelva la dignidad a esta Cámara y deje de inflamar los ánimos en un debate que tiene que ser empático y pausado. ¡Rectifiquen! *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1299. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría explicar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que la dimisión de Mario Herrera se ha tramitado como un "cese" y no como un "cese a petición propia", tal y como recoge el *Boletín Oficial de La Rioja* del 4 de febrero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si podría explicar la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 cuál es el motivo por el que la dimisión de Mario Herrera se ha tramitado como un "cese" y no como un "cese a petición propia", tal y como recoge el *Boletín Oficial de La Rioja* del 4 de febrero.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Estamos ante lo que podría ser un nuevo capítulo del "Sojuela Gate" porque la señora Moreno se negó a cesar al exdirector general y queremos saber por qué su dimisión ha sido tramitada como un "cese" y no un "cese a solicitud propia".

Muchísima gracias. Esta correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Señor Baena, usted, por confundir, confunde hasta mi apellido. Es Romero, Moreno es la señora Henar Moreno, que está aquí en la Mesa.

Un cese es un cese, y ya está, ¡sin más!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Yo creo que en su pregunta subyace una duda, que es por qué se esfuerza tanto usted en mover mucho aire y hacer como que trabaja e intentar hacer de un no caso una cuestión política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

¿Va a salir a la tribuna? Sí.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Romero, a estas alturas todos tenemos claro que Mario Herrera dimitió, dimitió –no fue cesado, usted se negó a cesarle– porque además, según su versión, dimitió por ser víctima del fascismo, por ser de Podemos. Esa es su versión, esto lo tenemos todos claro.

Y tenemos también todos claro que usted estuvo durante semanas amparando su comportamiento, mientras nosotros le pedíamos que le cesara, y aún, aún hoy, lo ampara. Y con su silencio también encubrió lo que nosotros estamos denunciando, que es algo totalmente vergonzoso y que, por mucho que a usted le moleste, nosotros vamos a seguir denunciando porque es una auténtica vergüenza.

Miren, cuando un trabajador dimite de su puesto de trabajo en una empresa, pues no tiene derecho al acceso al desempleo, esta es la realidad. ¿Y sabe usted qué?, ¿sabe usted qué? La ley establece claramente que es lo mismo en el caso de los altos cargos de la Administración pública. Y por eso es importante saber por qué la dimisión de Mario Herrera ha sido tramitada como un "cese" y no como un "cese a solicitud propia", como se hizo, por ejemplo, en el caso del señor Urizarna o en el caso de la señora Nuria del Río, que también dimitieron en su momento. Porque todo apunta, señora Romero, todo apunta a que esto es un nuevo capítulo del "Sojuela Gate", todo apunta a que han hecho que Mario Herrera tenga acceso a unos derechos que no le corresponden porque la ley establece claramente las causas por las que los altos cargos pueden encontrarse en situación legal por desempleo y pueden tener acceso a este derecho, y establecen claramente que no se considerarán en situación legal de desempleo los que cesen voluntariamente, es decir, dimitan, como hizo el señor Herrera.

Y, claro, a la pregunta que todos nos hacemos de si el fascismo es causa legal de desempleo pues, claro, la respuesta, señora Romero, es que no. Y a la otra pregunta que todos nos hacemos, que es si ser de Podemos es causa de situación legal de desempleo, pues, mire, tengo que decirle que tampoco, al menos por ahora, con la normativa legal cuando cesan voluntariamente, es decir, dimiten, como es el caso del señor Herrera.

Y, mire, mientras un autónomo que ha tenido que cerrar su negocio porque no ha aguantado la situación de pandemia no va a tener ninguna ayuda, ustedes hacen que Herrera tenga acceso a unos derechos que no le corresponden; mientras miles de riojanos, miles de riojanos, las están pasando canutas entre otras cosas porque no están cobrando los ERTE o no los están cobrando bien, ustedes están dando a Herrera acceso a unos derechos que no le corresponden; mientras no llegan las ayudas a la hostelería y al comercio, ustedes le están dando acceso a Mario Herrera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente– a unos derechos que no le corresponden.

Señora Romero, ustedes se han convertido en aquello que tanto criticaban, son iguales que todo aquello que repudiaban. Y todo esto, toda esta vergüenza del "Sojuela Gate", solo tiene una manera de solucionarse: dimita, señora Romero, dimita y no nos haga pasar más vergüenza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Baena, los derechos de los trabajadores los adquieren los trabajadores con sus aportaciones a los diferentes seguros, entre ellos el seguro de desempleo. Si usted quiere que no exista ese seguro de desempleo, dígalo abiertamente, sería lo lógico dentro de su ideología.

A mí, cuando le oigo hablar, me da la sensación de que usted empieza a confundir ya retuits y tuits con votos, y yo le aconsejo que se lo haga mirar porque luego se pueden dar un batacazo, como ya hemos

visto últimamente.

Hace tiempo que digo, que decimos aquí, que la alegría que nos dio en el Parlamento de La Rioja que la ultraderecha no entrara en el Parlamento se nos esfumó rápidamente al oírle hablar a usted. Yo le diría, señor Baena, que tenga a mano el teléfono porque, señor "portavox" de Ciudadanos, mire su teléfono asiduamente ya que quizá reciba la esperadísima llamada del señor Abascal.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1300. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra la COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente pregunta en el orden del día, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra el COVID-19.

Para formular esa pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señora Romero, yo lo que le digo es que mire usted el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley Refundida de la Seguridad Social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Está correctamente formulada la pregunta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días de nuevo.

Señor Baena, a 18 de febrero del 2021, no hay ninguna irregularidad registrada en el proceso de vacunación en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, el pasado 4 de febrero nosotros le planteamos públicamente cómo se estaban haciendo algunas cosas y pusimos encima de la mesa, un nuevo caso de supuestas vacunaciones

irregulares. Y el mismo día, el mismo día, yo le solicité a usted una reunión urgente para tratar este asunto, porque lo que le estamos pidiendo es: por un lado, transparencia en la información; por otro lado, control en los procesos de vacunación, es decir, que no haya ningún agujero por el que se pueda colar nadie; y, en tercer lugar, que abran ustedes una investigación de oficio, como han hecho también al menos en otro caso que nosotros sepamos, y depuren responsabilidades de este caso si fuera necesario.

Y ustedes ya saben de lo que estamos hablando, y saben que estamos hablando de distintos casos de vacunaciones que se han podido producir antes de que ustedes la semana pasada cambiaran el protocolo de vacunación. Y lo saben porque usted y yo, fruto de esa solicitud de reunión, nos hemos reunido y hemos estado esta semana hablando largo y tendido sobre este asunto y sobre otros asuntos que nos preocupan profundamente desde Ciudadanos, porque, mire, señora Consejera, nosotros lo que estamos haciendo es empujarles a que hagan las cosas mejor. ¡Eso es lo que estamos haciendo! Y yo no quiero que usted esto se lo tome como un ataque personal, ¡es que es nuestra función!, porque nuestro papel es controlar al Gobierno, controlarles a ustedes y decirles las cosas que no se están haciendo bien y proponer soluciones, que es precisamente lo que estamos haciendo en este caso. Porque nuestra obligación hacia la ciudadanía riojana es precisamente esa: decirles a ustedes lo que están haciendo mal y proponerles soluciones.

Y le voy a decir una cosa, señora Consejera. Gracias a nuestra insistencia, gracias a nuestra denuncia, ustedes han empezado a hacer las cosas –a nuestro criterio– mejor: han empezado a dar más información; hay menos dudas en este momento sobre los protocolos y los criterios de vacunación que hace una semana cuando nosotros hicimos esta denuncia; están más puestos al día, parece que están más dispuestos a mejorar, y, como una muestra, también han acelerado el plan de vacunación a raíz de todo esto. Y nos alegramos muchísimo de todo ello, señora Alba, porque, sinceramente, ese es nuestro compromiso con la ciudadanía riojana: hacer política útil, poner encima de la mesa asuntos que no se están haciendo bien y empujar para que sean mejor.

Y ahora yo le pregunto: ¿han puesto en marcha ustedes algún procedimiento para depurar posibles responsabilidades sobre este caso si fuera necesario? ¿Van a ofrecer información de manera algo más transparente sobre este caso o el de Santo Domingo de la Calzada o cualquier otro que se pudiera conocer? ¿Qué medidas han adoptado para corregir y prevenir que esto pueda suceder, señora Alba?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: –Concluyo, señor Presidente–. Todo esto es importante porque es una pregunta que hay en la ciudadanía riojana.

Y, mire –para concluir, señor Presidente–, yo soy de los que creen que hay dos maneras de hacer las cosas en la vida: bien y mal. Y hacer bien las cosas es difícil, pero todo el esfuerzo que ponemos para lograrlo nos hace mejores a todos nosotros como sociedad. Nosotros, señora Alba, vamos a seguir empujando en aquellos asuntos en los que pensamos que no están haciendo bien las cosas o que hay algún error para que ustedes también mejoren.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Bueno, señor Baena, yo sinceramente agradezco su interés por la transparencia en el proceso de vacunación. Se lo trasladé esta semana en la reunión que pudimos mantener usted y yo y lo vuelvo hacer públicamente en sede parlamentaria. Sin embargo, permítanme que comparta alguna de las cuestiones, como usted ha hecho ahora, desde la tribuna.

Primera cuestión: señor Baena, mire, ustedes siembran dudas sobre el proceso de vacunación. No empujan, siembran dudas; son visiones distintas quizá de la misma cosa. Si bien he de reconocer en esta sede que es muy loable su insistencia en encontrar vacunaciones irregulares donde no las hay, las formas que acompañan su estrategia –permítame que le diga– son bastante cuestionables.

Mire, la semana pasada, la parlamentaria Rabasa culpabilizó a un sector entero en una rueda de prensa sin dar ni un solo nombre. A día de hoy, 18 de febrero, no se ha formalizado ninguna denuncia sobre ese asunto.

Segunda cuestión: le vuelvo a insistir –como ya lo hice en nuestra reunión– en que trasladen la denuncia, concreten la supuesta irregularidad y, si hay materia –también se lo dije y lo repito aquí–, procederemos a investigar, tiene mi firme compromiso. En cualquier caso, en atención a su interés por la transparencia y la pulcritud en el proceso de vacunación, le anuncio que esta misma semana se ha cerrado el expediente abierto por una supuesta incidencia en Santo Domingo de la Calzada, y se ha cerrado sin sanción. La instrucción ha determinado que, ante una situación excepcional, el equipo de vacunación tomó la decisión que le pareció más adecuada sin tener apenas tiempo de reacción. Era la última dosis de un vial, que se ponía o se tiraba, y, a pesar de las gestiones realizadas, no se encontró a una persona en la etapa uno con la seguridad clínica suficiente para poder poner la vacuna. Por eso, y en última instancia, se recurrió a una persona...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., un familiar cuyo historial clínico no se conocía. ¡No hay más! ¡No hay más! ¡No busquen!

En cualquier caso, ante cualquier atisbo malintencionado de hacer demagogia y salvaguardando la protección de datos del informe, he de decir lo siguiente: dicha dosis no fue suministrada a ningún cargo directivo de la Consejería de Salud y Portavocía y tampoco a ningún miembro del Gobierno de La Rioja.

Le vuelvo a insistir, señor Baena: cero irregularidades, el proceso de vacunación en nuestra comunidad es ejemplar y transparente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1303. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja acumula un retraso de setenta y cinco días para abonar las ayudas solicitadas en el denominado Plan de Reactivación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué el Gobierno de La Rioja acumula un retraso de setenta y cinco días para abonar las ayudas solicitadas en el denominado Plan de Reactivación.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta cuestión, tiene la palabra el consejero, el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bretón, el volumen de solicitudes y la novedad en la gestión de este tipo de ayudas, en las que hay que comprobar, revisar y validar mucha información, ha conllevado no poder hacerlo con la celeridad que este Gobierno hubiese deseado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular para desarrollar esta pregunta el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Consejero, como usted muy bien sabe, la actividad económica en nuestra comunidad autónoma desde el pasado día 27 de enero está cerrada como consecuencia de las medidas que se han aprobado en su Gobierno. Sin ingresos y sin ayudas económicas, los empresarios han salido a la calle como nunca lo habían hecho para denunciar que su Gobierno, que el Gobierno de Concha Andreu, les ha atacado y que les ha dejado abandonados. Los autónomos, pequeños empresarios y sus trabajadores están cargando con una culpa, con una culpa que es su incapacidad para gestionar el proceso de la pandemia sin tener que restringir los derechos, sin tener que restringir la economía y paralizar la actividad en muchos sectores.

Bien. Pero este horizonte provocado –como digo– por esa mala gestión de la pandemia va a ser agravado o se encuentra agravado justamente por la nefasta política de gestión de ayudas que se está realizando desde la ADER. Hemos ido estos días escuchando a muchos empresarios denunciar que no se han pagado las ayudas que estaban en el Plan de Reactivación o en el Plan de Rescate, el propio presidente de los empresarios les ha dicho que están gestionando muy mal esas ayudas y la ADER está acumulando ya un retraso injustificado, un retraso desmedido en el abono de estas subvenciones tan importantes para garantizar la supervivencia. Ayer a usted mismo le preguntaban, señor Consejero, por ese retraso y decía que ya dará cuenta su gerente.

Señor Consejero, las pequeñas y medianas empresas no pueden esperar más, los autónomos están al límite y esto es consecuencia de que las obligaciones que tienen como empresarios y su falta de tesorería no admiten las justificaciones que, evidentemente, usted pretende darles, no se puede descargar la culpa como lo hacen. Si su Gobierno no les deja trabajar, evidentemente, apóyenles con las ayudas porque esa pérdida de ingresos les está obligando a cerrar sus negocios.

Por lo tanto, le digo, señor Consejero, que abandonen las excusas de mal pagador, dejen de culpar a los funcionarios, dejen de culpar a las vacaciones de Navidad o al funcionamiento de la Administración y agilicen el pago de las ayudas. No es una cuestión de burocracia, ni es una cuestión de funcionamiento de la Administración, como usted dice, es una falta de voluntad política para llevar a cabo la ayuda y el rescate.

Ayer, cuando todavía está pendiente de abonar lo que son las ayudas del Plan de Rescate y del Plan de Recuperación, usted planteaba un tercer plan, un plan con importe de 12 millones de euros para dar satisfacción a esos sectores que han visto ahora más reducida su actividad, cantidad a todas luces insuficiente y que demuestra además su improvisación. Una improvisación que todavía se evidencia más

cuando anunció ayer también un cuarto plan –hay tres planes sin ejecutar y anuncia un cuarto plan–, un plan estratégico de ayudas que acompañen la desescalada. ¡A buenas horas, señor Consejero! ¡Todavía están sin un plan estratégico y lo tienen que anunciar! Por eso tengo que decirle que, si somos la comunidad autónoma con mayores restricciones en la actividad económica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –concluyo ya, señor Presidente– y somos también líderes en cada fase de la pandemia en cuanto a contagios por el COVID, que su Gobierno, si no tiene otra alternativa que la de cerrar negocios, por lo menos ayude. Ayuden a los empresarios, agilicen de una vez por todas el pago de las ayudas, déjense de excusas, aprueben nuevas ayudas como las que hoy trae el Grupo Parlamentario Popular en proposición de ley, porque, si no, señor Consejero, a lo que está condenando a esta comunidad autónoma es al cierre de muchas empresas, al paro y a la recesión económica.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bretón, desde el inicio de la pandemia, ahora hace casi un año, el Gobierno de La Rioja ha trabajado tanto para proteger la salud de los riojanos como para proteger las empresas, pymes y a los autónomos, en definitiva, para proteger la capacidad adquisitiva de las familias.

El Plan de Reactivación Económica, como saben, fue dotado inicialmente con 34,4 millones de euros y se reforzó posteriormente con 10 millones de euros, alcanzando 44,4 millones. Se han registrado 14.340 expedientes presentados por casi diez mil empresas, 9.978 concretamente. Además, en paralelo –como ha dicho usted– se aprobó y se puso en marcha el Plan de Rescate con una dotación de 6,5 millones de euros y luego se reforzó con 8,5 millones de euros, lo que hace un total de 15 millones. Se han contabilizado 4.138 expedientes, presentados por 4.111 empresas riojanas. Por lo tanto, los expedientes tramitados el pasado año por este Gobierno han sido 18.478.

¿Recuerdo cuántos gestionaban ustedes en la época del gobierno el Partido Popular? En la media de los últimos cuatro años de su gobierno gestionaban 1.900 expedientes. La línea que vamos a abrir el lunes, que se abre el lunes una nueva ayuda necesaria para las pymes, autónomos..., ese día van a entrar dos mil solicitudes, justamente en un día van a entrar más solicitudes que las que ustedes tenían en todo un año. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Normal, sí. Esto es funcionamiento de la ADER. Antes a la ADER solo acudían las grandes empresas, no acudían los autónomos. Como ustedes saben...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... estas ayudas tienen carácter universal y por primera vez se han puesto en marcha para que puedan entrar a estas ayudas empresas, pymes y autónomos. ¿Recuerdan esto? ¿Saben cuál era su gestión de la ADER? ¿Se lo recuerdo otra vez? Pagar farmacia, gasto de personal... ¡Eso es lo que hacían! ¿Le digo la ejecución de la ADER de capítulo 4 y capítulo 7, transferencias de capital y transferencias corrientes, subvenciones a las empresas y a la industria? ¡Del 15% al año! ¿Qué me están diciendo ustedes?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): No, con ello. Precisamente ayer sí que presenté un nuevo plan necesario, un nuevo plan, un plan necesario para la gente que ha cerrado la persiana durante este último mes, la gente lo está esperando. Y también le digo, se ha mejorado todo el proceso de tramitación, simplificación y agilización. Estoy seguro de que se van a abonar muy pronto esos 2.000 euros a cada autónomo y pyme que lo necesitan. Y, por supuesto –como ha dicho la consejera antes de Salud–, queremos hacer un plan estratégico acompasado con la desescalada, que es importante, y, si usted ve al final, si vemos las ayudas que hace el Estado con los ERTE, la exoneración de la Seguridad Social a los autónomos, el cese de actividad de los autónomos, las ayudas del Gobierno de La Rioja, me parece que esto es solucionar una crisis económica y no lo que hicieron ustedes hace cuatro años cuando estaban. Cuando estuvo la anterior crisis económica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., cobraron cero euros los autónomos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): En resumen, señorías, han escuchado los datos: el volumen de solicitudes; los trabajos destinados a gestionarlas; los trámites que hay que llevar a cabo para su revisión, control, comprobación y abono. Es complicado...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... –perdón, escuchen un momento–...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., es complicado, nunca un Gobierno ha gestionado así. Y desde luego somos conscientes de que se podía haber hecho, pero nadie

sabía gestionar una pandemia y sus consecuencias. Hemos aprendido y lo vamos a demostrar en la próxima gestión del Plan de Emergencia, dotado con 12 millones, con una concesión directa de 2.000 euros. Ya lo verán ustedes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1308. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Medio Rural, Población y Territorio que el reciente traslado de la Oficina del Viñedo, de la calle Juan Boscán a su nueva ubicación en la planta baja de "La Bene", va a suponer un ahorro significativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Medio Rural, Población y Territorio que el reciente traslado de la Oficina del Viñedo, de la calle Juan Boscán a su nueva ubicación en la planta baja de "La Bene", va a suponer un ahorro significativo.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Orradre, el traslado a la nueva ubicación en "La Bene" va a suponer un ahorro muy significativo. Los datos son rotundos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, desde el escaño, tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Consejera, mire, hace unas semanas en esta misma sala, en este plenario, escuchábamos algunas declaraciones que hacía el que en aquel momento ejercía de portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cuevas, en relación con una enmienda que habían presentado, una enmienda parcial a los Presupuestos de La Rioja, en la que pedían el regreso de la oficina a su ubicación anterior. Decía cosas como que en qué consistía, o ponía en duda en qué consistía, ese supuesto ahorro del que usted ya había tenido oportunidad de hablar en una comparecencia anterior. Y decía: "Se dejan de pagar 48.000 euros de alquiler y en 'La Bene' se invierten y se gastan 216.000 en acondicionar el salón de columnas –decía literalmente–. Ese es el ahorro del Partido Socialista: por un lado, me ahorro 48, y, por otro lado, me gasto 216". Nos decía: "Hemos hecho un pan como unas tortas". Concretamente yo en aquel momento ya le

dije que ni sabía de pan ni de tortas, ni de cuentas tampoco, como usted seguramente aclarará en tan solo unos minutos.

Mire, señora Consejera, como usted –como digo– aclarará ahora, no solo se falta a la verdad con estas declaraciones que se hacían en aquel momento, quizás por falta de conocimiento, por una mala interpretación en algún momento de sus palabras –probablemente también de forma deliberada– o simplemente por ese extraño afán malintencionado que tiene siempre el Partido Popular por confundir e intoxicar a la opinión pública. Pero es que, además de faltar a la verdad, lo que la oposición parece no haber comprendido, señora Consejera, es que este cambio va a permitir una optimización de las instalaciones y una considerable mejora de todos los servicios que se prestan desde ella relacionados con algo tan importante en nuestra tierra como es el viñedo: el registro, la tramitación de ayudas o las declaraciones obligatorias, entre otras cosas.

Miren, permítanme la anécdota porque realmente no lo puedo entender, Consejera. El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular debería estar muy contento de este cambio de ubicación de la Oficina del Viñedo ahora que su partido está tan satisfecho con un cambio de aires y apuesta por abandonar su sede en Génova para –¿verdad?– dejar atrás su convulso pasado. Pues qué mejor, señores del Partido Popular, que ustedes celebren este cambio de la Oficina del Viñedo de ubicación, una Oficina del Viñedo que tantos años bajo los gobiernos del Partido Popular, lamentablemente, en sus gestiones estuvo vinculada a las palabras "fraude" y "adjudicaciones irregulares del viñedo", ¡durante tantos años! ¿O recuerdan ustedes que en el año 2014 la Comunidad Autónoma La Rioja tuvo que pagar como responsable subsidiaria más de 219.000 euros a cuenta del fraude del viñedo que se cometió entre los años 1996...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... y 1999?

Miren, bromas aparte, ya van a saber ustedes, como ya han podido comprobar este pasado domingo en Cataluña, y lo sabrán más, que un mero cambio de ubicación o de sede no deja atrás el pasado corrupto o fraudulento de nadie, pero lo que sí deja este Gobierno claro es que el cambio en la Oficina el Viñedo responde a una necesidad de mejorar el servicio que seguro que sus usuarios agradecerán y celebrarán en los próximos años.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta a la pregunta, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Los datos son rotundos. Sí, señorías, son rotundos. Les voy a detallar el coste real que ha supuesto el traslado de la Oficina de Viñedo de la calle Juan Boscán a la sala de columnas del edificio de "La Bene".

La Consejería de Agricultura se ha hecho cargo de los gastos relativos a la mudanza, parte del mobiliario y los tabiques de separación de despachos, por un importe de 42.630,42 euros. La Consejería de Hacienda, de los relativos a albañilería, iluminación y pintura, por un importe de 22.748 euros. Es decir, el total: 65.378,42 euros, IVA incluido, nada de los 216.000 euros que afirmó el señor Cuevas, y que, efectivamente, estaba prevista una partida presupuestaria para el desarrollo y mejora de aplicaciones

informáticas en el ámbito de Ganadería y de Registro de Explotaciones Agrarias, en concreto en el Servicio de Viñedo, como consecuencia de la deslocalización del servicio a las consejerías.

Con estos datos y teniendo en cuenta que el traslado de la Oficina de Viñedo fue efectivo en octubre del 2020, en el plazo de un año y cuatro meses, es decir, en febrero de 2022, la inversión del traslado habrá sido amortizada. –Se ve que al señor Cuevas no le interesa lo que estoy contando–. ¿A esto es a lo que se refieren cuando nos acusan de una "bacanal de gasto" –y cito textualmente–? ¿Todavía lo siguen pensando? ¿Sí? Pues continúo.

Desde el año 2006 la Oficina de Viñedo ha venido pagando en alquiler nada más y nada menos que 47.000 euros al año. Si echamos cuentas, desde esa fecha hasta el mes de octubre de 2020, que fue cuando se trasladó al edificio de "La Bene", el importe pagado en concepto de alquiler sumaría un total aproximado de 700.000 euros. En cambio, esto no les parece una bacanal de gasto.

Como ven, los datos, señorías, son rotundos, no se permitan el lujo de dar lecciones de este tipo. Les recomiendo para la próxima vez que, si no entienden algo o tienen dudas, lo pregunten. Es muy sencillo, ¡háganlo!, ¡pregunten y rectifiquen su acusación y expliquen y justifiquen –si pueden, que es lo que realmente queremos conocer todos– por qué esta actuación no se hizo tiempo atrás, es decir, desde 2006!

A mi juicio, señorías, estas manifestaciones son irresponsables e irrespetuosas hacia las personas que trabajamos por la mejor gestión y eficiencia de los fondos públicos, algo que sin duda, por supuesto, se presupone en nuestros cargos y responsabilidades, pero que ustedes, sin el más mínimo rigor, tratan de denostar de una forma torticera, si me permiten. Con sinceridad creo que se debe ser más serio y riguroso al defender una enmienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo enseguida, Presidente– de los Presupuestos de nuestra comunidad autónoma por el respeto que merece la representación institucional que deriva de sus cargos, por el respeto que merecen los ciudadanos a los que representamos y por todos los que formamos parte de este Pleno. Solo les pido estar un poco más a la altura la próxima vez y que no nos hagan perder el tiempo con estas afirmaciones, que, para su desgracia, se desmontan muy fácilmente.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1310. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno el interés manifestado últimamente por varias empresas por instalar nuevas plantas de generación de energía eólica en La Rioja Baja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece al Gobierno el interés manifestado últimamente por varias empresas por instalar nuevas plantas de generación de energía eólica en La Rioja Baja.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Bueno, como ya hemos podido comprobar, bueno, la semana pasada y hoy mismo –¿verdad?–, tenemos un Gobierno que se caracteriza por el galimatías y el carajal en el que se encuentran porque se contradicen entre sí. Vimos, lo estamos viendo y lo vimos la semana pasada con el asunto... Es solo un ejemplo, pero hay muchos más. La señora Hita no opina ni dice lo mismo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, ¿está correctamente formulada la pregunta?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, creo que la señora...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le he dado un turno para formular la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, creo que la señora Orradre ha intervenido en su turno de exposición, se ha salido del tema...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, en su turno...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... y usted no ha sido tan escrupuloso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No está...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... como conmigo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no!, ¡no está en su turno de exposición!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... y creo que estoy preguntando una...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, no está en su turno de exposición, está en su turno de formulación de la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., estoy introduciendo la pregunta, señor Presidente, y creo que los dos minutos y medio que me corresponden los podré dividir como buenamente estime oportuno entre la primera parte y la segunda parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, pero ahora tiene que decir si la pregunta está bien formulada o no.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Reitero, la estoy introduciendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no está usted...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: La puedo introducir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Introduzca, introduzca, señor Garrido. *(Risas)*.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a seguir introduciendo la pregunta, ¿vale?

EL SEÑOR PRESIDENTE: La pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Bien, gracias.

Como venía diciendo, un Gobierno que se contradice es así, y ayer mismo también lo vimos con el señor Lacalzada, que dice que va a hacer todo lo contrario de lo que hizo su predecesor en el cargo. Esa es la realidad.

Sería bueno, señor Presidente del Parlamento, saber qué opinan por lo tanto los distintos miembros del Gobierno [...] de esta pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, a la cuestión, le llamo a la cuestión por primera vez.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, estamos preguntando por unas instalaciones que tiene..., es una circunstancia que afecta a distintas consejerías y queremos poner de manifiesto las distintas unidades del Gobierno de La Rioja afectadas por esta medida. Yo creo que esto es algo de Perogrullo y estoy en mi derecho de hacer esta reflexión....

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Y la pregunta está correctamente formulada?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., salvo que no estemos en una democracia plena...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Garrido, le pregunto...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... y yo hago caso plenamente de sus indicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Garrido. Le pregunto si está formulada correctamente la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Perdón, que no le he oído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le pregunto si está formulada correctamente la pregunta.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Seguí introduciendo la pregunta, señor Presidente. *(Risas)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se va a quedar sin tiempo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Bueno, es una opción mía que hable libremente. Déjeme equivocarme en libertad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Puedo seguir?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Y en ese sentido yo quiero poner de manifiesto que sería bueno conocer cuál es el criterio de la Dirección General de Reindustrialización, que depende la Consejería de Desarrollo Autonómico, o la Dirección General de Política Territorial o la de Transición Ecológica o de la Dirección General de Agenda 2030, ¿no?, esa consejería de juguete que nos avergüenza a todos. Y lo que le pido a quien responda –que no sé quién será– es que nos hable en nombre de tooodo el Gobierno, que no nos dé en cualquier caso una opinión particular, sino que responda en nombre de todo el Gobierno.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente por [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Está correctamente formulada o no?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta pregunta, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Bueno, no sé muy bien a qué tengo que dar respuesta, señor Garrido. A mí, sinceramente, me parece una falta de respeto hacia todos nosotros lo que acaba de hacer. Pero, bueno, se lo consentimos. (*Aplausos*).

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Los guardarraíles de la democracia, señor Garrido, los guardarraíles de la democracia respétenlos.

Bueno, señor Garrido, respondiendo a su pregunta, el Gobierno de La Rioja es un Gobierno verde y ecologista, y entre nuestras prioridades inmediatas están la lucha contra la crisis climática y la descarbonización de la economía. El Gobierno apoya, por tanto, el desarrollo racional de las energías renovables en La Rioja en consonancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en equilibrio con los valores naturales y paisajísticos y con observancia de la autonomía local.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor Garrido. Le queda un minuto y quince segundos.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Espero que no me vuelva a interrumpir.

Señor Consejero, la verdad es que usted ha sido muy poco explícito, muy poquito explícito: le hemos preguntado para conocer su opinión sobre esos seis nuevos parques eólicos, cuya solicitud se está tramitando en la actualidad, y usted nos ha venido a los principios de la ley, pero no nos ha dicho absolutamente nada. ¿Qué opina usted sobre la repotenciación?, ¿qué opina usted sobre la oportuna planificación de estos asuntos a medio y largo plazo? No nos ha dicho en cualquier caso su criterio. Yo no sé

si es porque tiene miedo a que le desmientan, o si tiene miedo a equivocarse, o es porque no tiene criterio, o si el Gobierno en su conjunto no tiene criterio, o simplemente porque no quiere decirlo, pero desde luego no ha sido usted nada claro.

Claro, es un asunto poliédrico, hay consideraciones medioambientales, hay consideraciones relacionadas con el desarrollo rural, también con el ámbito territorial, paisajísticas..., pero lo que tenemos es una cosa clara, meridianamente clara, y es que ustedes en este asunto se están comportando como meros burócratas, como burócratas del siglo XIX con manguitos. Le voy a leer lo que dijo su director general: "A día de hoy nuestra labor es como cuando se pide abrir una ferretería". Eso es lo que dijo su director general, que aparece publicado en los medios de comunicación. ¡Oiga!, para ser usted –¿verdad?– un jacobino animalista –¿verdad?– pues esto es que no le pega, no le pega. Diga criterio, marque criterio, fije criterio, y no se equivoque, si le cesan por ello...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., no se preocupe por eso, porque ya le encontrará –¿verdad?– la señora presidenta una nueva ubicación. Podrá volver a la Consejería, después de descansar, como su predecesor o, si no, se le podrá –¿verdad?– crear un nuevo chiringuito, una nueva delegación en la Oficina de la Presidenta, ¡eso sí! –¿verdad?–, con sueldo de consejero sin serlo porque, en definitiva, donde caben dos, caben tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente, he terminado ya. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

¿Va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno La Rioja el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, bueno, yo le he contestado, yo creo que a veces parece que están más atentos a idealista.com que a lo que pasa en este Pleno, pero le he contestado.

De todos modos, le agradezco esta oportunidad para explicar el proceso de autorización de las energías limpias, unas energías que están en expansión gracias a los esfuerzos del Gobierno de Pedro Sánchez y a los cambios normativos liderados por la vicepresidenta Ribera, cambios con los que este Gobierno se alinea totalmente. Como sabe, las políticas de protección del medioambiente están en el ADN del PSOE.

También lo son para cumplir con objetivos de descarbonización fijados por los compromisos internacionales marcados por el Acuerdo de París, con los compromisos europeos y con el propio Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, uno de los planes nacionales más celebrados por la Comisión Europea que colocan a España como líder europeo en transición energética.

Este proceso que nos ocupa, que tanto le preocupa, es altamente garantista, participativo y respetuoso con el medioambiente y debe también adecuarse al ordenamiento territorial de la región, marcado por las diferentes figuras de protección natural, la Directriz de Suelo no Urbanizable y los planes generales municipales, que definen el tipo de desarrollo que nuestros ayuntamientos eligen para sus territorios. Es un proceso en el que cada anteproyecto y cada proyecto recibe publicidad con su publicación en el BOR y en el

Portal de Transparencia. Se envían a todos los afectados, ayuntamientos, Confederación Hidrográfica del Ebro, ONG y sectores concernidos proyectos cuyo cumplimiento normativo es analizado por la Administración desde el punto de vista de afectación a la biodiversidad, al patrimonio, a las infraestructuras, al urbanismo o a la integración ambiental, y cuyo filtro han de pasar, modificándose las propuestas de los promotores para cumplir con los requisitos normativos. Un proceso garantista, participativo y que asegure el cumplimiento por cada proyecto de la normativa sectorial vigente a nivel local, regional y nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-1316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene el Gobierno para desarrollar las salidas de la AP-68 antes del vencimiento de la concesión, para hacer permeable el trazado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al plan que tiene el Gobierno para desarrollar las salidas de la AP-68 antes del vencimiento de la concesión, para hacer permeable el trazado.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias, señora Moreno, por respetar el Parlamento y ajustarse a sus tiempos.

El Gobierno de La Rioja considera la permeabilización de la AP-68 a su paso por La Rioja una prioridad de cara a su liberalización en 2026. Para ello, este Gobierno trabaja con el Gobierno de España en tres ámbitos: los enlaces de la ronda sur en el área metropolitana de la capital, el enlace de Lodosa y la planificación del resto de enlaces que completarían la permeabilización de la AP-68 a su paso por La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Para desarrollar la pregunta es el turno de la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Le pido disculpas de antemano porque voy a saltar de su pregunta un segundo para solidarizarme también o para sumarme a las felicitaciones que la señora Martín hacía al señor Iturriaga por el nacimiento de su hijo. Y también –¿cómo no?– para responderle a la señora Martín –aunque creo que no se encuentra en este momento dentro de esta sala– que yo con quien me solidarizo es con aquellas personas que han sido encarceladas por el libre ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya sabemos que ustedes no están de acuerdo con ese tipo de actuaciones, como ya demostraron aquí en La Rioja condenando a siete años de pena a Jorge y Pablo y a otros compañeros de nuestra comunidad.

Pero ya, centrándome, para manifestar mi respeto a este Parlamento y, en concreto, porque considero que es fundamental esta pregunta y, efectivamente, me consta que han comenzado determinadas obras, pero también le digo que me preocupa la lentitud de las mismas. Y me preocupa la lentitud porque creo que es un objetivo claro que cuando llegue el 2026 –tarde, gracias también a las prórrogas injustificadas que por parte del Partido Popular se hicieron con anterioridad– estemos en condiciones no solo de recuperar la AP-68, sino además de que sirva realmente para vertebrar nuestra región.

Por tanto, conforme al estudio que, tras una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento en el 2016, se encargó, que decía que se requieren un total de diecisiete salidas, frente a las ocho que había entonces, se requieren nueve más.

Por tanto, le pido y le requiero que sean lo más exigentes posible con el Gobierno de España para que realmente en el 2026 ese plan sea una realidad y tengamos realmente una vía de doble vía en nuestra comunidad, que vertebre la región y que nos aumente la seguridad a todos los riojanos y las riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja... ¿Va a salir a la tribuna? Sí, pues espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, como le decía en mi respuesta, el Gobierno de La Rioja trabaja intensamente con el Gobierno de España para permeabilizar la AP-68 antes de su liberalización definitiva en 2026. Me gustaría poder explicar el momento actual y poner en valor lo conseguido hasta ahora desde que tanto en el Gobierno central como en el autonómico gobiernan ejecutivos progresistas.

En cuanto a la ronda sur, son, como saben, 29 kilómetros en el entorno de Logroño en los que ya se está invirtiendo 112 millones de euros, una obra tangible iniciada en noviembre de 2019 y que durará cuarenta y cuatro meses. Incluye la construcción de cinco nuevos enlaces, en especial uno que dará servicio al Hospital San Pedro en salida con Villamediana y también la ampliación y mejora de otros tres enlaces. En total, ocho nuevas conexiones para vertebrar nuestro territorio.

En cuanto a Lodosa, el enlace va a pasar a dar servicio a ambas direcciones de La Rioja Baja, hacia Bilbao y hacia Zaragoza, una inversión de más de 4 millones de euros cuya ejecución está tan solo pendiente de la aprobación del proyecto constructivo y de la firma del convenio entre el Ministerio y la concesionaria, que es AVASA, lo que esperamos que tenga lugar en las próximas semanas.

Cuando estas infraestructuras estén terminadas, habremos pasado de los ocho enlaces con los que cuenta La Rioja ahora mismo a catorce enlaces, seis más de los actuales, sin contar con la ampliación de los tres de los que ya he hablado. La Rioja será una región que pasará de contar con un enlace por cada 16 kilómetros de autopista en la actualidad a una conexión por cada 9 kilómetros al finalizar las obras, de 16 a 9. Un esfuerzo que, sin perder de vista el objetivo final de lograr la completa permeabilización de la AP-68 en preparación de su liberalización, debemos saludar y reconocer al Gobierno de España.

En cuanto a la planificación de nuevos enlaces, los Presupuestos Generales del 2021 llevan por primera

vez y a petición del Gobierno La Rioja una partida para su estudio. No nos conformamos, seguimos trabajando mano a mano con el Gobierno de Pedro Sánchez para completar en tiempo y forma la permeabilización de la AP-68 y también el resto de acuerdos del Pacto por las Infraestructuras del Estado, pero es justo también reconocer y compartir con la Cámara los avances que este Gobierno ha logrado en materia de infraestructuras con el apoyo de sus socios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/INTE-0224. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpellaciones.

La primera interpelación es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Como ha dicho el presidente, la interpelación tiene que ver con la política general del Gobierno en materia de Intervención General –valga la redundancia– y Evaluación de Políticas Públicas –valga de nuevo la redundancia porque no sé si hay otras políticas que no sean las públicas, ¿verdad?–.

¿Y qué es esto de la evaluación de las políticas públicas? Pues, miren, dice el propio Ministerio de Administraciones Públicas que es un proceso sistemático y razonado de generación de conocimiento –es lo que pretendo yo hoy aquí, generar conocimiento–, recopilación, análisis e interpretación de información encaminado a la comprensión total de una intervención pública para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias respecto de su diseño, puesta en práctica y efectos. Es decir, en resumen, podríamos hablar de un análisis basado en evidencias para ver resultados e impactos.

Evaluemos pues las políticas del Gobierno de Andreu, de su enorme Gobierno, y a través del análisis y basándonos en las evidencias lleguemos a conocer esos resultados y esos impactos.

Miren, señorías, el Gobierno de Andreu atesora un enorme déficit en materia de evaluación de políticas públicas, y aún es mayor el déficit si tenemos en cuenta la transmisión de esa evaluación, los resultados de esa evaluación hacia la sociedad.

Pero, fíjense, esto no es lo peor, lo peor es que cuando la Comunidad Autónoma está viviendo el mayor drama de nuestra historia en más de ochenta años, la presidenta del Gobierno –ahora ausente– se dedica a maniobrar con su ejército de políticos y asesores en el tablero de la lucha interna del Partido Socialista. La señora Andreu está dedicando mucho tiempo, mucho esfuerzo y, sobre todo, mucho dinero público a cortar cuellos, a salvar otros cuellos y, desde luego, no tanto a salvar vidas y empleos.

Y vamos con las evidencias. La primera evidencia es que tenemos un Gobierno muy caro, y me explico y se lo razono para llegar a las conclusiones: gestionando las mismas competencias que el Gobierno de la

pasada legislatura, el Gobierno de la señora Andreu tiene treinta y cuatro políticos y asesores más, la señora Andreu ha nombrado a treinta y cuatro políticos y asesores más de los que nombró en la pasada legislatura el señor Ceniceros. Eso de momento, eso que sepamos. No es cierto, por tanto, que haya recortado puestos, como dijo en una de las últimas y múltiples crisis que ha producido, tiene el mismo número de altos cargos que los que tenía a 31 de agosto del año 2019.

Pero lo más importante no es eso, lo más importante es la comparación con el Gobierno anterior. ¿Y qué dice esa comparación? Pues que tiene –como digo– treinta y cuatro políticos más: catorce altos cargos más; tres consejeros más en la sombra, al menos en lo relativo a sueldos (el señor Sastre, el señor Lafuente y el señor Castresana); cuatro gerentes más que los que había en la pasada legislatura; trece asesores más que los que había en la pasada legislatura, y en torno a nueve órganos más que los que había en la pasada legislatura. Quien dice órganos dice chiringuitos, para entendernos mejor, ¿verdad? Ahí está esa recién creada Delegación de la Presidenta para el Plan de Transformación, que ha llevado al señor Castresana a, cobrando el mismo sueldo de consejero, dejar de ser consejero y estar al frente de esa delegación. O ahí está La Rioja 360, que, si bien es el resultado de la transformación de la sociedad La Rioja Turismo, hoy La Rioja 360 se ha convertido en una auténtica ETT –como decía señor Bretón el otro día–, una auténtica empresa de colocación, entidad de colocación de miembros del Partido Socialista, eso sí, del lado de la señora Andreu.

Pero, fíjense qué barbaridad, lo que era...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., lo que era La Rioja Turismo hasta hace unos meses se ha convertido –escuchen, por favor– en "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, Sociedad Anónima Unipersonal". ¡Ahí es nada! Esto es como cuando decía Gila que nació un niño y le pusieron Luis Enrique Carlos Jorge Alfredo pero luego le decían Chuchi. Pues esto es lo mismo, porque resulta que ustedes buscan ahora en la web La Rioja Turismo y aparece La Rioja Turismo, pero la entidad es "La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, Sociedad Anónima Unipersonal". ¡Qué barbaridad!

Luego está la futura Fundación del Envase y el Embalaje, la promesa de la fundación de La Ciudad del Envase y el Embalaje, no sabemos si tendrán que cambiar luego el nombre para denominarla fundación de "La Aldea del Envase y el Embalaje", "La Aldea del arce" como dice alguno, ¿verdad?

Está el Observatorio de Derechos Humanos, está la Oficina de Retorno, está el Observatorio de Políticas de Igualdad, está un futuro y posible Consejo Asesor de la Despoblación, está la Agencia Riojana para la Transición Energética, ¡ARTE! Ustedes sí que tienen arte en crear chiringuitos. ¡Qué arte! Ahora van a crear la Agencia Riojana para la Transición Energética. ¡Tela!

Si todo esto es legal, señorías. Desde luego, yo no sé, hoy, como se dedica el señor Dorado y algunos otros se dedican también a repartir carnes de buenos y de malos, de quién es tóxico, de quién es bueno, de quién puede y qué se puede decir en el Parlamento y qué no; de quién respeta y quién no respeta al Parlamento, pues permítame –con su venia, señor Dorado– que yo critique todo esto y diga además y abunde. ¿Es legal esto? Sí, ¡claro que es legal!, pero es ilegítimo en la actual situación que está viviendo nuestra comunidad autónoma porque esto tiene un sobrecoste muy importante, señorías, ¡más de 3,5 millones de euros de sobrecoste al año!, ¡12,5 millones de euros en la legislatura! Este es un Gobierno, como les decía al principio, muy muy caro, primera evidencia.

Vamos con la segunda evidencia: un Gobierno caótico e inestable. Andreu ha cesado..., de esos cincuenta y siete altos cargos que nombró en 2019, ha cesado a treinta y cinco altos cargos, ¡el 60%! ¡Al 60% de los que nombró los ha cesado! ¡Es que no tiene parangón esto! ¡Es que no tiene un caso similar

en la historia de la democracia y yo creo del planeta! ¡Esto quizás es el más claro reconocimiento del fracaso de Andreu, al menos en este ámbito de los nombramientos! Desde luego, veinticinco fueron fulminados –aquí tenemos algún ejemplo en esta Cámara, en este hemiciclo, ¿verdad?– y nueve han sido recolocados. Esto por hablar solo de altos cargos, podríamos hablar también de asesores.

Fíjense, señorías, a día de hoy, varias direcciones generales del Gobierno de La Rioja cuentan ya con su tercer director general en lo que va de legislatura, ¡y fíjense y reparen en que estamos hablando de que no hemos cumplido año y medio de esta legislatura! ¡En año y medio se ha cesado, ha cesado la señora Andreu –ahora ausente y me imagino que a lo largo de todo el debate porque no le interesa este debate–, al 60% de los miembros del Gobierno que ella nombró! ¡De aurora boreal, señorías! No hay continuidad por tanto en las políticas, ¡no puede haberla si se cambia al 60% de los gestores de esas políticas! No hay continuidad en la gestión de los expedientes, pasan los meses y casi nada avanza. Bueno, avanza esa Rioja 360 Avanza, ¿verdad?

Con ustedes, señor González –me dirijo a usted ya que es usted el de Hacienda y voy a hablar de gasto, y ya que es usted el ariete en estos momentos del Gobierno porque es casi el único que está en ese lado de la bancada–, con ustedes lo único que avanza a buen ritmo es el gasto superfluo. Fíjense, hasta en veinte ocasiones –que se dice pronto–, hasta en veinte ocasiones desde septiembre de 2019, el *Boletín Oficial de La Rioja* ha publicado ceses, ¡hasta en veinte ocasiones! Hoy el último ejemplo (*el señor Cuevas muestra un documento*), hoy se cesa a la que ha sido hasta ahora secretaria general técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico y, ya de paso –vamos a rematar la faena, ¿verdad?– se le da un puesto de nivel 30. Caso único en los últimos años en nuestra comunidad autónoma, un puesto de nivel 30. Y, si es posible...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... –vergonzoso, efectivamente–, y, si es posible, que consolide, ¿eh?, si es posible, que consolide nivel. Aquí no hay ningún funcionario que consolide nivel si es director general o si es secretario general técnico o si es consejero, pero en este caso sí es posible que consolide. Como digo, un Gobierno muy caro, caótico, inestable.

Y digo el penúltimo, este ha sido el penúltimo ejemplo, y digo el penúltimo porque se habla ya estos días de que puede haber cambios, sustituciones, ceses, relevos en las direcciones generales de Turismo y de la propia ADER, y todo ello sin contar que también se cesó al director y a la subdirectora de Comunicación. Vamos ya a una media de dos ceses al mes en los dieciocho meses que lleva este Gobierno funcionando. A eso se le llama tener las cosas claras en cuanto a equipo. Esto es lo que científicamente se dice, lo que los científicos dicen "un carajal", ¡un auténtico carajal! Y, si nos vamos al diccionario de la Real Academia, ¿qué dice? Pues hay dos acepciones y las dos valen: "embrollo" y "gran cantidad de personas". Esas son las dos acepciones de carajal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente, esta intervención.

Y, hablando de caos, no sé si es necesario referirnos al esperpento que vivimos en diciembre con las ayudas de la ADER. Decía el señor Lacalzada: "Las ayudas que entran". Aquí el problema no son las que entran, sino las que salen, señor Lacalzada. Aquí el problema no es quién pide, sino a quién se le concede, o cuándo se cierra el plazo, o a quién se le avisa de que se va a cerrar el plazo. ¡Un Gobierno caótico! Por lo tanto, esta evaluación de políticas públicas –que va a continuar, lógicamente– es muy necesaria para que los riojanos sepan que tienen un Gobierno caro, caótico, inestable y que no está dando respuesta a los

problemas que tenemos en estos momentos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La verdad es que es increíble, ¿eh? Yo creo que, señor Cuevas, es lo de la viga en el ojo propio, ¿eh? Se molestan mucho porque lo estamos haciendo muy bien y, claro, esto les resulta...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., les resulta increíble.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ¡Ya! Sí...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., sí.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Eso, eso.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Exactamente, sí.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señora Bastida.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Lo dirán, lo dirán, lo dirán los riojanos y las riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Yo me voy a ceñir a la pregunta, a la interpelación, señor Cuevas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Díaz...
Prosiga.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Me voy a ceñir a la interpelación, cosa que usted no ha hecho para nada.

Agradezco de verdad la iniciativa del Grupo Popular porque nos va a permitir traer a este Parlamento una cuestión capital para este Gobierno, como es el control y la constante evaluación de las políticas públicas. Lo hemos dicho muchas veces: necesitamos medir el impacto de las decisiones que tomamos para saber si han sido o no efectivas.

Mire, hace unos días la Comisión Europea en sus redes sociales y con motivo de la firma del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por la presidenta Von der Leyen dijo que este es un instrumento clave para ayudar a las personas y a las empresas a salir de la crisis provocada por la COVID-19 y que el plan de recuperación *Next Generation* es más que dinero, es un mensaje muy fuerte de solidaridad y confianza en la Unión Europea.

Como saben, España y La Rioja tienen por delante un reto de dimensiones históricas ante la importancia de unos fondos que están orientados a la reconstrucción social y económica de la crisis provocada por la pandemia y a la transformación de la economía en los próximos años. ¿Le suena esto, reconstrucción y transformación? Mensajes clave y coincidencia total entre el enfoque de Europa y La Rioja, y ustedes, señores de la derecha, votaron en contra de los Presupuestos. ¡Qué poca visión de las cosas! ¡Qué poca visión de la región!

En este reto y porque en la consecución de los hitos asociados a los planes de transformación se impondrán controles efectivos sobre la manera en que se gasta el dinero y sobre si se logran los resultados conseguidos, resulta imprescindible para este Gobierno una dirección general como es la de Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas. Como he tenido ocasión de destacar en esta tribuna al referirme a ella, me gustaría volver a incidir sobre la denominación de esta unidad: Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.

Como saben, este Gobierno tiene la firme intención de evaluar el impacto de las políticas públicas con el objetivo de medir, hacer un diagnóstico certero y tomar así las mejores decisiones. La Intervención General es un centro directivo con entidad propia definida en la Ley de Hacienda, que le dedica dos títulos y que se caracteriza por su autonomía en el ejercicio de sus funciones.

Este Gobierno está firmemente convencido de la necesidad de la evaluación como herramienta para la gestión de políticas, programas y proyectos públicos, herramienta que permita medir los resultados conseguidos y evaluar el grado de resolución de los problemas. Y el principio de autonomía que caracteriza a este centro directivo es el que motiva que la intervención de las evaluaciones comparta dirección general en la estructura de Gobierno.

Esta dirección general se estructura en cuatro bloques: la contabilidad, la rendición de cuentas y la

información económico-financiera, el control interno del sector público, la auditoría de los entes integrantes del sector público y de las ayudas financiadas por fondos europeos, y la evaluación de las políticas públicas.

La Intervención General actúa como centro directivo y gestor de la contabilidad pública y elabora la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estados y documentos que se rinden al Parlamento de La Rioja y al Tribunal de Cuentas. La última –como saben– corresponde a 2019. Se elaboran y supervisan las cuentas anuales de la Administración general y los organismos autónomos y se realizan los procesos de agregación, consolidación de los estados contables de todas las entidades públicas para la formación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, función que realiza el personal del Servicio de Contabilidad. Además de las relaciones con el Tribunal de Cuentas, no solo con la revisión de la cuenta general, sino con las diferentes fiscalizaciones llevadas a cabo en dichas áreas, la comunicación es constante con la Intervención General de la Administración del Estado y con la Secretaría de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico, unidades con las que se pretende interactuar en mayor grado por cuanto compartimos la información económico-financiera vital para esta Administración.

No se puede olvidar que estamos obligados, al igual que el resto de Administraciones públicas regionales, a cumplimentar los modelos de información mensual CIMCA (Captura de Información Mensual de Comunidades Autónomas) que debemos remitir al Ministerio de Hacienda, modelos que requieren de análisis y elaboración de archivos maestros y mantenimiento de tablas para la realización y consolidación.

El Servicio de Contabilidad de la Intervención General se encarga de la elaboración de las declaraciones mensuales y trimestrales a rendir a la Agencia Tributaria por el impuesto sobre la renta de personas físicas (modelos 111, 115, 123 y 110 de colegios concertados); el IVA (modelos 303 y 390) y declaraciones recapitulativas de operaciones intracomunitarias (modelos 309 y 349) y declaraciones anuales de retención del impuesto sobre la renta de personas físicas e IVA, tanto de la Administración general del Estado como de sus organismos autónomos.

Quienes nos han precedido en la dirección de este trascendental servicio compartirán sin duda conmigo la profesionalidad y sorda labor del mismo, en ocasiones desconocida por el resto de las Administraciones, por lo que nos corresponde poner en valor su trabajo por ser de justicia y no ser siempre reconocido fuera de la Intervención.

El objetivo de esta consejería es dotar de los medios necesarios a esta área tan importante por la información que está obligada a suministrar, como lo que ofrece, para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno. Desde la Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas se pretende impulsar, con el apoyo de los diferentes instrumentos de financiación comunitarios, la contratación de un servicio para la prestación del servicio de definición, análisis, diseño, desarrollo, migración, adaptación, instalación, integración, implantación y despliegue, documentación, gestión del cambio, asistencia y atención a usuarios; mejora continua y administración de un nuevo sistema de gestión económico-financiero para el gobierno de La Rioja, el suministro de la licencia del sistema de información que asegure los requisitos funcionales y técnicos del nuevo sistema de gestión económico-financiero.

El control interno. Como les hablaba antes de un principio fundamental que es la autonomía, conforme establece la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, a la Intervención General le corresponde ejercer el control interno de la gestión económica y financiera del sector público con plena autonomía respecto de las autoridades y demás entidades, cuya gestión y control controla en los términos previstos en dicha ley. Por tanto, el Gobierno y particularmente este consejero defienden este principio, que se sustenta en que todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias, y particularmente las intervenciones delegadas que prestan servicio en esta unidad, sientan la realidad de esa autonomía en el ejercicio de sus funciones.

De igual modo, quiero agradecerles a todos ellos su profesionalidad y esfuerzo para que la fiscalización del gasto se haya llevado a cabo con normalidad en este contexto de anormalidad. Es necesario trabajar en

la adaptación de una fiscalización previa limitada que permita la agilidad suficiente en la gestión de los fondos europeos y alineada con las previsiones incluidas en ese sentido por el marco normativo estatal recientemente aprobado. Además, se mantiene el objetivo de establecimiento de un reglamento de control interno desarrollando la Ley de Hacienda como elemento de mejora de los mecanismos de gestión y control interno del sector público, cuerpo normativo que se complementa con instrucciones claras, circulares e informes que marquen el criterio de intervención para cada una de las actuaciones que le corresponde llevar a cabo. Se pretende que todas estas disposiciones sean públicas y accesibles, los procedimientos y criterios aplicables deberán estar a disposición de quien tenga que realizar cualquier trámite de contenido económico, lo que redundará en la transparencia, igualdad de trato y objetividad.

Este Gobierno está comprometido con la supervisión continua de las entidades integrantes del sector público y por ello en el ámbito de los trabajos que corresponde realizar está el de verificar la subsistencia de las circunstancias que justificaron la creación de los distintos entes, su sostenibilidad financiera o analizar si existen causas de disolución por incumplimiento a los fines que justificaron su creación o porque no resultara el medio más idóneo para lograrlo.

Sin desatender la auditoría de cuentas, entre los objetivos de esta unidad está el de potenciar los controles sobre objetivos o sobre procedimientos, elementos que nos darán una mejor imagen de la actuación de nuestros entes en esa idea de la supervisión continua que estamos comentando. Los fondos europeos (Fondo Social, Feder, Feaga y Feader) son esenciales para el desarrollo económico y social de la región, imprescindibles para la sostenibilidad del medio rural y hay que potenciar las labores de auditoría, pues son necesarias para garantizar el retorno de los fondos, para eliminar las ineficiencias y garantizar una buena gestión de los mismos.

Es esencial que tengamos la capacidad de ofrecer a la Comisión garantías de buena ejecución con unos controles adecuados en la forma y en los tiempos. La evaluación es un elemento clave en cualquier organización, cuyo objetivo principal es determinar la eficacia, la eficiencia y, sobre todo, la idoneidad de las políticas públicas, facilitando con ello el proceso de toma de decisiones sobre dichas políticas públicas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí, sí, Presidente.

Se puede decir que la evaluación de las políticas públicas es la piedra angular si queremos evitar consecuencias negativas no intencionales y si queremos mejorar la calidad y la eficiencia de las políticas.

La implementación de un sistema de evaluación de políticas públicas del Gobierno La Rioja como instrumento de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua con impacto positivo en la cultura de la organización, de forma que la opción de gobierno se adecúe a las necesidades sociales determinando una mayor eficacia de las políticas públicas y el grado de satisfacción de la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Saludo la presencia de la señora presidenta en este momento.

Señor Consejero, ha actuado usted de nuevo como un subsecretario, nos ha metido un ladrillo tremendo, ¿no?, ha hecho una labor más bien de burócrata, de leer normativa, nos ha hablado de formularios, de modelos de presentación de procedimientos tributarios...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¡Usted no ha escuchado nada! A ver, yo entiendo, yo entiendo que, claro, no les gusta lo que yo les digo, ponemos en evidencia sus políticas públicas. Claro, para que haya políticas públicas –que, insisto, me parece una redundancia porque no sé si hay políticas que no sean públicas–, para que haya políticas públicas hace falta que haya políticos. El problema es que ustedes generan muchos políticos y muchos asesores de esos políticos y muchos periodistas que transmiten y dan altavoz y propaganda a la escasa acción de gobierno.

Pero, como les decía antes, y vuelvo a las evidencias, es una evidencia que este es un Gobierno por tanto caro... Por cierto, en la consejería de Podemos, ahora en "La Bene", se ve que no les resultaba lo suficientemente digno y han cambiado las tarimas y han cambiado los sillones, se ve que no podían soportar estar en unos sillones y en un suelo que llevaban veintitantos años instalados y que tenían toda la dignidad, ¿verdad?, y los han cambiado y ha costado un dinero.

Y, por cierto, no está la señora Hita tampoco en estos momentos, pero le diré que el día de presupuestos me dejé un gasto que ustedes han generado extra a la Administración pública con el traslado de la Oficina de Viñedo, como es que la Agencia Tributaria tendrá ahora que buscar otro emplazamiento para la campaña de la declaración de la renta. Hablé de 216.000 euros –decía la señora Orradre–, incluyan en la factura el alquiler de un espacio para que la Agencia Tributaria lleve a cabo la campaña de la declaración de la renta de los años posteriores.

Pero, fíjense, estaba en el punto del Gobierno caótico e inestable. Señora Andreu, créame, créame si le digo que este Gobierno autonómico ha hecho lo que ningún presidente de Gobierno autonómico ha hecho en los cuarenta años de Estado autonómico en nuestro país: ningún presidente se ha cargado o ha cesado al 60% de sus miembros en menos de año y medio. Señora Andreu, estoy seguro de que su ejemplo va a ser estudiado en las escuelas de Ciencia Política como ejemplo de lo que nunca hay que hacer cuando uno llega al Gobierno, menos aún después de una preparación larga –¿verdad?– de veinticuatro años en la oposición para luego hacer esto. Como diría Ortega: "No era esto, no era esto", ¿verdad?

Tercera evidencia: estamos ante un Gobierno opaco. Hablaba el señor González de transparencia y de dación de cuentas. ¡Nada más lejos de la realidad!, y créanme lo que les digo, ¡nada más lejos de la realidad! La realidad está trufada. ¿De qué? De respuestas parlamentarias con evasivas; respuestas parlamentarias con faltas de respeto a la Cámara y a los diputados, a sus integrantes; con falta de información a tiempo y en forma, por ejemplo, de la pandemia. Bueno, ahí la medalla, lógicamente, se la lleva la señora consejera portavoz, que ahora tampoco está.

El plan de vacunación, como decía antes la señora Martín, no existía. El plan de vacunación se decía que existía pero no se publicaba; luego se publica tarde y se falsifica la fecha de publicación, se cambia en el aparato; y, finalmente, resulta que no era un plan propio porque justo la víspera nos dicen: "En contestación a la iniciativa formulada, se sigue la estrategia del Ministerio de Sanidad". Es decir, no tenían un plan de vacunación y pasa lo que pasa: a día de hoy, tenemos vacunada a menos del 3% de la población con pauta completa, ¿verdad?

Estamos –como digo– ante un Gobierno opaco. Hasta ayer, que se actualizó ese presunto plan de

vacunación, dicho plan no mencionaba, por ejemplo, las vacunas de AstraZeneca, que ya llevábamos días que se habían recibido, hasta ayer una cifra en torno a mil trescientas o mil cuatrocientas vacunas. ¿Pero qué plan es ese que estás recibiendo vacunas y no las contemplas en tu plan? Opaco, oscuro, falto de transparencia.

Además, crean órganos, y crean órganos no solo para colocar a los amigos y a los más afectos desde un punto de vista político, crean órganos para complicar el control parlamentario, para tratar de dificultar el control parlamentario. Ya sabíamos que Castresana tenía una cierta alergia a comparecer en el Parlamento, pues esto lo soluciona Andreu en dos patadas, como se suele decir: le crea un chiringuito propio y así, teóricamente al principio, no tiene que comparecer ante el Parlamento. Otra cosa será la realidad, ¿verdad, señorías?

Cuarta evidencia: estamos ante un Gobierno sin liderazgo ni hacia adentro ni hacia la sociedad. Buena prueba de ello es toda la actuación en materia de la pandemia. ¿Resultado e impacto –y voy terminando, señor Presidente–? El resultado es: más de 9.000 personas que hoy no trabajan y que trabajaban en agosto del 2019; 4.462 parados más; 3.950 personas en ERTE que antes no estaban; autónomos que han cesado en su actividad; la Administración paralizada... ¡Casi todo va a peor en esta comunidad autónoma en la que hoy no podemos contar entre nosotros con 707 personas que han fallecido fruto de la pandemia! ¡Y ustedes dedicados a estas zarandajas!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ¿Y el impacto? Pues lo decía antes: 12,5 millones de euros más de gasto en altos cargos en la legislatura. Con eso, señorías, ¿qué se podría hacer? Dos colegios, un plan de ayudas a los autónomos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, finalice.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., dos centros de salud o contratar a treinta médicos, por ejemplo. Ese es el impacto de sus tóxicas, tóxicas, políticas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecería a sus señorías que controlen los chivatos de aviso que hay en la tribuna. Cuando se ilumina el amarillo, quiere decir que hay que finalizar el discurso y, cuando se ilumina el rojo, que hay que abandonar el uso de la palabra. Es simplemente por una cuestión de inteligencia del tiempo, porque al final tengan en cuenta la cantidad de intervenciones de señorías que hay a lo largo del día y esto nos pueda alargar un Pleno perfectamente una hora u hora y media más. Por tanto, les rogaría que se ajusten a los tiempos.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor González.

No es una cuestión porque haya intervenido el señor Cuevas, sino es en general.

Tiene la palabra, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias. Señor Cuevas...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., vuelvo a repetirle lo del ojo, lo del ojo propio..., la viga en el ojo propio. No hay que echar marcha atrás muchos años, ¿eh? 2007-2011, el PP...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., el PP, el PP, porque llevaban veinticuatro años gobernando y, claro, tenían diez consejerías y muchos más altos cargos que los que tenemos en la actualidad.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Se ha comparecido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Yo le he atendido, le he atendido a lo que usted ha dicho, cuando no tiene nada que ver con la interpelación, con toda discreción y sin levantar la voz. Les ruego que hagan lo mismo. Muchas gracias.

Este Gobierno ha venido a este Parlamento muchas más veces en la historia...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... que las comparecencias de todos los gobiernos de veinticuatro años de gobiernos del PP.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Por favor, señor Garrido, haga usted el favor de atender. Muchas gracias.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Les voy a repetir una vez más: este Gobierno considera que la intervención y la evaluación de las políticas públicas es absolutamente fundamental para medir el impacto de dichas políticas. Lo que buscamos es medir para conocer los resultados y así poder tomar las mejores decisiones. Se trata de hacer un buen diagnóstico, el más certero posible, y de avanzar hacia una Administración más eficaz y excelente en el desempeño de su labor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Por favor... Muchas gracias.

Este es un cambio de paradigma muy importante, porque quizá hasta ahora las decisiones se tomaban, se aplicaban, y así es mejor tomar una decisión, ahora lo que hacemos es dar un paso más y analizamos el impacto. Y es que, señorías, un buen diagnóstico es esencial. Estamos implantando una nueva manera de entender la gestión de lo público y en este terreno la Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas tiene un papel absolutamente esencial. Queremos una gestión mucho más eficiente dentro de una manera de gobernar más transparente y evaluable; queremos, señoras y señores Diputados, que la Administración tome las mejores decisiones pensando en el interés general y que, por lo tanto, los ciudadanos puedan sentirse plenamente representados por su Gobierno.

Ya se lo dije una vez, todo esto es un paso clave en la recuperación del prestigio y la confianza en las instituciones, un prestigio y una confianza que se han visto minados en ocasiones por una respuesta ineficaz ante los problemas de la ciudadanía, pero en otras –y esto es más grave– por las críticas que se lanzan desde aquellos partidos que cuando no gobiernan utilizan cualquier argumento para desgastar, aunque ese argumento dañe a las propias instituciones.

Y este es un asunto clave, señorías. Ya les hemos dicho muchas veces que las instituciones son la base de la democracia y de la sociedad en la que hoy vivimos. –Señor Cuevas, muchas gracias. Señor Cuevas, por favor. Muchas gracias–. Las instituciones son vitales para el correcto funcionamiento del Estado del bienestar y por eso tienen que ser prestigiadas. Es más –insista, señor Cuevas–, estoy plenamente convencido de que hace falta una pedagogía de las instituciones y de que todos debemos hacer un esfuerzo en esa pedagogía. La mejor manera que tenemos nosotros como Gobierno es actuar con diligencia y honestidad, y por eso evaluar las políticas públicas es esencial para lograr ese objetivo de fortalecer las instituciones.

Miren, este Gobierno acaba de aprobar un presupuesto que es la herramienta imprescindible para afrontar la reconstrucción social y económica de La Rioja, y es un presupuesto que va a seguir reforzando las capacidades de lo público, pero reforzar lo público también pasa por tomar las decisiones en beneficio de una mayoría social y para tomar las mejores decisiones tenemos que hacer una permanente evaluación.

Y se lo decía en mi primera intervención: la Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas es clave en el reto que suponen los fondos que la Unión Europea ha movilizado ante los controles efectivos que se impondrán sobre la manera en que se gasta el dinero y sobre si se logran los resultados perseguidos. Una vez más, hay que medir y evaluar.

En definitiva, señorías, lo que pretendemos es tener una trazabilidad clara en la acción de gobierno: tomamos una decisión y ponemos en marcha una medida, la aplicamos, la medimos, hacemos un diagnóstico de su impacto en la sociedad, evaluamos y analizamos los datos que nos aporta este diagnóstico y, finalmente, sabemos cuál ha sido el alcance real de esa medida y sabemos si ha sido eficaz o no, si ha mejorado la calidad de vida de las personas o no, si seguimos con esa medida o no, y así nos convertimos en una Administración más certera y más eficiente.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0229. Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como revisar su política fiscal...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perdón.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, por una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Se ha saltado usted el orden del día, falta una interpelación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. ¡Vale! Perdone, disculpe.

Interpelación relativa a la política general en materia de Función Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública). Una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Con su venia, me gustaría comenzar diciendo que desde Ciudadanos condenamos los actos fascistas deleznable, como también condenamos el comportamiento de ese partido que forma parte del Gobierno de España, de ese partido que forma parte del Gobierno de La Rioja, que avala los disturbios en las calles, y pensamos que es un lamentable y penoso comportamiento para defender la libertad, más en una democracia plena y avanzada como es la española. *(Aplausos).*

Los ciudadanos de España están hartos, muchos de los ciudadanos de España están hartos de los extremos, están hartos de esos extremos que se retroalimentan y lo que nos están pidiendo es trabajo útil, consenso y moderación. Y desde luego nosotros vamos a servir a esos ciudadanos y por eso condenamos esos actos fascistas y también el comportamiento de ese partido que alimenta los disturbios en las calles.

Dicho todo esto –muchas gracias, señor Presidente–, mire, señor Consejero, le interpelamos en materia de Función Pública, le interpelamos en materia de función pública para poner en evidencia los, a nuestro juicio, graves problemas que existen en la Administración en materia de contratación de personal y para que usted pueda respondernos cómo pretenden desde el Ejecutivo de La Rioja solucionarlos. Son problemas derivados de una falta de adaptación a la realidad laboral y que existen en el conjunto de las Administraciones públicas riojanas, y nosotros creemos que suponen una grave disfunción en las relaciones laborales que afectan a los llamados trabajadores interinos o laborales en fraude de ley.

Es una situación que viene motivada, a nuestro juicio al menos, viene motivada por la falta de visión de futuro de los diversos gobiernos que ha habido en los últimos veinticinco años tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, porque tanto en La Rioja como a nivel nacional todos ellos –como le digo, los gobiernos del PP y del PSOE– han mantenido la misma política económica en esta materia, que, en

definitiva, es la congelación de las ofertas de empleo público o reposición de efectivos, que nunca han superado un 20% en todos estos años. Pensamos que con una visión a corto plazo y en base a un supuesto ahorro en los Presupuestos, lo que se ha generado, lo que se ha generado a largo plazo ha sido un auténtico caos en la normalidad laboral de los trabajadores de la Administración pública.

Mire, llevamos trabajando meses con los interinos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y puedo asegurarle –yo creo que usted también lo sabe porque, hasta donde sé, también se ha reunido con ellos, creo que lo sabe– que su situación en cierta manera es desesperada. Y me gustaría invitarle a que en la próxima reunión que tengan le acompañe la señora Sara Alba, consejera de Salud, porque afecta a muchos trabajadores de su área y, desde luego, ellos lo agradecerían.

Mire, la bola que se ha ido formando –y yo creo que este criterio usted lo va a compartir–, la bola que se ha ido formando es muy grande a lo largo de todos estos años, y a estos trabajadores hay que darles una solución ahora porque se trata de un asunto que tenía que haber quedado resuelto antes de ayer. Estamos hablando, por ejemplo, de la contratación de personal sanitario, de educación o de otras muchas áreas de la Administración para cubrir puestos fijos con personal temporal. Y, como consecuencia de esa ausencia de OPE que le he descrito, la relación laboral de todas esas personas se ha ido prorrogando con el paso del tiempo sin cumplir con los requisitos legales en cuanto a la forma de acceso a las Administraciones públicas, sin cumplir lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, y, añadido a todo eso, ese exceso de temporalidad en las Administraciones públicas –como seguro que usted bien conoce– ha sido sancionado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque entiende que se está produciendo un fraude de ley contrario a la normativa comunitaria.

Se cubren, en definitiva, plazas por presuntas motivaciones transitorias y temporales, pero luego esos interinos se ven mantenidos de una manera ininterrumpida en el tiempo, y es una situación que parece ser que afecta a cuatro de cada diez trabajadores de los que ustedes son responsables, porque, claro, durante muchos años se ha venido haciendo una chapuza, y creo que esto hay que decirlo claro: lo que se ha venido haciendo durante muchos años ha sido una auténtica chapuza al no convocar esas ofertas de empleo público y al aplicar fórmulas de contratación que suponen la vulneración de la legalidad, convirtiendo un sistema que debería ser excepcional en un sistema que es, a la postre, una forma habitual de contratación en fraude de ley, como ha dicho la Unión Europea.

Mire, le pongo algunos ejemplos de abuso de interinidad, seguro que usted también conoce alguno. La tasa de interinidad en Urgencias del Hospital San Pedro está cercana al 80% y algunos de esos empleados públicos es que llevan veinte años en esa misma situación, señor Consejero. O le pongo otro ejemplo: los profesores técnicos de Formación Profesional en procesos de gestión de la Administración llevan también más de veinte años esperando que se convoquen las ofertas públicas de empleo, con una interinidad del 90%, señor Consejero, nueve de cada diez, y esto afecta por supuesto a Calahorra, a Nájera, a Haro, a Logroño y a otros tantos, ¿no? Pero es que hay servicios en la Administración pública de La Rioja donde la tasa de interinidad es del 100%, señor Consejero, ¡del 100%! Pensamos que esto es un problema muy grave y pensamos que es un problema que hay que solucionar cuanto antes, y esto –si me permite el paréntesis, señor Consejero– sin hablar de que también existen casos de contrataciones de personal laboral sin los debidos controles, que han supuesto la entrada encubierta de personas por intereses partidistas en algunos casos, ¿verdad?

Mire, actualmente en La Rioja tenemos las siguientes situaciones administrativas que le voy a describir de mantenimiento en el tiempo que se consideran irregulares por los tribunales de justicia de la Unión Europea: abuso en la concatenación de contratos, es decir, violación de las directivas europeas; funcionarios y estatutarios interinos mantenidos durante años; laborales indefinidos no fijos por sentencia o por acuerdo también; laborales temporales y eventuales en fraude de ley y laborales con contratos de obra y servicio determinado que son indefinidos, señor Consejero. Esta es la situación de la Administración pública en La Rioja y yo creo que esto no es normal en una Administración pública como es la nuestra.

Pero es que, añadido a todo ello, señor Consejero, ya hay más de veinte, más de veinte demandas ganadas en el TSJ por abuso de temporalidad. ¿Y sabe la conclusión que nosotros sacamos de todo esto? Pues una conclusión muy sencilla pero que en cierta manera es escandalosa, que es que el sistema está pervertido y que todo esto hay que solucionarlo. Y aquí pensamos que no vale quitarse la patata caliente de las manos y decir: "Que vengan otros después y lo solucionen". Porque, mientras todos estos servidores públicos, que tienen familia, que son ciudadanos exactamente igual que usted y que yo, sufren esta situación de abuso por parte de la Administración, nosotros entendemos que esto no se puede consentir.

Nuestros servidores públicos, señor Consejero, los de La Rioja, pero también los del resto de España, merecen una solución justa, merecen una solución objetiva, y nos gustaría conocer cómo valoran ustedes todo esto que acabo de describirles, ustedes que se definen como el Gobierno de lo público. Y me gustaría también saber si ustedes como Administración han iniciado algún proceso de inspección respecto a esas plazas temporales provistas en fraude de ley o si tienen previsto hacerlo y, en ese caso, que nos diga también cuándo, cómo y de qué manera.

Y también nos gustaría, señor Consejero, que nos conteste si tienen cuantificados cuántos empleados públicos interinos estima que se encuentran en fraude de ley en lo que a su contratación temporal se refiere, dentro de cada uno de los diversos órganos de la Comunidad Autónoma. Porque nosotros pensamos que esto sería un muy buen punto de partida para empezar a solucionar todo este problema.

Porque, claro, hay la opción de intentar solucionarlo y solucionarlo, señor Consejero, o hay la opción de taparse los ojos. Y nosotros, sinceramente, señor Consejero, lo que le estamos pidiendo es que sea usted valiente y que trabajemos para solucionar todo este problema.

Mire, también –le voy a lanzar alguna otra pregunta– nos gustaría saber qué sanciones se han aplicado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en función de las directivas de la Unión Europea, en el caso de que las haya, sobre relaciones laborales, por supuesto, de duración determinada sobre lo que le estoy preguntando. Y también nos gustaría que nos responda por qué en la última oferta pública de estabilización de empleo del Seris no han cumplido con el principio determinado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice, que pide, que se convoquen concursos restringidos. Es decir, que haya una serie de plazas a las que solo puedan presentarse los propios interinos con una fórmula que les ayude a estabilizarse y así acabar en definitiva con este problema.

Pero es que, señor Consejero, las convocatorias de OPE que están pendientes en las próximas semanas, en los próximos meses, es que siguen sin contemplar lo que dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Entonces, me gustaría a este respecto preguntarle dos cuestiones: la primera, por qué y, la segunda, si van a subsanar esta situación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, voy concluyendo, señor Presidente–. La primera, por qué y, la segunda, si van a subsanar ustedes esta situación para adaptarse a lo que dicta el Tribunal Europeo.

Hay alguna otra cuestión, señor Consejero, que es importante, pero sí me gustaría concluir diciéndole que a todos estos trabajadores no les valen excusas y que debemos abordar la consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley mediante procedimientos para su conversión en personal indefinido fijo o mediante las convocatorias de concursos extraordinarios de mérito restringidos. Y ese es el camino que se debe andar en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y yo lo que le estoy preguntando, en definitiva, es: a la vista de todo este problema, a la vista de las soluciones que nosotros le estamos proponiendo, ¿qué pretende hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar este problema?

Muchísima gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Baena, la verdad es que no es la primera vez que salgo a esta tribuna para hablar sobre este tema. Como siempre, empezaré diciendo que para este Gobierno los empleados públicos son lo mejor que tiene como patrimonio, son una herramienta vital para afrontar la modernización, un cambio de cultura y la transformación de la Administración de esta comunidad autónoma, todo con el objetivo de conseguir un futuro mejor.

Le podré contestar y responder en la medida en que se puedan dar soluciones al planteamiento, porque, como bien ha comentado, es verdad que es un problema nacional, es un problema que se tiene que resolver a nivel del Estado, y, por tanto, nosotros haremos aquello que se establezca en la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público.

En esta dirección estamos avanzando sin descanso y desde el diálogo con las organizaciones sindicales. El mejor ejemplo lo tenemos en el acuerdo al que llegamos con toda la representación sindical el 18 de noviembre pasado. Se firmó, como saben ustedes, un acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y todas las organizaciones sindicales en la Mesa General, un acuerdo para la función pública que pretende mejorar la calidad de las condiciones laborales de los empleados públicos, la eficacia y la productividad de la Administración, y avanzar en una legislación acorde a las necesidades actuales. Como sabe, el Gobierno de La Rioja está empeñado en recuperar y reforzar las capacidades de lo público y para ello es fundamental dotar a los empleados públicos de las mejores condiciones de trabajo. Por eso este acuerdo, que se desarrollará a lo largo de la legislatura, recoge una serie de previsiones y compromisos que se aplicarán en el ámbito de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el Seris, en el Servicio Riojano de Salud. Así, este acuerdo recoge la negociación de la Ley de Función Pública, muy necesaria porque, como saben ustedes, está anquilosada, es del año 1990 y, por tanto, está absolutamente obsoleta y habrá que adaptarla a las circunstancias actuales.

También las partes se comprometen a negociar la modalidad de teletrabajo antes del 1 de abril del 2021, el Plan Integral de Acción Social de 2020 antes de que finalice el año 2020 y la oferta de empleo público de 2020 también antes de que finalice el 2020. El texto incluye la negociación de un plan de igualdad en la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja a lo largo de la legislatura, la negociación de la reducción progresiva de la ratio de alumnos de diferentes niveles y la promoción de la estabilidad en la escuela rural.

Señorías, este acuerdo se refiere también a cuestiones como el Plan de Ordenación de Recursos Humanos 2021-2023 del Servicio Riojano de Salud, que también ha preguntado por ello; la modificación de plantillas para externalizar los servicios del Seris; del mismo modo contempla reforzar toda la Atención Primaria, la reducción horaria del personal docente de educación Primaria o el Plan de estabilización para la reducción de la interinidad en la Administración de Justicia. Este acuerdo también incluye un nuevo modelo de carrera profesional de la Administración general que sustituya al modelo vigente; además recoge el abono de carrera profesional pendiente de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 para el personal docente y del año 2019 para el personal de la Administración general, abono que se debería producir antes de que finalice el año 2020. La Administración y los sindicatos han acordado además el abono del complemento lineal del personal de Justicia de 2020, este abono de la carrera y desarrollo profesional del personal del Servicio

Riojano de Salud de 2018 y 2019 y el abono anticipado a cuenta de la carrera profesional de la Administración general correspondiente al ejercicio 2020 y el curso 2019-2020 para el personal docente.

Como verán, es un acuerdo muy importante en el que se ha ido recogiendo todo aquello que estaba ahí parado sin hacer absolutamente nada y que por fin se ha recogido en un acuerdo y se ha cumplido y se está cumpliendo con ese acuerdo.

Este Gobierno progresista acredita el compromiso con los empleados públicos; el PP prometía y prometía, se hacía fotos, pero nada más. Es este Gobierno el que de verdad está decidido y comprometido con los empleados públicos. Este es un ejemplo de lo diferentes que son nuestros planteamientos. La derecha baja impuestos a los más ricos a la vez que deteriora y desprestigia lo público, y todo con único fin, privatizar para que unos pocos hagan negocio a costa del bien común. El modelo de la izquierda es otro, es aplicar la justicia fiscal a través del cumplimiento del artículo 31 de la Constitución y prestigiar y recuperar las capacidades de lo público para conseguir avanzar todos juntos hacia un futuro mejor.

Señoras y señores Diputados, les informo de que, a fecha de hoy, de los veintiocho apartados del acuerdo, se han cumplido diez, ya están cumplidos diez, y varios están en un proceso de cumplimiento. Como podrán imaginar, uno de los apartados de mayor impacto social es la oferta de empleo público, cuando asumimos la responsabilidad de la función pública nos encontramos con parte de la oferta empleo público de 2017 sin ejecutar, por supuesto estaban sin ejecutar 2018 y 2019 en su totalidad y pendiente de negociar la de 2020. Después de la aprobación de la oferta de empleo público de 2020 se ha establecido un cronograma de convocatorias que se ha iniciado con la publicación de convocatorias de técnicos y veterinarios en el *Boletín Oficial de La Rioja* del pasado 25 de enero y cuya finalización está prevista este mismo año.

En las convocatorias se han acumulado lo más posible los distintos procesos que estaban pendientes de ejecutar en cada una de estas ofertas. Esto nos permite: por un lado, reducir los gastos y, por otro, los recursos de ejecución y ofertar un número de plazas en cada convocatoria cada vez más atractivo.

Durante el 2021 está previsto convocar cuatrocientas diez plazas distribuidas en doscientos treinta y seis para el turno libre y ciento treinta y ocho para la promoción interna. Además de estas, se convocarán en los distintos procesos treinta y seis plazas en la reserva para personas con discapacidad, todo ello agrupado en cincuenta y cinco convocatorias pertenecientes a las ofertas de 2017, 2018, 2019 y parte de 2020. Los quince procesos de la oferta de empleo público de 2020 que no se han podido acumular se convocarán a lo largo de 2022. Estos procesos suponen la convocatoria de veintisiete plazas; no obstante, se procurará su acumulación junto con la oferta de empleo público de 2021 que aprobaremos a lo largo de este año.

Como ven, señorías, este Gobierno cumple y es ambicioso con el empleo público, y es que estamos plenamente convencidos de que reforzar las capacidades de lo público pasa irremediablemente por reforzar las plantillas de la Administración pública, y, no solo eso, pasa también por prestigiar el desempeño de los empleados públicos, que han sufrido en primera persona durante demasiados años el desprestigio, el recorte y la privatización por aquellos que justamente tendrían que haberles protegido.

También es objetivo de este Gobierno la formación. En este sentido, el Plan de formación del Gobierno de La Rioja para este año incluye más de trescientas acciones dirigidas a siete mil empleados públicos; este plan pretende convertir a los empleados públicos en actores de la transformación de la Administración riojana para construir la sociedad del futuro.

Señorías, este Gobierno está empeñado también en la reducción de la temporalidad del empleo público. Eso sí, este proceso tendrá que ser acorde con las directrices que marcará el grupo de trabajo que se ha constituido en el seno de la Comisión de Coordinación del Empleo Público por mandato de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, comisión que está representada por todas las comunidades autónomas. Es decir, se ha formado un grupo de trabajo precisamente para poder realizar este parón que hay en la contratación de interinos y para poder resolver este problema, que, como les he comentado, es un

problema a nivel nacional y, por tanto, tiene que ser resuelto a nivel nacional pero con la participación –y esto es clave– de todas las comunidades autónomas.

Cuando este grupo de trabajo informe de sus conclusiones y se modifiquen los artículos 10 y 11 del Estatuto Básico del Empleado Público, adaptaremos la normativa actual de la Comunidad Autónoma y recogeremos sus preceptos en el Proyecto de Ley de Función Pública que se presentará al Parlamento a lo largo de esta legislatura. Todo ello sin perjuicio de los procesos de estabilización, –otras de las preguntas– que se recogen en la oferta empleo público para 2019 en nuestra Administración y que está previsto que sean convocados en 2022. Este último también es un compromiso adquirido en el acuerdo de la legislatura.

Por último, me gustaría destacar que no es la falta de proceso selectivo lo que plantea el problema del aumento de la temporalidad, es la existencia de la tasa de reposición como norma que obliga a todas las comunidades autónomas, tasa de reposición que nos limita la posibilidad de convocar más plazas que las que se producen como consecuencia de las bajas naturales (jubilaciones, fallecimientos, etcétera). Solo cuando haya tasas de reposición adicionales, como ocurrió en 2018...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –sí, Presidente–, se nos permite realizar una convocatoria extraordinaria de consolidación de empleo. Es decir, nos están limitando a través de ley, no podemos convocar más allá de lo que es la tasa de reposición.

Como ejemplo de la recuperación de la limitación de la tasa de reposición cabe destacar que en la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja hay unos quinientos setenta interinos –también preguntaba– y, sin embargo, en la oferta de empleo público para el 2020, aprobada en diciembre pasado, no pudimos incluir más allá de sesenta y siete plazas, como consecuencia –les decía– de la tasa de reposición.

Señorías, este Gobierno cumple con los empleados públicos, que –insisto– son el mejor patrimonio de la Administración riojana. Ellos son clave en el cambio de cultura para transformar la Administración, una Administración más moderna y eficaz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Consejero, usted nos ha hablado de muchas cosas, de muchas muchas muchas cosas, pero en realidad de lo que yo le preguntaba poco poco poco. A mí me da la sensación con su respuesta de que usted se siente un poco –se lo decía en mi intervención inicial– como que tiene una patata caliente entre las manos y está intentando escurrir el bulto. En este caso usted le está intentando escurrir el bulto a ese grupo de trabajo, a las medidas que se deban adoptar a nivel nacional, que es evidente. Desde luego hay cuestiones de cambio legislativo y otra serie de cosas que es necesario que se aborden a nivel nacional, pero ustedes tienen una responsabilidad como Gobierno de La Rioja del que depende la Administración de toda La Rioja y, por lo tanto, todos los servidores públicos de la misma tienen una responsabilidad muy alta con

respecto a que se aporten soluciones o no se aporten soluciones a este problema. Y nosotros lo que estamos pidiendo, señor Consejero, es que usted sea valiente, vea que ese problema realmente existe y que hay caminos para avanzar en su solución.

Nos habla usted de diversas convocatorias, de OPE, lo cual es *a priori* una buena noticia, pero mi pregunta sobre por qué ustedes no están haciendo concursos restringidos para de esa manera conseguir estabilizar a los interinos usted no me la responde. ¿Por qué no se ha hecho en el caso del Seris? ¿Por qué las que se van a hacer no lo contemplan, cuando además es la fórmula que está proponiendo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea a este respecto, señor Consejero? Entonces nos gustaría que nos responda a todo esto. Desde luego a nosotros nos parece una fórmula que es un proceso que puede dar sus frutos de solucionar, de rebajar de una manera muy importante la temporalidad en la Administración pública.

Usted habla de que todo este proceso tiene que ser acorde a un grupo de trabajo para solucionar este problema de contratación de interinos. Pues sí, efectivamente, señor Consejero, pero yo le pregunto: ¿Qué medidas están tomando ustedes aquí en La Rioja, qué medidas concretas, para solucionar el problema de este colectivo específico dentro de los servidores públicos? Que desde luego nosotros también valoramos que lo mejor que tiene la Comunidad Autónoma son sus servidores públicos, que nos sirven a todos nosotros, ¡desde luego que sí!, ¡solo faltaba! Seguro que ninguna de sus señorías está en contra de esta afirmación que usted ha hecho, seguro que todos la compartimos. Y a partir de ahí, a este grupo de servidores públicos, que son cuatro de cada diez de los que están bajo su mando, ¿qué soluciones ustedes les ofrecen después de llevar veinticinco años generando una bola así de grande (*el señor Baena gesticula con las manos*) desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de La Rioja? Un Gobierno, por cierto, al menos en el caso del Gobierno de España, del que ustedes han participado durante muchos años. Porque, claro, no cuela, señor Consejero, que usted hace unas afirmaciones y habla de políticas económicas. ¡Oiga!, ¡si es que la política económica en este sentido que han llevado los últimos veinticinco años tanto el PP como el PSOE ha sido la misma, la de la congelación de las ofertas de empleo público para de esa manera gastar menos y tener que ir cubriendo con los interinos generando fraudes de ley! Es que han seguido ustedes la misma política económica, no sé, yo no entiendo las alegaciones que usted hace a este respecto. Lo que le estamos diciendo es que pongamos soluciones al respecto.

Y nosotros le estamos ofreciendo soluciones. Le he hablado, por ejemplo, de abordar la consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley mediante los procedimientos para su conversión en personal indefinido fijo o mediante convocatorias de concursos extraordinarios de méritos restringidos. Y le pregunto: ¿tienen ustedes intención de poner esto en marcha?, ¿sí o no? Me gustaría que nos responda.

Ha hablado de ofertas de empleo público y le diré que creo que es una gran preocupación ahora mismo entre el funcionariado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –gracias, señor Presidente–, entre el funcionariado y también entre los opositores, que ustedes no han contemplado para las actuales oposiciones que van a salir en próximas fechas, en próximos meses, los procedimientos para saber qué va a suceder con una persona que se tenga que quedar..., que, justo en el momento de examinarse, se tenga que quedar confinada. Y a nosotros esto nos parece una falta total de previsión por su parte y nos gustaría también poner el foco y que nos diga si van a hacer algo al respecto para que no se vean perjudicadas esas personas que van a optar a procesos de empleo público.

Mire, señor Consejero, concluyo porque se me acaba el tiempo, pero le diré que es el momento de ofrecer soluciones, es el momento de ofrecer soluciones de manera valiente no escurriendo el bulto, de

poner –como dicen en mi pueblo– el cascabel al gato. Señor Consejero, eso es lo que le estamos pidiendo, que pongan ustedes el cascabel al gato. Sabemos que la solución de este problema no es fácil, pero también sabemos que es urgente, que es urgente, y ustedes tienen un camino que les está marcando la Unión Europea, que es el camino que deben transitar.

Imagínese que en una...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, concluya, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, imagínese que en una empresa privada cuatro de sus diez trabajadores estuvieran en fraude de ley. Pues esa es la situación que tienen ustedes y eso es lo que hay que solucionar.

Le anuncio, señor Consejero, que en el próximo Pleno fruto de esta interpelación, nosotros traeremos nuestras propuestas, propuestas concretas, soluciones precisas para que podamos debatirlas, porque en esto, como en todo, no podemos permitir que nadie se quede atrás y aquí hay trabajadores públicos que se están quedando muy atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Baena.

Desde luego, insisto en que para nosotros los empleados públicos son esenciales en la Administración y estamos absolutamente de acuerdo en que lo que tenemos que hacer es intentar por todos los medios que se regularicen situaciones que yo no diría que están en fraude de ley –por más que usted insista, pero este es otro tema–, porque lo que sí es cierto es que nosotros no nos vamos a saltar nuestro ordenamiento jurídico por más que usted se empeñe. Tenemos que estar dentro de él, tenemos que estar dentro de él, y por eso estamos en el grupo de trabajo, y por eso actuaremos dentro del grupo de trabajo en todo lo que podamos hacer para que se resuelva de la mejor manera posible, pero también respetando nuestra propia Constitución. No podemos hacer otra cosa, señor Baena, tenemos que respetar nuestra propia Constitución en mérito y capacidad y de acuerdo con lo que se establezca en el propio Estatuto Básico del Empleado Público. ¡Es que es imprescindible!, no nos vamos a saltar el ordenamiento jurídico nuestro.

La verdad es que para completar el músculo público estamos reforzando, como les he dicho, a los empleados públicos en la Administración riojana. Le decía en mi primera intervención que el pasado mes de noviembre se firmaba un acuerdo de legislatura entre este Gobierno y los sindicatos de la función pública, un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, y hemos cumplido ya siete de los veintiocho puntos que se acordaron en ese acuerdo. Voy a detallárselos:

En el artículo 3 se dice que se negociará el Plan Integral de Acción Social para el ejercicio 2020 antes de la finalización del año 2020. Está cumplido, este punto está hecho.

Hemos cumplido también el artículo 4, ya que la oferta de empleo público para el ejercicio 2020 se ha negociado también antes de que haya finalizado el ejercicio 2020.

Se ha cumplido también el artículo 12 porque hemos convocado plazas del Servicio Riojano de Salud.

El artículo 15 también, que señala que se negociará un acuerdo dirigido al personal residente en formación del Servicio Riojano de la Salud.

El artículo 21, que señala que a lo largo de los años 2020 y 2021 se publicarán las convocatorias de las plazas aplazadas en las ofertas públicas de empleo de 2017, 2018 y 2019. Ya hemos empezado a convocar.

Hemos cumplido el artículo 23, que antes de la finalización del año 2020 se ha procedido a la publicación de las convocatorias de concursos de traslado de la Administración general de auxiliares de Enfermería, Enfermería, AT y ATI.

También el artículo 25, que cifra que se procederá antes de que finalice el año 2020 al abono de la carrera profesional pendiente de los cursos 2017-2018, 2018-2019, y para el personal docente del año 2019 y la Administración general del Estado. Esto está ya pagado, se ha pagado a los empleados públicos antes de que finalizara el año.

El artículo 26, que fija que para el personal de la Administración de Justicia y antes de que finalice también el 2020 se proceda al abono del complemento lineal del 2020. También está abonado.

El artículo 27, que afirmaba que antes que finalice el 2020 se abone la carrera y desarrollo profesional del personal del Servicio Riojano de Salud del año 2018 y 2019. También está abonado.

El artículo 28, que también fijaba que antes de que finalice el 2020 se abonará como anticipo a cuenta tanto la carrera profesional para el personal de la Administración general correspondiente al ejercicio 2020 como la del personal docente correspondiente al curso 2019-2020. También está abonado.

Señoría, como les decía, hemos cumplido diez de los veintiocho puntos de este acuerdo de legislatura, que les recuerdo que se firmó con todos los representantes de la Mesa General (UGT, Comisiones Obreras, CSIF, STAR y FESES). Este Gobierno está convencido de que el diálogo social se ha mostrado como un instrumento especialmente eficiente de progreso y estabilidad económica, política y social, y ha demostrado ser uno de los pilares sobre los que hemos cimentado nuestro desarrollo como región. Su concurrencia, necesaria en todo momento, resulta imprescindible en un contexto de dificultad como el actual.

Señor Baena, esto es una cuestión también de ideología. Un Gobierno de progreso como el actual Ejecutivo de La Rioja defiende, prestigia y refuerza los servicios públicos, que además son el elemento fundamental que reconduce las desigualdades. Esto es algo que la pandemia está dejando bien claro, es también la perfecta prueba del fracaso de las políticas neoliberales de recortes y privatizaciones, políticas injustas y que están alejadas de la protección y el avance del colectivo como sociedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí, Señoría.

En definitiva, este Gobierno cree en los empleados públicos como motor de la transformación de la Administración. Son el pilar básico de una Administración moderna y eficaz y de la cultura de lo público, y en este sentido el presupuesto de 2021 también recoge, como no podía ser de otra forma, la subida de un 0,9% para los funcionarios de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/MOCI-0027. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como revisar su política fiscal, incrementar la aportación financiera del Gobierno de La Rioja a la ADER, abonar en un máximo de quince días las ayudas concedidas y comprometidas en los planes de recuperación y rescate, y revisar el modelo elegido para la gobernanza de los fondos europeos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos, ahora sí, al tercer punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar medidas como revisar su política fiscal, incrementar la aportación financiera del Gobierno de La Rioja a la ADER, abonar en un máximo de quince días las ayudas concedidas y comprometidas en los planes de recuperación y rescate, y revisar el modelo elegido para la gobernanza de los fondos europeos.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Y, antes de que me llame a la cuestión, brevemente, señor Uruñuela, que le veo por ahí, en la tribuna me gustaría decirle o remarcar que nos ha dado usted lo más destacable de este debate de hoy cuando le ha respondido al señor García Bretón que pertenece a una generación donde los jóvenes vivían mejor que los actuales. Y, teniendo en cuenta la fecha de nacimiento que el señor Uruñuela tiene en la página web del Gobierno de La Rioja, lo que nos ha dicho era lo que me decían los abuelos de los bares en los pueblos: "Con Franco se vivía mejor" y también que Franco era un mejor gobierno que el de Pedro Sánchez. Pero tenga cuidado, señor Uruñuela, que eso dentro de poco, gracias a Carmen Calvo, va a ser delito y le pueden meter a usted en la cárcel. Lo de anoche en Madrid no, eso no es delito, la violencia extrema de la extrema izquierda eso no va a ser delito, va a ser delito lo que diga Carmen Calvo.

Y ya ahora sí que volvemos a la cuestión. Señor Lacalzada, desde que el Partido Popular presentó la interpelación de la que nace esta moción han pasado solo unas semanas y muchas cosas. Hemos conocido que el paro en La Rioja durante la pandemia creció un 20%: 3.293 personas han perdido su empleo, más los que están atrapados en un ERTE, que a veces no se cobra. Hemos sabido que el hundimiento de la economía riojana se sitúa en torno al 10% en el año 2020 y que en el 2021, según BBVA, vamos a ser una de las comunidades autónomas que menos crezcan para recuperarnos de esta situación. Hemos oído también –y esto le compete directamente a usted y a su desempeño como consejero– que La Rioja es la comunidad autónoma –escúcheme– en la que más sociedades mercantiles se han disuelto de toda España, un 68% más que en el resto de las comunidades autónomas, a la segunda le pasamos veinte puntos y tenemos cincuenta y ocho puntos más de sociedades disueltas que la media nacional.

Señor Consejero –esto le compete a usted–, en cuarto lugar, hemos sabido que la industria riojana ha perdido en 2020 cincuenta y tres empresas, ¡cincuenta y tres! Hemos sabido también que las matriculaciones de vehículos han caído un 51% en toda España, un 61% en nuestra comunidad autónoma. En La Rioja, con un sector tan significativo como el de la automoción, tenemos que darles las gracias al Partido Socialista y a Pedro Sánchez por subir los impuestos al diésel con las consecuencias que ahora vemos. Una empresa señera en el sector de la automoción, MB Tooling, ha despedido a cuarenta trabajadores, que ha mandado a casa, y usted en silencio. Y ayer supimos que MASA, una de nuestras señeras en el sector industrial, presenta un ERE por sesenta trabajadores ante su silencio y su pasividad.

También hemos sabido en estas últimas semanas que el señor Biden no va a eliminar ni reducir los aranceles al vino. Y también en estas pocas semanas hemos conocido datos preocupantes sobre el sector

del calzado: nuestro segundo sector, que da trabajo a tres mil quinientas personas, tuvo caídas en ventas del 21% hasta el 50% en diversos periodos de 2020.

Esta es la realidad económica que hemos tenido en estas últimas semanas en esta comunidad autónoma, esta es la realidad que viven todos los riojanos ahora mismo, salvo unos pocos privilegiados. La presidenta Concha Andreu y su infinito ejército de consejeros, consejeros en la sombra, directores generales fichados cuyo único mérito es tener carné del PSOE, asesores, eventuales, altos cargos..., ellos sí, ellos viven bien, ellos viven en el país de las maravillas de Concha Andreu. Y en el país de las maravillas de Concha Andreu, mientras sucedía todo esto, mientras perdíamos empleo, mientras perdíamos empresas, mientras perdíamos trabajo en nuestra comunidad autónoma, el Gobierno no ha estado quieto, también ha hecho cosas en ese mismo periodo de tiempo: amparar el delirio, las niñerías y la exaltación a la violencia de personas como Mario Herrera o Raquel Romero, que también hemos visto durante el último mes; permitir que el señor Castresana huya de su responsabilidad en esta catástrofe económica, de su propia incapacidad para gestionar absolutamente nada, y alojarlo además en un cómodo sillón del Palacete con sueldo de consejero pero sin control parlamentario, sin transparencia ni responsabilidades de consejero. Andreu además ha tenido tiempo de ir preparando su asalto orgánico, que vamos a financiar todos los riojanos con dinero público y que le estamos quitando a las pymes, a los autónomos y a los trabajadores.

En este mismo tiempo han tenido ustedes tiempo de engañar a todos los empresarios riojanos con sus ayudas fantasma, que primero eran unas, luego las van a cambiar y al final resulta que son exactamente las mismas solo dos semanas después. Y también en este tiempo han tenido ustedes el tiempo suficiente para reducir la financiación de ADER en un 14% con respecto a la que tenía el año pasado. Y, por supuesto, en este tiempo, mientras perdíamos trabajo, mientras perdíamos empresas, han tenido ustedes tiempo de hacer el gran clásico del socialismo: la igualdad, la igualdad en la pobreza y en la miseria, y por eso han consolidado la mayor subida fiscal de los últimos veinticinco años en este momento en que la gente no tiene dinero ni ingresos para poder pagar los impuestos.

Y también hemos sabido la última –esta es de esta mañana–, han tenido tiempo –ahí la excusa de la "burocracia no existe", ahí la excusa de la "lentitud no existe"– para premiar en un privilegio incomprensible a su ex secretaria general técnica de la consejería de la que usted forma parte, señor Lacalzada, con un nivel 30, que no tiene ningún funcionario de esta comunidad autónoma y que es un privilegio intolerable en cualquier régimen de función pública. Señor Consejero, a usted se lo digo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Nunca habíamos visto una crisis de estas características y de estas dimensiones: se hunde la economía y se hunde el desempleo y perdemos empresas por cientos. Y nunca habíamos visto un Gobierno tan fuera de la realidad, tan alejado de los problemas reales de la gente, tan incapaz de reaccionar ante las adversidades. Nunca tantos riojanos se enfrentaron al mismo tiempo a tanto sufrimiento personal sanitario, económico y social y nunca antes un Gobierno les abandonó de un modo tan claro y desolador. Nunca tuvimos una falta de liderazgo tan clamorosa.

Nuestra economía, nuestros sectores económicos e industriales y nuestro empleo se hundieron, mientras el Gobierno de La Rioja está metido en el descontrol y el desconcierto. Mientras Andreu vive en este mundo de luz y color, la situación nos interpela al resto de los diputados, y fundamentalmente les interpela a los diputados del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Van a ser ustedes cómplices de esto? ¿Van a permanecer sentados en sus cómodos sillones mientras Concha Andreu hace todo esto, mientras tiene estas actitudes intolerables efectivamente? ¿Van a estar ahí sentados mientras su líder desaparece para concentrarse en lo que está concentrada, en su ambición política personal? ¿Son ustedes conscientes de que el paro desangra a nuestra comunidad autónoma, de que el cierre de las empresas y la pérdida de industria y el cierre de

nuestros negocios es una realidad mientras su presidenta está a lo que está?

En el Partido Popular tenemos muy clara cuál es la situación. Al contrario que el Gobierno, nosotros sí hablamos con las asociaciones empresariales, y sí hablamos con los agentes económicos y sociales, y sí conocemos cuál es la verdad de la situación que viven los riojanos, qué es lo que se esconde detrás de todas las cifras que les acabo de dar en esta intervención. Por eso traemos esta moción, para arrastrarles a ustedes hacia la realidad de la calle, de nuestras industrias, de nuestras empresas, de nuestros trabajadores, que cada vez se incorporan más al desempleo y sobre todo al sufrimiento de la falta de ayudas y de atención.

Únanse a nosotros en esta proposición, que presentamos la única alternativa real a este desastre, y sean responsables por primera vez en toda la legislatura. ¿Vamos a bajar los impuestos, señora Orradre? Abandonemos todos nuestros debates ideológicos, de verdad se lo digo. Si quieren, el año que viene los suben otra vez, pero sigan el criterio de uno de sus líderes, el señor Zapatero, que decía que bajar los impuestos también es de izquierdas. Vamos a bajarlos en este momento en el que la gente no tiene dinero para poder pagarlos, en el que los autónomos y los pequeños y medianos empresarios, a los que ustedes se los han subido, no pueden pagar porque sus negocios hoy están cerrados.

Vamos a poner más dinero en ADER porque lo necesitan nuestras empresas y nuestros trabajadores. Vamos a obligar al Gobierno, de una santa vez, a que pague lo que debe a los autónomos y a las empresas y a lo que él mismo se comprometió a hacer el año pasado. Vamos a obligar al Gobierno a que por primera vez en toda la legislatura mire a los sectores económicos (al calzado, a la automoción, al vino, a la industria en general) y a elaborar planes para su viabilidad futura, porque la supervivencia de estos sectores es la garantía del empleo para todos los riojanos. Vamos a hacer algo verdaderamente grande y útil en la política de fondos europeos, vamos a meterle de transparencia, vamos a meterle igualdad de oportunidades y vamos a meterle colaboración público-privada, que es exactamente lo que ahora no tiene.

Hoy tienen ustedes, señores del Partido Socialista, una oportunidad: seguir ayudando a Concha Andreu en su proyecto político personal o trabajar por todos los riojanos, apostar por la gente de La Rioja, por su crecimiento, por su economía, por su progreso y por su futuro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a abrir un turno en contra si alguien quiere utilizarlo y, si no, pasaríamos al turno de portavoces. Entiendo que nadie quiere utilizar el turno en contra.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Dice usted: "Lo que se esconde detrás de todas las cifras". Pues lo que se esconde detrás de todas las cifras es lo que nos vienen aplicando ustedes durante todos sus años de gobierno, que no es otra cosa que recortes y recortes, que son los que se producen como consecuencia de la bajada de ingresos por parte de las Administraciones públicas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por favor, señor Garrido, ¿me deja intervenir? Gracias.

Mire, antes de la actual emergencia sanitaria ya veníamos no solo desde Izquierda Unida y desde los partidos de izquierda, sino también desde amplios sectores de la sociedad, el sindicato de técnicos del

Ministerio de Hacienda (el Gestha) y otros sectores más sensibilizados, decíamos que la necesidad era incrementar desde luego los recursos del Estado para hacer frente a todas esas situaciones.

Y en ese sentido, frente a lo que ustedes dicen, que es lo que ustedes creen que la gente quiere escuchar, "voy a bajarles los impuestos", afortunadamente, los ciudadanos no son bobos y por eso los ciudadanos entienden que es necesario que el Estado tenga los recursos suficientes para poder hacer frente a todas esas políticas. Y, de hecho, hay un estudio sobre opinión pública y política fiscal, publicado en septiembre del 2019 por el CIS, en el que se deduce que una mayoría de ciudadanos ya pensaban antes de la pandemia que el gasto público en los distintos capítulos sociales no era el suficiente y que eran partidarios de mejorar los servicios públicos aun cuando esto conllevara pagar más impuestos. Asimismo, la gran mayoría de los encuestados entendía que los impuestos no se están pagando justamente, que no paga más quien mayor capacidad económica tiene y que existe muchísimo muchísimo fraude en nuestro país.

Tras la declaración de pandemia, estas medidas de confinamiento adoptadas y la repercusión en la economía que eso está conllevando, se están produciendo reacciones que suponen un cambio de actitud por parte de algunos sectores que hasta ayer mismo venían poniendo en duda la necesidad de abordar estos cambios. Por eso es necesario que incluso abordemos reformas radicales revirtiendo la dirección política que ha prevalecido gracias a ustedes en las últimas cuatro décadas. Deben estar sobre la mesa, los gobiernos tienen que aceptar un papel más activo en la economía, deben ver los servicios públicos como inversiones y no como cargas y buscar fórmulas para que los mercados laborales sean más seguros. Seguro que, si planteamos este tipo de cuestiones, podemos estar de acuerdo.

Pues bien, señor Domínguez, desde luego diferimos. Para reconstruir nuestro país, para reconstruir nuestra región, precisamos más ingresos públicos; pero no se trata de una subida generalizada, se trata de hacer lo contrario de lo que hicieron ustedes, y es aplicar justicia fiscal, conseguir que pague más quien más tiene para garantizar que conseguimos los servicios para toda la sociedad, que generamos una educación de calidad, una sanidad de calidad y un gran reto que se afronta por delante, que es el reto de los servicios sociales. Cubrir las necesidades básicas implica tener recursos suficientes.

La pregunta para nosotros es evidente. La presión fiscal en España en relación con el PIB nos sitúa como el octavo país con menor presión fiscal de los diecinueve de la eurozona en el año 2018, con un 35,4% del PIB, a pesar de que es desde luego inferior al de otros países. No solamente está España a 6,3 puntos porcentuales de la media de la zona euro, también es especialmente llamativa la distancia sideral que nos separa de las tres grandes economías del euro que superaron el 40%. Pues la pregunta para nosotros es evidente: ¿queremos parecernos a países como Francia, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Alemania o Italia, o preferimos seguir pareciéndonos a Eslovaquia, Malta, Chipre, Lituania o Irlanda? Pues es evidente que nuestra apuesta es tener un sistema fiscal justo y progresivo que garantice que tenemos los recursos suficientes para abordar las necesidades cada vez más urgentes y más imperiosas. Y aun en esta difícil situación económica hay...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... empresas y personas que tienen importantes beneficios económicos y que pueden y deben contribuir al sostenimiento y a la cobertura de las necesidades de todos, sobre todo de aquellos que más lo necesitan. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Temeridad, pasividad y gestión sanitaria ineficaz es como el grupo proponente de esta moción ha definido la política del Gobierno en la exposición de motivos, y yo añadiría además el término "falta de credibilidad" en sus dos componentes clave: la confianza y la competencia; dos términos que dependen de factores muy subjetivos como son la percepción. Y les puedo asegurar que la percepción y la realidad en estos momentos en la calle coinciden: credibilidad de la capacidad de gestión de este Gobierno, cero. Y la verdad es que, bajo mi modesta opinión, sumada a la crisis sanitaria y económica que sufrimos, tenemos una galopante crisis de credibilidad, credibilidad en muchos ámbitos: en las previsiones, en las instituciones, en las informaciones, en las medidas, en la credibilidad adecuada de la ejecución de todos los planes que ustedes están proponiendo.

Habría que preguntarse si será por ello que parte de los países europeos han desarrollado planes específicos de contingencia incluyendo ayudas directas, decisivas y determinantes para ciertos sectores y colectivos desde hace meses, muchos meses; medidas que desde Ciudadanos además hemos venido proponiendo día sí y día también, como la reducción de trabas administrativas o la bajada de la cotización de la Seguridad Social en función de la caída de actividad y de los ingresos, como, por ejemplo, en estas semanas anteriores; ayudas que proponemos para que sea más fácil la supervivencia de un tejido empresarial que no deja de recurrir a la financiación solo para sobrevivir.

Y, bueno, como muchas o casi todas, no las aceptan desde el Ejecutivo pero luego las ponen en marcha, así que nos alegra, nos alegra, no importa, no importa, el objetivo lo hemos cumplido. Y lo cierto es que necesitamos una previsión, una revisión –como han dicho– de la política fiscal y un plan de impulso económico completo, decidido y creíble.

En Europa las cosas son bastante diferentes y aquí nos están pidiendo que sean bastante diferentes. Es curioso que, según un informe de la Comisión Europea, España es la única de las grandes economías europeas que no lleva una ayuda de líneas directas a las empresas en nuestro país. Y pregunto: ¿en La Rioja qué está sucediendo, qué ha sucedido? Hasta ayer dicen que vienen, dicen que vienen, pero la realidad es que no llegan. De los cuatro planes que dicen que han impulsado o que han sacado, la mitad del primero parece que es lo que se ha cobrado.

La gran mayoría de las economías europeas han puesto en marcha desde mediados del pasado año planes de contingencia y de apoyo directo y decidido para su tejido empresarial y bajadas de impuestos. Y, viéndolo con perspectiva más allá de los Cameros o de los Pirineos y con la perspectiva de lo que están haciendo todos esos vecinos, está claro que algo diferente hay que hacer, algo diferente hay que hacer en nuestra región para reconducir esta situación, porque, si no es así, los efectos de la economía y el empleo a medio y largo plazo van a superar todas las previsiones, y esto les aseguro que no es de ser adivino. Así que yo les pregunto: ¿qué hacemos?, ¿vamos a trabajar en ganarnos esa credibilidad de los empresarios riojanos, de los empresarios españoles, esa credibilidad para conseguir esas ayudas de Europa que nos están exigiendo o seguimos jugando a despellejarnos y echar leña al fuego mientras nuestros hosteleros, nuestros comerciantes, nuestras pymes, nuestros autónomos se ahogan? ¿No les enviamos esas ayudas que necesitan? ¿No les enviamos esos apoyos que ellos necesitan? ¿Seguimos dando una vuelta de tuerca más a la subida de impuestos en lugar de frenar esa sangría y prepararnos para que seamos creíbles frente a Europa y nos llegue ese maná de ayudas que tiene que llegar?

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario lo tenemos muy claro: hay que dotar de ayudas directas a nuestro tejido industrial, hay que apostar por planes que apoyen e incrementen el consumo para cuando salgamos de este estado de parada, y con ello la recaudación impositiva se acelerará.

En esta moción solicitan quince días, quince días para el abono de las ayudas directas, pero luego, claro, estaba basada en la anterior porque luego en el proyecto de ley ya piden que sean treinta. Hagamos las cosas bien, hagamos las cosas bien al final porque es que si no esto es un desbarajuste.

No basta con que las medidas sean coyunturales para el presente porque la crisis pasará, necesitamos proyectos que permitan que nuestro tejido productivo se desarrolle más allá de proyectos de campanillas, como están haciendo, y la variable que no se debe tocar, al menos para penalizar, son los impuestos. Así que les adelanto que votaremos a favor de esta moción porque todo lo que sea ayudar a nuestro tejido de autónomos y empresas será positivo para todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra en el turno de portavoces el Grupo Socialista, la señora Orradre, desde el escaño.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Miren, señores y señoras del Partido Popular, ¡qué bienvenidas podrían ser sus propuestas y planteamientos si no fuera porque vienen salpicados de tantísima intencionalidad, de tantísima carga de instrumentalización política, que es lo que ustedes están haciendo con esta propuesta y con otras muchas que han traído hoy a este Pleno!

Ustedes son expertos en instrumentalizar los dramas, ya lo sabemos, sean cuales sean y del tipo que sean. Y, en este afán por politizarlo todo, por confundir y manipular haciendo un uso torticero grave del drama económico y social que están sufriendo miles de riojanos y riojanas, traen hoy aquí dos mociones consecuencia de interpelación, una proposición de ley y una proposición no de ley, y todas ellas, miren, tienen un denominador común: la intención de hacernos creer que han despertado ustedes a la vocación propositiva en este Parlamento, a su capacidad propositiva, en una materia para la que ustedes ya quedaron desautorizados hace mucho tiempo cuando se levantaron de la mesa del Pacto del Riojaforum, por ejemplo, o cuando...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... judicializaron la gestión de las residencias en nuestra comunidad autónoma durante la primera y triste ola de la pandemia.

Miren, empieza uno además leyendo con interés, porque ustedes pueden traer aquí lo que quieran y está bien, ¡claro que sí!, la lástima es que son propuestas *fake*. No nos las creemos, nos cuesta mucho creémoslas porque, además, uno comienza leyendo con interés su propuesta, arranca con la lectura de la exposición de motivos –como bien ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Belinda León– y dicen ustedes cosas como: "La política económica del Gobierno de La Rioja está a caballo entre la temeridad y la pasividad más absoluta". Pues ¡falso!, ¡eso es falso!

Darían ganas de no seguir leyendo, pero, bueno, a uno le puede la curiosidad. Y siguen ustedes en la exposición de motivos y dicen cosas como "la situación económica e industrial que presenta La Rioja en este momento tiene su origen en la gestión sanitaria más ineficaz de España". ¡Falso también! Miren, no me voy a remontar ni a la primera ni a la segunda ola, me quedo en la más reciente, en los datos más frescos, los de

la tercera ola: La Rioja ha sido la quinta comunidad autónoma que más ha reducido la curva de la incidencia COVID en esta tercera ola, en un 57,4% en tres semanas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., en tres semanas, más de trece puntos por encima de la media nacional.

Como la exposición de motivos, señor Domínguez, es un cúmulo de falsedades, pues una pasa a la parte propositiva con la esperanza de encontrar ahí un ápice de sentido común, algún atisbo de sentido común, y en el primer punto dice usted, señor Domínguez, o su grupo: "Revisar su política fiscal. Bajar los impuestos que más directamente inciden sobre las actividades económicas durante en el ejercicio 2021...", etcétera, etcétera. Mire, ya conocemos, señor Domínguez –y lo siento mucho, pero sí vamos a entrar también en debate con esta materia–, cuál es su política impositiva en materia de impuestos en esta comunidad.

Por cierto, ha hecho usted referencia, señor Domínguez, durante su exposición a varios estudios, a varios informes, a varios futuribles en relación con la situación económica de La Rioja. Me voy a quedar con uno que me ha parecido escucharle, ha dicho varios y bastante deprisa, pero creo que ha mencionado el del BBVA que dice que seremos la comunidad que menos crezca. Mire, en 2017 (*la señora Orradre muestra un documento*), bajo su gestión, la comunidad que menos creció y la menos dinámica. Aquí la tiene (*la señora Orradre muestra otro documento*), en 2018 la segunda comunidad que menos creció, y sin pandemia de por medio, y eso con su manida gestión y su bajada de impuestos, esa tan beneficiosa según usted para los riojanos.

Mire, ya conocemos –como decía– cuál es su política impositiva y no, no, señor Domínguez, no vamos a perdonar 16 millones de euros a los más ricos en detrimento del resto de la población porque eso es lo que ustedes pretenden con su política fiscal. No vamos a renunciar a una recaudación, como esta misma semana leíamos en un medio de comunicación regional, de cerca de 6 millones de euros más que entrarán a formar parte de las arcas de esta comunidad autónoma solo gracias a la eliminación de la bonificación en un impuesto como el de donaciones que ustedes mantenían para beneficiar únicamente a un 1% de la población más rica de esta región, en detrimento de los servicios públicos de nuestra comunidad, de su mantenimiento, de su mejora y, por supuesto, de la cobertura de las necesidades de los sectores más vulnerables.

Y después hablan ustedes también una vez más de incrementar la aportación financiera...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... a la ADER durante el ejercicio 2021. Otra vez ustedes vienen a darnos lecciones sobre cómo gestionar la ADER, ustedes, que bajo su mandato gastaban más en el propio mantenimiento de la ADER, que se fagotizaba a sí misma, que en dar cobertura a las necesidades para las que se había creado esta Agencia de Desarrollo Económico; ustedes, que, a base de modificar créditos, metieron la mano en el presupuesto de la ADER, en esas ayudas destinadas a pymes y a autónomos que ahora tanto defienden en manifestaciones y caravanas, ustedes metieron la mano y detrajeron a base de modificaciones de crédito 4 millones de euros de la ADER para pagar –como le gusta tanto al señor Cuevas, voy a utilizar la misma palabra– las "bacanales" del señor Cuevas y su fiesta de inauguraciones de frontones en municipios de dieciocho habitantes. *(Aplausos)*. ¡Y ustedes están dando lecciones de cómo gestionar la ADER!

Miren –termino, señor Presidente–, no nos creemos su propuesta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... porque ustedes no vienen aquí a proponer nada para mejorar la vida de los riojanos, vienen a hacer creer que proponen algo para mejorar la vida de los riojanos mientras se dedican a alentar y a hacerse fotos en manifestaciones y caravanas y, lo que es peor, a alentarlas desde perfiles públicos como el del Ayuntamiento de Rincón de Soto (*la señora Orradre muestra un documento*). ¡Esto sí que es grave!, que un señor alcalde, desde el perfil oficial del Ayuntamiento de su localidad, aliente caravanas...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... cuando está demostrado que el contagio no se frena con la movilidad. Un poco de seriedad, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Agradecería a los presentes que utilicen de forma correcta la mascarilla.

Tiene la palabra para finalizar el debate el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular, que es quien propone esta iniciativa.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo por hacer un pequeño matiz a la intervención de Ciudadanos y solo por aclarar una cuestión: agradezco mucho el voto a favor, pedimos que se paguen las ayudas, en quince días las ayudas que están sin pagar desde el año 2019, no las nuevas que se convoquen a partir de ahora. Somos incluso tan comprensivos con el Gobierno y sabemos que tienen una escasa capacidad de gestión que no serían capaces de hacerlo inmediatamente, así que les damos otros quince días más para que puedan pagar las que llevan sin pagar desde los meses de abril, mayo y junio del año 2019. A esas me refiero cuando hablamos de quince días, solo por hacer ese matiz.

Señora Moreno, que sí, que estoy de acuerdo, que tenemos diferencias ideológicas muy importantes en relación con la política impositiva, eso está claro: ustedes quieren subir los impuestos y nosotros queremos bajarlos. Pero estamos hablando de una situación muy específica, muy coyuntural, que les está pasando ahora a muchos autónomos, empresarios y trabajadores de nuestra comunidad autónoma. Es que hoy los negocios están cerrados, se pasaron cerrados ciento quince días del año 2020, han estado cerrados más de un mes del año 2021 y el resto del tiempo han estado restringidos, con limitaciones de aforo y horarios, lo que significa que muchos empresarios, autónomos y trabajadores no tienen dinero para pagar los impuestos. Esto para empezar.

Y, segundo, ¿qué justicia fiscal es cobrarle los impuestos a un autónomo que no puede ejercer su actividad?, ¿qué tipo de justicia fiscal es esa?, ¿dónde está la justicia fiscal en cobrarle dinero a un señor que ni puede pagarlo ni puede realizar la actividad económica que está realizando? Esto es lo que nos tiene que hacer reflexionar, abandonar por un momento nuestras posiciones ideológicas, que son tremendamente legítimas en todos los casos, y pensar que hoy nos toca ayudar a la gente y que no hay ninguna justicia fiscal en cobrar impuestos a quien no puede pagarlos de ninguna de las maneras porque no está trabajando. ¡Esa es solo la cuestión!

Lo mismo le digo a usted, señora Orradre, eso le digo cuando le digo que abandonemos nuestros debates ideológicos, que las ayudas se necesitan hoy, ¡ni hace veinticuatro años ni dentro de veinticuatro, se necesitan ahora y se necesita bajar los impuestos exactamente en este momento!

Y hay dos impresiones que uno saca cuando escucha sus argumentos. Ustedes viven desde luego en el siglo XIX o, como mucho, a principios del siglo XX y creen que poner impuestos sobre el patrimonio o sobre las sucesiones, sobre los bienes inmobiliarios, que era lo que se hacía en el siglo XIX cuando nuestra economía era feudal, hoy es bueno para una economía moderna, tecnológica y de prestación de servicios. Y utilizan ustedes ejemplos muy buenos, aunque en negativo: ¡claro que me gustaría ser una república báltica en este momento porque algunas repúblicas bálticas, y Chequia y varias de ellas, han superado a España en el PIB, en renta per cápita desde hace muchos años! ¿Y por qué? Porque tienen sistemas fiscales modernos ajustados a la realidad económica del momento, no como esta antigualla que ustedes nos traen aquí ahora mismo y que nos va a llevar al fracaso económico y al colapso económico.

Van a cobrar ustedes 6 millones de euros de más este año, estoy de acuerdo. Eso será lo que cobren de menos en los años siguientes porque van a empobrecer a la gente con ese cobro. Pero es que, además, ¿en qué se van a gastar esos 6 millones de euros? Señora Orradre, reflexione sobre ello: en ayudas a las empresas, no; en más médicos, no; en más profesores, no, porque, de hecho, llevan ustedes un año y medio de gobierno y no tenemos ni más médicos ni más enfermeras ni más profesores. Se lo van a gastar en personal al servicio de la ambición política de Concha Andreu, en su Gabinete, en sus consejeros en la sombra, en sus asesores y en su personal eventual, y a eso están colaborando ustedes desde el Partido Socialista.

Estamos hablando de economía, pero no me resisto a hacer también esta impresión para terminar con esta intervención. Aquí se demuestra cuál es el compromiso del Gobierno del Partido Socialista con el mundo rural, se demuestra con el lobo y se demuestra también con ese desprecio con el que hablan sobre los pueblos de dieciocho habitantes de nuestra comunidad autónoma. ¿Es que no tienen derecho los habitantes de los pueblos de dieciocho habitantes de nuestra comunidad autónoma a tener los mismos servicios públicos que los que viven en Logroño cómodamente?, ¿no tienen derecho a tener instalaciones deportivas?, ¿no tienen derecho a tener buenos ayuntamientos?, ¿no tienen derecho a tener buenos centros sanitarios?, ¿no tienen derecho? ¿O qué pasa, señora Orradre?, ¿no tienen derecho?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Su compromiso con el mundo rural es porque su política está hecha desde Logroño sin pisar el campo, sin conocer las ganaderías en el caso del lobo y, desde luego, sin conocer los pueblos de dieciocho habitantes, que además son nuestra historia y nuestra tradición.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Decae la moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, la iniciativa decae, queda rechazada.

10L/MOCI-0028. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas, junto a otras diversas medidas, sobre la base del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa: Moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas, junto a otras diversas medidas, sobre la base del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, Presidente. Señoría.

Señora Orradre, que hable de la utilización de las redes del Ayuntamiento de Rincón de Soto viendo lo que hace el Gobierno con sus redes sociales, ¡manda muchas narices! ¡Manda muchas narices! Pero, bueno, a otra cosa.

Señorías, el pasado día 2 conocíamos los datos del paro registrado en nuestra comunidad, conocimos que La Rioja arrancaba 2021 con 3.293 parados más que hace un año y registraba su peor enero de los últimos cinco años. Habría que remontarse hasta enero de 2016 para encontrar una cifra más alta de desempleados en nuestra comunidad en un mes de enero.

Según se desprende de los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el aumento en 417 desempleados registrado el pasado mes sitúa la tasa de paro de nuestra comunidad en casi un 12,5% y eleva por encima del 20% el aumento del desempleo en La Rioja con respecto a enero de 2020. En el anterior Pleno recordábamos que el aumento registrado en La Rioja prácticamente duplica al contabilizado en otras comunidades como Castilla-La Mancha, Galicia o Extremadura en este mismo periodo y sufriendo la misma pandemia.

El paro aumenta en nuestra región en todos los colectivos, pero especialmente en el de los menores de 25 años. Los jóvenes riojanos son los grandes damnificados de las nulas políticas en materia de empleo juvenil de este Gobierno. En este grupo el incremento roza el 51% con respecto a enero de 2020, ya que cerca de 1.600 jóvenes riojanos en situación de desempleo reclaman a su Gobierno, señora Andreu, unas oportunidades laborales que nunca llegan.

Ante la falta de iniciativa del Gobierno de La Rioja en esta materia y como principal partido de la oposición, nos corresponde impulsar la acción del Gobierno, un reto que asumimos desde la responsabilidad y poniendo encima de la mesa propuestas para contribuir a la solución de un grave problema de La Rioja de hoy y del mañana, no para ninguna instrumentalización política, señora Orradre, propuestas para mejorar la vida de los riojanos.

En el Partido Popular tenemos un compromiso con una generación de riojanos que está sufriendo en un periodo muy corto dos crisis económicas de grandes dimensiones que están perjudicando gravemente a su incipiente vida laboral.

Señorías, todos sabemos lo que va a hacer hoy el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno: cerrar

filas, mirar por el retrovisor y hacer ver que aquí no pasa nada, que en el PP vemos fantasmas donde no los hay. Mientras su Gobierno, señora Andreu, pierde el tiempo en hacer oposición a la oposición, no soluciona los problemas, unos problemas como el del desempleo juvenil, que no se va a resolver con su habitual recurso de la publicidad y la propaganda, tampoco con uno de los vídeos de la consejera Romero. Los jóvenes riojanos necesitan oportunidades y desde su desgobierno se las están negando.

Hoy quiero recuperar algunas de las soluciones en materia de empleo aprobadas en la Comisión de estudio para la recuperación económica y social tras la crisis del COVID en nuestra comunidad. Por cierto, dictamen que ya no nos cabe ninguna duda de que está metido en algún cajón, en el cajón de la vergüenza de este Gobierno, seguramente con el Plan de desescalada que se pactó con la hostelería y del que nada más se supo, ninguneando así al grupo de trabajo de la hostelería creado para tal fin.

En cualquier caso y como venimos haciendo desde que empezó la pandemia y esta legislatura, legislatura que ya se puede decir rotundamente y sin miedo a equivocarnos que está siendo aciaga y muy perjudicial para los intereses de todos los riojanos, pues aun con todo y con eso, desde el Partido Popular seguiremos haciendo propuestas, propuestas como simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas. Desde que se aprobó el dictamen les venimos diciendo esto, ¡desde julio!, siete meses han pasado ya y no se han pagado ni el 20% de las ayudas que corresponden a los supuestos planes de rescate del Gobierno. No quiero hacer mucho hincapié en esto porque, como saben, ante su incapacidad para gestionar estas ayudas y proponer otras nuevas, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos propuesto una ley que luego se verá en este Parlamento.

Propuestas como reactivar la línea de subvención para la promoción de la consolidación del trabajo autónomo. Los autónomos, los grandes afectados de esta crisis y con una gran incertidumbre sobre sus cabezas, ya que han tenido desde cierres hasta limitaciones la actividad y de horario, teniendo que pagar todos sus impuestos cuando no tenían ingresos. En esta medida se debe incluir, señor Lacalzada, a los que se dieron de alta en 2019 y 2020 y que, casi sin tiempo para funcionar, han sufrido los efectos de la pandemia y han tenido que pagar religiosamente todos los meses la cuota.

Propuestas como implantar campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas. La última orden que dictó el Gobierno de La Rioja de este tipo es de 2018 y se ha visto durante la pandemia la importancia del comercio electrónico, por lo que es vital la importancia de la implantación de estas nuevas tecnologías y la realización de campañas de dinamización comercial en nuestra comunidad.

Propuestas como promover un plan de rehabilitación sostenible de edificaciones residenciales y edificios públicos. El Consejo de Gobierno aprobó en noviembre más de 2 millones de euros para este fin, esperamos que se atiendan rápidamente todas las solicitudes y que se amplíe el crédito si es necesario para que nadie se quede fuera de estas ayudas. Es muy importante que se promuevan y se difundan, ya que la mayoría de las reformas las realizan empresas de construcción de pequeño y medio tamaño, que son las que predominan en nuestra comunidad.

Propuestas como organizar una campaña de promoción del consumo cultural, que incluya también la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales. Uno de los grandes olvidados de esta pandemia ha sido el sector de la cultura, uno de los más castigados por el virus y que no sabe cuándo podrá volver con normalidad. Esta semana hemos visto alguna tímida iniciativa de espectáculos vía *streaming* pero que no ha llegado a todo el sector, por lo que habrá que seguir trabajando para intentar que llegue a todo el mundo y no a unos pocos afortunados.

Propuestas como crear una red de acción exterior para ayudar a las empresas riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países. Competir en un mundo global en las mejores condiciones siempre es imprescindible y en estos momentos más aún. Es preciso que la Administración trabaje de la mano de nuestras empresas exportadoras, con las que ya lo hacían antes del virus y con las que quieren hacerlo

ahora, acompañarlas en este camino y hacerles más sencillo el paso de exportar, ya que redundaría en su riqueza y empleo dentro de nuestras fronteras, además de poner en valor la marca Rioja en cualquier lugar del mundo.

Aquí tiene seis propuestas realistas, concretas y perfectamente realizables y que, si existe la más mínima voluntad política, se pueden llevar a cabo. Hagamos un esfuerzo por ofrecer a los jóvenes riojanos y a miles de parados una alternativa al paro, al empleo temporal o al éxodo para buscar trabajo fuera de nuestra comunidad. No se me ocurre ninguna razón para votar en contra de esta iniciativa, oponerse supondría dar la espalda a una generación de jóvenes riojanos que reclaman a sus gobernantes alternativas a la cola del paro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una enmienda de modificación con entrada número 10939:

"6. Que destine los recursos necesarios para participar o adherirse con eficacia a las iniciativas de acción exterior promovidas por el Gobierno de España, particularmente a través del ICEX, con el objetivo de ayudar a las empresas agroalimentarias riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países y a consolidar e incrementar su presencia en aquellos donde ya tengan presencia".

Enmienda de adición con la entrada número 10938:

"7. Que apruebe un plan calendarizado de recuperación de las convocatorias de subvenciones recurrentes de la ADER que no se abrieron durante el año pasado (como los programas y ayudas destinados al comercio exterior, los programas y ayudas para la digitalización y de I+D o los destinados a la investigación empresarial con colaboración público-privada), que se publicará y difundirá adecuadamente antes de que concluya el primer trimestre de 2021".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a utilizar turno de explicación de las enmiendas? Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, hemos presentado dos enmiendas que creemos que ayudan a mejorar la moción que ha presentado el Partido Popular, en primer lugar, porque no creemos que la alternativa sea crear una nueva red cuando el Gobierno de España, así como otras comunidades, ya están aprovechando las existentes de una manera bastante propositiva, sobre todo dentro del ICEX, que es la principal herramienta, el instituto en el que además consideramos que se deben focalizar, porque no olvidemos que, evidentemente, defendemos la marca Rioja, todo lo que hay dentro de nuestra comunidad, pero somos mucho más fuertes cuando vamos bajo el paraguas de marca España, lo cual consideramos que es fundamental en este caso y por eso esta enmienda.

En el caso de la otra enmienda, pues solicitamos..., porque nosotros también luego hablaremos de unas ayudas concretas de la Agencia de Desarrollo, más allá de ayudas muy concretas, sí que nos parecía importante –lo introducimos en la del Partido Popular para que se vea que es vocación de que entre todos

consigamos mejorar y dejar de embarrar quizás el debate sobre las ayudas–, sí que creemos que es importante que la Consejería, así como la Agencia de Desarrollo, presente un plan de recuperación de las ayudas, las estándar –por decirlo de alguna manera–, aquellas que ya estaban el año pasado, y que se calendarice para que la gente, aquellas personas –porque las hay, hay autónomos, hay empresas– que están mejorando sus negocios, que están creciendo puedan tener la certeza de que además también se va a atender a estas personas, a estos negocios, y por eso nos parece importante que la Consejería presente un plan en el que vaya diciendo que se van a presentar, cuándo..., que en mayor medida se pueda dar la información.

Está bien que estemos atendiendo, como no puede ser de otra manera, de manera urgente, pero también consideramos que hay que empezar a ver una salida más clara y poder presentar unos planes concretos de crecimiento para nuestras empresas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Sí, señor Bengoa, para dar respuesta a esta propuesta.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Sí, Presidente, se aceptarán las dos enmiendas del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, lo primero voy a decir es una cosa al Partido Popular. Es que no..., tienen suerte ustedes de que tengamos..., de que haya una Mesa tan flexible, porque, desde luego, decir que esta moción va relacionada con una interpelación sobre empleo cuando no nombra ni la palabra "trabajador", ni "creación de empleo" ni nada que tenga que ver con la misma..., bueno, esto es aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid.

Bueno, a pesar de ello, como entendemos que lo que se vota no son las exposiciones de motivos ni tan siquiera la interpelación de la que traen causa, votaremos a favor de la mayoría de los puntos de esta moción porque estamos de acuerdo con los mismos, si bien es cierto que se está trabajando en algunos puntos en bastantes cuestiones relativas a los mismos.

Creemos que sí que es importante avanzar en simplificar y adaptar no tanto la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico, sino sobre todo agilizar los trámites para garantizar que en una situación tan complicada como la actual lleguen las ayudas a tiempo y reactivar toda esta línea de subvenciones, que, si no estamos equivocados, creo que ayer el propio consejero de Desarrollo Autonómico anunciaba muchas de ellas y simplemente entrando a la página web también están varias de ellas anunciadas. Por ello vamos a votar a favor por coherencia, porque es algo que también se han planteado en distintas ocasiones y que entendemos que realmente es necesario.

Sí quiero detenerme puntualmente en que entendemos que es fundamental también visibilizar y organizar esa campaña de la promoción del consumo cultural. No podemos, obviamente, votar en contra de algo que fue iniciativa mía ya hace muchos meses, al principio de esta pandemia, sobre todo antes del verano, cuando era el momento de haber tomado esta serie de iniciativas, toda vez que las empresas culturales y de eventos llevan sufriendo una situación muy difícil como consecuencia de la pandemia –decía– y sobre todo en su periodo punta, ¿no?, con lo que ocurrió con la mayoría de las actividades festivas y culturales que se producen en los distintos pueblos de nuestra comunidad coincidiendo con el tiempo en que la gente vuelve a

sus pueblos y pasa el verano en ellos.

Por tanto, votamos a favor a pesar de que sí que les pido que, si van a hablar de empleo, desde luego no se olviden de los trabajadores, no se olvide, en definitiva, de acotar la necesidad no solo de crear empleo, sino de crear un empleo de calidad, esa lucha contra la precariedad laboral que tan importante es en nuestra comunidad. Por tanto, creo que habría mucho que profundizar y sobre todo pongamos el énfasis también en los que son los principales actores de nuestra economía. Las empresas sin trabajadores no son nada.

Muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en turno de portavoces, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Bengoa, tengo que decirle que ha conseguido algo que a veces es muy difícil: estoy completamente de acuerdo con la señora Moreno, prácticamente. Es que he tenido que mirar dos veces la moción porque he dicho: "Me he dejado algún punto, hay algún punto sobre empleo y no lo he visto". Y he dicho: "Voy a mirarlo porque...". Es que ha gastado –no sé– el 70% de la intervención hablando de empleo. Pensaba, de verdad, que me había saltado yo –que puede ocurrir– las iniciativas de empleo. Pero no, no, no hay ninguna propuesta de empleo, ni de empleo ni de empleo juvenil. No pasa nada, estoy seguro de que, cuando traigamos desde Ciudadanos alguna propuesta concreta, la apoyarán el señor Bengoa y, el Grupo Popular, como no podría ser de otra manera. Estoy convencidísimo.

Bien, simplificar y adaptar la normativa de la ADER. Es que esto lo hemos hablado tantas veces, lo he dicho tantas veces aquí que es como..., pues sí, efectivamente, claro. He de decir que hay que ver cómo funciona la nueva página web, los nuevos trámites que la Agencia de Desarrollo ha puesto en funcionamiento, pero tengo que agradecerles que se hayan puesto con ello y que por fin veamos algo, algo de modificación, de mejora, de acercamiento de la institución, de este organismo, a los ciudadanos. Veremos cómo funciona, señor Consejero. Evidentemente, le voy a dar un tiempo, como no puede ser de otro modo, y, si funciona bien, se lo diré y, si no, también, claro.

Pero me parece increíble, bueno, que por fin el Partido Popular haya entendido que la ADER, la Agencia de Desarrollo, tenía que modernizarse y se tenía que agilizar. Porque, efectivamente, incluso llegamos a estar gobernando..., bueno, apoyando un Gobierno del Partido Popular y, mire que se lo dijimos veces, ¿eh?, fue difícil hacer nada. O sea, no entendemos muy bien esa cerrazón que tenían... bueno, sí lo entendemos, esto es como cuando sacan pecho porque resulta que no se han gastado los fondos de la ADER para dar las ayudas. Claro, ahora entendemos muchas cosas. Eso es una mala gestión, es una mala gestión, porque las ayudas son para darlas, no para dejarlas en el bolsillo, son para darlas. Pero, bueno, nos alegra mucho que hayan cambiado de opinión, que sean más sensatos en este sentido, lástima que –luego hablaremos de la ley– no acaben de aplicarlo del todo en sus propuestas.

Respecto a las líneas de subvención, especialmente la de la consolidación del trabajo autónomo, como le decía antes, nos parece bien, nos parece interesante, de hecho, creemos –al señor Consejero se lo he dicho, hemos introducido un punto y esperamos que el Partido Socialista vote a favor– que es necesario empezar a dar certezas, certezas. Porque es verdad que se están convocando ayudas, ya sabemos que el pago no va exactamente como debería ir, vamos a ser claros, dieron una fecha y se equivocaron. ¡Ya está! ¡Se asume!

Se equivocaron, no tenían que haber dado una fecha. Es cierto que están gestionando miles de solicitudes, es cierto, y luego vamos a hablar de cómo se están gestionando o más bien cómo se van a conceder esas ayudas y espero, señor Consejero, de verdad, y se lo digo con tono propositivo, que salga y nos diga qué están haciendo y sobre todo lo apoyen, pero hay que recuperar las ayudas que ya veníamos dando. Ahí nos van a tener, es importante porque las empresas y los negocios necesitan certezas y no han tenido especialmente ni certezas ni claridad en este asunto. Pero, bueno, por lo menos le agradezco, señor Bengoa, que traigan este punto porque es bastante interesante.

Y, por último, respecto al tema del ICEX que le comentaba, es verdad que al final creemos que crear más estructura en este Gobierno... Señor Bengoa, ¿le parece poco? No, ¿verdad? Ya tienen bastante estructura, entonces, no, que no creen más. Además hay estructuras que funcionan muy bien, yo he participado también en los programas ICEX, en empresas, colaborando, y funcionan muy bien, lo que hay que hacer es potenciarlos, porque es cierto que no se conocen en profundidad y es necesario que la Agencia de Desarrollo, en este caso la Consejería en sí misma, potencie las herramientas que ya existen, porque nos empeñamos en crear nuevas burbujas, nuevas instituciones, nuevas cosas, cuando ya existen cosas, ya existen métodos, ya existen formas de trabajar esto de una manera más correcta. Por lo tanto, también nos gustaría que en este caso pudiera salir a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, he terminado, señor Presidente.

Por lo tanto, le anuncio nuestro voto favorable a esta iniciativa y esperamos que el Gobierno, en aras de seguir mejorando, también pueda apoyarla y podamos hacer un trabajo conjunto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, desde el escaño tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, pediremos votación separada del punto 6 respecto al resto.

Y, haciendo un somero análisis de los puntos que recoge esta proposición no de ley, los cinco primeros, el primero de ellos yo creo que supone –digamos– una enmienda a la totalidad de la gestión de veinte años prácticamente de gobiernos del Partido Popular en la ADER, porque, si queremos hacer mecanismos flexibles e inteligentes, bueno, pues hemos tenido desde 1997 para hacerlo y parece ser que esos gobiernos no fueron capaces.

Este año, el año pasado, en 2020, a la ADER le tocó gestionar más de dieciocho mil expedientes, en contra de lo que era la media anual de unos mil novecientos en los últimos años. Así que, por lo tanto, ustedes pueden conocer cuál es la carga de trabajo tan enorme que ha tenido la ADER el año pasado para gestionar las distintas subvenciones. Ahora mismo hay un equipo humano de más de cien personas haciéndose cargo de ello, además de otras adaptaciones de carácter tecnológico que se han hecho ya para flexibilizar y agilizar el trámite de dichas subvenciones.

El punto 2, "reactivar la línea de subvención para la promoción de la consolidación del trabajo autónomo",

yo creo que nunca jamás los autónomos en España han tenido tantas ayudas y tanto apoyo como con la llegada del Gobierno del Partido Socialista en el año 2018, incluso muchas ayudas antes de encontrarnos con la pandemia por delante. Se les prestó atención, que nunca les prestó esa atención un Gobierno del Partido Popular en España y el Gobierno de La Rioja también.

Y, respecto al resto de los puntos, pues se dicen cosas que realmente ya se están haciendo y tienen su referida consignación presupuestaria en los Presupuestos para el año 2021.

En cuanto a implantar campañas de dinamización comercial, la ADER tiene 4,4 millones de euros en el presupuesto de este año para apoyo al comercio, al margen de lo que son las ayudas previstas por la COVID.

El punto 4, un plan de rehabilitación sostenible de edificaciones residenciales y edificios públicos, está muy bien que lo haga el Partido Popular.

Respecto a lo de bajar impuestos, se lo recordé el otro día, se lo vuelvo a recordar hoy y se lo recordaré siempre, energéticamente, ustedes lo más inteligente que se inventaron es el impuesto al sol para acabar con las energías sostenibles. Está muy bien que, como San Pablo, se caigan del caballo y ahora apuesten por las energías renovables e incluso por la mejora energética de los edificios públicos. Es algo de lo que se acuerdan –parece ser– cuando están en la oposición y se olvidan cuando gobiernan. Pero de todas maneras para estos ámbitos el Gobierno de La Rioja en sus diferentes consejerías tiene un presupuesto para este año 2021 de más de 9 millones de euros, para esto que ustedes están solicitando.

Y, en cuanto a organizar una campaña de promoción del consumo cultural, ¡bienvenida sea la cultura!, señores del PP, pues en los Presupuestos de este año hay más de 5 millones de euros para medidas de apoyo a la cultura.

Así que, por lo tanto, por eso le decía, señor Presidente, que solicitaremos votación separada del punto 6, lo votaremos favorablemente con la enmienda que ha sido aceptada del Grupo Ciudadanos y votaremos en contra del resto de los puntos, sencillamente porque se está haciendo mejor de lo que solicita aquí en esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para finalizar el debate, desde el escaño, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Brevemente.

Agradezco a Henar Moreno, a Izquierda Unida, su voto afirmativo, pero le digo que, aunque no se hable de empleo, ya sabe usted que el Partido Popular somos el partido del empleo, no ha habido tanta gente trabajando...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: ... ni en este país ni en esta comunidad autónoma como cuando ha estado gobernando el Partido Popular en España y en La Rioja.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: O sea que, aunque nos hable de empleo...

También a los señores de Ciudadanos les agradezco el voto afirmativo, pero, insisto, aunque no se hable de empleo..., es que las Administraciones públicas no están para crear empleo..., bueno, el Gobierno Andreu sí que es verdad que crea muchos chiringuitos, mete a mucha gente, pero las Administraciones públicas

están para poner los medios para que los que realmente crean empleo, que son las empresas y los empresarios, tengan todos los recursos necesarios para crear ese empleo.

Señor Ocón, en veinticuatro años fíjense usted si han cambiado cosas, que antes se funcionaba con el MS-DOS, luego pasamos por el Windows, ahora ya tiene Google, tiene muchas cosas. Pues con la ADER pasa lo mismo, al final todo evoluciona y con el tema de la digitalización pues se pueden mejorar muchísimas cosas, sobre todo en la tramitación, tramitación en la que se ha visto que este Gobierno no es muy hábil. Como ya le decía, no se han pagado ni el 20% de las ayudas.

Que todas esas cosas que proponemos se están haciendo, dice usted. Déjeme decirle que no se nota, no sé si lo hacen mejor o peor que lo que hizo el Partido Popular, pero no se notan, porque no he visto yo en las últimas dos semanas más gente manifestándose en esta comunidad en muchísimos años de gobierno. El otro día escuchaba a las peluqueras que esto es una carrera de fondo a ver quién presenta más rápido las ayudas para cobrarlas, los hosteleros los mismos, se lo decía mi compañero Alfonso Domínguez antes, las empresas que han cerrado en esta comunidad las últimas semanas y el Gobierno no ha dicho nada. Yo no sé si son buenas o malas, lo que sí le quiero decir es que estas son las que presentamos en el Plan de reactivación de La Rioja y hay algunas que todavía no se han puesto en marcha, y las que tienen partida presupuestaria en los Presupuestos pues esperemos que se pongan cuanto antes en ello.

Así que agradezco el voto afirmativo de Izquierda Unida y de Ciudadanos, también el del PSOE en el punto 6, que entiendo que le parecerá interesante, y en los demás les animo a que sigan trabajando porque los riojanos lo agradecerán.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Vamos a proceder a la votación... Sí.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo pido el voto separado del punto [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Vamos a proceder a la votación separando los puntos. El punto número 7 es el que se ha añadido a través de la enmienda del Grupo Ciudadanos. Por tanto, haremos tres votaciones: en primer lugar, los puntos del 1 al 5; en segundo lugar, el punto número 6; y, en tercer lugar, el punto número 7.

¿Votos a favor de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Quedan aprobados los puntos del 1 al 5.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, esos puntos de la moción quedarían aprobados.

Pasamos a votar el punto número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que no hay. ¿Y abstenciones? Supongo que tampoco. Por tanto, quedaría aprobado por unanimidad este punto, el número 6.

Pasamos a votar el último punto, que es la incorporación de la enmienda de Ciudadanos a la moción. ¿Votos a favor del punto número 7? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto número 7.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazado ese punto.

10L/PNLP-0190. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa dentro del cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y eliminando la discriminación con otras profesiones sanitarias.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, bien, pensaba iniciar la defensa de esta iniciativa argumentando el coste económico que supone la salud mental para las regiones y para los países y poniendo el ejemplo de lo que supone para España, que es un 4,2% del producto interior bruto de nuestro país. Pero realmente, si a esta Cámara es adonde se traen los problemas que importan a los ciudadanos riojanos y si es verdad que las personas están en el centro de la acción política, pues yo creo que es suficiente con decir que en estos momentos casi la mitad de la población riojana tiene un malestar psicológico, tal y como ayer manifestaba un medio de comunicación recogiendo las palabras de la decana del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

Desde luego, en salud mental, como en muchos otros ámbitos, la pandemia ha hecho estragos, los ha hecho entre el personal sanitario, que tiene que trabajar con dificultades habituales y recurrentes, además con la preocupación permanente de no dar más de sí, de no atender como quisieran y de llevar el virus a casa. Lo mismo se puede decir del personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de los trabajadores que ven amenazados en estos momentos su sustento, también desde luego de los menores, de los escolares, de los jóvenes, que han visto modificado su comportamiento y tienen muchísima más distancia respecto a sus profesores, respecto a sus compañeros y respecto a sus amigos. ¡Qué decir de cómo son las cosas de esta pandemia entre esas personas que ya previamente venían de una situación de exclusión social o de pobreza, y lo mismo de todas las personas que padecían previamente un trastorno mental! A todo ello desde luego se puede sumar lo difícil que ha sido gestionar el dolor para todas aquellas personas que han perdido un ser querido y que no han podido despedirse de él.

Bueno, pues la OMS lo que está vaticinando es que las necesidades de apoyo psicológico van a crecer en los próximos meses y en los próximos años, y lo que se ha denominado "fatiga pandémica" pues va a tener consecuencias no solo sanitarias, sino también económicas y sociales que lo que pueden suponer es un desbordamiento de los sistemas de salud mental de nuestra comunidad autónoma.

Si ya en situaciones normales la Red de Salud Mental está realmente desbordada porque tenemos un bajo nivel de profesionales, porque también las esperas entre consulta y consulta suelen ser muy prolongadas, pues lo que nos tememos y a lo que entendemos que tenemos que hacer frente desde ya, desde este momento, es a esta sobrecarga o a este posible desbordamiento en la Red de Salud Mental. Por ello, entendemos que invertir en salud mental es en estos momentos más necesario y más urgente que nunca y que la respuesta que se ha dado desde La Rioja desde luego es mejorable.

En cualquier caso, la situación de partida del Gobierno hace año y medio cuando llegó, en esta materia, en el ámbito de salud mental, era la siguiente: hace año y medio ya estaban en marcha el III Plan de Salud Mental de La Rioja, el Hospital de Día de Salud Mental, la nueva Unidad de Atención de Salud Mental

Infanto-juvenil y una coordinadora en esta materia, la terapia asertiva comunitaria para personas diagnosticadas con trastorno mental grave a través de un equipo multidisciplinar, el primer Plan de la conducta suicida, el primer estudio sobre el bienestar emocional, el mapa de recursos de la salud mental de La Rioja, el refuerzo de la salud mental comunitaria y el reconocimiento también de los psicólogos clínicos como facultativos especialistas de área del Servicio Riojano de Salud; es decir, una estructura en crecimiento, buenos profesionales y, desde luego, una colaboración estrecha con todas las entidades y asociaciones que se ocupan en nuestra comunidad autónoma de la salud mental. Creo que es justo reconocer a la anterior consejera, a su equipo y a todos los profesionales el impulso que se dio en esta materia en los últimos cuatro años.

Siendo conscientes de que los recursos públicos son siempre insuficientes y también de que abordar los problemas de salud mental no se puede hacer solo desde el ámbito sanitario, sino también desde el ámbito social, desde el ámbito educativo, del del empleo, del de la discriminación, la exclusión social o la discapacidad, desde luego, la pandemia ha convertido en acuciantes, en urgentes, todas estas necesidades. Y a eso se refiere esta proposición no de ley. Pedimos en primer lugar al Gobierno que incremente el número de psicólogos clínicos, intentando adecuar ese número de profesionales que hay actualmente a las medias que plantea la OCDE.

También hace escasos días conocíamos a través de los medios de comunicación la diferencia que había entre profesionales en diferentes países y en el nuestro. Por ejemplo, 133 profesionales por 100.000 habitantes de Finlandia, frente a los menos de 10 profesionales que tenemos en nuestro país, y solo referido en este caso a psiquiatras; porque hay un estudio ya antiquísimo, casi desde hace once años, del Senado que lo que planteaba es que, frente a esos 18 profesionales psicólogos que había en el resto de la Unión Europea, en nuestro país solo podemos contar con 4. Hasta el propio Defensor del Pueblo hace quince días, muy recientemente, alertaba sobre la urgencia de incrementar el número de recursos y extenderlos a la Atención Primaria y a la Atención Especializada. Es decir, es preciso ampliar la plantilla de psicólogos tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, y en este punto desde luego hay coincidencia absoluta entre todos los actores de la red.

¿Qué contesta el Gobierno ante esta pregunta concreta de la necesidad de ampliar el número de psicólogos? En una respuesta que nos contesta la consejera de Salud nos dice que está en estudio. Bueno, entendemos que el aumento de recursos del departamento de Salud en nuestra comunidad autónoma puede permitir pasar del estudio a los hechos y, en cualquier caso, también hay unos fondos *Next Generation* que se pueden aterrizar y destinar –lo mismo que va a hacer Cataluña y va a hacer Navarra– a incrementar esos recursos en salud mental, pero, desde luego, nos da la impresión de que nuestro Gobierno está poniendo excusas.

En segundo lugar, proponemos un servicio específico para los trabajadores sanitarios. Desde el día 6 de marzo las consultas por cuestiones psicológicas comenzaron a incrementarse exponencialmente en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Primeramente el foco estuvo puesto en las trabajadoras del Servicio de Hospitalización a Domicilio, en los de Urgencias, en el Servicio de Enfermedades Infecciosas, en la UMI, Radiodiagnóstico, pero con el paso de las diferentes olas realmente ha sido personal de todos los servicios (médicos, enfermeros y auxiliares) el que ha tenido que ser atendido por parte del doctor en Psicología que coordina, que se hace cargo de este Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que, a su trabajo habitual y al impulso que también dio en esta materia desde este servicio en el Hospital San Pedro, se han sumado la estela de afectados de la primera, de la segunda y de la tercera ola.

Los datos señalan que las intervenciones se han aumentado. Por poner simplemente un dato, en el mes de abril hubo doscientas intervenciones entre el personal sanitario y que un 53% de los trabajadores sanitarios presentan en estos momentos valores compatibles con estrés postraumático tras la primera ola. Por lo tanto, detectar esos problemas y ayudar a estos profesionales creo que es una deuda y una obligación

de la propia Administración autonómica. También la Confederación Salud Mental España nos dice que esta atención tiene que ser continuada en el tiempo hasta que efectivamente se controle esta pandemia.

El tercer punto de la proposición no de ley hace hincapié en los grupos de población más vulnerables. Ya el Plan de Salud Mental vigente en estos momentos contemplaba siete líneas estratégicas, entre las cuales se pueden citar: la atención a la salud mental en la edad geriátrica y en la edad infanto-juvenil; la atención también a diferentes trastornos, entre ellos el trastorno mental grave y también aquellos relacionados con las adicciones y, desde luego, con la prevención del suicidio.

Bueno, pues creo que no es difícil imaginar la inquietud y la angustia que esta situación está causando entre todos estos colectivos más vulnerables, y lo que pretende esta proposición no de ley es garantizar la presencia de profesionales de la Psicología tanto en las residencias de mayores como en las de discapacidad como en los centros educativos, para atender, por una parte, estas nuevas necesidades y hacerlo, además, de la forma más temprana posible para prevenir y paliar posibles secuelas.

Las residencias de personas mayores –como todos sabemos– han sido unas de las principales afectadas en todas estas..., sobre todo en las primeras olas, pero siguen siendo unos de los centros más afectados, y desde luego esto ha añadido un estrés colectivo del que alerta el propio Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja y la necesidad de prevenir posibles patologías posteriores.

Por otro lado, estos periodos de aislamiento tienen más efecto en aquellas personas mayores que viven solas, y ahí entiendo que puede ser un buen apoyo la enmienda que presenta Ciudadanos puesto que son necesarios mecanismos para asegurar su bienestar y el cuidado de su salud mental.

Los menores y jóvenes, indudablemente, han desarrollado en estas fechas cuadros de miedo, de ansiedad, de angustia, alteraciones del sueño y somatizaciones, incluso ciertas adicciones ya a las redes sociales.

Y de la misma manera se requiere un apoyo y una estrategia concreta de atención a la salud mental del profesorado, que sabemos ya que tienen unas patologías concretas habitualmente, a las que se ha sumado además en esta pandemia una sobrecarga de trabajo y también de responsabilidad.

Existe otro problema de salud pública de primer orden, como es el suicidio, que es la primera causa de muerte externa en nuestro país. Y en este caso también la ONU nos alerta de que la crisis económica en aumento puede tener un impacto importante en el aumento del número de suicidios, por lo cual creo que hay que afrontarlo de forma urgente.

Y, por último, el Gobierno creo que debe ampliar su compromiso con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja. Ellos desde el primer momento han atendido desde el Colegio de forma altruista y urgente a todos los riojanos que así lo han necesitado a través de un servicio gratuito prestado todos los días de la semana a través de un equipo de 64 psicólogos del grupo de emergencia y psicólogos colegiados especialistas además en esta situación excepcional, y creo que además sigue siendo buena parte de su trabajo atender a esas derivaciones que proceden tanto de los médicos de Atención Primaria como de los trabajadores sociales del primer nivel, con lo cual siguen estando sobrecargados. Entendemos que es de justicia por parte del Gobierno articular un mecanismo que les permita dar continuidad a este servicio público...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... y, desde luego, sobre todo el que va destinado a personas con menos recursos que no pueden acceder a consultas privadas.

Nada más y gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a dar lectura por parte de la secretaria primera de la Mesa a las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Una enmienda de modificación con entrada número 10945. En el punto número 1 debe decir: "[...] y potenciando su valor profesional, así como el del resto de las profesiones sanitarias".

Enmienda de adición con entrada número 10944. Un nuevo punto número 5 que debe decir: "Fomentar utilizar los servicios de teleasistencia, en coordinación con la Red de Salud Mental, para facilitar el acceso a la asistencia, potenciar la detección precoz de posibles problemas (en particular, ansiedad y depresión) y promover la salud mental. En particular, se extenderán los servicios de teleasistencia a las personas mayores que viven solas, con el objetivo de prevenir los riesgos psicosociales asociados a la soledad no deseada".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender estas enmiendas tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Lo puedo hacer desde aquí, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, es muy simple.

La primera enmienda es simplemente una cuestión de estilo simplemente porque, en vez de evitar el aspecto negativo de la propuesta, es potenciar el valor positivo del papel que tienen estos profesionales en la atención sanitaria.

Y la segunda es también muy simple. Lo que queríamos es poner en valor la telemedicina en cuanto a que la utilización de nuevas tecnologías va a facilitar el llegar más rápido y a un mayor número de personas, y con personas que especialmente pueden en determinados casos tener una limitación por su situación de discapacidad o movilidad, a la asistencia sanitaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta a las enmiendas tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí, desde luego aceptamos las enmiendas, pero quería hablar también respecto a la telemedicina, que lo mismo que es una oportunidad para muchas personas, evidentemente sobre todo que no puedan acceder habitualmente a los servicios de salud mental, también pensamos que es una limitación para aquellas personas que tienen menos recursos económicos o sociales. Con lo cual debería complementarse, como no puede ser de otra manera, con esa estrategia de atención comunitaria tanto individual como grupal o familiar.

Y, respecto a los psicólogos, por supuesto estamos completamente de acuerdo en esa visión positiva, solo trasladábamos un sentimiento que ellos tenían.

Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a dar comienzo al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, efectivamente, vamos a votar favorablemente también a esta proposición no de ley, y lo vamos a hacer a pesar de ustedes, y digo a pesar de ustedes porque, si bien utilizan su argumentación para felicitar a la anterior consejera en nuestra comunidad, pues la realidad es que los que hemos vivido aquí hemos sufrido su constante desatención a la salud mental durante los veinticuatro años del Partido Popular. Por tanto, vamos a votar a favor porque somos conscientes de que este nuevo Gobierno va a mejorar la atención a la salud mental, pero entendemos que es fundamentalmente una de las tareas más importantes de este Parlamento controlar pero sobre todo impulsar, y para eso se utilizan las proposiciones no de ley. Y, por lo tanto, entendemos –y así se lo manifesté además a la consejera de Salud en la última comparecencia– la importancia que en este contexto sanitario tiene la salud mental, la atención a nuestra salud mental y los enormes aumentos de problemas mentales que ya existían con anterioridad.

También nos parece fundamental recuperar la figura del SUS a nivel autonómico porque, si bien es cierto que en el ámbito municipal se está atendiendo bastante bien a través del SUS del Ayuntamiento de Logroño, también es verdad que ha desaparecido en el ámbito autonómico con respecto al anterior presupuesto y entendemos que sería fundamental esa recuperación, ¿no? En una situación de pandemia como la actual, la atención a la salud mental es una cuestión prioritaria.

Y también entendemos que sería fundamental, y así se lo pedimos al Gobierno, que impulse, como ya se comprometió a hacer la consejera de Salud, ese el nuevo Plan de Salud Mental que venció el 31 de diciembre del 2020 y que es necesario abordar con urgencia.

También, como supongo que intervendrá con posterioridad el señor Juárez, me he anticipado a decirle que desde luego no confío en el Partido Popular, por eso no voté su investidura, pero sin embargo entiendo que es función de este Parlamento decirle al Gobierno la importancia que tiene una necesidad tan básica y fundamental para todos los ciudadanos de nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente y Señorías.

¿Creen ustedes que la demanda a la atención de la salud mental está cubierta, que los profesionales son los adecuados en número y capacitación, que realmente la atención a la salud mental está integrada en el Sistema de Salud y que la financiación es suficiente?

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: No me respondan todavía y esperemos un poquito al final.

Es un hecho de todos conocido las repercusiones que la pandemia COVID está provocando en nuestra salud emocional y afectiva, y digo de todos conocido porque todos estamos experimentando esta situación, bien en carne propia, bien en nuestros familiares y conocidos, bien por lo que vemos en los medios.

Y las causas son varias: el propio confinamiento, tanto el total como el de la segunda o tercera ola; la propia enfermedad y sus secuelas, pues se sabe cómo el COVID afecta a nivel neurológico –y confirmo que realmente es así–; las consecuencias económicas y sociales de la crisis, que, como ustedes se imaginarán, todos los que están en ERE, en ERTE, en paro..., empresarios, pymes y autónomos con deudas hasta las orejas, los que forman parte del día a día de las colas del hambre contentos especialmente no estarán; y el resto de los problemas vitales que todos y cada uno tenemos como cualquier persona; y –¿por qué no decirlo?– por la mala gestión de la crisis de nuestros gobernantes, la falta de protección inicial, la falta de medios, la falta de planificación y transparencia y –¿por qué no también?– la falta de liderazgo por parte del Gobierno España, concretamente de nuestro presidente señor Sánchez, que, en lugar de posicionarse al frente de todos nosotros, se ha escondido cuando le ha interesado, dejándonos solos ante esta situación; y también la falta de liderazgo del exministro señor Illa que, tras el escudo de la cogobernanza, ha dejado sin las herramientas adecuadas a las comunidades autónomas, con diecisiete sistemas de gestión y diecisiete sistemas de vacunación que provocan incertidumbre y una gran inseguridad en la ciudadanía. Y, para finalizar...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, por favor.

Agradecería que guarden silencio porque, si no, es difícil entender a la diputada que está en uso de la palabra.

Prosiga, gracias.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –continúo–, el maldito estado de alarma que nadie entiende, como nueve meses, seis meses sin ningún tipo de control parlamentario y que lo único que busca es blindar al señor Sánchez para no acudir a responder en el Parlamento nacional y que ha provocado el carajal sanitario, económico y social en el que nos encontramos.

Ante semejante panorama, no son de extrañar las consecuencias afectivo-emocionales que todos y cada uno de nosotros presentamos y que cada uno afrontamos como podemos, con las fortalezas de cada uno, con las circunstancias socioeconómicas de cada uno y con la mayor o menor crudeza con la que nos haya afectado la crisis a cada uno. Y todos conocemos de menos a más tristeza, depresión, suicidio –como se ha comentado–, enfado, ira, violencia, aislamiento, profundo sentimiento de soledad, empeoramiento o rotura de las relaciones (personales, familiares, sociales), mayor consumo de bebidas alcohólicas y otras adicciones, así como pérdidas de hábitos de vida saludables con menor actividad física y mayor consumo de alimentos hipercalóricos, así como un gran enfado social.

Les voy a proporcionar una serie de datos que les van a aclarar la importancia de este tema porque están apoyados en datos de la OMS, en estudios de universidad, en la Revista Española de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, que no tiene sospecha, sin ninguna duda, así como de colegios profesionales y opiniones de artículos científicos. Les voy a leer los más significativos.

En un primer estudio inicial ha comentado la señora Martínez que el 40% de los profesionales en el ámbito sanitario y también de trabajo social tenían disturbios emocionales, que, según el Colegio Nacional de Psicología, hasta un 40% tenían síntomas de depresión y un 30% problemas de ansiedad.

En un estudio elaborado por varias universidades españolas, se hablaba de que el mundo emocional había cambiado en todo el país y de que el mundo no iba a ser como antes de la crisis.

Entre los artículos más interesantes de esta revista pública española –resumo lo más importante, lo más significativo– el malestar emocional y la morbilidad psíquica, cómo incide en la infancia y en la adolescencia, el teléfono de asistencia psicológica que ha tenido un gran papel en los primeros momentos de esta crisis y que también se ha comentado y que propone la propia revista que se debería integrar en el Sistema de Salud.

Y luego no voy a dejar de poner en valor un artículo que vino a mí ayer a última hora y que dentro de los autores es autor uno de los diputados de esta Cámara, y quiero poner en valor que es además en una revista internacional, que estudia el impacto de la pandemia en el profesional sanitario de Enfermería y estratifica una serie de posiciones o factores que lo hacían mucho peor.

El informe, que también se ha comentado, del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, que salió publicado ayer en prensa *on-line*. Y no olvido la importancia de las opiniones de la OMS, que hay que incrementar la inversión, que están paralizados los servicios de atención a la salud mental y la demanda o incremento de la salud mental.

El impacto que en los servicios de emergencia ante las crisis tienen estos servicios y la opinión del director de salud mental que es –perdón–, de la OMS, que no hay una buena salud mental si no hay una buena salud y bienestar general.

Como ha quedado de manifiesto –creo–, señorías, apoyaremos la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta que en la atención de la salud mental no solamente intervienen psicólogos, sino profesionales de Psiquiatría y trabajadores sociales, porque la atención de estas patologías es un continuo, no se puede fraccionar; que es necesario incrementar la financiación, identificar colectivos de riesgo, programas específicos, seguir la recomendación ante la evidencia científica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., así como alianzas con los colegios profesionales.

Y tiene usted razón, señora Martínez, la teleasistencia o la telemedicina nunca la plantearemos, y ya planteamos que no era exclusiva o excluyente, sino complementaria para colocarla en su lugar y en su momento, cuando se pueda utilizar.

Y mi agradecimiento al Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja por el papel que ha desempeñado a lo largo de toda la crisis. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, Señorías.

Esta vez, como la proposición no de ley que vamos a abordar va a tratar de salud mental y en especial hace referencia a los psicólogos, quiero mandar un especial saludo a estos profesionales sanitarios tan necesarios ahora y siempre. Y es que la salud mental, señorías, es y ha sido una gran olvidada en nuestro sistema de atención sanitaria. La salud mental en términos generales se define o ha sido definida como el estado de equilibrio entre la persona y su entorno sociocultural, que precisamente garantiza nuestra actividad

laboral e intelectual plena y, por lo tanto, no deja de ser un componente que los sistemas sanitarios debemos tener en cuenta y que los políticos tenemos que cuidar.

Señora Martínez Arregui, como comenté en el anterior Pleno, creo que ustedes han cogido una curiosa manía, y es la de trasladar la actividad parlamentaria de Cortes Generales aquí, a La Rioja. Y es que precisamente una diputada del Congreso en Madrid presentó las mismas preguntas para su respuesta precisamente por escrito, esa respuesta por parte del Gobierno relativa a la inclusión de la Psicología Clínica en Atención Primaria o del refuerzo en la salud mental. Debe ser, como ya le dije, que ustedes, o no tienen suficiente trabajo aquí en La Rioja, o tienen que recurrir a copiar y pegar las preguntas de la actividad parlamentaria del Gobierno de España. Pero, bueno, debe ser que con el cambio de sede pues andan ustedes un poco despistados o, de repente, aparecen preguntas que ya están registradas en Madrid. Pero, bueno, vamos a la cuestión.

El Gobierno de Concha Andreu, el Gobierno de Concha Andreu, desde el minuto uno ha sido consciente de la necesidad de atención psicológica porque ya a mediados de marzo el Gobierno de La Rioja puso en marcha nuevos recursos de ayuda psicológica para particulares y profesionales sanitarios con el objetivo de ayudarles a afrontar la crisis del COVID-19 a través de Salud Responde. Ya sabemos que se habilitó un teléfono de ayuda psicológica a través de Salud Responde.

Precisamente los ciudadanos, tras una primera valoración, eran derivados a través de entidades colaboradoras, una de ellas era el Colegio de Psicólogos. Además, desde esta tribuna quiero manifestar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la gran labor desarrollada por el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja –en esto hemos estado de acuerdo los tres grupos parlamentarios que hemos intervenido y la señora Moreno también–, la gran labor desarrollada por el Colegio de Psicólogos de La Rioja, y quiero transmitir nuestra más sincera felicitación por su tesón y por su profesionalidad a la decana, a Pilar Calvo, para que lo transmita a sus colegiados porque realmente son un ejemplo de profesionalidad y nos han demostrado cómo de bien se tienen que hacer las cosas.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista –lo he comentado muchas veces–, porque además así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, entiende que hay que situar a los psicólogos en el punto, en la situación, en el estatus, en lo que merecen. Nos lo han demostrado, nos lo han demostrado en numerosas ocasiones, nos han demostrado su necesidad, nos han demostrado que tienen que estar presentes en distintos campos, nos han demostrado que son necesarios en la educación, en la sanidad, en la industria, en el campo laboral.

Lo que no podemos aprobar, señorías, es una proposición de ley, bueno, no de ley en este caso, que insta precisamente a incrementar un mínimo de un 50% de psicólogos sin ni siquiera hacer un estudio. Si hay algo que realmente creemos que falla, es dar números sin hacer las cuentas, que luego le pasaba al señor Domínguez que no le cuadraba el déficit por dar números sin hacer cuentas. Esto pasa –vuelvo a decir– por dar números sin hacer un estudio pormenorizado. Sabemos, efectivamente, señora Martínez Arregui, lo que dice la OCDE, pero la OCDE en ningún momento habla específicamente de un 50%, hay que analizar precisamente el número de psicólogos que hay que aumentar.

El Gobierno de Concha Andreu –vuelvo a repetir– tiene previsto uno de los objetivos..., uno como objetivo clave: que las acciones del Servicio Riojano de Salud sean..., que los objetivos para el segundo semestre del 2021 sean la puesta en marcha del Plan Estratégico de Salud Mental para toda el área de salud, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada. Sin duda, reforzará el Área de Salud Mental.

Señorías, hay un compromiso por parte del Gobierno de La Rioja, por parte de la Consejería de Salud, con la salud mental. Y lo hemos visto: se ha brindado desde el 6 de marzo la consulta de apoyo psicológico del CIBIR en la primera ola, y a través de la Consejería de Servicios Sociales se dio el apoyo psicológico a las residencias; también se ha dado el apoyo psicológico en los treinta y dos centros y pisos de atención tutelada de titularidad pública y privada de La Rioja.

Ya acabo, señor Presidente. Reconocemos la inmensa labor de los psicólogos y me consta que la presidenta y la consejera trabajan por y para situar una profesión tan necesaria desde siempre en la escena riojana, como son los psicólogos, en la que siempre han tenido que estar dentro de un equipo multidisciplinar para propiciar una intención integrada.

Pero reitero que no vamos a votar a favor de una PNLN porque se va a desarrollar de una manera pormenorizada en la Estrategia de Salud Mental dentro de un plan estratégico de la Consejería, y menos sin datos científicos y sin rigor científico. Porque en este caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ... –acabo, señor Presidente–, porque en este caso, si no hay ningún dato de necesidades, no procede el incremento que ustedes demandan. Eso sí, estamos y estaremos para trabajar juntos en pro de la salud mental y de los psicólogos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas Gracias, señor Presidente.

Pues agradezco todas las intervenciones, que siempre son enriquecedoras.

Desde el Colegio Oficial de Médicos me trasladan que desde luego ha aumentado el desgaste emocional de la población en estos últimos meses, que la crisis actual exige una respuesta eficaz con el único objetivo de que no se cronifiquen los problemas de salud mental y disponer de estrategias precisas para todo el mundo. Por ello insistimos desde luego en la necesidad del refuerzo de la Atención Primaria, que es la puerta de entrada de todo el mundo en la atención de la salud mental, del refuerzo de la red de salud mental y de la formación concreta en esta materia. De la misma manera que atención específica a los trabajadores sanitarios, hay que garantizar la presencia de profesionales sanitarios como digo en centros de mayores, en centros de dependientes, en centros educativos y hay que promover la educación emocional en los colegios y, por último, desde luego responder con generosidad y reconocimiento a quienes están atendiendo las necesidades psicológicas.

La proposición no de ley hace referencia concreta al Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja, pero no puedo olvidarme de todas las entidades que están trabajando también en la misma medida, como es Salud Mental La Rioja, como puede ser el Teléfono de la Esperanza o como pueden ser Proyecto Hombre o ARAD.

Quería hacer especial referencia, puesto que también ha aludido a ello la diputada Moreno, al Plan Estratégico de Salud Mental. Desde que el Gobierno accedió a sus nuevas responsabilidades hasta que se declaró el estado de alarma pasaron siete meses, siete meses en los que este Plan de Salud Mental ha estado absolutamente paralizado, puesto que la última reunión de ese Comité de Evaluación y Seguimiento del plan se celebró en abril del año 2019. Por lo tanto, si ese Comité hubiera seguido trabajando, posiblemente el Gobierno dispondría de más datos para tomar decisiones. Y creo que, una vez más, la pandemia no puede ser la excusa, sino que tiene que ser precisamente el acicate para que este grupo

trabaje, para que evalúe con los indicadores cómo ha sido el desarrollo de este III Plan de Salud Mental y desde luego prepare ya el siguiente.

Hay unanimidad absoluta entre los profesionales, entre el propio colegio, entre las entidades y los usuarios, acerca de la fragilidad de la salud mental por una parte y de las carencias que la propia pandemia ha aflorado. Por lo tanto, sigue siendo urgente adoptar medidas para afrontar el impacto de la COVID en estos momentos y también desde luego preparar el sistema para el futuro.

Entre las prioridades además de las ya citadas, pues, desde luego, continuar desplegando este plan estratégico, continuar desarrollando el modelo de salud comunitaria, extender el equipo de terapia asertiva, completar el modelo de atención sociosanitaria y atender las necesidades de recursos de alojamiento. Y en este caso creo que el Gobierno debería hacer más caso y prestar más atención a la Asociación Salud Mental La Rioja. Creo que tienen una tarea pendiente como Gobierno ante este desafío, que cuenta con muchos profesionales que se quieren sumar a ella.

Quería referirme a una cuestión que preocupa, y preocupa gravemente en estos momentos, y a la que la consejera de Salud creo que también tiene que dar respuesta, y es la vacunación prioritaria de personas que tienen trastorno mental grave. Es una población que es especialmente vulnerable, que no tiene por qué tener ni grado de discapacidad ni grado de dependencia, pero que desde luego es tremendamente frágil ante la COVID-19. Tanto la Asociación de Salud Mental La Rioja como la propia Confederación han reclamado que aquí, lo mismo que se ha hecho en Países Bajos, en Dinamarca y en Alemania, estos pacientes con enfermedades mentales graves se incluyan en los grupos prioritarios de vacunación. Creo que eso está demostrado, que son más proclives a infectarse, que también tienen una tasa de mortalidad mayor cuando se infectan y las razones médicas y razones éticas aconsejan que se les incluya en esos grupos prioritarios, pero además creo que sería una cuestión de auténtico respeto hacia los derechos humanos de las personas que sufren enfermedades mentales. Creo que estamos a tiempo de atender el presente y preparar el futuro.

Respecto a lo que han comentado tanto la diputada Moreno como el diputado Juárez, hablar de la desatención de la salud mental en los últimos veinticuatro años, después de que efectivamente se puso en marcha tras la aprobación de la Ley de 1986 de Sanidad, el nuevo modelo de intervención comunitaria respecto a las personas con trastornos mentales es mucho decir. Ya le he dicho un catálogo del impulso que se dio en los últimos cuatro años y que es reconocido absolutamente por todos los actores de esta red.

Y, respecto a lo que comentaba el diputado Juárez, pues la verdad es que desconocía las iniciativas que me comenta en el Congreso, pero simplemente puede ser tan sencillo como que es una reclamación –no sé ni qué grupo parlamentario las presentó– de los propios colegios de psicólogos, con lo cual lo único de lo que allí y aquí nos hacemos eco es de una reivindicación del Colegio Profesional de Psicólogos de La Rioja, a los cuales, además de felicitarles, creo que el Gobierno tiene la obligación moral de contribuir económicamente a que puedan continuar con todas sus actividades. Y a ver si es verdad que van avanzando sobre el Plan Estratégico de Salud, que es lo que realmente necesitan los enfermos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la iniciativa tal y como está planteada con las aportaciones de Ciudadanos que ha aceptado el grupo proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la PNLP.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada entiendo, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, aprobada, perdón.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A ver, perdón. Son 17 votos a favor. Queda probada la PNLP.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, perdón.

10L/PNL-0199. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la declaración del deporte como actividad esencial en todos sus ámbitos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, que va a ser la última iniciativa que vamos a debatir antes del receso. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la declaración del deporte como actividad esencial en todos sus ámbitos.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Esta proposición no de ley estaba preparada para traerla en noviembre a este Parlamento, pero, bueno, como saben ustedes, se interrumpieron las sesiones parlamentarias y en cuanto hemos podido la hemos traído, se quedó un poco desactualizada y hemos tenido que hacer varias enmiendas para actualizarla un poco. Ya le adelanto, señor Presidente, que en una enmienda hay una errata, en la de la bajada de IVA, no es del 10 al 10, sino del 21 al 10%. Pero luego lo comentaremos.

La práctica regular de la actividad y el ejercicio físico suponen un beneficio enorme en todas las dimensiones de nuestra vida diaria, siendo sus efectos sobre la salud y el bienestar físico y mental los más atractivos incluso con niveles de práctica reducida. En España son 19 millones las personas que se declaran activas y 9,5 millones los que declaran que realizan actividad física regularmente. La población usuaria habitual de centros y servicios deportivos se sitúa en torno a 5,5 millones de españoles y en deporte federado, en cualquiera de sus manifestaciones, en torno a 4 millones de españoles.

En La Rioja estos datos son superiores ya que, según Nielsen, el 74% de los riojanos practica algún tipo de actividad, de ellos 34.496 están federados, y podemos ver también los datos de los Juegos Deportivos, donde más de 22.000 jóvenes riojanos practican algún deporte.

En la actualidad podemos afirmar que la práctica regular del deporte y el ejercicio físico es una de las herramientas más eficientes y eficaces para construir una sociedad más capaz, una sociedad más feliz y más sostenible.

La inactividad física, por el contrario, es un grave problema de salud pública y durante el confinamiento

esta situación se ha agravado. La población adulta española, especialmente los jóvenes, disminuyó la actividad física diaria y aumentó el tiempo sedentario. En la población infantil y adolescente disminuyó la actividad física diaria de 154 minutos a 63 minutos y aumentó de 4 horas a 6 el tiempo pasado delante de una pantalla.

Es necesario subrayar que la inactividad física es la responsable del 13,4% de las muertes del año en España, lo que supone la muerte de más de 52.000 españoles. En concreto, la inactividad física es una de las principales causas de al menos treinta y cinco enfermedades crónicas. La promoción y la práctica de la actividad deportiva y el ejercicio físico pueden disminuir el riesgo de infección, así como la probabilidad de hospitalización.

Entre los pacientes hospitalizados por coronavirus en España se encuentran las siguientes comorbilidades, como, por ejemplo: la hipertensión, un 50%; la dislipidemia, un 39%; la obesidad, un 20%; las enfermedades cardiovasculares; la diabetes; la enfermedad pulmonar obstructiva o el cáncer. En todas ellas se ha demostrado ampliamente que el ejercicio físico es un factor importante en su prevención y colabora en la mejora de su pronóstico. Además, la evidencia científica sugiere que la práctica físico-deportiva regular puede aumentar significativamente la respuesta inmunitaria ante la vacunación.

Es fundamental resaltar que, según el último estudio del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el CCAES, los casos COVID-19 acumulados en actividades deportivas tan solo representan el 0,34% sobre el total. Por tanto, el deporte es el gran aliado para reforzar el sistema inmunológico y proteger a la población del coronavirus.

El doctor Hermann Zbinden Foncea, profesor de Fisiología Molecular de Ejercicio en Santiago de Chile, ha sugerido durante 2020 que un alto nivel de aptitud cardiorrespiratoria podría conferir cierta protección inmune innata contra el coronavirus al atenuar el estado proinflamatorio inducido por el virus y prevenir una respuesta severa a la enfermedad.

En definitiva, tener niveles elevados de aptitud cardiorrespiratoria y hacer ejercicio de intensidad moderada vigorosa puede mejorar las respuestas inmunes a la vacunación, reducir la inflamación crónica de bajo grado y mejorar varios marcadores inmunes en varios estadios de la enfermedad. Además, es probable que los efectos beneficiosos del ejercicio sobre la función inmune sean mayores para las personas mayores que manifiestan un deterioro de la competencia inmune asociado con la edad, también conocido como inmunosenescencia.

Por todo lo argumentado y de conformidad con el artículo 43.3 de la Constitución española, que establece que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, también la Comisión Europea y la Unesco hablan de los beneficios de la educación física y el deporte, desde el Grupo Popular defendemos la declaración del deporte como actividad esencial, como así recoge el primer punto de nuestra proposición de ley.

La proposición no de ley también recoge que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abandonar esa costumbre de no reunirse con nadie, esa costumbre de no escuchar a nadie, de seguir desgobernando a espaldas de los riojanos, e instamos al Gobierno a reunirse con el sector del deporte para tomar medidas.

Esta semana veíamos cómo se creaba una plataforma –tenemos ahí uno de sus representantes–, con más de mil cuatrocientos riojanos que la integran, en favor del deporte y de la actividad física. Pues animamos al Gobierno a diseñar y poner en marcha campañas de información institucional para promover los hábitos saludables, pero también, y lo que consideramos más importante, fijar los parámetros de aforo y de seguridad que permitan la reapertura inmediata de las instalaciones deportivas con las medidas necesarias de protección frente al virus.

Queremos un regreso seguro a la práctica deportiva cumpliendo todos los protocolos sanitarios. Es posible que me digan que esto ya se ha hecho con el famoso semáforo, pero para hacer ese semáforo no se ha hablado con el sector y, aparte de ese semáforo, en sus estados 5 y 6 habla del cierre total de la actividad

física. Pues lo que se trata con esto es que, al declararlo actividad esencial, sea el Gobierno el que diga cómo se tiene que hacer esa actividad física, pero que no se deje de hacer porque ya se ha visto que más que un tema deportivo... Está aquí el señor Uruñuela, me podía haber referido mejor a la señora Alba porque considero que es más un tema de salud pública que un tema deportivo, pero ya que está aquí pues le agradezco.

También queremos crear ayudas directas para el sector, que ahora parece que se van a sacar ayudas de 2.000 euros –decía el señor Lacalzada–, aunque a la vista está que no van a llegar para todo el mundo, porque, si tenemos en cuenta que en La Rioja tenemos veinticinco mil autónomos, pues claro está que no van a llegar para todo el mundo. Les decía que, como no van a llegar para todo el mundo, pues también proponemos la compensación de tasas e impuestos para ayudar a las empresas de actividades deportivas, que las recoge el CNAE en el epígrafe 931.

Y, para seguir ayudando a esas empresas y como un tema de salud pública que es, y –como decíamos– por todos los beneficios que la actividad deportiva tiene para la salud y como actividad esencial, pensamos que debe tener un IVA reducido. Por eso planteamos que baje del 21 al 10%.

La consejera en la comisión el otro día, compareciendo en este Parlamento, la consejera Alba, dijo que una de las decisiones más difíciles que había tomado era la de cerrar las actividades deportivas, en una respuesta a mi compañero Alberto Bretón. Yo creo que, si esta iniciativa de declarar el deporte actividad esencial cuenta con el respaldo de todo este Parlamento, a la hora de tomar las decisiones, la consejera se verá respaldada y toda esa gente que necesita hacer deporte pues lo podrá hacer, porque, si tienen derecho a ir a un estanco a comprar tabaco porque tienen el mono, hay gente que también tiene el mono del deporte, que es muy beneficioso para su estado y creo que también tienen que tener derecho en cualquier estado de ese semáforo –insisto– a poder hacer deporte.

Así que me gustaría pedir el apoyo favorable en esta proposición no de ley para que el sector pueda volver a empezar a funcionar, pero que no viva con esa incertidumbre. Si el alimento para perros es necesario y es una actividad esencial o los supermercados porque la gente tiene que comer, hay gente que también tiene que hacer deporte porque vemos que al año 58.000 españoles mueren, seguro que algunos de ellos en La Rioja, y por la importancia que tiene me gustaría pedir el voto afirmativo para esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tres grupos parlamentarios han presentado enmiendas, una de ellas del Grupo Parlamentario Popular a la que se refería el señor Bengoa tiene un error en el punto número 4, es la enmienda de entrada 10978 y donde dice: "... desde el 10% al 10%...", quiere decir, y así va a quedar reflejado: "... desde el 21% al 10%...".

Y doy la palabra a la secretaria primera de la Mesa para que haga la lectura de estas enmiendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de modificación con entrada 10979, para sustituir el punto número 1 y que quede de la siguiente manera:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a solicitar del Gobierno de España que en el marco de una declaración de estado de alarma como consecuencia de una emergencia sanitaria, siempre que las circunstancias sanitarias lo aconsejen, valorar con el resto de autoridades competentes, si las hubiere, el reconocimiento del deporte como actividad esencial, en todos sus ámbitos, dentro del marco de la

declaración de la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general, aprobada el pasado mes de octubre en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados, garantizando de esta manera su práctica en el conjunto de la sociedad".

Enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de modificación con entrada número 10973. Sustituir el punto 2 por el siguiente:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reunirse con el sector del deporte para tomar las siguientes medidas:

a) Diseñar y poner en marcha una campaña de información institucional para promover los hábitos saludables.

b) Fijar los parámetros de aforo y seguridad que permitan la reapertura inmediata de las instalaciones deportivas con las medidas necesarias de protección frente a la COVID-19.

c) Plan de ayudas directas".

Enmienda de adición con la entrada número 10974. Se añade el punto número 3:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a compensar a todas las entidades de La Rioja clasificadas en el grupo 931 del CNAE por el pago de impuestos o tasas municipales y autonómicas de los años 2020 y 2021".

Enmienda de adición entrada número 10978. Se añade un punto número 4:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a solicitar al Gobierno de España que se aplique una bajada del IVA desde el 21 % al 10 % a todos aquellos servicios vinculados a la actividad física".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): No, no, perdón, quedan más enmiendas, quedan las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos.

Enmienda de adición con la entrada número 10940, adición del punto 3:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que toda práctica físico-deportiva supervisada por profesionales y técnicos, independientemente de su ámbito (federado o no), se trate bajo los mismos parámetros; y, si se establecen medidas diferentes de restricción según el subsector, estén basadas en evidencias y datos de contagio que justifiquen las diferencias".

Enmienda de adición con entrada número 10941. Añadir el punto 4, que debe decir:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que facilite espacios públicos a todas las entidades y profesionales que, ante determinados niveles de alerta sanitaria, no puedan prestar sus servicios de educación física, actividad física y deporte en sus propias instalaciones; o a que, subsidiariamente, se ofrezcan ayudas económicas para que las instalaciones deportivas de dichas entidades y profesionales puedan adaptarse a las medidas de prevención necesarias, entre ellas las relacionadas con la ventilación".

Enmienda de adición, con la entrada número 10942, de un punto número 5, que dice:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, y también a que este inste al Gobierno de España, a que garanticen que las personas que requieran de especial atención, en razón de su edad, capacidad física o psíquica, patologías, circunstancias sociales o vinculadas a la salud, sigan recibiendo los servicios de ejercicio físico prestados por educadores físico-deportivos, con singular énfasis en aquellas circunstancias en las que la prestación se realiza por prescripción médica".

Enmienda de adición, con entrada número 10943, de un punto número 6, que dice:

"El Parlamento de la Rioja insta al Gobierno de la Rioja a que la Administración expida un certificado, a favor de las personas deportistas y usuarias de los respectivos servicios de entidades y profesionales, para

que puedan realizar la práctica físico-deportiva supervisada por profesionales y/o técnicos, cuando sea necesario que acrediten el desplazamiento".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a abrir un turno a favor de las enmiendas, si algún grupo proponente quiere utilizarlo.

Por parte del Grupo Ciudadanos la señora León tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, bueno, quería simplemente manifestar que, tras reunirnos con todos los agentes de interés y órganos a los que les afectaba esta proposición no de ley, la revisamos y contrastamos esta iniciativa con sus necesidades y creíamos que era necesario ampliar estas enmiendas de adición, o sea, incorporar estas enmiendas de adición para mejorarla y que se vieran reflejadas todas esas necesidades. Fundamentalmente, nos expresaron una enorme preocupación por las medidas que se estaban tomando en relación con la limitación de la prestación de los servicios de educación física y actividad física y deporte durante el desarrollo de la pandemia del COVID-19, y eso es algo que queríamos dejar de manifiesto respecto a lo que era el facilitar los espacios públicos a esas entidades profesionales que así lo acreditasen lo necesitasen.

Y, bueno, nos alegra mucho que también hayan incorporado esa reducción del IVA del 10%, dado que nosotros desde el Congreso de los Diputados nuestro compañero el señor Aguado ha ya registrado esta semana esa petición y creo que es algo que viene muy al momento para poder incorporarlo desde este Parlamento.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, perdón. Sí.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, bueno, respecto a las enmiendas, las del Partido Popular pues, como he explicado antes, eran para actualizar la PNLN que estaba preparada para noviembre.

Las enmiendas de Ciudadanos las agradezco. Las vamos a aceptar porque han entendido este tema como un asunto de salud pública también, como lo hemos entendido nosotros.

Y a la enmienda que ha presentado el Partido Socialista de modificación, al cambiar el sentido prácticamente de toda la PNLN, al cambiar "actividad esencial" por "interés general", así, tal como está, no puedo aceptar esta enmienda. Si quieren meter un nuevo apartado también declarando el deporte como interés general pues no solo lo voy a aceptar, sino que encima lo vamos a votar a favor. Pero, si el sentido de la PNLN es declarar actividad esencial para que así se considere, pues no podemos aceptar esa enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Voy a dar el turno a favor de la enmienda al Grupo Socialista. Señora Nuria del Río, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente.

Efectivamente, vimos que habían registrado esta proposición no de ley en el mes de noviembre del año pasado, supongo que también en –¿perdón?–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está encendido aquí.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... en el mismo momento o de una manera enlazada a la celebración en el entorno de la Comisión de Cultura y Deporte en el Congreso los Diputados, de la cual surgió por unanimidad, con el único voto en contra de Vox, un acuerdo en el que quedaba muy claro que todos los partidos políticos consideraban una cuestión de interés general la práctica del deporte y que se trabajaría en todos los sectores y en todos los gobiernos de España por garantizar su práctica durante la pandemia.

Y digo que en ese momento entiendo que se registraría esta PNLP por los términos en los que nos la encontramos, y con nuestra enmienda lo que hemos querido hacer es, por un tema de coherencia, limitarnos a lo que en aquella comisión en el Congreso se decidió, como digo, de forma unánime. Y eso significa que en la PNLP del Grupo Parlamentario Popular han obviado, no sé si intencionadamente o sin intención, una coletilla que es realmente la que nuestra enmienda recoge, y es "siempre que las circunstancias sanitarias y las autoridades sanitarias competentes dictaminen qué es lo que hay o lo que no hay que hacer en cada momento de la pandemia".

Y, respecto a la enmienda número 4, que la verdad es que detectamos el error y sí que me hubiera gustado darle la posibilidad al señor Bengoa de la Cruz de explicarnos esa confusión, porque, obviamente, no se solicitaba nada del 10% al 10%, por darle también la oportunidad de que pudiera tener otro momento gracioso como el que ha tenido antes cuando nos ha dicho que el Partido Popular era el partido del empleo en España. Y digo que no deja de ser gracioso porque el señor Rajoy aumentó de un 18% a un 21% el IVA al sector del deporte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Sí, puede utilizar un turno porque ahora es el turno de contestación por parte del grupo proponente a los enmendantes.

Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Señora Del Río, el lapsus lo ha tenido usted porque el Partido Popular no era el partido del empleo, lo es, es el partido del empleo y el que más puestos de trabajo ha creado en España y en esta comunidad. O sea, que el lapsus lo ha tenido usted.

Habla de la comisión esa del Congreso de los Diputados, de una PNLP del Partido Socialista para declarar actividad esencial, no actividad esencial, de interés general, el deporte para que pudiera ser incluido en los acuerdos de reconstrucción del país. Para eso se hizo, esta tarde se va a hablar para declararlo actividad esencial. Y lo que nosotros estamos trayendo aquí es instar o que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a declararlo, creo que cambia completamente esa modificación el sentido de la PNLP. Y le vuelvo a reiterar, si quiere meter un punto nuevo en el que se declare también el deporte de interés general para poder acogernos a muchas ayudas, así entiendo que no tengan problema de votar a los puntos en los que se recogen las ayudas para el sector; pero, si no, no se lo podemos aceptar porque, como le digo, cambia completamente el sentido de la proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa, muchas gracias.

Vamos a comenzar el turno de portavoces.

En primer lugar, la intervención del Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo les pediría un poco de valentía y es que directamente insten a que se prohíba cualquier tipo de medida de contención porque ir declarando una a una todas las actividades esenciales

pues desde luego conculca clarísimamente la apuesta por la salud como eje fundamental. (*Aplausos*).

Y lo mismo podemos decir con las ayudas. Y es que yo creo que tenemos que venir aquí a plantear cuestiones propositivas y no a ir atendiendo todas las necesidades, que yo sé que en algún aspecto cada uno de los que ustedes recogen pues tienen sus importantes necesidades porque estamos..., iba a decir al inicio, pero, lamentablemente, más que al inicio de esa crisis económica. Por tanto, seguro que hay empresas o autónomos en los distintos sectores que tienen dificultades.

Por eso yo creo que es más oportuno generar un sistema de ayudas y de apoyo a la pequeña empresa y a los autónomos, y también a los trabajadores de las mismas, que no nos olvidamos de ellos, en función de las necesidades que tengan y no en función del CNAE que tenga porque es que al final vamos a tener en cada Pleno una proposición no de ley en la que instemos a ayudas para todos y cada uno de los CNAE, o que presenten una directamente con todos ellos.

Por tanto, nosotros entendemos que el deporte es una actividad de interés general, así lo consideramos, como tantas otras que, lamentablemente, han tenido que estar limitadas por la situación sanitaria, y lo que tenemos que hacer es ver la posibilidad de mantener abiertas aquellas actividades deportivas que sean compatibles con la adopción de medidas higiénicas y sanitarias que eviten la propagación del virus a los enormes niveles en los que nos encontramos, y peores que nos hemos encontrado con anterioridad. Por ello, votaremos desde luego en contra de esta proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, muchas gracias a todos. Buenos días/tardes a todos de nuevo.

Mire, señora Moreno, creo que... –Ya se me ha marchado, ya se nos ha marchado–. Bueno, pues le quería decir simplemente que tiene miopía deportiva, realmente tiene miopía deportiva porque no sabe o no entiende lo que afecta realmente el deporte en la vida diaria no solo de las empresas y de la economía, sino de las familias y de las personas en particular.

Y, bueno, como veo que el señor Bengoa sigue muy de cerca las intervenciones del señor Javier Merino, de las que habrá aprendido porque es un gran conocedor del mundo del deporte, yo quería darle un toque un poco más allá de lo que usted ha incorporado en mi intervención, bueno, pues simplemente por deformación profesional y porque creo que es una perspectiva que tanto al señor Uruñuela como al señor Lacalzada y como a la señora Alba les podría interesar, y podríamos hacer de forma transversal una proposición y aceptar esta proposición no de ley por parte de todos por el interés, por el alto interés que tiene.

Miren, en la actualidad uno de los temas de estudio con más relevancia es el sedentarismo, su incidencia en la calidad de la vida de las personas y cómo mejorar estos entornos laborales. Todo ello, a través de la reducción del tiempo sedentario y del aumento de los niveles de actividad física, disminuiría muchos problemas de la salud y mejoraría además mucha productividad laboral.

El progreso tecnológico del que disfrutamos y la transformación que supone el menor esfuerzo físico en los puestos de trabajo nos ha llevado a un aumento del sedentarismo que, unido a la falta de movimiento, ha favorecido el incremento de los problemas de salud.

El aumento en la esperanza de vida asociado a la reducción de la mortalidad está provocando que las pirámides de población en las sociedades más desarrolladas estén cada vez más envejecidas, y esto se

refleja ya y lo hará de forma cada vez mayor en las plantillas de las empresas.

Existen suficientes evidencias científicas que han demostrado que las personas físicamente activas padecen muchas menos enfermedades y, además, envejecen de forma más saludable que aquellas que tienen hábitos de vida más sedentarios. Estos estudios muestran también la relación positiva que existe entre la práctica de actividad física y el rendimiento laboral y los efectos positivos entre el ejercicio y el bienestar psicológico de los trabajadores, para promover en las empresas la buena salud del ámbito laboral y lograr así disminuir el absentismo de los trabajadores y minimizar la pérdida de productividad.

El desarrollo de estrategias de promoción de vida saludable en las empresas españolas es indudablemente menor y más reciente que el demostrado en otros países, y en parte esta diferencia se debe a que la mayor cobertura del sistema público que tenemos de salud en nuestro país ha mantenido esta cuestión dentro del ámbito de las instituciones públicas. Desde hace muchos años, sin embargo, este interés ha crecido en esta cuestión y se está desarrollando.

Y todo esto que les acabo de contar, aunque lo haya presentado desde una óptica económica, toma especial relevancia en el escenario actual de la pandemia, y no estaría de más que elevásemos este debate, posiblemente quizás en comisión, hacia posibles actuaciones que impulsasen desde el Gobierno acciones orientadas al fomento del deporte, porque, como todos sabemos, invertir en deporte es invertir en salud.

Aunque ya nos encontramos en el principio de la fase de vacunación frente a la pandemia, los servicios de educación física, actividad física y deporte siguen clausurados y restringidos en muchos lugares de nuestra región; cerrados incluso, pese al elevado beneficio que suponen para nuestra salud física y mental. Así que desde nuestro grupo parlamentario queremos trasladar seis mensajes claves:

1. Que la práctica de educación física, actividad física y deporte constituye un derecho fundamental, fundamentalmente reconocido por la Constitución española, por el Libro Blanco del Deporte de la Comisión Europea y por la Carta Internacional de la Unesco del 2015.

2. Que la inactividad física es un grave problema de salud pública, ¡pública! Como han dicho, supone casi más de un 14% de las muertes.

3. Que durante el confinamiento se agravó la situación respecto a la inactividad física, como ya ha manifestado el grupo proponente, y se redujo tanto en la población infantil como adolescente, así como en la población adulta.

4. Que la promoción y protección de la práctica físico-deportiva puede ser beneficiosa para disminuir el riesgo de infección, así como la probabilidad de hospitalización por COVID-19 –igual esto les suena a chino, pero es así, señora Moreno–, mientras que lo contrario podría condicionar negativamente la evolución de la pandemia.

5. Que los datos muestran que la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte tienen un riesgo de contagio muy bajo.

Y, por último, que la práctica físico-deportiva sin supervisión y autogestionada comporta mayores riesgos y no tiene la misma efectividad –ahí sí que le tengo que decir que tienen que corregir esa perspectiva–, y que aquella, bajo la supervisión de personal cualificado, es la más efectiva en todo ello.

Así que, por todo esto, les anuncio que apoyaremos esta iniciativa porque la consideramos muy beneficiosa y necesaria para toda la mejora del sistema sanitario y socioeconómico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

Hablando de deporte, quiero comenzar mi intervención dando las gracias al EDF de Logroño femenino por el momento tan maravilloso, con muchos nervios y tanto orgullo que nos hicieron pasar hace unos días en la Copa de la Reina. *(Aplausos)*.

Y, respecto a esta PNL, lo que a mí me resulta curioso es que estamos todos los grupos de acuerdo con el discurso que nos han soltado el señor Bengoa de la Cruz o la señora León, que dice que si miopía deportiva. Si ustedes analizan, todos decimos lo mismo, ¡todos decimos lo mismo!, todos pensamos o coincidimos en lo importante que es la práctica del deporte no solo ahora en pandemia, sino siempre. Hay solo un matiz, un matiz muy importante: que ustedes no gobiernan y el PSOE sí gobierna, y entonces se desenfoca lo esencial.

En la exposición de motivos de la PNL se dice y se considera la práctica deportiva como un elemento básico para mejorar la vida de los riojanos, ¡por supuesto!, ¡por supuesto! Queremos un regreso seguro a la práctica del deporte, ¡por supuesto! Pero estoy segura de que usted, señor Bengoa, no ha ido a las reuniones que ha tenido con distintos colectivos deportivos y les ha dicho lo que ha dicho usted aquí en la defensa de su PNL. ¡No, no!, ustedes habrán ido y habrán dicho que este Gobierno cierra sin ningún criterio, que fíjese lo que están haciendo, y esa es la diferencia, esa es la diferencia.

¿Cuándo han traído una PNL registrada en noviembre del año pasado al Parlamento? La han traído en el momento oportuno en el que ustedes han visto que ya habían azuzado y embarrado lo suficiente para traerla, sin tener en cuenta, y han tenido tiempo de hacerlo, han tenido tiempo de hacerlo, por el momento del registro de las enmiendas...

EL SEÑOR [...]: [...].

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Se calle, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ..., en el momento, en el momento *(aplausos)*, en el momento en el que han visto que ya tenían suficiente revuelto el asunto como para traerla a este Parlamento. Y –decía– han tenido tiempo suficiente de rectificar en determinadas posiciones que plantean en sus enmiendas puesto que ayer se presentó el Plan de medidas según indicadores, el Plan de Emergencia y las ayudas directas que se ponen en marcha de manera inmediata, y, a pesar de eso, pues ustedes han mantenido todas sus enmiendas en la misma línea y con el mismo criterio, sabiendo además que los sectores que han requerido especial atención han sido atendidos y sabiendo además que ya existe esa campaña para promover los hábitos saludables.

En cualquier caso, esto es lo que hay. Lo que no le consiento es que diga que este Gobierno no se ha reunido con el sector porque sabe que es falso, desde la Dirección General sabe que es falso. Pero, bueno, hay muchas maneras de entender y de plantear una reunión y los resultados que se pueden extraer de ella.

Por lo tanto, pues no, no podemos apoyar unas enmiendas, no las podemos apoyar porque ya se está haciendo lo que en ellas se sugiere y otras porque es que no tienen cabida ninguna. El Gobierno de La Rioja ha hecho y seguirá haciendo lo que tiene que hacer para apoyar al sector del deporte, pero siempre manteniendo una premisa muy clara: lo tiene que hacer así por respeto a los ciudadanos, a los que hacen

deporte y a los que no, siempre según las circunstancias pandémicas y según lo que autoricen las autoridades competentes sanitarias, competentes en cada caso.

Y, para terminar, sí quería... No soy yo muy dada a consejos, la verdad, pero creo que en este caso merece la pena. No sé qué estarán planteando hacer con su sede en La Rioja, si la van a vender, si van a cambiar la actividad, no tengo idea de lo que estarán pensando y también entiendo que su situación es diferente a la del señor Casado, o en Euskadi, que creo que también se lo están planteando porque, claro, su pasado está muy presente en el PP actual y ahí tienen un desajuste considerable. Yo lo que les sugiero, hablando de deporte y dado que en la calle en la que se ubica, en Duquesa de la Victoria, como saben, hay numerosos gimnasios, a mí se me ha ocurrido, desde mi humilde opinión, que igual, para que se quiten la cosa esa de haber hecho algo por apoyar al deporte riojano, que hasta el momento no han hecho nada, igual pueden convertir su sede en un gimnasio. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, brevemente, Presidente, ya para marcharnos todos a comer.

Señora Moreno, era un tema más de salud pública que de impuestos, lo tenía muy bien si quería haber apoyado el punto 1 y discrepar en los demás. No estamos en contra de que se pongan medidas para contener el virus, lo único que estamos diciendo es que, dentro del semáforo que se ha creado, en el punto 5 y en el punto 6 se prohíbe toda actividad deportiva. No estamos diciendo que no haya medidas, solo estamos diciendo que al declararlo actividad esencial se deje hacer y que digan la consejera o el director general de Salud Pública cómo se tiene que hacer ese deporte, si necesita veinte metros cuadrados cada uno en un gimnasio o tiene que tener mascarilla. Si no estamos oponiéndonos a eso, lo que queremos decir es que hay gente que se muere por no hacer deporte, que hay enfermedades relacionadas directamente con el sedentarismo y eso es lo que estamos proponiendo, no estamos diciendo lo que usted decía.

Le doy las gracias a Ciudadanos.

Y al PSOE, bueno, señora Del Río, la única que ha cambiado de sede en esta legislatura ha sido usted, que estaba en el Gobierno y ya no está, pero, bueno, nosotros no tenemos ninguna intención de cambiar de sede. Durante estos días o este periodo de sesiones esto va a ser recurrente y lo van a sacar todos los días y todos los días. Creo que ya se dieron las explicaciones que se tenían que dar, no tenemos nada más que decir, así que por ese sentir está zanjado.

Y, si todos decimos lo mismo respecto al deporte, no sé por qué no votan a favor de esta iniciativa. Si no hemos modificado las enmiendas es porque las ayudas que se anunciaron no son suficientes, por eso no hemos modificado las enmiendas. Y no hemos modificado la otra porque las medidas que se tomaron siguen sin declarar el deporte actividad esencial y, si la pandemia empeora un poquito –Dios no lo quiera– o hay una cuarta ola –Dios no lo quiera–, pues se van a ver obligados a cerrar. Y en la calle, que dice usted que hay muchos gimnasios, le digo que ya ha cerrado uno, para que vea este Partido Socialista que dice que en La Rioja que queremos nadie se queda atrás, no solo se quedan atrás, sino que les están pasando por encima.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación de la proposición en los términos en los que está planteada con las incorporaciones de las enmiendas del Grupo Ciudadanos que han sido admitidas por el grupo proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la PNLP.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada.

Vamos a iniciar un receso de dos horas, nos reuniremos nuevamente a las 16:15, las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

10L/PNLP-0215. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que establezca un aplazamiento de seis meses en el pago de la cuota de autónomos de la Seguridad Social, así como en la presentación e ingreso de todas las declaraciones tributarias por impuestos que recaigan en el ámbito de las competencias de la Administración tributaria del Estado que finalicen desde el día 1 de enero hasta el 20 de junio de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que establezca un aplazamiento de seis meses en el pago de la cuota de autónomos de la Seguridad Social, así como en la presentación e ingreso de todas las declaraciones tributarias por impuestos que recaigan en el ámbito de las competencias de la Administración tributaria del Estado que finalicen desde el día 1 de enero hasta el 20 de junio de 2021.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Hola, buenas tardes.

Reanudamos el Pleno y espero poder convencerles con mi intervención de que la propuesta que presentamos desde nuestro grupo parlamentario es ahora más que nunca necesaria y posible. Es una iniciativa que creemos que podría ayudar a todos los autónomos, familias y pymes que en estos momentos están sufriendo más que nunca la pandemia, y todos somos conscientes de que hay que ayudarles.

Desde Ciudadanos siempre hemos estado reclamando que deben existir medidas para frenar la pandemia y que deben ir acompañadas –lo repito– de ayudas directas. Y, como nosotros vamos más allá, creemos que también es muy importante que se minimicen los trámites burocráticos que les ahogan cada mes que pasa. Tan solo voy a ofrecerles unos pocos datos que les hagan plantearse la viabilidad de esta propuesta.

Miren, la contribución fiscal en España de las empresas entre cotizaciones sociales, impuesto de

sociedades y otros tributos alcanza más o menos el 47% de los beneficios, un dato que está muy por encima de la media de los países de la OCDE o de la Unión Europea. La presión fiscal además nos hace menos competitivos, según un informe sobre el índice de competitividad fiscal, en el que España –señala– alcanza o se pone, en el ranquin de treinta y seis países analizados, en la posición número 27, y ha empeorado porque la presión fiscal ha aumentado en un 6,5% sobre el PIB en plena crisis económica. Y, mientras, otros países han optado por reducir impuestos, así que no cabe duda de que los impuestos –como estoy diciendo– son una parte muy importante, uno de los factores más gruesos que intervienen en la vida de estos negocios y en sus cuentas de explotación.

En el caso de los autónomos además la tributación no se comporta de forma progresiva, como sí sucede en otros países, y esto merma el desarrollo del tejido empresarial, en el caso riojano además constituido en el 99,95% por autónomos y pymes, como todos sabemos. Lo habitual en los países de nuestro entorno es que estas cuotas de la Seguridad Social, y también otros impuestos como el IVA, el IRPF o incluso el de sociedades, se sufraguen en función de los ingresos y que solo se pague cuando un autónomo en este caso haya alcanzado una determinada escala o umbral de ingresos y de rentabilidad. Por tanto, ya solo con esta información podríamos concluir que hay un castigo comparativo para la mayor parte de nuestro tejido riojano productivo, que –como digo– es el 99% y que soporta una disminución aún mayor en su competitividad. Y, si atendemos a lo que está sucediendo con el cierre obligatorio, todavía asistimos a una injusticia fiscal más, si cabe, sobre todos ellos.

Es evidente que los impuestos son necesarios, es evidente, que, bueno, podríamos discutir el diseño o la ejecución tardía de las medidas económicas de respuesta que hemos tenido a la pandemia, como también además es evidente que el sistema fiscal debe revisarse, pese a que no haya salido aprobada esta mañana la moción, porque todo ello redundaría en mayor eficacia, eficiencia y competitividad sobre nuestros autónomos y pymes.

Y, por último, lo que también es evidente es que las obligaciones fiscales y las tramitaciones de las ayudas nunca podrían ni deben constituir un obstáculo en un escenario tan excepcional como el que nos encontramos para que pymes y autónomos preserven sus constantes vitales, hablando en términos de salud; o, peor aún, no pueden convertirse en un elemento que incluso llegue a propiciar la destrucción del tejido productivo, como así está sucediendo.

Medidas como las que proponemos se basan en la necesidad de recaudar impuestos para hacer sostenible nuestro Estado del bienestar, pero con la necesidad de hacerlo en condiciones que permitan un empuje ahora y un desarrollo vivo para después en la economía. Va a llegar final de mes, de este mes, y muchos se van a levantar con la cuota de autónomos y los seguros sociales cargados en su cuenta, y el calendario fiscal sigue y tienen que continuar con la presentación de modelos tributarios informativos que presentar, y el mes que viene con más y más gastos y obligaciones formales que seguir tramitando, y todo ello pese a que muchos de ellos se encuentran en una situación de cierre absoluto o parcial pero desde luego con una merma de ingresos sustancial. Y a nosotros nos llevan escuchando permanentemente decir que, si no hay ingresos, no deberían tener gastos, que a ingresos cero, gastos cero. Y esto lo tendría que tener ya pensado y planificado el Gobierno porque ya lo hemos vivido el año pasado, ya vivimos que, cuando se adoptan medidas sanitarias tan drásticas que obligan al cierre total o prácticamente completo de todos los negocios y que hacen perder día tras día empleos, deben adoptarse medidas inmediatas que ayuden a todos esos colectivos afectados. Y ahora ya no se puede decir que no se sabía o que les ha pillado desprevenidos, ahora eso ya no vale.

Nuestro grupo en el Congreso registró el mes pasado una propuesta para establecer un aplazamiento de seis meses –ahora ya son cinco– en la cuota de autónomos y en las declaraciones tributarias a negocios que estén sufriendo una pérdida de ingresos o una caída en sus ventas del 40% o más respecto al 2019, una propuesta que afectaría al pago de la cuota de autónomos y a todas las declaraciones tributarias de

impuestos competencia de la Agencia Tributaria estatal, incluyendo declaraciones informativas, incluyendo liquidaciones, autoliquidaciones, pagos fraccionados tanto del IVA como del impuesto de sociedades o del IRPF, toda aquella obligación que comprenda el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio. Y no pedimos que no se paguen ni se presenten los impuestos, y no pedimos que no se cumpla con las obligaciones tributarias de esos seis meses, sino que lo que solicitamos es que se congelen y que se trasladen a un momento posterior.

Además, es necesario que ese aplazamiento se realice de forma ordenada, ordenada para que no suceda como ocurrió el año pasado cuando la Agencia Tributaria aprovechó las devoluciones del IRPF de autónomos –casi a final de año, además– para compensar otras deudas que mantenían vivas esos autónomos que las habían aplazado. Los autónomos en aquel momento esperaban tener liquidez y se encontraron con liquidaciones compensadas.

Los aplazamientos que se han hecho representan apenas un 1,5% de la recaudación fiscal del 2020, lo que refuerza la tesis de que hay margen para que el Estado introduzca fórmulas de estímulos fiscales indirectos a corto plazo, fórmulas que no desgastan la recaudación final del ejercicio, pero que sí suponen un cambio y un poderoso alivio e incentivo para pymes y autónomos, que podrán reconstruir sus negocios durante los próximos meses después de un agotador 2020 y un durísimo inicio del 2021 que están sufriendo. Es importante que, para que no suceda lo del año pasado y llegue julio de este ejercicio 2021 y se encuentren atrapados en otro callejón de impuestos sin salida que les afecta y les obstaculiza el desarrollo de su actividad, todo ello se planifique y se ordene posteriormente, y que no se solapen –como digo– con los que toque una vez que puedan comenzar a trabajar en julio, en julio o más tarde. En definitiva, que gestionen con anticipación pensando en todos los problemas que todos esos autónomos y pymes tienen y tendrán, que se anticipen es lo que les estamos pidiendo.

Así que, por resumir, ya les digo que, añadido al plan de ayudas directas que desde Ciudadanos venimos reclamando insistentemente en base y en función de la disminución de ingresos, proponemos: por un lado, congelar seis meses el pago de la cuota de autónomos, liquidaciones de impuestos y presentación de modelos tributarios; y, por otro, que dentro de la normativa tributaria prevista se ordenen todas esas obligaciones para que las que tengan que cumplir pasados esos seis meses tengan la planificación fiscal acorde con su realidad económica. En definitiva, más liquidez, menos trámites y más planificación, más planificación de una manera sencilla y garantista.

Así que desde Ciudadanos pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para que el Gobierno de la señora Andreu solicite al Gobierno del señor Sánchez esta propuesta, registrada hace ya más de un mes en el Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno en contra? Entiendo que no. Pasaríamos al turno de portavoces.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente, para anunciar nuestro voto en contra. Y esto es así por varias razones. Efectivamente, somos conscientes de las enormes dificultades que se están atravesando por

múltiples empresas y autónomos, pero también es verdad que entendemos que la respuesta que se les está dando por parte del Gobierno de España es una respuesta novedosa, innovadora y que está resolviendo parte de los problemas. Decir que están resolviendo todos los problemas sería mucho decir, pero es evidente que las soluciones que se han planteado, por ejemplo, en materia de ERTE, en materia de cese de autónomos, en materia de pago como enfermedad en todos los confinamientos, incluso preventivos, tiene una salida global.

Entiendo que puede parecer oportuno establecer determinadas exenciones, bonificaciones, incluso fraccionamiento, pero también entendemos que la salida tiene que ser una salida global y que es al Gobierno de España al que le compete en este momento ir profundizando en las distintas medidas. Son muchos los reales decretos que se han publicado en esta materia por parte del Estado, y entendemos que se están haciendo, evidentemente, inicialmente con muchos errores porque se tiene que reaccionar a cuestiones claramente imprevistas. Y, por tanto, nosotros entendemos que el Gobierno de España desde luego ya está haciendo todo lo necesario para dar una salida responsable no solo a los autónomos, no solo a las pequeñas empresas, sino también a los trabajadores. Y, por tanto, entendemos que en este momento es suficiente y que, evidentemente, el Congreso de los Diputados debe ir viendo las ayudas necesarias en cada momento para intentar paliar las consecuencias, porque no voy a decir resolver los problemas, que sería imposible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular... Espere un segundo a que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Bueno, nosotros de antemano adelantamos que vamos a votar a favor de esta medida porque en estos momentos cualquier ayuda es buena.

A la señora Moreno, pues nos diferencian muchas cosas. Fíjese usted, usted es del Partido Comunista, yo soy del Partido Popular; usted bebe cerveza en Pamplona y yo espero a que abran los bares de La Rioja para poderme tomar un vino como buena riojana, ¿no? *(Aplausos)*. Esa foto igual le sobraba, pero, como nos tiene tan acostumbrados ya a esas fotos que nos dejan sin aliento, pues la verdad es que la cerveza estaba bien, pero lo de la foto igual sobraba.

Tampoco quiero que se me escape la ocasión de decirle a la señora Orradre, en ese ataque al Ayuntamiento de Rincón de Soto, decirle que el Ayuntamiento de Rincón de Soto, como los alcaldes y concejales del Partido Popular y los diputados del Partido Popular, estaba donde tenía que estar: con los hosteleros, con el comercio, con los autónomos, con los colectivos que lo están pasando mal. La pregunta que se hacían todos estos sectores era dónde estaban ustedes. Yo le voy a poner un ejemplo, en Alfaro, por ejemplo, rompiendo platos en la puerta del Ayuntamiento, igual hasta les suena.

Le digo también que me ha sorprendido un poco. El señor González empezaba esta mañana su discurso con "este Gobierno cumple", el Señor Lacalzada seguía "el Gobierno anuncia la cuarta convocatoria", y seguía. ¿Y saben lo que piensan los riojanos, señor González y señor Lacalzada? Que ustedes anuncian pero luego no cumplen. ¿Saben lo que piensan muchos de los riojanos –a colación de esa frase que decía la señora Orradre esta mañana de noticias *fake*– cuando anuncian una convocatoria? ¡Pues que no se lo creen tampoco!, ¡que no se lo creen! Entre otras cosas, porque vamos por la cuarta convocatoria y hay muchos

autónomos y muchos pequeños comercios y muchas empresas pequeñas que todavía no han cobrado ni la mitad de la primera convocatoria. Por ejemplo, los feriantes: los feriantes se han hartado de hacer papeles, de presentarse a una convocatoria, a otra, a otra, a otra, ¿y sabe lo que han recibido? Muchos de ellos, prácticamente nada. Entonces me parece un tremendo..., ¡pues que no me parece normal!

Cualquier ayuda es buena, señora León, le decía hace un momento, aunque nos parece insuficiente esta PNL. ¿Por qué? Porque aplazar el pago de cuotas es pan para hoy y hambre para mañana: lo que no paguen ahora lo van a tener que pagar de aquí a seis meses. Aplazar seis meses las cuotas y los impuestos significa hacer más grandes sus problemas, engordar sus problemas. De esto los autónomos entienden bastante porque no se libra ninguno de pagar absolutamente nada. Aunque se establezca un plan de pagos para que lo hagan a plazos, en realidad, lo que estamos haciendo es engordar sus problemas, porque, de hecho, lo que tienen es ya muchas deudas acumuladas. Por ejemplo, los préstamos ICO van a tener que empezar a devolverlos pues yo creo que a partir de mayo, ¿no?, a partir de mayo, más todas las deudas que han generado durante todo el tiempo que han estado con restricciones o cerrados, cerrados no por el Gobierno de España, por el Gobierno de La Rioja.

Le recuerdo que muchos negocios, como la hostelería, han estado cerrados durante más de ciento diez días en 2020 y más de un mes en lo que llevamos de 2021, y el resto con restricciones. Las medidas sanitarias son necesarias, pero han de ir acompañadas de otras medidas económicas, porque me voy a permitir decirle, señora Andreu, que el éxito de controlar una pandemia sanitaria no solamente es controlar solo la pandemia, sino sin dejar a nadie atrás, en este caso sin dejar a muchos otros sectores que lo están pasando mal, y que no se pueden tomar medidas en el tiempo y esperar a que pase. Pues igual..., bueno, pues de vez en cuando conviene hacer un control de esas medidas, y no por todos los pueblos por igual o no por todos los municipios por igual, o no por todos los índices de incidencia por igual. El éxito de esta pandemia es controlar en equilibrio las dos cuestiones, la sanitaria y la riojana. No se debe arruinar a nadie.

Los riojanos se lo están diciendo desde todos los rincones de esta tierra, y el mensaje desde todos los municipios es muy claro: quieren trabajar, y ya que no pueden trabajar, ¡qué mínimo!, ¡qué mínimo que por lo menos puedan recibir todas esas ayudas que, de verdad, no les están llegando! A ingresos cero, impuestos y cotizaciones cero.

Pongamos el ejemplo –y acabo ya, señor Presidente– de un hostelero, un comerciante, un feriante, una peluquería. Pagan cuota por ejercer una actividad. ¿Por qué tienen que pagar la cotización a la Seguridad Social si no están ejerciendo la actividad económica?, ¿por qué tienen que pagar impuestos si no están ejerciendo esa actividad? Ayudas directas, que es lo que propone el Partido Popular, porque ustedes dijeron que en enero de 2021 esas ayudas estarían prácticamente en los bolsillos de aquellas personas que lo necesitaran, y no ha sido así.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, acabo, acabo.

Ustedes prometieron esas ayudas y, desde luego, hay mucha gente que todavía no las han recibido. La gente sigue pagando sus cuotas, la gente sigue pagando sus impuestos, y muchos de ellos sin recibir nada o poco. Es muy triste porque la verdad es que la situación es muy dantesca. Yo le podría leer mensajes de autónomos, de feriantes, sobre todo de los feriantes, que lo están pasando fatal, de peluquerías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo, señor Presidente–, de negocios muy pequeños, que lo están pasando tan mal que posiblemente no consigan abrir sus persianas una vez que se acabe esta pandemia, y eso será responsabilidad de ustedes como Gobierno y como gestores, o como malos gestores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente.

Señora Bastida, yo lo que no me explico es que, con todas las aportaciones que hacen como Grupo Parlamentario Popular, no lo hace su partido allí donde gobiernan. Yo creo que estas indicaciones que ustedes le dan aquí al Gobierno de La Rioja se las podían comunicar a sus compañeros allí donde están gobernando y que las pongan.

¿Sabe por qué no ha habido retrasos en las ayudas en la Comunidad de Madrid? ¡Porque no hay ninguna! Así se gestionan las ayudas de una manera extraordinaria: ¡no hay retrasos!, ¡directamente no ayudan a nadie!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Ese es su modelo de gestión, su modelo de gestión, absolutamente.

Mire, respecto a lo que nos lleva aquí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al respecto, lo que se dice del aplazamiento ustedes saben que existe en nuestro derecho tributario. Cualquiera, ahora mismo, cualquier autónomo puede solicitar el aplazamiento y el fraccionamiento de sus deudas si no son superiores a 30.000 euros. Imagino que no muchos tendrán unas deudas superiores a 30.000 euros. Es una cuestión de derecho tributario, señor Baena, eso está contemplado en la ley. Así que así se puede hacer, y además de una manera automática cuando es de menos de 30.000 euros, de una manera absolutamente automática. Solicitarlo, se puede solicitar.

Ya sabemos que ninguna ayuda va a ser suficiente en la situación actual, ninguna ayuda va a ser suficiente para la situación que estamos viviendo, pero es que yo a veces les escucho y no sé si realmente se dan cuenta de la situación que está viviendo el mundo. ¡Realmente –se lo digo en serio, ¡eh!– no sé si se dan cuenta de la situación que estamos viviendo!

Y, respecto a las ayudas a los autónomos, además del aplazamiento, que, si alguien lo quiere solicitar, lo puede solicitar, ¿me quiere decir, señora Bastida...?, ¿encuentra usted, por ejemplo, como se suele hacer, siete diferencias entre cómo ha tratado el actual Gobierno de España a los autónomos y cómo los trató el suyo del señor Rajoy, el último, cuando estábamos atravesando una crisis económica que era una crisis económica que nada tenía que ver con la crisis que estamos viviendo ahora? Porque lo único que hicieron

fue subirles los impuestos a los autónomos y las cotizaciones, y ayudas cero por parte del Gobierno del Partido Popular, a pesar de que ahora se les llena absolutamente la boca.

El actual Gobierno de España, además de las que hizo antes y el tratamiento que se les dio a los autónomos antes de la pandemia, en las ayudas directamente relacionadas con los efectos que ha tenido el COVID, hay dos reales decretos, uno de septiembre del año pasado y otro de enero de este mismo año, que realmente realizan una batería de ayudas para los trabajadores autónomos que son absolutamente incomparables con la situación que tenían en la anterior crisis económica, cuando ustedes gobernaban.

Por ejemplo, los autónomos que tienen que suspender todas sus actividades, con el real decreto de septiembre del año pasado, tienen derecho a una prestación económica de cese de actividad de naturaleza extraordinaria hasta que se acuerde el levantamiento de la suspensión. Y existen...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Que no llega.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –bueno, que no llega lo dice usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., que no llega, que no llega lo dice usted–, además –por no alargarme– muchísimas más ayudas que están recogidas –y ustedes las conocen– en esos reales decretos. Le digo, ninguna ayuda va a ser suficiente con la situación, desgraciadamente, que estamos viviendo en España, en La Rioja y en todo el mundo. Lo que no me explico yo es, con lo que pasó en la anterior crisis económica y cómo la gestionaron ustedes generando el mayor volumen de desigualdad que ha vivido en la sociedad española, que se atrevan a dar lecciones de cómo hay que tratar a los autónomos.

Y, por terminar, señora Bastida, mire, como Partido Popular ustedes pueden alentar todas las protestas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: No, no, ¡pero que están en su perfecto derecho!, pero que están en su perfecto derecho de alentar las protestas, que están perfectamente reconocidas y son absolutamente legítimas, ¡faltaría más! Otra cosa es cuando se hace desde las instituciones, porque lo que les pasa a ustedes es que a veces confunden su partido con las instituciones donde gobiernan. Y eso es lo que les ha pasado en el Ayuntamiento de Rincón de Soto, que un ayuntamiento no puede alentar protestas, ¡y encima ustedes se enfadan cuando se lo decimos!, ¡se enfadan cuando se lo decimos!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Pues, efectivamente, mantenemos el diálogo que ustedes quieran.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Yo les escucho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

Prosiga.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., yo les escucho respetuosamente cuando ustedes están diciendo cosas que me parecen inauditas, en silencio, que así me entero exactamente, intento entender, aunque a veces no les comprendo muy bien, lo que están diciendo.

Por eso el asunto que tuvimos con el Ayuntamiento de Rincón de Soto es tan vergonzoso como ya en plena pandemia encender un cigarro cambiándoselo de boca a boca, como hizo el alcalde de Rincón de Soto –por si se les había olvidado a ustedes– cuando ya sabíamos exactamente lo que estaba pasando.

Cada alcalde se comporta de cualquier manera, señora Bastida. Algunos son partidarios de meter excavadoras en un río sin pedirle permiso a Confederación Hidrográfica del Ebro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, pues buenas tardes otra vez.

De nuevo hemos asistido a lo que en este Parlamento suele ser habitual, que es sacar los trapos sucios de los unos y de los otros y echárselos los unos y los otros a la cara mientras estamos interviniendo para seguir adelante, para intentar seguir adelante.

Y, vamos, parece que yo..., ya sé que no les he convencido, ya sé que no va a salir adelante, creo que no son conscientes del drama económico al que nos estamos enfrentando, creo que necesitan más información. No se la voy a decir porque ya no creo que necesiten saber cuáles son las proyecciones del Banco de España, de que menos del 50% de los datos y pymes están reflejando rentabilidades negativas; que el 40% de los autónomos están cerrando; que las cifras de negocios empresariales están bajando de manera descomunal; que las agencias de viajes han cerrado en un 87%; los servicios de alojamiento, la hostelería, la moda, las empresas de moda, academias, peluquerías, estética..., todas las empresas; los efectos negativos que están impactando directamente en las familias y en los negocios... No sé, yo creo que no son conscientes, cuando les estoy escuchando hablar y echarse los trastos a la cabeza unos y otros sobre lo que ha sucedido en el pasado o lo que les está sucediendo en la actualidad mientras están gestionando diferentes municipios.

Pero lo que sí tengo muy claro es lo que hay que hacer cuando la bola se hace grande, y cuando la bola se hace grande en el término económico desde el punto de vista financiero y económico hay dos opciones, que son aumentar capital, incrementar, ampliar capital, lo que se suele decir introducir capital, que en la Administración pública sería dar ayudas directas, como estamos diciendo e insistiendo...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, sí, estamos insistiendo de manera constante–, o realizar quitas. Las quitas en la Administración pública no se pueden realizar, pues, bueno, pues hagamos una quita, en lugar de una quita, hagamos exenciones, establezcamos exenciones, que se tienen que negociar desde..., o sea, se tienen que regular desde el Estado...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... y ordenemos los pagos, ordenemos esos pagos que finalmente se hayan quedado o que vayan quedándose de una manera planificada, como les he dicho desde el principio.

Y sí que hay instrumentos –como me está diciendo– con deudas de menos de 30.000 euros para autónomos, para que puedan solicitar ese aplazamiento y ese fraccionamiento, pero es que le recuerdo que esos autónomos también tienen cuotas de Seguridad Social, tal, tal..., todo suma y sigue, suma y sigue, suma y sigue, que a veces supera esos 30.000 euros y no pueden permitirse el lujo de presentar ni siquiera un aval que pueda sustentar ese aplazamiento y ese fraccionamiento.

Cuando todo este paquete que le he armado de posibilidades se consigue, se hace para que luego ese tejido industrial pueda continuar y pueda seguir contribuyendo a mantener nuestro bienestar, nuestro sistema de bienestar social que actualmente tenemos, vivo, porque no sé si es que lo que quieren es matarlo y porque, si lo que quieren es matarlo, díganlo directamente, díganles directamente que cierren la persiana, díganles directamente que cierren el negocio y que no luchen más porque esto no tiene solución.

Nosotros desde Ciudadanos creemos que sí que la tiene, creemos que sí que la tiene si se hace con cabeza. Creemos que los trabajadores y los autónomos de nuestra comunidad tienen que saber que hay una alternativa a esta gestión de gobierno que no es la adecuada, y no vamos a dejar de pelear por todos ellos para que sepan que esa alternativa es posible, es factible, pero siempre y cuando se haga con cabeza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada la iniciativa.

10L/PNLP-0217. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que establezca, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, una línea principal de ayudas directas para empresas, pymes y autónomos para paliar las pérdidas de facturación que estén sufriendo como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que establezca, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, una línea principal de ayudas directas para empresas, pymes y autónomos para paliar las pérdidas de facturación que estén sufriendo como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

En realidad, esta iniciativa es una continuación de la anterior, de la anterior y de alguna cosa más que hemos hablado esta mañana y que luego hablaremos.

Miren, voy a tratar de hacerlo fácil, porque, de verdad, creo que nos estamos –mi compañera Belinda lo ha dicho, la señora León–, nos estamos metiendo en sitios de verdad que empezamos a rozar el vacío con la gente. O sea, no estamos viendo, no están viendo lo que está ocurriendo.

Miren, hoy venía la noticia de que solo van a abrir en la calle Laurel uno de cada cinco de los negocios, uno de cada cinco, el 20%, es un dato objetivo. Y aquí no es que Ciudadanos diga: "Es que en Madrid..., es que..." En Madrid se están dando ayudas también, y en Aragón, en Aragón también se están dando ayudas, y en Andalucía también se están dando ayudas. Si no estamos entrando en si se están dando más o menos, de lo que estamos hablando es de qué podemos hacer en La Rioja, de qué es lo que nos está pidiendo la gente en la calle. Y me voy a centrar en esta iniciativa en concreto, porque lo que es absolutamente imprescindible, lo que es absolutamente necesario, lo que además es normal es que las ayudas se den en función del nivel de pérdidas que está teniendo la gente. Porque podemos entender que, dadas las urgencias que hubo el año pasado –porque esto sobrevino, siempre lo hemos dicho–, evidentemente, unos reaccionaron mejor y otros peor, unos más rápidos, otros más lentos, pero voy a pasar página, lo que estamos pidiendo es que las nuevas ayudas que dé el Gobierno de La Rioja no sean en función de quién es capaz de teclear más rápido en la nueva página web de la Agencia de Desarrollo. Esa no es una razón para dar una ayuda, esa era una razón de urgencia, de urgencia. Pero ya empezamos a tener un año y en un año pasan muchas cosas, lo que estamos intentando es poner en valor que hay gente, hay negocios, hay autónomos, hay empresas que, efectivamente, lo están pasando muy mal. ¡Si ya sabemos que son conscientes!, ¡si no estamos diciendo que no lo sean!, me imagino que recibirán el mismo tipo de mensajes y llamadas que recibimos nosotros. ¿Cuánta gente les llama contándoles sus problemas?, ¿cuánta? Mucha. Lo que necesitan es ayuda, pero no que estemos premiando al que sea más rápido. Y, además, yo pongo un ejemplo muy fácil: el que más o menos subsiste en este momento puede mantener un asesor, un asesor que le va a meter la ayuda en la página web con toda la rapidez del mundo: ¡pon! Igual no la necesita o no la necesita tanto. Pero explíquenle que el lunes se abren las nuevas ayudas, explíquenle al hostelero de la calle Laurel, que está pensando a ver cómo incorpora todo el género a su negocio, que el lunes no esté pendiente de eso, que puede abrir después de un mes y de lo que tiene que estar pendiente es de meter los datos en una página web. ¡Eso es lo que va a pasar el lunes! Y, de verdad, no lo digo con ningún otro sentido. Ya están, estas ayudas están ahí.

Y he de decirle, señora Andreu –porque ahora mismo no veo al señor Lacalzada–, que agradezco, lo agradezco, que nos hayan hecho caso en estas conversaciones que hemos tenido en estas semanas para que la ayuda sea mayor. Es un primer paso y se lo quiero agradecer, 6 millones no era una cantidad que realmente creyéramos suficiente. 12 millones es un primer paso, no son suficientes, saben nuestro plan, se lo hemos presentado, se lo hemos hecho ver. Pero es que hay que ir más allá y uno de los principales puntos es ese, que no puede ser que las ayudas se concedan por ser rápido metiendo los datos en una página web, eso no es una razón. Lo único que pedimos, de verdad, quítense, quítense el carné de partidos todos, pensemos en la gente.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No, no lo están haciendo, no lo están haciendo. No lo estamos haciendo –y voy a decirlo en general–, porque tendríamos que ser capaces de llegar a acuerdos en este sentido y no es posible, no está siendo posible. Y es que la gente en la calle nos lo está echando en cara a todos, que dejemos los partidismos, que, igual que apoyamos las medidas en su momento sanitarias, también se pueden apoyar las medidas económicas. ¡Si nadie está diciendo que no!, lo que estamos diciendo es que se trabajen y que se hagan con sentido común, que es lo que nos piden. No creo que estemos pidiendo nada..., bueno, sabemos que no es nada que no se pueda hacer, implica trabajo y es difícil, sí, pero sabemos también que el Gobierno lo está valorando. Por lo tanto, estamos en ese punto.

Y además hay que tener en cuenta que las ayudas por cerrar negocios por una cuestión sanitaria evidentemente son necesarias, también lo agradecemos. Les recuerdo que las ayudas directas, si son directas, al principio no se podía y luego acabaron siendo; al principio no podía haber una declaración responsable, que se lo pedíamos, y al final acabó habiendo una declaración responsable. ¡Si no pasa nada! ¿Tarde? Bueno, sí, pero se van haciendo cosas. Y en este caso nos va a pasar lo mismo, al final acabarán siendo así las ayudas, porque es lo normal, porque es lo lógico.

Les podría contar mil historias de tanta gente que te llama y te cuenta sus problemas, pero creo que eso no, no..., ya somos todos conscientes, no quiero hacer una intervención de lágrima. Lo que quiero es poner encima de la mesa que se puede llegar a consensos, que se puede llegar a medidas, que se puede trabajar, que se puede estar con la gente, que se les puede escuchar y trabajar para que salgan. Pero de momento no vemos eso.

También pedimos en esta iniciativa que se tengan unas ayudas específicas complementarias a ciertos sectores. No decimos que sean los únicos, pero al menos sí nos parecen los más importantes; seguramente nos dejaremos algunos, nunca son suficientes ayudas, en eso lleva razón el señor Ocón, nunca serán suficientes. Pero voy a decir aquellos sectores que realmente están siendo especialmente castigados: el comercio, es una evidencia; los profesionales liberales, ustedes conocerán muchos que están trabajando en muchos casos semigratis para poder ayudar; hostelería y ocio nocturno, es que el ocio nocturno lleva un año, ¡un año!, cerrado, y cualquiera que conozca un poco el sector sabe lo dramático que es; agencias de viajes, que no han estado cerradas por obligación, pero llevan un año cerradas en la práctica, en la realidad, ¡si es que no se puede mover nadie!, ¡si es que no se pueden hacer viajes apenas!; feriantes, que llevan desde el principio, lo mismo, un año sin poder hacer nada; guarderías; cultura; turismo; espectáculos; extraescolares; y peluquerías, que también lo hemos incorporado.

También hablamos de ciertas líneas de ayudas de la ADER, pero, como hemos comentado antes en la iniciativa anterior del Partido Popular, pues por deferencia –que ellos debatían antes en su iniciativa– nos parecía interesante incorporar el hecho de que haya un plan, de que esas ayudas generales del año pasado que no se pudieron llevar a cabo, haya un plan para ir las reponiendo durante el año. Fíjense qué medida más populista, ¿eh?, simplemente rescatar, hacer un plan y decir a la gente cuándo se pueden volver a poner esas ayudas se marcha. ¡Oigan!, es que a veces... No sé, luego ya tendremos tiempo de hablar en la ley del Partido Popular.

Y, por último –no viene en esta iniciativa pero lo hemos dicho muchas veces, y, sinceramente, es difícil entender esto, sobre todo teniendo en cuenta negocios que llevan un año cerrados–, no es necesario o se puede eliminar –mejor dicho– de las condiciones para llegar a esas ayudas el estar al corriente de los pagos sociales y tributarios. ¡No es condición necesaria para tener ayudas estar al corriente de los pagos de los seguros sociales y tributarios! ¡Se puede hacer una excepción! Les insisto, ¡si es que hay gente que lleva un año!, ¡si es que no es que no quieren pagar!, ¡es que no tienen con qué pagar!, ¡que no tienen con qué pagar! ¡Hagamos excepciones! Si no decimos que no se paguen impuestos, si no decimos eso –mi compañera lo ha explicado perfectamente–, si lo que decimos es que ¡claro que hay que pagarlos!, pero ayudémosles, ¡hagámoslo fácil!

Creo que esta iniciativa, de verdad, la hemos hecho con toda la intención de que sea una iniciativa de consenso, una iniciativa de ver que somos capaces de llegar a acuerdos unánimes en el Parlamento y de que el Gobierno además hace caso y la lleva a cabo. Insisto: creo que es una muy buena oportunidad para que este Parlamento, para que el Gobierno de La Rioja y para que el Partido Socialista en especial demuestren que se puede llegar a acuerdos, que se puede pensar en todos y ser capaces de sacar iniciativas sensatas por unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado unas enmiendas a su iniciativa que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con el número 10936, sustituir el punto 1 por:

"Establezca, a través de la ADER, una línea principal de ayudas directas para empresas, pymes y autónomos en la que el criterio de concesión sea el volumen de pérdidas de facturación que acrediten que estén sufriendo como consecuencia de la pandemia de COVID y/o de las medidas que se hayan adoptado para su contención".

Enmienda de adición con entrada número 10937. Al punto 2 se añadiría un nuevo apartado I), donde debe decir: "Peluquerías".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Abro un turno de explicación de las enmiendas. ¿Y el otro lo utiliza? Juntos, ambos.

Tiene la palabra, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, simplemente quería explicarlas a los grupos.

Esta, la primera enmienda, sobre todo es para que quede mejor redactado porque no quedaba del todo claro cuál era la intención o el objetivo concreto de las ayudas. Y, para que no hubiera ninguna duda, nos parecía que quedaba mejor redactado, y por eso esa enmienda de modificación.

Y, en el otro caso, ya lo he explicado en el turno de intervención.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, es el turno del Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, pues brevemente porque, efectivamente, tal y como habrá intuido, tampoco vamos a apoyar esta proposición no de ley, y no lo vamos a hacer porque consideramos que es importante establecer ayudas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, sobre todo en los sectores más afectados por las medidas restrictivas de la libertad de circulación y otra serie de cuestiones, pero entendemos que es esto lo que se anunciaba ayer. Por parte del propio Gobierno, del nuevo consejero de Desarrollo Autonómico, se anunciaba ya ayer que empezarán a poderse solicitar el próximo lunes unas ayudas directas para todos aquellos negocios que han tenido que cerrar como consecuencia de las últimas medidas.

En ese sentido, mire, yo sí que quiero responderle a varias cuestiones. No voy a dejar el carné de mi partido fuera por una sencilla razón: porque entiendo que la constitución de los partidos políticos es el elemento fundamental para construir colectivamente alternativas políticas y dar salidas y soluciones a la gente. No van a contar conmigo para desprestigiar lo que es para mí un honor, que es pertenecer a un partido político que, con sus diferencias con mis compañeros en momentos y con sus acuerdos en la mayoría de las ocasiones, plantea soluciones en este Parlamento, pero también en la calle, en las movilizaciones y a

lo largo de la historia, incluso en el franquismo mi partido lo hacía a pesar de que le conllevara penas de prisión. Por lo tanto, yo quiero aprovechar para decirles nuevamente que a mí que me pidan que deje mi carné de partido a un lado no creo que vaya a ayudar a nadie.

No contrapongan, por favor, a los partidos políticos frente a los ciudadanos porque los partidos políticos son parte de la sociedad y son la construcción social más importante para buscar soluciones a los problemas de la gente. Y a ustedes, que tanto les gusta defender la Constitución, también les voy a decir: defiéndanla en su integridad. Por algo el consenso de la Transición determinó que nuestra organización política es una organización en base a los partidos políticos, porque se entiende que es una manera democrática y acertada de buscar consensos y de buscar acuerdos.

El acuerdo y el consenso, señor Reyes, no pasa por decir "sí" y "amén, Jesús" a todo lo que su partido viene a decir aquí. No tienen ustedes la exclusividad de ser propositivos. Todos y cada uno de nosotros, incluido el Partido Popular, con el que no coincido en muchísimas ocasiones, desde luego entiendo que vienen aquí a proponer, a proponer posturas, a proponer cuestiones. Por tanto, quiero aprovechar esta intervención para reivindicar y para decirle a usted que no tiene la verdad absoluta; que, efectivamente, a usted los ciudadanos le plantean sus problemas, como supongo que a todos y cada uno de nosotros. Por tanto, venimos aquí a defender la alternativa mejor desde el punto de vista individual, pero sobre todo yo personalmente desde el punto de vista colectivo acordado en mi organización política. Me presenté a las elecciones representando a un partido político y vendré aquí a defender no solo mis ideas personales, que siempre suelen coincidir, sino sobre todo las ideas colectivas que responden al programa político con el que nos presentamos a las elecciones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Prosiguiendo con el turno de portavoces...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías.

Señor Reyes, anuncio ya que vamos a apoyar su propuesta no de ley porque, mire, tenemos el mismo objetivo. El objetivo no es otro que paliar la situación en la que se encuentran muchos autónomos, empresarios y pymes como consecuencia de las medidas restrictivas que se están adoptando desde el Gobierno de La Rioja.

No compartimos la técnica que han utilizado, la técnica legislativa. Ustedes mismos se han tenido que enmendar y además vemos cómo algunos sectores se han podido quedar fuera en esa necesidad de relatar uno por uno; hubiera sido mejor ir a ámbitos más amplios, ¿no?, porque, por ejemplo, ahí echamos en falta a los centros deportivos, a centros de ocio escolares o incluso a bodegas, que también lo están pasando bastante mal. Pero la verdad es que nos parece que debemos ir por ese camino y, de hecho, luego se debatirá una proposición de ley a instancias del Partido Popular, que me permitirá que le diga que la consideramos más acertada que su propuesta.

Bien, desde el Partido Popular venimos denunciando, y lo hemos hecho esta mañana, el fracaso de la política de Concha Andreu en materia de incentivos, en materia de ayudas a nuestros empresarios; una política de ayudas que he definido en más de una ocasión como errática, improvisada y, sobre todo, que lo que ofrece hasta ahora son planes esqueléticos, planes que se cierran al poco tiempo de abrirse de manera

anticipada o que dan lugar a dudas sobre posibles filtraciones, y planes que han conseguido enfadar a muchos empresarios, y –como bien decía el señor Reyes– planes que no han ayudado o no han hecho que las ayudas vayan realmente a aquellos que más lo necesitan, sino al que es más rápido a la hora de presentar o tiene un gestor con menos trabajo o más diligente. Por eso, desde el Partido Popular hemos defendido y seguiremos defendiendo, y lo haremos luego a continuación con mi compañero, que se aborde realmente un plan de choque que responda a las necesidades reales de los sectores económicos más castigados, pero que además se haga con consenso con estos sectores, y un plan que contemple realmente esa caída de ingresos que están teniendo nuestros empresarios y que agilice trámites, algo muy importante. No sirve decir hoy que hay dieciocho mil expedientes y que ahora han encontrado la fórmula para agilizarlos, cuando en dos planes ustedes han sido incapaces y tienen colapsadas, según parece ser, sus dependencias administrativas.

Es necesario agilizar. Lo he dicho esta mañana: es necesario agilizar los trámites y es necesario también que resuelvan las ayudas que están pendientes del Plan de Reactivación y del Plan de Rescate. El consejero, el señor Lacalzada, ayer no dio una contestación y hoy tampoco ha dado una contestación a cuándo se van a resolver todos esos expedientes. La Administración no funciona en régimen estanco, es decir, si en momento determinado –como se ha podido producir– había una necesidad de reforzar un área, así se tenía que haber hecho.

Pero no solamente hay que planificar, no solamente hay que dotar convenientemente esas ayudas, no solamente hay que agilizar trámites de manera normativa, sino que también –como digo– es necesario que haya una gestión eficiente de esas ayudas, es decir, que se tramiten correctamente y que se resuelvan pronto. Y la ADER se ha mostrado ineficaz, tenemos que decirlo así, se ha mostrado ineficaz, pero no por los funcionarios, se ha mostrado ineficaz porque su actual dirección ha demostrado un desconocimiento total del tejido industrial, del tejido empresarial riojano, y también porque el desconocimiento en materia de administración ha sido absoluto. Ha sido incapaz, tal vez los gestores se dedicaban a monitorizar empresas, pero no a gestionar las ayudas.

Bien, hoy hemos visto o estos días hemos visto cómo los empresarios han perdido esa confianza en la ADER, la han perdido –como le decía– porque las convocatorias se cerraban pronto, porque las convocatorias se cerraban sin previo aviso de que se iban a cerrar, porque se cerraban el mismo día, porque tenían ayudas insignificantes o bien porque había sospechas de filtraciones o se avisaba a determinadas personas.

Perder la confianza es lo peor que le puede ocurrir a su Gobierno, señora Andreu, y lo peor que le puede ocurrir a la Administración. La confianza cuesta mucho ganarla y la ADER la tenía, la ADER era un centro que gestionaba bien, y espero y tengo la confianza en que el señor Lacalzada vuelva a reconducir por este camino una agencia que ha sido modelo de crecimiento o ha ayudado mucho al crecimiento en esta comunidad autónoma. Si no, como les acababa diciendo esta mañana, señorías, si la ADER o las ayudas no funcionan, estaremos condenando a esta comunidad autónoma a más cierres de empresas, a más paro y, sobre todo, a una crisis económica sin precedentes.

Y, señor Ocón, le diré que, miren, los autónomos, los empresarios no quieren ayudas, lo que quieren es trabajar. De hecho, no han pedido ayudas nunca, lo que han hecho es trabajar y es lo que están pidiendo ahora. Por eso, si se cierran sus negocios, es cuando piden las ayudas, si son medidas del Gobierno las que cierran sus negocios, si impiden la actividad, se ve necesario pedir esas ayudas porque no pueden hacer lo que saben, que es trabajar y sacar adelante sus negocios y a sus familias.

Cuando hablan de anteriores crisis, pues ¿qué quiere que le diga?, mire, en anteriores crisis no se tuvo que cerrar ninguna empresa por ninguna medida del Gobierno, y los apoyos estuvieron, y podrá comparar cuántas empresas cerraron y cuántas van a cerrar en esta crisis, y cuántos negocios y pequeños negocios.

Y la verdad, señor Ocón, se lo digo con tranquilidad, pero permítame también que le diga que, ¡hombre!,

un poco de cara tiene usted cuando me está hablando de Rincón de Soto y, sin embargo, tenemos un vicepresidente del Gobierno de España y sus acólitos que están jaleando a personas violentas que hacen actos vandálicos y agreden a fuerzas y cuerpos de seguridad, o cuando usted tiene una consejera de su Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –termino, señor Presidente–, tiene una consejera de su Gobierno, la señora Romero, que habitualmente utiliza las instituciones, utiliza la identidad del Gobierno para actos de partido. No creo que usted se haya olvidado del señor Herrera cuando se despidió de esta comunidad autónoma utilizando una imagen del Gobierno de La Rioja, porque creo que también usted entonces lo criticó o dijo algo. Por lo tanto, señor Ocón, seamos serios porque a veces las cosas feas las tiene al lado, muy al lado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes. Perdón, me he saltado el turno del Grupo Socialista. Sí, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias. Qué susto, señor Presidente, pensaba que me iba a privar de este...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... momento de gloria vespertina. Muchas gracias.

Buenas tardes a todos, señorías.

Señor Bretón, sí, los autónomos piden trabajar, ¡claro que sí!, eso es lo primero que quieren hacer, pero también piden ayudas. Para estar ustedes en tantas manifestaciones y en tantas caravanas no se enteran mucho de la fiesta. Mire, aquí tienen un ejemplo (*la señora Orradre muestra un documento*): "Más ayudas, más vacunas". Está puesto en un hotel, en este caso pide ayuda para el sector turístico. Pero supongo que lo habrán visto aquí también, ¿no? Sí, sí piden ayudas también y se les están dando.

Mire, señor Reyes, no dudo de la bondad de su iniciativa, se lo he comentado en privado, se lo comento también aquí, me parece interesante, pero ya le anuncio que vamos a votar en contra y básicamente no me gustaría repetirme en todos los argumentos que ya he expuesto aquí en una proposición anterior, una moción que traía el Partido Popular. Básicamente ustedes plantean una serie de ayudas, si no iguales, sí bastante similares a la línea que plantea el Partido Popular en algunas de sus propuestas a través de mociones, de alguna otra proposición no de ley y de la proposición de ley que debatiremos después. Pero es que aquí sí me gustaría aclarar una serie de cosas que se están diciendo aquí que, o bien no se ajustan a la realidad, o son directamente mentira.

Miren, están hablando de los autónomos, de las empresas, que ahora mismo no tienen actividad, que están pagando impuestos. Miren, o no se enteran o no se quieren ustedes enterar, pero hay que recordarles

que durante el estado de alarma los autónomos, cuando estuvieron cerrados sus negocios, no realizaban el pago fraccionado. De eso no sé si se acuerdan o no, no lo recogen nunca en sus intervenciones, nunca.

Tampoco realizaban los pagos correspondientes a la Seguridad Social, y además estaban recibiendo prestaciones por el cese de actividad. Por cierto, voy a recordar también el dato, porque como seguimos diciendo cosas que, bueno, parece que dejan por el camino un montón de datos, un montón de cifras, como si aquí no se estuviera haciendo nada... Bueno, pues son 32,2 millones de euros los que se han abonado desde el mes de marzo en La Rioja, en esta región –para hablar de La Rioja–, a los autónomos que han estado afectados por el cese de actividad. Por dar un dato, pero es que no voy otra vez a redundar en esto más.

No se puede venir aquí a vender otra vez la moto de que no se hace nada o que se hace poco o que se hace demasiado tarde. Miren, no se puede, y lo dije ayer también, no se puede vender que todas las bonificaciones, las exoneraciones, los aplazamientos, las moratorias que se han venido aplicando no han sido nada o que han sido parches o que ha sido un tema baladí, porque no es cierto, y a mí me gustaría, por favor, que fueran más rigurosos en la exposición de sus argumentos en este sentido.

Yo, de verdad, como además sí que me gustaría reconocer el trabajo, sobre todo el esfuerzo, ya no solo del del Gobierno España y de la Administración riojana, sino también el que están haciendo muchos ayuntamientos, pues no quiero perder de vista –y lo siento mucho, señora Bastida, de verdad, a mí me encanta que usted me haya respondido incluso varias horas después de mi última intervención, que usted me guardara ahí en la memoria y que me haya respondido en su exposición en el estrado; yo de verdad que estoy encantada– que, miren, es que mientras ustedes están haciéndose fotos en manifestaciones o promoviendo caravanas o alentándolas desde las instituciones, pues la ADER, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, ha multiplicado su plantilla para poder resolver y gestionar todas las ayudas a través de más de veinte mil expedientes, ha habilitado ayudas por más de 60 millones de euros del Plan de Emergencia y del Plan de Rescate y además a todo eso se suma un nuevo plan de emergencia que, si no lo recuerdan, se aprobó ayer mismo y que suma 12 millones de euros más a esos casi más de 60 que le he mencionado anteriormente, y estos últimos además precisamente para los negocios más afectados por esta tercera ola. Y ustedes, mientras tanto, bueno, vienen aquí a contarnos no sé qué historias, como digo, cuando realmente ustedes lo único que disfrutan es, verdaderamente, instrumentalizar el dolor ajeno y manifestarse en caravanas y en distintas cosas.

Mire, ¿por qué voy a poner o por qué he puesto yo el ejemplo de Rincón de Soto, usted que estaba antes por ahí vociferando, "no, pero hable de La Rioja", "hablen ustedes de La Rioja"? "¿Dónde estamos en Madrid o en La Rioja?". Mire, estamos en La Rioja. Pero es que ¿sabe qué pasa?, pues que a mí me preocupa mucho que desde un ayuntamiento se alienten determinados comportamientos en un momento tan grave desde punto de vista sanitario como el que nos encontramos, porque, mientras desde esos ayuntamientos se hacen ese tipo de cosas, desde otros se habilitan ayudas que son un ejemplo para las Administraciones locales, realizando además un esfuerzo sobrehumano, como, por ejemplo, en el caso del Ayuntamiento de Calahorra, que ha habilitado 320.000 euros en bonos comercio más ayudas directas; el de Arnedo, en el que la campaña "Persianas arriba" movilizó 250.000 euros de ayuda; el de Alfaro, en el que se han movilitado 120.000 de ayudas directas al comercio y a la hostelería a través del bono comercio, en el que se han establecido convenios con las academias y centros de enseñanza no reglada para paliar en cierta medida las consecuencias del cierre que han sufrido; en Nájera, donde se han habilitado 25.000 euros colaborando con la FER para bonos comercio, además de la bonificación de las basuras y las terrazas en las tasas; en Haro, donde se han habilitado 250.000 euros de ayudas directas en el comercio y la hostelería, además de devolver recibos como, por ejemplo, el de las basuras en aquellos casos en los que los negocios han estado cerrados.

Miren –termino ya–, ¿qué ocurre con el Ayuntamiento de Rincón de Soto? Pues, mire, que, viniendo de una localidad en la que –como leíamos hace tan solo dos días– nos encontrábamos con que tenía las peores

cifras de COVID-19 junto con Nalda, nos resulta especialmente preocupante, sobre todo –y como muy bien ha recordado el señor Ocón– después de haber visto cómo durante la primera ola el alcalde de la localidad se dedicaba a compartir cigarros en el balcón del ayuntamiento con otro señor para después prender la mecha del chupinazo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... anunciador de las fiestas.

Aun así, fíjese, esos comportamientos nos parecen deleznable y, por supuesto, promover manifestaciones desde perfiles institucionales también. Pero nosotros nunca culparemos a un alcalde de la incidencia COVID en su municipio, como sí han hecho ustedes, porque tenemos más lealtad institucional y más sentido común del que sobre todo usted tendrá jamás. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

¡Qué lástima! De verdad, ¡eh!, de verdad, ¡qué lástima!

Señor Bretón, efectivamente, se lo he dicho en la intervención, seguramente faltará algún sector, sin duda, pero nos parecía importante que estos estuvieran. Seguramente no son todos, pero estos sí son. Podían hablar y se podía haber hecho enmiendas... Bueno, una lástima, en cualquier caso.

Señora Orradre, yo no he dicho que no se haga nada. Yo no he dicho eso; de hecho, les he reconocido alguna cosa. Lo que pasa es que... Cuando yo hablo de que dejemos el carné, no digo que reneguemos de nuestros partidos –¡Dios me libre!, sobre todo alguna–, yo no he dicho eso, yo lo que he dicho es que en esta votación intentemos no hacer lo de Gobierno en contra, oposición a favor. ¡A eso es a lo que me refería! Pero, como nos gusta sacar las cosas de contexto, y no lo digo por usted, señora Orradre, sino que estoy contestando también a la señora Moreno a este respecto... Pero yo no he dicho que no se haga nada.

Tampoco he dicho que se haga poco, he dicho que hay que seguir haciendo cosas; que no es suficiente, pero no que se haga poco; porque me gustaría, si me va a interpelar, por lo menos que lo haga con lo que yo he dicho. Y, sí, algunas se han hecho tarde y no lo digo yo, lo han reconocido ustedes. No se han pagado las ayudas el 15 de enero y no pasa nada, ¡pero es que lo han reconocido ustedes! Por lo tanto, no he dicho nada que ustedes no reconozcan.

Ahora bien, "es importante dar ayudas y eso es lo que se anunció por parte del Gobierno". Esta es la única frase que ha dicho la señora Moreno para hablar de las ayudas. ¡A usted le dan exactamente igual, señora Moreno, las ayudas, los autónomos, las empresas!, ¡lo único que quiere es nacionalizar e ir con su cuento, con su libro y su programa de gobierno! ¡Eso es lo único que le interesa y le importa!

¡Claro que no tengo la verdad absoluta! ¡Tengo mi verdad!, ¡la mía!, ¡y usted la suya! ¡Y por supuesto que voy a defender mi verdad aquí hasta que me tenga que ir, igual que lo hace usted! ¡Solo faltaba!, ¡solo faltaba! ¡Pero, a diferencia de usted, yo sí que cada vez que me subo a este atril intento llegar a acuerdos con el Gobierno, a pesar de los feos, a pesar de los feos, y aquí estoy intentando proponer! Esa es la diferencia con usted. La verdad absoluta dice...

Mire, yo no trato de desprestigiar a ningún partido. ¡Allá cada uno con lo que defiende!, ¡allá cada uno con los discursos que hace, como, por ejemplo, decir que hay un déficit democrático grave en este país! ¡Eso es lo que usted defiende!, ¡su partido!, ¡su partido!...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., no su coalición, porque luego se esconde detrás de la señora Romero. ¡No, no!, ¡es que usted por sí misma ya tiene traca, no hace falta que le incorporemos a la señora Romero! ¡Su amigo Garzón, ministro a la sazón de todo este Gobierno, ha dicho que hay un déficit democrático grave! Usted está dentro de una coalición que dice y alienta las gravísimas situaciones que se han dado estos días en las calles, ¡eso es lo que usted defiende!

¡Aquí me gustaría que hubiera defendido a los autónomos, a los trabajadores! ¡No, no!, ¡eso no!, ¡que es que ya se han anunciado ayudas! Ya con eso... Lo que se han anunciado, efectivamente, son ayudas que van a llegar a quien sea más rápido en inscribirse en una página web, no a quien más lo necesite, porque es así, ¡es exactamente así!, ¡por orden, por orden de entrada de las ayudas, como han sido las anteriores! ¡Y con eso no se está garantizando que lleguen a quien más lo necesita! "No, es que están cerrados y entonces, como están cerrados, pues, efectivamente, todos lo necesitan". Sí, ¡pero no todos por igual! ¡No todos por igual! ¡Y eso es lo que venía a decir esta PNL! Y miren que he venido con un tono conciliador, pero es que me lo ponen muy difícil, es que es imposible poder intentar hacer algo propositivo y que este Gobierno y su socia intenten sacar nada, ¡es que es imposible! Señores del Partido Popular también, es imposible. Ya da igual que sea Partido Popular, Ciudadanos o Tombuctú, ¡aquí da igual! ¡Una lástima!, ¡una pena!

Insisto: por lo menos, señor Consejero, se lo digo –se lo he dicho en persona, hemos tenido reuniones con el consejero, con el gerente de la ADER–, se lo digo: votarán hoy en contra, pero por lo menos háganlo, por lo menos háganlo, de verdad se lo digo. Pónganse la medalla, que es que me da igual, nos da igual, ¡pero háganlo porque es que es lo que necesita la gente, que se den las ayudas en función de la pérdida de facturación, de la necesidad que tengan!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Voy terminando.

Porque, si al menos aquí seguimos con la misma cantinela, por lo menos cuando lo haga le reconoceré, como he hecho hoy, las cosas que creo que se hacen bien, que para eso también estamos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada esta proposición no de ley.

10L/PNLP-0222. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja celebre el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra el COVID-19 que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente en el orden del día, una proposición del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja celebre el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra el COVID-19 que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Reyes, para ser tan perfectos, los resultados electorales no les dan la razón, igual no son capaces de comprender eso de que ustedes son los únicos que llegan a acuerdos, porque le voy a decir una cosa: la diferencia entre usted y yo es que yo no solo intento llegar a acuerdos, sino que voy y llego. Usted viene aquí a decir que llega a acuerdos, pero luego es incapaz de llegar a ningún acuerdo porque no hay ninguna propuesta detrás de todo lo que ustedes traen aquí, que traen aquí lo mismo día tras día.

Pero, bueno, vamos a hablar de cuestiones más interesantes...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., vamos a hablar de política y no de quién es más o menos constructivo, y hablar de otra cuestión que es fundamental, y es también el efecto de las vacunas para toda la población mundial, porque, evidentemente, hay que hablar de La Rioja, pero también hay que hablar de otros habitantes, de otros seres humanos de otras zonas del mundo que no tienen ese acceso a la vacuna.

Y voy a comenzar mi intervención citando al señor Guterres, al secretario general de la ONU, que decía ayer que en este momento la distribución equitativa de las vacunas es la mayor prueba moral que afronta la humanidad. Y esta es la realidad. La realidad es que ya hace un tiempo que hemos empezado a utilizar vacunas, pero que el 75% de todas las dosis de vacunas que se han puesto solo se han aplicado, el 75%, en diez naciones del mundo, todas ellas de países desarrollados, supuestamente "desarrollados", y ninguna de ellas en países empobrecidos. Pero es que además hay más de ciento treinta países que no han recibido ni una sola dosis de vacunas.

Y podemos pensar que es una cuestión de justicia, y entiendo que todos coincidiremos en que es fundamental que las vacunas se apliquen a toda la humanidad por el hecho de ser personas –estoy segura de que en eso coincidimos–, pero también es verdad que para eso es necesario cambiar el modelo y la aplicación. Porque incluso desde el punto de vista –olvidémonos de lo moral–, incluso desde el punto de vista egoísta –estoy segura de que ninguno de nosotros somos de esos egoístas–, pero incluso desde ese punto de vista también advertía el señor Guterres que, si los países del sur siguen sin aplicarse la vacuna, el virus seguirá mutando y acabará volviendo. Incluso desde ese punto de vista es necesario garantizar una salida a toda la humanidad para garantizar una salida propia.

Y, efectivamente, la pandemia ha puesto en evidencia las enormes vulnerabilidades de nuestro sistema económico, la interdependencia de todas las personas que vivimos en el planeta, y, por tanto, es necesario también dar una salida global, utilizar –como decía también el señor Guterres ayer– la próxima cumbre del G8 para obtener los recursos necesarios para garantizar que las vacunas lleguen a toda la población

mundial porque es de justicia y porque también lo necesitamos todos.

Y por eso presentamos hoy aquí esta proposición no de ley, porque nosotros, por un lado, creemos que es el momento también de... Hablábamos esta mañana –me parece que a cuenta de una iniciativa del Partido Popular; no, me parece no, así era– de la salud mental, pues es evidente que esta situación pandémica nos está generando muchos daños emocionales a todos y cada uno de nosotros. Por tanto, lo primero es celebrar que por fin existe la vacuna, que gracias también a la inversión que desde muchos Estados se ha hecho para garantizar que esa investigación se produce, a pesar de los enormes recortes que ha habido en investigación en los últimos años, ahora mismo se ha podido tener una vacuna con rapidez para garantizar que se empieza a ver la luz. Por lo tanto, lo primero celebrar y a continuación plantear que el mecanismo para la compra de esas vacunas primero sea un proceso transparente.

A mí hay una cosa que realmente me choca mucho. Cuando aquí todos y cada uno de nosotros venimos a hablar de transparencia y, afortunadamente, todas las leyes ordenan que el más pequeño contrato de un ayuntamiento sea público; sin embargo, cuando se gastan millones y millones de dólares o de euros en comprar vacunas, nuestros parlamentarios europeos piden acceso a esos contratos y nos encontramos con que está tachada la mayor parte del condicionado de esos contratos. Por lo tanto, lo primero, pedir transparencia porque estamos hablando de mucho dinero que se está aportando por parte de los distintos Estados. No puede ocurrir que, después de haber firmado un contrato por el que se comprometen a enviar ochenta millones de dosis, ahora resulta que en el primer trimestre solo van a enviar cuarenta millones y aquí no pasa nada, y no pasa nada porque no sabemos en qué términos se firmó ese contrato.

Lo primero, implantar todas esas normas correctas que desde la Unión Europea vienen en cuanto a transparencia de los contratos de las Administraciones públicas para que se las apliquen también y para que todos los ciudadanos de la Unión Europea podamos conocerlos, y, en segundo lugar, instar para aplicar esa justicia social en la aplicación de las vacunas.

Y es evidente que necesitamos fabricar esas vacunas con rapidez, y es evidente que todas las empresas privadas requieren obtener un beneficio económico y, como requieren obtener un beneficio económico, resulta que regulan la fabricación que se produce para mantener el precio, también el propio sistema marca este tipo de cuestiones. Por tanto, es necesario, al amparo de las normas internacionales, aplicar medidas excepcionales, y aplicar medidas excepcionales implica también garantizar que suspendemos, que se pueda suspender, la patente de la vacuna para garantizar que en momentos excepcionales como el actual llegamos a fabricar las unidades suficientes para conseguir la inmunidad total; no la inmunidad de rebaño, sino la inmunidad total, porque solo en la medida en que lo hagamos rápido conseguiremos evitar futuras mutaciones del virus que puedan hacer incluso inútiles todas las vacunas que en este momento se puedan estar produciendo.

Por eso instamos también a que esa transparencia se produzca y a que se haga en condiciones de equidad, y, por último, a que se compren todas las vacunas que sean sanitariamente adaptables; no podemos comprar solo unas vacunas porque necesitamos –como decía– llegar a todos los rincones, ser solidarios. Por tanto, les pido su voto favorable por dos cuestiones: fundamentalmente, por una cuestión de justicia social, por una cuestión de humanidad, pero también incluso por una cuestión de propio egoísmo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado para el debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación, entrada número 10946, sustituir el punto 2, y dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, y al conjunto de las instituciones, a que incrementen los esfuerzos presupuestarios y promuevan la colaboración público-privada en materia de sanidad, investigación y desarrollo hasta alcanzar, al menos, la media de la Unión Europea; y a que garanticen que la inversión pública tenga un retorno económico y social en lo público, es decir, en toda la ciudadanía, mediante el fomento de las patentes públicas".

Enmienda de modificación con entrada número 10947. En el punto 4.b) debe decir: "A liderar, en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, el cambio de posición de los países desarrollados hacia una postura de conseguir el acceso gratuito e igualitario para todos los ciudadanos de las vacunas, medicamentos, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías de la COVID-19".

Enmienda de modificación con entrada número 10948. En el punto 4.c) debe decir: "A impulsar y acelerar, a través de la Agencia Europea del Medicamento, la evaluación, autorización y adquisición para su distribución de todas las vacunas que se hallen en la fase final de los ensayos clínicos, garantizando en todo momento su eficacia y seguridad y la total transparencia durante todo el proceso".

Enmienda de modificación con entrada número 10949. Sustitución del punto número 5. Debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, y también a que este inste al Gobierno de España y este a su vez a la Comisión Europea, a que:

a) Se incremente, en función de la realidad económica de cada institución, su contribución al Fondo COVAX.

b) Fomente que las empresas farmacéuticas y tecnológicas implicadas en la lucha contra la COVID compartan su información y colaboren con la Plataforma C-TAP de la Organización Mundial de la Salud.

c) Incremente el conjunto de políticas de cooperación para fortalecer los sistemas sanitarios de los países en vías de desarrollo.

d) Impulse y colabore con aquellos proyectos de vacuna que han mostrado su intención de poner sus patentes y capacidades productivas a disposición de los países en vías de desarrollo para garantizarles el acceso a las vacunas y otras tecnologías sanitarias de la lucha contra la COVID".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas tiene la palabra la señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, en principio la enmienda al punto 2 básicamente lo que hace es introducir el concepto de colaboración público-privada en materia de sanidad, investigación y desarrollo, porque nosotros estamos a favor de defender las patentes públicas, pero no estamos a favor de que se cercenen los derechos de las patentes privadas, que son el motor verdadero del avance en la sociedad.

En la modificación del punto 4.b) hemos liberado o hemos quitado la parte que hace referencia a la liberalización de las patentes de las vacunas y otras tecnologías.

La modificación al punto 4.c), que hace referencia a la promoción de la vacuna rusa Sputnik, es porque ni más ni menos estamos en contra de que se promocionen unas vacunas u otras, queremos que se promocionen todas y que todas las vacunas sigan las recomendaciones de la EMA, de la Agencia Europea del Medicamento, en cuanto a seguridad, calidad y eficacia.

Y el punto quinto pues es de estilo técnico porque, señora Moreno, yo lo siento, es una mejora técnica porque no la entiendo, no sé si por la rapidez, porque le ha fallado el corta y pega o porque por el lenguaje jurídico que usted a veces emplea los no jurídicos no nos entendemos muy bien, y a lo mejor lo que busca es precisamente que no se entiendan esas cosas, pero es simplemente una enmienda de estilo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta por el Grupo Mixto a las enmiendas presentadas tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues voy a ir respondiendo una a una.

No admitimos, evidentemente, la enmienda 2 precisamente porque entendemos que quita el sentido. Aquí no se trata de impulsar lo público-privado –en el punto digo, ¿eh?– ni entramos a si puede haber colaboración público-privada en otros ámbitos o no, sino que ese punto a lo que se refiere es a la necesarísima, desde nuestro punto de vista, necesidad de fortalecimiento de la inversión pública. No prohibimos la privada y tampoco prohibimos esa colaboración público-privada, pero me parece que quita sentido al punto tal y como viene señalado.

En el b), pues, claro, nosotros entendemos que es necesario, o sea, que está más completa –la 4.b) me refiero– como viene redactada en el texto.

Y lo mismo con la 4.c). No sé si a usted le gusta o no nombrar la Sputnik, pero viene con la palabra "como" delante. No sé si en lenguaje no jurídico... Creo que el "como, por ejemplo" es un lenguaje no jurídico, todo el mundo lo entiende. Es un ejemplo, no elimina la posibilidad de que estemos hablando también de otras vacunas.

Y sí que aceptamos la enmienda del punto 5 por una cuestión no de estilo, porque realmente lo que hace usted es ponerlo en puntos, no cambia la redacción por lo que he visto, sino que simplemente lo ordena en puntos. Igual sí que le agradezco que se vea más claro, pero, vaya, no voy a discutir por llamar a), b), c), d) o ponerlo en un único párrafo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, intervendría el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Rabasa tiene la palabra.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, buenas tardes a todos de nuevo.

Las vacunas y el resto de las tecnologías sanitarias, como son los tratamientos y equipamientos de diagnóstico, han demostrado ser imprescindibles en la lucha contra el coronavirus, señora Moreno, pero para la vida de todas las personas, independientemente de la riqueza personal de cada uno.

También la crisis sanitaria y epidemiológica está siendo tremenda en todos los países, independientemente de su riqueza, señora Moreno, porque todos los países tienen sus propias peculiaridades económicas, de movilidad y de relaciones sociales con interferencias diferentes. Por todo ello, nos enfrentamos ante un muy importante problema mundial de accesibilidad a las vacunas por parte tanto de países como de ciudadanos, y de todo origen y condición, aunque esta accesibilidad –le doy la razón– es mucho más importante en los países con menores recursos económicos, porque, estaremos todos de acuerdo, de esta situación, o nos salvamos todos, o no nos salvaremos nadie.

Por centrar el tema directamente, nos encontramos en una situación de conflicto de intereses entre, por una parte, intereses comerciales de las empresas farmacéuticas y tecnológicas y la obligación que tiene la Unión Europea de salvaguardar la salud pública y la vida de sus ciudadanos, entre el derecho a la propiedad intelectual de las patentes y la libertad de empresa; y, por otro lado, el derecho a la propia salud que tienen los ciudadanos y el derecho al retorno económico y social de la inversión que realizan la Unión Europea y el resto de los países que participan. Conflicto de intereses que se puede resolver de dos maneras, con dos escenarios posibles: o vacuna para todos (como interpretan la OMS, la mayoría de los sanitarios y las organizaciones civiles) o sálvese quien pueda (como son las empresas muchas de ellas farmacéuticas y tecnológicas, así como muchos países desarrollados con escasa sensibilidad social y escaso conocimiento

de salud pública y control de pandemias).

Pero ¿cuál es la realidad? La realidad, señorías, es que la presión natural y la muerte de las empresas, la deficiente gestión en este tema de la Comisión Europea, la complejidad de la situación sanitaria y epidemiológica, la debilidad del proyecto europeo en el momento actual y el zoco árabe –sí, señorías– en el que se ha convertido la gestión de las vacunas, donde las mercancías se venden al mejor postor tras un duro regateo, donde todo vale para conseguir el deseado producto, y, aunque muchos no se dan cuenta, lo que realmente está en juego es la salud pública mundial, es decir, la vida de todas las personas de todo el mundo y la accesibilidad equitativa a un bien preciado y escaso.

Por ello, señorías, hay dos posibles estrategias de afrontamiento: la racionalidad, basada en el pragmatismo pero con una verdadera concienciación social y actitud posibilista; o un brindis al sol, basado en el populismo y soluciones fáciles e imposibles. Nuestra posición al respecto, independientemente, es aplicable a todos los niveles de Administración española, europea y de organizaciones, y es:

Sí a impulsar la I+D+I en vacunas y otras tecnologías para que a la mayor rapidez posible los avances lleguen a la sociedad.

Sí a reforzar la financiación pública en I+D+I en vacunas y en otras tecnologías, incentivando las patentes públicas, ¡claro que sí!, pero sin poner trabas a la iniciativa privada en cuanto a sus patentes porque no estamos como para desperdiciar patentes.

En tercer lugar, sí a la ayuda humanitaria contra el COVID, pero garantizando que realmente lleguen las ayudas a donde tienen que llegar y no se queden por el camino de aprovechados sin escrúpulos.

Sí también a la transparencia en la gestión de las vacunas y otras tecnologías, pero no por sectarismo ideológico *a priori* contra la empresa privada, sino porque nosotros desde Ciudadanos defenderemos siempre la eficiencia y exigiremos el compromiso de todos con la salud pública mundial, señora Moreno.

Sí también a que la vacuna del COVID sea considerada bien público global, es decir, que sea distribuida y administrada a todos los países sin ningún coste para todos los ciudadanos, señora Moreno, que quede claro.

Y sí también a las iniciativas lideradas por la OMS y la Comisión Europea que garantizan la accesibilidad mundial a las vacunas, como son –lo que usted pone en su iniciativa– el Fondo COVAX, que, si alguien no lo conoce, es la unión de la OMS, de la Fundación GAVI y de la CEPI para gestionar las compras adicionales de vacunas y donaciones para dotarlas a países con dificultades; o la Plataforma C-TAP, que lo único que busca es que las empresas compartan información para que sus avances lleguen cuanto antes a los países. Ambas iniciativas, auspiciadas por la OMS, lo que buscan es poner a disposición de los ciudadanos, y especialmente de los países más pobres, las vacunas seguras y para todos.

Y no, no, por supuesto, a liberar las patentes de las vacunas mientras dure la situación COVID porque consideramos que es una medida populista que va en contra del derecho de la propiedad intelectual y las reglas de mercado; pensamos que es mejor promocionar las ayudas o las iniciativas de la OMS y de la Unión Europea.

Y no –ya le he explicado por qué– la vacuna rusa Sputnik, no porque sea rusa, no porque sea cubana, no porque sea china, sino porque hasta el momento no ha presentado sus documentos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– a la Agencia Europea del Medicamento para que, en competencia, si demuestra las suficientes garantías de calidad, seguridad y eficacia, pueda ser aprobada.

Y termino ya con un sí claro y rotundo a la transparencia en la gestión pública, así como al compromiso ético de ejemplaridad de los servidores públicos, como somos los diputados de esta Cámara, por lo que nos

es muy difícil entender, señora Moreno, su comportamiento de este fin de semana, con total empatía social a todo el sector del ocio, restauración y hostelería de La Rioja que tan mal lo está pasando.

Así que pedimos el voto por separado de los diferentes puntos.

Muchas gracias, señorías, por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El pasado mes de enero Unidas Podemos-Izquierda Unida lanzaban una campaña a nivel europeo de apoyo a la iniciativa ciudadana europea #Right2Cure para defender el acceso universal a las vacunas COVID y a la transparencia de los contratos. Los objetivos de la campaña eran el coste de las vacunas, el compromiso de entrega de las compañías a la Comisión Europea, la garantía y el acceso universal y gratuito de las vacunas, la transparencia de los contratos, el libre acceso a las vacunas y el compromiso de declarar las vacunas libres de patentes. Esta tarde la diputada señora Moreno, de Izquierda Unida, fuera de Podemos –que aquí no parece que se llevan tan bien–, traslada esta campaña europea a este Parlamento; no les basta con hacerlo en Europa, sino que lo tienen que trasladar allí donde pueden, y me parece muy bien.

Dicho esto, hay ciertas cosas que dice la señora Moreno, que repite y que a mí me causan perplejidad, y sobre todo, cuando se refiere a las vacunas, dice que están financiadas por presupuestos públicos. Y esta afirmación es un tanto gratuita –como casi todas las que hace usted– porque las vacunas, a diferencia del desarrollo de otros medicamentos, señora Moreno, son un proceso muy complejo que puede alargarse en el tiempo y tienen muy poca rentabilidad para quien las investiga y las desarrolla, y la urgencia de la pandemia ha empujado a un flujo mundial de personajes, de donaciones, entre otras la Fundación Bill Gates, que ha donado, por ejemplo, 558 millones de euros para impulsar la investigación y el desarrollo; incluso personajes a título individual.

También es cierto que el dinero de las Administraciones ha supuesto una aportación importante. Por ejemplo, Reino Unido (72,6 millones de euros) y otros gobiernos también han aportado dinero, pero a costa de las dosis que van a recibir de las vacunas. Pero la investigación y el desarrollo de las vacunas, señora Moreno, que cuando se comienzan tienen un futuro muy incierto, ha corrido a cargo de farmacéuticas privadas.

También dice la señora Moreno que hay que repensar el modelo de patentes, que debiera estar al servicio del interés común y no de la cuenta de resultados de determinadas empresas y que por ello Europa apoye la solicitud de la Organización Mundial de Consumo para suprimir las patentes de las vacunas. Y, claro, ¿cómo va a apoyar Europa esto?, ¿cómo lo va a apoyar? Y aquí está la solución de Izquierda Unida, la de la señora Moreno –aplíquesele la doctrina comunista–: "Lo mío es mío y lo de los demás también es mío".

Y esto se lo digo, señora Moreno, porque podríamos hablar de Pfizer, de Moderna, de AstraZeneca, pero más o menos todos conocemos después de estos meses la trayectoria de esas multinacionales. Y también podemos hablar de la última vacuna a la que la Agencia Europea dará el visto bueno, que es CureVac, investigada y desarrollada por el laboratorio que lleva su nombre. Este laboratorio alemán tiene veinte años de vida, veinte años en los que no ha sacado un solo medicamento a la venta, propiedad de –es cierto– un

rico alemán. Esta vacuna tiene importantes expectativas y por ello Alemania ha contribuido con una importante financiación siendo accionista del laboratorio recientemente, y la Unión Europea también ha comprado vacunas, pero será la primera vez en veinte años que este laboratorio pueda ganar algo de dinero en los últimos veinte años en algo que está financiado con su propio dinero. Y, aplicando su doctrina, pues vamos a hacer que no genere beneficios y, mire usted, el trabajo hay que pagarlo.

Entiendo que le podría proponer usted pues a su amigo Maduro, ese amigo dictador, que, en vez de hacer tanta propaganda, investigue y produzca una vacuna y la done gratuitamente a todo el mundo; también le podría proponer a su camarada Castro que done alguno de esos millones de euros que tiene la familia Castro, esos que han ganado trabajando, investigando y experimentando a un gran pueblo cubano, que finalmente desarrolle la Soberana y la done a todo el mundo de manera gratuita; o quizá, si le apetece, al dictador comunista norcoreano, que regale la colección de ferraris, esos trenes bala blindados, los yates, esos misiles nucleares que nos protegen contra el coronavirus; que son sus amigos, y que, en vez de gastar el dinero en eso, del pueblo, pues hagan vacunas, señora Moreno. Esta clase de señores, señora, con su ideología, son los primeros que debieran dar ejemplo y no lo son.

Y, entrando en su propuesta ya, bueno, votaremos lo que tengamos que votar, pero le digo que el primer párrafo es fenomenal. Dice: "Ante problemas extraordinarios, soluciones extraordinarias". Yo creo que son más bien "ordinarias", bastante ordinarias. Y la primera, que dice que celebremos el gran avance científico y sanitario de las vacunas, está bien, todo el mundo lo viene celebrando. Ahora, nos dirá usted cómo quiere que lo celebremos, si tomando unas cañas por ahí o, mejor, como hacemos los riojanos, tomándonos unos vinos.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir el señor Juárez. Espere un momento a que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Bueno, señor Olarte, lo primero le comento que yo creo que este es un tema bastante serio como para tener cierto rigor y respeto en las palabras que pronunciamos, porque recordemos que de COVID muere mucha gente al día.

Buenos días, señorías.

La verdad, señora Moreno, es que celebro que presente esta proposición no de ley. La mayoría de los puntos nos acercan, aunque algunos nos alejan, pero, bueno, usted sabe que le tengo mucho aprecio y no vamos a poder estar de acuerdo en todo. Por eso le comento al señor presidente que vamos a pedir también la votación por separado de los puntos.

Analizo primero las diferencias, analizo primero las diferencias. El Grupo Parlamentario Socialista, señora Moreno, no puede estar de acuerdo con usted en el punto 4 por varios motivos.

Un poco de silencio, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: En primer lugar, usted sabe que expropiar patentes o liberalizar patentes, aparte de ser algo –por llamarlo así– propagandístico, es algo caro y muy poco práctico. Y usted sabe, señora Moreno, que es muy buena jurista, que las patentes no dejan de proteger precisamente la propiedad intelectual de un producto para que nadie lo copie. Eso pasa en la investigación, y precisamente en la tecnología farmacéutica pasa exactamente lo mismo: cuando se descubre un fármaco o cuando se descubre una vacuna, se plantea la patente precisamente con el objetivo de controlar la producción y ofrecer precisamente una recompensa a las inversiones realizadas en I+D+I.

Pero yo no voy a ser, señora Moreno, quien diga si la vacuna del coronavirus debe ser considerada un bien universal, ni mucho menos, pero jurídicamente sí quiero recalcar que, cuando alguien le quita un derecho a una persona que lo tiene concedido por un Estado, es decir, en este caso una patente, se le tiene que compensar económicamente. Y usted sabe que, es más, los Estados se exponen a multas multimillonarias si se liberalizan o se expropián, o como lo queramos llamar, las patentes.

Quizá puede ser útil –como usted lo dice, muy bien dicho, y como lo ha dicho también la señora Rabasa– la utilización de las plataformas de código abierto para compartir el conocimiento, como el proyecto C-TAP que lanzó la ONU y que usted precisamente lo describe muy bien en el punto 5, u otra medida que el Partido Socialista propone precisamente puede ser la flexibilización de la actuación de las farmacéuticas.

Por otra parte, como usted sabe, la Unión Europea y el Gobierno de España, incluido el ministro de Consumo, que forma parte del Gobierno de España, han defendido los incentivos legales y comerciales que propone precisamente o que proporciona –mejor dicho– el marco de actuación de las patentes, que son fundamentales para impulsar a las empresas privadas a que hagan inversiones y asuman el riesgo. Ya sabe la postura que han defendido el Gobierno de España y, más concretamente, la Unión Europea en el marco de las negociaciones que ha habido en la Organización Internacional del Comercio.

Precisamente, en otro de los puntos que usted ha dicho, señora Moreno, en aras de la transparencia, le comento también que los contratos están protegidos en aras y en razón de la confidencialidad, y esa protección precisamente está justificada porque estamos en un mercado competitivo de carácter global.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pero, bueno, creo que ya le he dado razones de peso para que el Grupo Parlamentario Socialista vote en contra de este punto cuarto.

Con respecto a la vacuna rusa Sputnik, simplemente matizo, efectivamente, que ya sabemos que hay tres vacunas aprobadas para su uso en la Unión Europea. Y, bueno, simplemente matizo, efectivamente, lo que ha dicho la diputada Rabasa, que vamos a esperar a ver qué dice la Agencia Europea del Medicamento con respecto a la autorización correspondiente.

Señora Moreno, no todo nos separa, no todo nos separa, votaremos a favor del resto de su proposición no de ley al considerar precisamente que compartimos el ideal de lo que refleja el resto de su proposición no de ley.

Compartimos la contribución al Fondo COVAX. Precisamente el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Concha Andreu, es consciente de la vulnerabilidad del virus desconocido y cómo puede poner en jaque a nuestro sistema sanitario. Por eso precisamente se han puesto las medidas desde el minuto uno, y además La Rioja está especialmente implicada con los objetivos de desarrollo sostenible y ya lo sabe usted que se defiende la cobertura sanitaria universal y los objetivos de la Agenda 2030.

Por otra parte, también sabe, señora Moreno, que ningún país tiene por sí solo la capacidad de garantizar

la inversión en el desarrollo y en la producción de un número suficiente de vacunas. Una estrategia común va a permitir mitigar y compartir mejor los riesgos, incrementar las inversiones y obtener economías de escala. No se olvide, por favor, señora Moreno, de que juntos somos más fuertes.

Y –acabo, señor Presidente–, precisamente siendo más fuertes juntos, esta estrategia de ir juntos y concurrir en esta estrategia de una manera conjunta contempla la donación y la venta a precio de coste a terceros países con menor capacidad de producción. Y la Unión Europea, y la Unión Europea, pretende así que el esfuerzo realizado por los países europeos para facilitar y acelerar el desarrollo, la agilización y el acceso a las dosis necesarias de vacuna sirva para la solidaridad internacional, de tal manera que cada Estado podrá decidir donar la vacuna a países terceros de renta baja y media.

Con lo cual, señora Moreno, no todo nos separa. Votaremos a favor del resto de los puntos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire que les cito al secretario general de la ONU, pero no lo pueden evitar. Bueno, pues entonces yo ya sabe que soy como un miura, entro –aunque no me gusten los toros, entro–. Y, efectivamente, ojalá, ojalá tuviéramos una política en materia de salud y en materia de vacunas como la que tiene, por ejemplo, Cuba, porque, si algo tiene, es generosidad a la hora de exportar conocimiento, de exportar ayuda humanitaria, como ya ha hecho a lo largo de los años, a lo largo de la historia desde la Revolución Cubana.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, el otro día el señor Jeremy Corbyn...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., proponía precisamente a la Brigada Henry Reeve como candidata al Premio Nobel precisamente por su labor no solo a lo largo de los tiempos pasados, sino también por la labor que ha realizado con ocasión de la COVID en países tan desarrollados como, por ejemplo, Italia.

Ya se lo dije a su compañero el señor Bretón en otra ocasión, se lo repito ahora: si algo ha dado Cuba, es ejemplo de dignidad, ejemplo de solidaridad con el mundo. A pesar de ser un país en gran parte empobrecido, es un país que sabe estar a la altura del momento, que sabe salir a ayudar y a cooperar en países donde tienen muchísimos más recursos económicos, como pueda ser Italia. No desechemos y no despreciemos precisamente apuestas de otros modelos económicos que se han demostrado que son desde luego mucho más útiles.

Pero vamos a la proposición no de ley, y a ustedes les sorprende mucho –¿verdad?– esto de plantear una suspensión de la patente, una suspensión al menos temporal vinculada al proceso de pandemia, porque ustedes defienden mucho la libertad de empresa, la libertad de creación intelectual.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y en ese sentido le diré que ¿se acuerdan ustedes de todas las medidas que yo apoyo, que creo que usted también, que hemos tomado contra la empresa para garantizar la salud pública?

Mire, cuando hablamos de derechos, siempre hay colisión de derechos o muchas veces. Pues, efectivamente, lo que pretende esta proposición no de ley es anteponer la salud pública y la justicia social y garantizar la salud de todos en el mundo por encima, y puntualmente, de esa libertad intelectual que también defenderemos en otro contexto.

Porque, señor Olarte, decía usted que digo que todos los recursos han sido públicos. Lea usted, lea usted con propiedad, y lo que dice es que ha habido mucha inversión pública en la investigación de las vacunas, y eso es una realidad. Como hay mucha inversión pública... Lamentablemente, en nuestro país más bien poquita porque, si en algo estamos a la cola, es en investigación y en desarrollo; y, si en algo estamos a la cabeza, es en cómo tratamos a los investigadores en nuestro país, cómo los hemos tenido años sin ni tan siquiera el acceso a la Seguridad Social. O sea, ¡no venga a darme lecciones!

Pero precisamente la inversión pública, como dinero público que es, es necesario que la controlemos también los ciudadanos, y es necesario que la controlemos y que toda inversión tenga una rentabilidad, que no puede ser una rentabilidad económica como la de la empresa privada que –se lo he dicho muchas veces– la considero lícita, pero cuando estamos hablando de inversión pública debemos recuperarla en rentabilidad social. Por eso es el momento de estar a la altura de la situación excepcional que vivimos (una pandemia mundial) y atajar los problemas con la celeridad que se requiere, y debemos tomar medidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... duras pero imprescindibles en un momento como el actual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado debate, vamos a proceder a la votación.

Ha habido varias solicitudes de votación por separado de los puntos. Por lo tanto, vamos a votar todos y cada uno de ellos por separado.

Entiendo que solamente ha habido algo que añadir a esta proposición. Es la enmienda que hacía referencia al punto número 5 de Ciudadanos, es lo que ha admitido el grupo proponente y, por tanto, el resto de la iniciativa se votará en los términos en los que está planteada.

Vamos a pasar a votar en primer lugar el punto número 1. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

Punto número 2. ¿Votos a favor? Entiendo, igualmente, que quedaría aprobado por unanimidad.

Punto número 3. ¿Votos a favor? Entiendo también que por unanimidad.

Punto número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Pues 2 votos a favor, 31 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto número 4.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este punto quedaría, por tanto, rechazado.

Y pasaríamos a votar el último de los puntos, que es el número 5. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

10L/PNLP-0224. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la reforma de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y abuso de la contratación temporal en el sector público, similares a las implementadas para el sector privado, a través de planes de inspección y sanciones para el empleador público.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar un proyecto de ley para la reforma de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y abuso de la contratación temporal en el sector público, similares a las implementadas para el sector privado, a través de planes de inspección y sanciones para el empleador público.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Pues, bueno, para culminar yo creo que esta es la última proposición no de ley, no por ello menos importante, yo creo que es una cuestión también fundamental.

Y parece que hoy toca hablar de Unión Europea, y toca hablar de Unión Europea porque, si bien he hecho crítica en anteriores ocasiones, por ejemplo, con respecto a la falta de transparencia que a la hora de abordar contratos con empresas privadas acostumbra a utilizar la Unión Europea, también es verdad que en materia, por ejemplo, de derecho laboral, e incluso derecho laboral en el ámbito de las Administraciones públicas, ha generado importantes avances en cuanto a los derechos de los trabajadores.

Así, el artículo 4 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, establece: "Son funcionarios interinos quienes, en virtud de nombramiento legal, ocupan temporalmente plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mientras no sean provistas por funcionarios de carrera o sustituyan a estos en puestos de trabajo que tengan reservados por causa legal".

Pues bien, en nuestra comunidad y a pesar de las distintas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que viene llamando la atención a nuestro país y también a nuestra comunidad autónoma de la enorme temporalidad que existe en la Administración pública, y que en distintas y sucesivas ocasiones le viene advirtiendo de que no tiene patente de corso para vulnerar la legalidad vigente, pues sigue con niveles de temporalidad claramente desproporcionados. Así, según la Plataforma de Interinos de La Rioja, la temporalidad en la función pública de nuestra comunidad se aproxima al 36%. Esto es un hecho excepcional motivado seguramente por la falta de oferta de empleo público que a lo largo de los últimos..., iba a decir diez años pero hasta veinte años se ha producido en el ámbito de nuestra comunidad y también de nuestro país.

La contratación temporal es lícita y también es necesaria, pero, afortunadamente, nuestro ordenamiento jurídico la circunscribe a una causa de temporalidad concreta. No existe esto que en la empresa privada es muy común de decir: "Un contrato de prueba de un año". No, eso no existe: o hay una causa de temporalidad que

justifique esa contratación temporal, o bien estaremos hablando de un contrato fijo o de un contrato indefinido. Por ello... En esto sí que se ha ido avanzando nítidamente en la empresa privada pero, sin embargo, en la Administración pública se ha venido fraudulentamente alargando por años y años la contratación temporal.

Y poco a poco, y gracias también al enorme esfuerzo de muchos abogados que han ido innovando, como también en otros aspectos de la Unión Europea como, por ejemplo, en el derecho bancario, ¿no?, en aquellas cláusulas suelo y en otra serie de cuestiones, digo que han innovado y que han dedicado un montón de esfuerzo y de tiempo porque realmente ir a obtener una sentencia del Tribunal de Justicia en la Unión Europea es un proceso largo y costoso, pues se han ido consiguiendo distintas sentencias que lo que vienen a decir, en definitiva... Podemos citar varias de ellas. Yo creo que la de marzo del año 2020, de 19 marzo del año 2020, del año pasado, es una que marca claramente la tendencia, y en ese sentido dice que la Administración podría estar obteniendo ventajas del incumplimiento del derecho de la Unión Europea al beneficiarse de la precariedad de sus empleados públicos temporales, algo también prohibido por la jurisprudencia del TJUE.

¿Y eso qué quiere decir? Que ya, como ha venido diciendo a lo largo de distintas sentencias, es que no es compatible el cese sin una indemnización no solo que garantice el derecho del trabajador, sino que también sea disuasoria para la Administración, que sea por tanto un cese claramente que evite que contratos que son por su naturaleza estables, porque lo que están haciendo no es un trabajo temporal, sino permanente de la Administración pública, deben mantenerse en su puesto de trabajo.

También después de esa sentencia nos parece relevante la sentencia número 252/2020, de 8 de junio, que, en aplicación de la misma, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, reconoce a una funcionaria interina de larga duración del Ayuntamiento de Alicante, que había superado un proceso selectivo como situación jurídica individualizada, su derecho al reconocimiento de la condición de empleado público fijo y a permanecer en el puesto de trabajo que desempeña con los mismos derechos y con sujeción al mismo régimen de estabilidad e inamovilidad que rige para los funcionarios de carrera comparables.

Por aquí van las sentencias de los distintos tribunales. No podemos someter a trabajadores que llevan veinte, treinta o incluso más años de antigüedad a un despido forzoso por el hecho de haberse sustituido por un trabajador más joven que obtiene también lícitamente esa plaza. Esto es algo que se viene aplicando constantemente y que inicialmente desde nuestra Administración pública se entendió que lo único que había que hacer era estabilizar la plaza. Pues también ahí los tribunales de justicia de la Unión Europea nos dicen que eso tampoco vale, que hay que estabilizar las plazas pero hay que estabilizar a las personas. Y así una reserencia reciente de 11 de febrero del 2021 decía: "La cláusula 5, apartado 1, del Acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada, debe interpretarse en el sentido de que cuando se haya producido una utilización abusiva de sucesivos contratos de trabajo de duración determinada a efectos de dicha disposición, la obligación del órgano jurisdiccional –no nos olvidemos que el TJUE manda a los órganos jurisdiccionales españoles– remitente de efectuar en la medida de lo posible una interpretación y aplicación de todas las disposiciones pertinentes del derecho interno, que permita sancionar debidamente ese abuso y eliminar –y aquí está el eje fundamental– las consecuencias de la infracción del derecho de la Unión". Incluye la apreciación de si pueden aplicarse en su caso, a efectos de esa interpretación, conforme las disposiciones de una normativa nacional anterior todavía vigente que autoriza la conversión de los sucesivos contratos de trabajo de duración determinada en un contrato de trabajo por tiempo indefinido, aunque existan disposiciones nacionales de naturaleza constitucional que prohíban de modo absoluto dicha conversión en el sector público.

No nos olvidemos, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es derecho aplicable también en nuestro ordenamiento. Miro también a determinados letrados que sé que la aplican constantemente. Apliquémoslo también para garantizar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., en definitiva, la estabilidad de los trabajadores también de la Administración pública como lo hacemos sin rubor cuando se trata de trabajadores de la empresa privada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo?

En caso contrario, pasaríamos directamente al turno de portavoces.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Baena. Sí, adelante.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Romero, creo que con la exposición que hemos hecho esta mañana al respecto...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Moreno.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., señora Moreno –discúlpeme, es que para mí ustedes son muy semejantes–, creo que con la exposición que hemos hecho esta mañana y creo también que con lo que usted acaba de decir usted está de acuerdo con nosotros en que hay un auténtico caos en la normalidad laboral de la Administración pública: es evidente que hay que cubrir plazas por presuntos motivos transitorios, pero luego al interino se le siguen renovando de manera ininterrumpida y es una realidad que cuatro de cada diez trabajadores de la Administración pública de La Rioja están en esta situación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –muchísimas gracias, señor Presidente–, están en esta situación o están en una situación asimilable, y por lo tanto nosotros entendemos que hay que ser valientes y hay que dar una solución ya a este asunto. Máxime, máxime, cuando me habrá escuchado decir esta mañana, y así lo pensamos, que esto es una chapuza que viene como fruto de muchos años de una política económica de los sucesivos gobiernos, de más de veinticinco años, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en la Comunidad Autónoma y en el Gobierno de España, en los que se han congelado ofertas de empleo público o de reposición. Por lo tanto, lo que tenemos son auténticos abusos, lo que tenemos son fraudes de ley, que así además ha sido catalogado por los tribunales de la Unión Europea. En definitiva, entendemos que el sistema está pervertido y –como les decía– hay que ser valientes para solucionarlo y ofrecer a todos estos servidores públicos una solución justa y objetiva.

Dicho todo esto, señora Moreno, su proposición no de ley permítame que le diga que nos parece muy farragosa, creemos que en cierta manera es simplemente una declaración de intenciones, porque realmente, si usted se pone a leerla, no propone nada tangible, no propone nada específico para solucionar el problema. Podría hacerle muchas preguntas, como, por ejemplo, ¿qué quiere hacer usted con los interinos?, ¿qué soluciones propone?, ¿qué tipo de contratación cree usted que hay que hacer?, ¿en qué tiempo deben pasar a ser fijos después de estar concatenando contratos? Desde nuestro criterio en dos, tres años máximo. ¿Qué

regulación en la contratación se debe hacer? Usted propone en el punto primero de la proposición no de ley que se reforme la Ley 3/1990, con lo cual nosotros estamos de acuerdo, por supuesto que sí, pero no propone, simplemente dice que se reforme la ley. ¡Oiga!, propónganos usted propuestas que nosotros podamos debatir y, conforme a ello, podremos decirle si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

Miren, nosotros, como sabe, pensamos que las convocatorias de las ofertas públicas de empleo deben cumplir con los criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, esto es: que se convoquen concursos restringidos. Pensamos también que hay que abordar la consolidación administrativa de los empleados públicos temporales en fraude de ley mediante procedimientos para su conversión en personal indefinido fijo o convocatorias de concursos extraordinarios de méritos, de méritos, señor Consejero, don Celso, concursos restringidos de méritos. Y, claro, si usted no nos trae propuestas concretas, pues es que, señora Moreno, no podemos debatirlas. Por eso le digo que nos parece que su PNLP no es más que un lavado de cara, de cara a este colectivo.

En todo caso, yo le digo que se la vamos a votar a favor, no se ponga usted nerviosa, no se me ponga usted nerviosa, se la vamos a votar a favor porque pensamos que es un camino en el que hay que avanzar, pero no es más que un lavado de cara –permítame que yo se lo diga– porque no aporta usted ninguna solución.

Y yo me pregunto –y permítame que le haga esta pregunta– si el señor Garzón, ministro del Gobierno de España de su partido, conoce lo que usted está aquí proponiendo, porque, hasta donde yo sé –igual me equivoco, si quiere me corrija–, hasta donde yo sé, lo que está proponiendo la coalición de gobierno de la que ustedes forman parte con Unidas Podemos tiene un carácter bastante deslavado con este asunto, ¿no? Y yo le pido, señora Moreno, que, dado que usted está convencida de que hay que dar una solución a este asunto, de que hay que ser ambiciosos, de que hay que ser valientes, que le traslade al señor Garzón toda esta problemática para que el señor Garzón pueda rectificar y pueda ponerlo encima de la mesa.

Y, ya que va a hablar usted con el señor Garzón, señora Moreno, ya que hablaba hace un momento de propuestas de partido, pues le diré, le diré, que son las seis y cuarto de la tarde y que llevamos cincuenta heridos, treinta y tres de ellos policías nacionales, mientras la coalición de gobierno de la que su partido forma parte sigue alentando las protestas. Porque ustedes, señora Moreno, ya que hablaba de propuestas de partido, ustedes no son antifascistas, lo que ustedes son es antisistemas, intolerantes y violentos. Ustedes creen en la violencia, en su violencia, y eso es lo que está pasando hoy en las calles. Le pido, por favor, que se lo traslade con urgencia al ministro señor Garzón.

Y, ya que hablaba también de Cuba, le diré que el modelo de Cuba que usted tanto defiende es pobreza y recortes de derechos, empobrecimiento, recortes de derechos, involución democrática y pensamiento único. Señora Moreno, ya que hablaba usted de propuestas de partido, de idearios, de ideología, eso es lo que usted defiende, un país que es el paradigma de la represión comunista contra la homosexualidad y contra otros muchísimos derechos, eso es lo que usted está defendiendo. Así es que no nos haga comulgar con ruedas de molino.

Mire, señora Moreno –voy concluyendo, señor Presidente–, vamos a apoyar su PNLP, que nos parece que realmente aporta muy poco, aunque sí compartimos el criterio general que subyace debajo de ella, y esperamos que usted en el próximo Pleno apoye la iniciativa que vamos a traer nosotros a esta Cámara con propuestas concretas, con propuestas precisas, para empezar a solucionar los abusos de tantos años a los servidores públicos.

Muchas Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, yo le voy a hablar del uso abusivo de la contratación temporal en la Administración pública.

Bien, no vamos aquí a plantear un desconocimiento sobre esta materia en cuanto que realmente es un problema grave, un problema grave que no libra a ninguna Administración, aunque si bien en los gobiernos autonómicos, más que en la Administración del Estado o en los locales, pues tiene una mayor incidencia. Es obvio, las Administraciones autonómicas gestionan la mayor parte hoy de los ámbitos en los cuales hay que prestar una serie de servicios, y, por lo tanto, el volumen de empleados públicos también es mayor, aproximadamente casi el 60%.

Bien. Yo voy a hablar de datos de 2020, de datos de la EPA. Efectivamente, en 2020 batimos el récord y nos hemos puesto en 931.000 interinos en todo España, 31.000 más que los que teníamos a principios, y la tasa de interinidad –la tasa, según la EPA– se sitúa en el 27,9%.

Bien. Ninguna Administración autonómica, sea del signo político que sea, está por debajo del 25%, todas estamos por encima del 25%. E, insisto, aquí no hablamos ya de gestión por un determinado Gobierno de un signo político u otro: Castilla y León, en un 29%; Galicia, en un 27%; País Vasco, un 38%; Navarra, un 33%; Extremadura, un 35%; Cantabria, un 36%; y La Rioja está no en la cifra que nos está dando hoy el señor Baena, ni tampoco la que ha dado usted, sino que, según datos de la EPA, está en un 26,6%, un dato más cercano a la realidad y que probablemente el señor González nos pueda decir si es así. –El señor Ocón nos los dio en el 25% a principios de la legislatura–. Bien. Una temporalidad que, evidentemente, se centra en todos los sectores, pero fundamentalmente en el ámbito sanitario, en el ámbito también de educación y en el ámbito de justicia.

Y, curiosamente, si hay un dato que también es significativo, es que a medida que sube la temporalidad en la Administración baja en el sector privado. A lo largo de estos años ha subido en el sector público –como digo– a ese 27,9%, mientras que en el sector privado ha bajado en estos últimos años a un 23,1%, probablemente sea también por las medidas que se han aplicado en los diferentes gobiernos para promover que haya una contratación indefinida en el sector privado. Pero es cierto que las Administraciones han utilizado –todas, insisto– la contratación temporal para cubrir necesidades de plantilla que, evidentemente, no eran provisionales ni urgentes, sino que obedecían a necesidades permanentes y estables.

¿Por qué se ha llegado a esto? Pues, mire, ha habido yo creo que muchos factores, no solamente un factor. Evidentemente, uno se ha traído ya a este Parlamento, que son las limitaciones en la oferta de empleo público derivadas de la tasa de reposición, y más de las limitaciones a la tasa de reposición que sufrimos en los últimos años, pero es que hasta el señor González hoy hablaba también de los procesos selectivos. Son complejos, es complejo –la verdad– llevar a cabo la ejecución de la oferta pública por la propia dinámica de los tribunales y hemos comprobado a lo largo de estos años que muchas plazas también se quedan vacantes, es decir, la Administración ha hecho los deberes, en cierta medida, pero las plazas se quedan vacantes.

Y no nos olvidemos también de la necesidad que tienen las Administraciones de cubrir y atender los servicios de los ciudadanos. Hablaba de que en 2020 ha habido una mayor contratación temporal, pero es que está justificado en muchos casos como consecuencia de la pandemia, que ha requerido también una mayor dotación de personal en ámbitos como los sanitarios. Por tanto, hablar de un factor es difícil.

Miren, yo, más que buscar culpables, les hablaría de buscar soluciones, y una solución que sea capaz, evidentemente, de acabar con la incertidumbre, con ese miedo que tienen muchos trabajadores interinos de larga duración y sus familias a perder el puesto de trabajo y además la complejidad para acceder al mercado laboral por la edad; pero, por otro lado, también hay que respetar los principios –como también el señor González ha dicho esta mañana– de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso a la función pública, y, por supuesto, hay que garantizar también el acceso libre, es decir, el acceso a aquellos jóvenes opositores que quieren ingresar en la Administración.

El sistema desde luego donde no va a encontrar una solución, y en esto sí que voy a discrepar, es en la

vía judicial. La vía judicial no va a dar solución a la problemática de los interinos que hay hasta el momento, ni la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo, que, efectivamente, dice lo que ha dicho la señora Moreno pero..., ¡cuidado!, reconoce el abuso, pero deja a las autoridades nacionales, a los jueces nacionales, el determinar cuál es la sanción a las Administraciones públicas y la compensación a los interinos. Y el Tribunal Supremo también se ha pronunciado en diferentes sentencias – las últimas, 17 y 30 de septiembre– que en este caso el derecho que tiene el trabajador es a mantener en su puesto la interinidad, o bien a mantenerse como indefinido no fijo pero hasta que se cubra, se provea, ese puesto por los procedimientos reglamentarios, con lo cual ahí no vamos a encontrar ni los interinos de larga duración van a encontrar una solución a esta problemática. Podría referir también una sentencia de la Audiencia Nacional, donde, a reclamación de los interinos, se les dijo que esos procesos restringidos de que tanto habla el señor Baena no son ajustados a derecho y de que, por tanto, no pueden ponerse en marcha.

Bien. La solución para mí –y ya voy finalizando, señor Presidente– tiene que venir por la negociación, por la negociación de todas Administraciones, por la negociación con los sindicatos y, por supuesto, también por la negociación con las plataformas o con los colectivos de interinos. Ahí es donde hay que resolver el problema de temporalidad de larga duración, sin desconocer que un primer paso se dio con la estabilización, aunque tampoco llega a –digamos– dar la tranquilidad que necesitan los interinos.

Y, en cuanto a su PNL, señorías, señora Moreno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –sí, acabo ya con el posicionamiento–, vamos a votar a favor de los puntos 1 y 2 y nos abstendremos en el 3, por lo cual pediremos votación separada. ¿Por qué en el punto primero? Porque creo que sí puede ser una medida a adoptar por el Gobierno de La Rioja establecer planes de inspección o planes para evitar en el futuro este tipo de medidas y también que le corresponde al Gobierno de La Rioja determinar en estos momentos qué puestos pueden estar en esta situación de –digamos– utilización sucesiva, y, además, nos evitaría también una judicialización, que la estamos sufriendo día a día en los tribunales, como muy bien sabe la señora Henar Moreno.

En cuanto al punto 3, nos abstendremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bretón, tiene que acabar ya.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Acabo ya.

En el punto 3 entendemos, señora Moreno, que entraríamos ahí en una definición más propia de legislación básica y, por lo tanto, vamos a mantener una postura en este caso de abstención.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Bueno, pues buenas tardes, señorías, de nuevo. Buenas tardes, señora Moreno.

En este caso sí tengo que decir que estoy completamente en desacuerdo con usted y realmente le tengo que decir que el Grupo Parlamentario Socialista votará no a esta proposición no de ley, pero fundamentalmente porque esta proposición no de ley que usted ha presentado entraña graves problemas de legalidad y, además, precisamente usted sabe que la solución a este problema no es una proposición no de ley porque hay otros instrumentos legales más pertinentes.

Pero también le tengo que decir, señora Moreno, que también me sorprende que traiga esta proposición no de ley porque habría que manifestar que esta proposición no de ley realmente tendría que ir dirigida contra los gobiernos del Partido Popular, que son quienes han provocado y propiciado, precisamente por sus malos hábitos, la situación de precariedad del personal interino; algo que el Gobierno de Concha Andreu está intentando resolver desde el minuto uno. Y, por lo tanto, señora Moreno, ha sido el Partido Popular quien ha provocado esta situación primero y después la ha agravado, es decir, ha sido el Partido Popular quien ha provocado este chandrío.

Dicha esta manifestación preliminar, entrando en el fondo la cuestión, sí que me gustaría...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ... –así es imposible–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es imposible, ya. Lleva toda la sesión igual.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: ..., sí que me gustaría aclarar algunas cuestiones.

A ver, la Ley de Función Pública usted sabe, señora Moreno, que es de 1990. Ustedes, señorías, me lo han escuchado algunas veces –se lo he dicho al señor Domínguez–: el señor Domínguez haría cosas buenas, haría cosas malas, ¡claro que sí!, pero lo que fue incapaz es de dejar hecha una ley de función pública. Y usted lo sabe, que se lo he dicho.

El objetivo del Gobierno de La Rioja es la reducción de la temporalidad en el empleo público, pero tendrá que ser acorde a las directrices que marcará el grupo de trabajo que se ha constituido en el seno de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, por mandato precisamente de la Conferencia Sectorial de la Administración Pública, comisión en la que están además representadas todas las comunidades autónomas. Y, precisamente cuando este grupo de trabajo informe de sus conclusiones y se modifiquen los artículos 10 y 11 precisamente del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, como normativa básica que es, se recogerán sus líneas y precisamente con estas líneas se establecerá ese Proyecto de Ley de Función Pública, que es un compromiso que se ha adquirido y, usted bien lo sabe, señora Moreno, es un compromiso de la legislatura del Gobierno de la señora Andreu.

Señora Moreno, en el punto 1 de su proposición no de ley podríamos estar de acuerdo, podríamos estar de acuerdo en legislar sobre esta materia ya que la transparencia precisamente en la contratación de personal del sector público es sumamente fácil tras veinticuatro años de oscurantismo del Partido Popular, pero los apartados 2 y 3 vamos a verlos porque están realmente relacionados.

En el apartado 2 se pretende obligar a revisar los actos administrativos que generaron precisamente los nombramientos del personal interino para determinar si son objetos de fraude de ley. Bueno, aquí usted en la proposición no de ley lo que hace es precisamente sustituir el término de "relaciones temporales sucesivas", pero, bueno, yo creo que aquí la intencionalidad suya es la misma, me da igual si hubiera puesto

"concatenación" si estamos haciéndonos referencia al derecho laboral, por ejemplo. Pero, bueno, quiere hacer lo mismo o quiere dar a entender el fraude de ley.

Y en el apartado 3 además se identifican los casos que, una vez hecha esta revisión, se declararían en fraude de ley siempre y cuando se identifiquen una serie de supuestos. Como jurista precisamente sabe que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020, que además la cita en la exposición de motivos, es clara y específicamente meridiana en esto.

Además, se dice que la única circunstancia en la que la Administración, en el caso de la sentencia en concreto de la Comunidad de Madrid, podría verse obligada a revisar resoluciones firmes de nombramiento o cese, sería en los casos de transformación de sucesivos nombramientos de los interinos en un nombramiento como personal fijo con el fin de sancionar la utilización, con el fin de sancionar la utilización abusiva por parte de los empleadores públicos de sucesivas relaciones temporales de duración determinada, y, no obstante, se desprende con claridad que tal transformación está excluida categóricamente en el derecho español, señora Moreno.

Por lo tanto, la condición de personal fijo solo es posible a raíz de la superación de un proceso selectivo en relación con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Lo ha dicho el letrado de la Comunidad Autónoma, se quedarían como indefinidos no fijos. Por lo tanto, hay que decir que solo cabría la inspección y la declaración de relaciones temporales sucesivas en el caso de que se derivaran de procesos que permitieran adquirir la firmeza en el empleo de las personas afectadas de manera individual. Y la normativa española no prevé circunstancia alguna que permita adquirir la firmeza en una Administración –vuelvo decir– si no es a través de la adquisición de la condición fija superando un proceso selectivo con los criterios de igualdad, mérito y capacidad. Es un criterio avalado por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que usted ha citado.

Ya acabo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vaya acabando.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Simplemente y para ser breve, el punto número 2 también le comento que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, creemos que adolece de inconcreción ya que no se establece si se refiere a una comprobación interna por parte de la Administración empleadora, una inspección de trabajo propiamente dicha.

Y, en cuanto al punto número 3, no podremos apoyar su redacción propositiva porque consideramos que, a nuestro juicio, entran en problema de legalidad.

Por lo tanto, el voto del Grupo Parlamentario Socialista será en contra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para finalizar el debate la diputada señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Qué complicado se me hace desde luego responderles!, y se me hace complicado por varias cuestiones: porque, fundamentalmente, aquí la cuestión es decir que lo que yo propongo no vale para nada, según los señores de Ciudadanos, porque no concreto, según los señores del PP, porque concreto demasiado y, según los del Partido Socialista, porque concreto tanto que vulnero la legalidad vigente.

Mire, las interpretaciones de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea no nos competen a nosotros, sino que competen directamente a los tribunales. Pero, bueno, hay también una interpretación, que es la más importante, que es la interpretación literal. Y dice la sentencia de 19 de marzo del 2020 a la que usted hacía referencia que las indemnizaciones tienen que tener una consideración disuasoria y que tienen que eliminar claramente las consecuencias del uso fraudulento o abusivo de la contratación. Eso implica que tienen que tener unas condiciones equivalentes a las de un funcionario. Que su condición legal sea la de funcionario o no, evidentemente es algo en lo que la sentencia del Tribunal de Justicia no va a entrar ni puede entrar, pero sí que dice que hay que corregir todas las consecuencias desfavorables que para los trabajadores que han sido contratados fraudulentamente pudiera tener su no consideración como tales. Llámeme como quiera, llámeme fijo, indefinido no fijo, llámeme equivalente a funcionario... En definitiva, eso es lo que van marcando, y además lo van marcando las distintas sentencias. Le leía una bien reciente de febrero del 2021 que decía, efectivamente, que "es fundamental evitar todas las consecuencias de esa contratación fraudulenta para el trabajador".

Mire, señor Bretón, evidentemente, la mayor contratación fraudulenta está en las Administraciones autonómicas. Pero no se miren ustedes como si esto viniera del aire, es que el Gobierno del Partido Popular eliminó la tasa de reposición y, por tanto, ha habido múltiples años desde el 2011 donde no se han podido contratar trabajadores..., o sea, convocar oposiciones para garantizar que se hubieran hecho con esos criterios que a ustedes les preocupan tanto y a mí también.

También es verdad que todos los contratos temporales, también los temporales, han tenido un mecanismo de acceso cumpliendo la legislación vigente en nuestro país, también en la Administración pública, que pasan por un procedimiento, sea el que sea, que cumple los requisitos de igualdad, mérito y capacidad que vienen recogidos en la Constitución. En ningún sitio en la Constitución dice que tenga que ser una oposición al uso, igual la de uno que la del otro, dice que se tienen que evaluar esos principios y esos criterios. Y, por tanto, mi proposición no de ley va en ese sentido.

Y decía usted, señor Juárez, decía usted que esta proposición no de ley se la tenía que haber dirigido al Partido Popular. ¡Hombre!, lo hubiera hecho si gobernara. Creo que usted no querrá que gobierne el Partido Popular. Pues en este Parlamento instamos al Gobierno, no podemos instar a la oposición, porque al final tendría una efectividad, evidentemente, nula. Espero seguir instando al Gobierno Socialista durante mucho tiempo y no hacerlo al Gobierno del Partido Popular. ¡Espero!

Por otra parte, no puedo irme de esta tribuna sin concretar también y sin retarle también, como a usted le gusta. Me reta a que yo le vote su proposición no de ley que va a traer la semana que viene en idénticos términos o en similares términos, mucho más completa, según usted. Mire, le devuelvo el reto –digo–, vamos a ponernos de acuerdo para traer esa proposición de ley. Mire, como estamos todos de acuerdo en la necesidad de presentar un proyecto de ley para reformar la Ley 30/1990 y en que hay que concretarla mucho más –ya concreta bastante, ¿eh?–, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y el abuso de la contratación temporal en el sector público similares a lo implementado para el sector privado –no lo he concretado tanto porque eso vendrá en la ley–, pues hagamos una proposición de ley y en ese sentido estarán todos los artículos muy bien concretados. Le reto yo a que para la siguiente ocasión en que pueda, por los trámites parlamentarios, traiga esta proposición de ley.

Y ya no puedo dejar de hablar de mi coordinador general...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., incluso considérela, Presidente, por favor, como alusiones, porque es la enésima vez que hablamos en este Pleno. Le voy a invitar, le voy a pedir, una vez que se abran y nos dejen traer invitados a este Parlamento, le voy a pedir que venga al señor Garzón, porque creo que no será

consciente de la importancia que tienen todas sus intervenciones aquí. Le voy a decir que no solo es conecedor de la proposición no de ley que hoy he traído aquí, sino que la apoya y que, además, proposiciones similares se van a plantear por parte de mi organización política en otros parlamentos autonómicos y también en ayuntamientos. Incluso le voy a decir, en el de Sevilla, a instancia de Izquierda Unida, se aprobó una declaración institucional en estos términos por todos los grupos del Ayuntamiento de Sevilla, por unanimidad, evidentemente, como cualquier declaración institucional.

Estoy orgullosa de la labor de mi ministro en ese Gobierno...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... porque ha mejorado múltiples cuestiones. Todas y cada una de ellas. Le gustará más o menos, podemos hablar de Cuba, pero ustedes están..., podemos hablar de todo lo que quieran, pero, como el señor presidente seguramente me llamará al orden...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., creo que igual algún día tendremos un debate monográfico al respecto. Si quieren, traigo una proposición no de ley de apoyo a Cuba y así debatimos todo lo que quieran.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor, que se les va haciendo larga la sesión, parece.

Vamos a proceder a votar esta iniciativa. Ha habido solicitudes de voto por separado, por lo tanto, vamos a votar los tres puntos de forma independiente.

En primer lugar, vamos a votar el punto número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver. Vamos a ver, perdónenme. Yo he contado 17 y les explico: 12 del Partido Popular, 4 de Ciudadanos y 1 de la señora Moreno. ¿Es así?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Vale. Pues entonces continuamos con la votación.

He dicho: 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número 1.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Venga, vamos al punto 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a repetir la votación. Sí, vamos a repetir la votación y así lo tomamos otra vez de nuevo el resultado. Vamos a ver: ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra. Queda aprobado el punto número 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, queda aprobado el punto número 1.

Pasamos a votar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra. Queda aprobado el punto número 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Pasamos a votar el último punto, el punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 5 votos a favor, 16 en contra, 12 abstenciones. Queda rechazado el punto 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado ese punto.

10L/PPLD-0010. Proposición de Ley de medidas urgentes para el rescate de los sectores económicos riojanos afectados por la incidencia de la pandemia por COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado este punto del orden del día, pasamos al siguiente y último, el punto número 5: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular: toma en consideración de un proyecto de Ley de medidas urgentes para el rescate de los sectores económicos riojanos afectados por la incidencia de la pandemia por COVID-19.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

La secretaria primera de la Mesa de la Cámara dará lectura al criterio remitido por el Gobierno con fecha 11 de febrero del 2021. Tiene la palabra, señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar, con respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas urgentes para el rescate de los sectores económicos riojanos afectados por la incidencia de la pandemia por COVID-19, presentada en el Parlamento por el Grupo Parlamentario Popular, que en estos momentos no se ve necesaria su tramitación.

El Gobierno de La Rioja lleva meses trabajando en la puesta en marcha y tramitación de medidas de apoyo al tejido económico de nuestra comunidad, que se ha visto afectado por la actual situación económica que dibuja la pandemia. Actualmente, el Plan de Rescate y el Plan de Reactivación han supuesto la inyección de 59,4 millones de euros, habiendo encontrado una respuesta extraordinaria entre el tejido empresarial y autónomos de La Rioja, con un total de 18.592 solicitudes, que son tramitadas por un grupo humano de más de 59 personas contratadas para este fin.

Igualmente, el Gobierno de La Rioja va a publicar próximamente una nueva convocatoria de ayudas directas con un procedimiento ágil de tramitación.

Frente a la situación expuesta, la propuesta que se analiza carece de cobertura en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma recientemente aprobados, así como de encaje en el marco comunitario. Además, necesitaría posteriormente un desarrollo reglamentario al carecer de todos los extremos que debe contener la base reguladora de una subvención. Esta circunstancia supondría una demora en la concesión de las ayudas a los beneficiarios, frente a los procedimientos ya puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender esta iniciativa, para presentarla, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

No se preocupe, señora Andreu, que el señor Ocón una vez votó a favor de los Presupuestos del Partido Popular. Esto siempre..., todo puede empeorar.

Gracias, señor Presidente.

Señor Ocón, señora Orradre, no sé qué tienen ustedes en contra del alcalde de Rincón de Soto. Es un alcalde que obtiene mayoría absoluta de sus vecinos, que trabaja todo el día por sus vecinos, que se preocupa por los comercios y por la hostelería de su gobierno y que simplemente informa de una manifestación pacífica; como lo hacen otros muchos gobiernos y como lo hacen otros muchos representantes públicos, como puede ser el día 8 de marzo o cualquier otra manifestación de tipo público; como de hecho lo hacen alcaldes y concejales del Partido Socialista cuando gobierna el Partido Popular, que además se concentran y se manifiestan contra las políticas del Partido Popular.

Lo que nunca ha sucedido en la democracia española es que el vicepresidente primero del Gobierno y el portavoz del principal partido de la oposición alienten la violencia contra las personas, las cosas y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de este país. (*Aplausos*). ¡Y ustedes, ustedes, usted y el señor Ocón, usted y el señor Ocón, apoyan a ese vicepresidente del Gobierno y a ese portavoz parlamentario!

Vuelvo a la cuestión, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría saludar a los representantes del sector de la hostelería y la restauración de nuestra comunidad autónoma (Francisco, Vicente, Ramón), que estáis aquí con nosotros no solo desde el punto de vista de vuestros sectores, sino también como representantes en FER de todos los sectores cerrados y más afectados por la crisis de la pandemia y por las medidas ineficaces del Gobierno de La Rioja durante todos estos tiempos. Sois vosotros los representantes de las consecuencias económicas más funestas de la pandemia que nos ha tocado vivir: hostelería, hotelería, comercio, restauración, turismo, belleza, enseñanza no reglada, etcétera, etcétera, etcétera; todos ellos negocios personales y familiares que representan lo mejor que tenemos en La Rioja. No solo es que seáis o que sean la esencia y la base de nuestra economía, también sois la esencia de nuestro modo de vida.

La hostelería riojana es el canal a través del que se materializa todo lo que somos en esta comunidad autónoma. Nuestro campo, nuestro vino, nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestro modo de vida y nuestra gastronomía se presentan ante nosotros mismos y ante el mundo entero en los bares y en los restaurantes, y eso es lo mismo que decir que en los bares y en los restaurantes están toda nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra forma de vida, nuestra forma de socializar y nuestra forma de compartir. Por eso, detrás de la hostelería no solo están miles de negocios y miles de empleados públicos, también está toda la cadena de valor de nuestro sector alimentario, de gran parte de nuestro sector turístico, y, desde luego, en la hostelería también está gran parte de nuestro corazón.

En el comercio de proximidad también sucede exactamente lo mismo. Nuestras queridas tiendas, las que los muchachos de pueblo veíamos con admiración cuando nuestros padres nos traían a Logroño, las que se ocupan de nuestras necesidades más cercanas, las que nos alimentan, las que nos visten y nos decoran el salón y, detrás de ellos, el resto de sectores, de pequeños negocios personales y familiares que no podemos olvidar: todos nuestros autónomos.

Hay aquí en este hemiciclo algunos diputados que creen que la hostelería y el comercio son sectores de baja calidad que aportan poco valor y que aportan poca calidad en el empleo. Los diputados del Partido Popular no estamos entre ellos: creemos que la hostelería y el comercio son nuestra seña de identidad ante el visitante y el corazón de nuestras ciudades y nuestros pueblos, creemos que todos los autónomos, pequeños y medianos empresarios de nuestra región son la base de nuestro empleo y el futuro de nuestra región.

De esta manera de entender estos sectores nace nuestra preocupación por la situación actual. Ciento quince días de cierre en 2020, un mes de cierre total en 2021 y el resto del tiempo con restricciones de horario y aforo: inversiones aniquiladas; deudas pendientes de pago sin ingresos para afrontarlas; todos los impuestos, las tasas y las cotizaciones pagados sin recibir nada a cambio; sueños destrozados, ilusiones perdidas y mucho mucho sufrimiento.

Por eso desde la oposición hemos decidido traer aquí lo que el Gobierno no quiere hacer: indemnizar, compensar a todos y cada uno de los negocios cerrados o restringidos durante esta crisis, porque ellos no son los culpables de la situación, porque los contagios no están ahí, porque otras comunidades autónomas han demostrado que también sin cerrar se puede doblar la curva. Y hablo de Madrid pero no solo de Madrid.

Y también presentamos esta proposición de ley por otra razón, porque esta es la manera de decirle al Gobierno que se mueva de una santa vez; esta es la manera de decirle a la gente la verdad, muchas verdades que el Gobierno de La Rioja nos esconde: que es posible pagar ayudas rápidas e inmediatas a todos los afectados por la crisis, que solo hace falta voluntad política; que la actuación del Gobierno de La Rioja en el último mes ha sido un perfecto resumen de lo que es este Gobierno, un desconcierto sin paliativos y sin defensa de ningún tipo (un consejero que huye de su responsabilidad en plena crisis, un programa de ayudas públicas fantasma que se publica para que no entre en vigor y no sirve de nada, el anuncio de unas ayudas que son ridículas e insuficientes, que no llegarán al bolsillo de la gente en muchos meses, si es que llegan...).

Esta proposición de ley del Partido Popular es todo lo contrario, es un sistema de ayudas estable, transparente y rápido, un derecho para cada dueño de un negocio afectado por las medidas contra la pandemia. Esta ley debería entrar en vigor mañana, pero no lo hará porque el PSOE ha impedido su votación en lectura única, no lo hará porque el Partido Socialista no lo ha querido, así que, si esta ley hoy no se toma en consideración o no se aprueba, los que voten en contra estarán votando en contra del futuro de nuestra economía.

Esta ley es también la forma de decirle a la gente que La Rioja tiene el dinero necesario y suficiente para hacer frente a las compensaciones que merecen los negocios que están cerrados, pero que prefiere gastarlo en otras cosas. Ya lo hemos dicho esta mañana, aquí tenemos a la presidenta del Gobierno: dos chóferes, dos secretarías, dos asistentas, asesores de protocolo, asesores de imagen y de comunicación. Aquí tenemos a la consejera de Podemos, que dirige una consejería que no sirve absolutamente para nada y que también tiene asesores y su Gabinete. ¡Ahí está, como si esto no fuera con ella en toda la sesión! Y de nuevo la presidenta del Gobierno, que tiene dos altos cargos que cobran como consejeros, pero que no tienen la responsabilidad de los consejeros ni su transparencia.

En todo eso que acabo de decir, durante esta legislatura, el Gobierno de La Rioja se va a gastar, –¡oh!, casualidad– 12 millones de euros, la misma cuantía insuficiente del último plan de ayudas que han anunciado. Podrían gastar al menos otros 12 millones de euros si fueran capaces de adelgazar su estructura gigantesca.

Es la ocasión perfecta también para decir a los riojanos y a las pymes y a los autónomos de nuestra comunidad que para el mes de abril el Gobierno de La Rioja les tiene preparado un sablazo fiscal en el impuesto de la renta, que tenemos los tramos más altos de toda España y que esos tramos también los pagan algunos autónomos y empresarios que hoy están ahogados. ¿Cómo podemos mirarles a la cara y decirles que su dinero es para asistentes de la presidenta y no para salvar la economía y el empleo de los riojanos?

Vamos a decirle a la gente también que, mientras los negocios se cierran y desaparecen, el Gobierno de La Rioja plantea gastar dinero en comprar suelo industrial para la Ciudad del Envase cuando el Gobierno de La Rioja es propietario de suelo industrial en nuestra comunidad autónoma. ¿Cuántos millones de euros se va a gastar el Gobierno de La Rioja en una instalación para la que ya tiene suelo en propiedad mientras deja de ayudar a los autónomos y pequeños y medianos empresarios? Pues al menos 15 millones de euros en este año.

En todo lo que les acabo de decir, estructura política, Ciudad del Envase, etcétera, hay más de 70 millones de euros en el presupuesto público de nuestra comunidad que estarían disponibles para ponerlos mañana mismo en manos de los negocios que están cerrados o restringidos.

Repito, dicen que no pagan ayudas porque hay que tramitarlas. Pues aquí tienen un proyecto que evita la tramitación y sin perder ni un solo momento de control público. Dicen que invierten mucho dinero en el rescate de los sectores económicos, pero la realidad es que la gente no ve ese dinero, la realidad es que la gente se ahoga y no ve el dinero porque nos mienten en el dinero que invierten, pasan el dinero de un año a otro como trileros presupuestarios. Este Gobierno nos vende su propaganda y la realidad es que ni pone el dinero ni paga las ayudas de la gente, cierra los negocios y no paga las ayudas porque está más dedicado a su supervivencia política que a la supervivencia económica de los riojanos.

Pues bien, aquí está la alternativa política del Partido Popular. En el Partido Popular tenemos confianza en todos los riojanos, sabemos muy bien que si hoy apoyamos a los pequeños negocios, a los pequeños empresarios, si salvamos los negocios hoy, mañana ellos van a responder con lo mejor que tienen, van a responder con su tesón, con su fuerza, con su capacidad de trabajo, con su capacidad para innovar y para enfrentarse a las dificultades. Cada euro que hoy invertamos en la aprobación de esta ley, los autónomos y los pequeños empresarios nos lo van a devolver en el futuro con creces, nos lo van a devolver con

prosperidad, con progreso, con crecimiento y con empleo. Por eso hoy nuestra obligación es salvar estos negocios para que nuestros pequeños negocios después nos devuelvan un futuro de progreso y de crecimiento a todos.

¿Cómo? Aquí lo tienen en esta propuesta el Partido Popular: una actuación contundente, decidida y ambiciosa por el futuro de los hosteleros, de los comerciantes, de los peluqueros, de los profesionales de la cultura, de todos los autónomos de nuestra región, poner 70 millones de euros encima de la mesa de golpe para todos ellos. *(Aplausos)*.

Que todo el mundo sepa que cada vez que Concha Andreu sale a la sala de prensa a anunciar que cierra un negocio o lo restringe, el Parlamento de La Rioja pone en su cuenta corriente entre 5.000 y 24.000 euros de ayuda, cada vez que cierre. Que el anuncio, el mero anuncio de un cierre, ya es la concesión de la subvención, que no hacen falta más trámites, que, si cerramos el negocio, pagamos la compensación, y que esto será así cada vez que se adopten estas medidas durante todo el año.

Esto es esta ley: justicia para los que no pueden trabajar porque el Gobierno cierra sus negocios, certezas para que siempre sepan que están protegidos si tienen que cerrar, transparencia e igualdad de oportunidades y, sobre todo, confianza en el futuro de La Rioja, confianza en el futuro de nuestros autónomos, de nuestros hosteleros, comerciantes, etcétera, confianza en su capacidad de trabajo y de progreso. Si hoy les ayudamos, tendremos el futuro que nos merecemos.

Señorías, no miren las siglas de su partido, no se tomen esta toma en consideración como una batalla política más; si no les gusta alguna medida de la ley, vamos a trabajarla conjuntamente y la mejoramos. Vamos a mejorar la vida de miles de autónomos, pequeños y medianos empresarios de nuestra comunidad, piensen en su futuro, en el de sus familias y en el de sus hijos y estarán pensando en el futuro de La Rioja.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como ya saben, el debate contempla la posibilidad de turno a favor, turno en contra y turno de portavoces. Vamos a comenzar con el turno a favor.

¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo?

¿El turno en contra? Sí, el Grupo Socialista quiere utilizar el turno en contra. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías, público que nos acompaña, representantes de los hosteleros, de la Federación de Empresarios.

Mire, señor Domínguez, se lo decía antes a un compañero suyo en una anterior proposición no de ley: no puedo comprender que lo que ustedes presentan aquí no lo hagan en las Administraciones autonómicas el PP, allí donde pueden hacerlo directamente, que es donde gobiernan.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ¡No sé por qué no lo hacen! Ustedes están pidiendo aquí que se haga algo que donde ustedes gobiernan no están haciendo. Por lo tanto, yo creo que es el primer toque de atención que debiera darles a sus compañeros de partido.

Y, en cuanto a algunos gastos, usted en algún caso ya incluso era alto cargo del PP, le voy a hacer un

breve recuerdo solo por hablar de algún tipo de comparaciones. Mire usted, en la anterior crisis económica, en la legislatura 2011-2015, cuando hubo unos momentos muy duros y desde luego desde el Gobierno de España no se dedicó ni un solo euro para ayudar a los autónomos, ni un solo euro, ¿eh?, se les subieron los impuestos, eso que ustedes dicen que no, se les subieron los impuestos, ¡ustedes lo hicieron! Aquí, el Gobierno regional del Partido Popular, que venía con sus presupuestos año a año y los presentaba a mis compañeros que entonces estaban aquí en este Parlamento, en gastos de publicidad y propaganda ustedes dijeron que se iban a gastar en esos cuatro años 4 millones de euros. ¿Sabe lo que demostraron las cuentas de final de año a lo largo de esos cuatro años? Que se gastaron 15 millones de euros en publicidad y propaganda, que ha sido fundamentalmente el discurso que usted ha hecho hoy aquí, señor Domínguez, publicidad y propaganda.

Mire, desde el Gobierno de La Rioja, desde la ADER, se ha trabajado desde el inicio de esta maldita pandemia para proteger a los autónomos y a las empresas –imagino que como todos los gobiernos autonómicos, independientemente del color del partido que gobierna–, para preservar la economía de la región y el mantenimiento del empleo, con el compromiso de apoyar al tejido económico, que, evidentemente, pasa y desgraciadamente va a seguir pasando por momentos muy complicados, porque nos estamos enfrentando a una crisis sanitaria desconocida en varias generaciones, desconocida, y las implicaciones económicas que tiene no tienen nada que ver con ninguna crisis económica que hayamos tenido con raíces puramente económicas en años anteriores. Como usted conoce bien, los programas que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ha articulado son dos programas de ayuda.

Y, mire, hay una cosa que me sorprende fundamentalmente de su propuesta y que realmente viene a colación también con una de las PNL que hemos discutido antes en la que ustedes proponían que los mecanismos de ayuda de ADER fueran –y cito textualmente– "ágiles e inteligentes". La ADER, si no recuerdo mal, la creó un Gobierno del Partido Popular, de 1997 es la ley de creación de la ADER. En 2021, el mismo partido que la creó, está pidiendo que ese organismo tenga unos mecanismos ágiles e inteligentes. ¿Qué han sido durante los últimos veinticuatro años, mecanismos torpes y estúpidos a la hora de conceder las subvenciones? (*Aplausos*). Se está, evidentemente, con todas las dificultades y el consejero reconocía que se puso un límite temporal del 15 de enero que no se ha cumplido, y en el Gobierno –como ustedes han dicho– lo reconocieron. Evidentemente, es así.

A la hora de conceder dinero público, evidentemente, que tiene que haber control. ¿Cómo no va a haber un mínimo control a la hora de conceder subvenciones, señor Domínguez? Estamos hablando del dinero de todos, ¡por supuesto que tiene que haber una tramitación y un control! ¿Cómo no lo va a haber cuando estamos hablando de esa cantidad de dinero público? Evidentemente, esos mecanismos tienen que ser ágiles y este año se ha mejorado mucho en agilidad y en digitalización de la ADER, que no se había hecho en los años anteriores. Y, evidentemente, una entidad que en años anteriores no llegaba a gestionar los dos mil expedientes al año, cuando se encontró en tres meses con dieciocho mil expedientes a tramitar, pues cualquiera –y usted conoce bien lo que es la Administración pública– sabe perfectamente que eso aquí en La Rioja y en el resto de comunidades autónomas y en España supone, evidentemente, un problema ¿de carácter burocrático lo quieren llamar? Efectivamente, supone un problema de carácter burocrático una estructura que no está preparada para asumir todos esos expedientes, y esa es la estructura que se encontró el actual Gobierno de La Rioja cuando llegó al Gobierno. ¡Esa es la estructura que se encontró!

¿Ahora mismo ha cambiado? Sí. ¿Que podría cambiar más? ¡Sin duda! Todo es mejorable, ¡qué duda cabe!, pero ahora mismo hay más de cien personas tramitando los más de dieciocho mil expedientes que han generado los dos planes de rescate que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja: el Plan de Reactivación Económica con 44,4 millones y el Plan de Rescate con 15 millones.

Como usted conoce bien, el consejero de Desarrollo Autonómico, el señor Lacalzada, anunció ayer el Plan de Emergencia de ayudas directas, concesión de ayudas directas de 2.000 euros de manera directa a

todos las empresas y autónomos no solo que hayan cesado completamente en su actividad porque se hayan cerrado sus negocios por una decisión administrativa, sino a aquellos que no habiéndose cerrado, sectores que no habiéndose cerrado, también por motivos obvios, como son los alojamientos turísticos, las casas rurales, los hoteles, etcétera, incluso los autónomos que se dedican a la fotografía, pues han visto mermado de manera absolutamente brutal su margen de negocio. Ese paquete de ayudas se colgará mañana en el *Boletín Oficial de La Rioja*. Como anunció el consejero, está provisto de 12 millones de euros; con los cálculos del propio Gobierno se estima que serán suficientes y, si no son suficientes, pues el Gobierno tomará las medidas oportunas posteriormente.

¿Que eso va a ser insuficiente para ayudar a todo el mundo? ¡No cabe duda! Seguro que va a ser así. Porque la situación que tenemos..., ahora mismo las ayudas que se pueden dar, tanto a quienes se les han cerrado los negocios como a quien ha visto menguada de una manera brutal sus ingresos, nunca van a ser suficientes, ¡nunca van a ser suficientes! Esto lo vengo diciendo desde hace muchísimo tiempo. Lo que cuenta –y en eso estamos de acuerdo– es en el mantenimiento de la actividad ahora cuando los negocios van a poder funcionar, ayudarles a volver a funcionar, porque la pandemia no ha terminado, ¿eh?, la pandemia no ha terminado. Por eso expresiones, señor Domínguez, digamos maximalistas de decir que votar en contra de la proposición de ley que presenta el Partido Popular es votar en contra de la economía riojana, pues, ¡hombre!, yo supongo que usted entenderá que yo hasta creo que ustedes están a favor de que la economía riojana funcione mejor, y desde luego tiene mucho margen de mejora, ¿eh?, muchísimo margen de mejora; eso se lo digo este año y se lo decía hace tres años y cuatro: muchísimo margen de mejora tiene la economía riojana. Entre otras cosas, por eso seguramente los ciudadanos riojanos les cambiaron a ustedes en el Gobierno y pusieron otro, por el margen de mejora que tiene la economía riojana, y ha tocado gestionar la situación más complicada a la que se han enfrentado las sociedades modernas en cien años.

Y, mire, no voy a detallar, porque ustedes lo conocen bien ya, el Plan de Emergencia que, como les decía ahora, presenta el Gobierno mañana. Nosotros votamos en contra de la tramitación de la toma en consideración de esta ley fundamentalmente porque creemos que va a ser un retraso en la concesión de ayudas, porque lo que les tienen que decir ustedes a los ciudadanos que están al otro lado es que la aprobación de una ley no es de hoy para mañana. ¡No lo es!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ¡No lo es! ¡No lo es! Sí, pero la lectura única cuando no hay un consenso es un trágala que ustedes dicen: "Yo les doy esto y, si lo quieren, bien y aquí se quedan ustedes con ello".

Miren, mañana se va a publicar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... en el *Boletín Oficial de La Rioja* el último paquete de ayudas del Gobierno, mañana se va a publicar en el Boletín, mañana viernes. Todos los autónomos y todas las empresas van a poder tramitar sus solicitudes desde el lunes hasta el próximo jueves de la semana que viene. 12 millones de euros –le digo–, veremos a ver si son suficientes o no; paquetes anteriores, si no han sido suficientes, han ampliado su consignación presupuestaria. Así que el Gobierno decidirá, a la vista de las solicitudes, las necesidades, pero, evidentemente, van a ser ayudas directas a sectores que se han visto brutalmente afectados por la pandemia y por las consecuencias de un cierre que se ha decretado desde el Gobierno.

Y le recuerdo una cosa que parece que a veces se nos olvida: el cierre de la hostelería lo han decretado gobiernos en diferentes comunidades autónomas de todos los colores políticos. ¿Y sabe usted por qué lo han

hecho los gobiernos? Porque creían que era uno de los factores para doblar la maldita curva de transmisión del virus. ¡No es nada más que eso, porque estaremos de acuerdo en que eso es lo más importante! Desde luego que hay que mantener la economía y desde luego que si a alguien se le obliga a cerrar, evidentemente que hay que ayudarle, ¡eso es así! Si a alguien se le cierra, hay que ayudarle, y el Gobierno lo va a hacer. Pero estaremos de acuerdo, ¿o no?, porque, claro, si ya no estamos de acuerdo en eso, entonces sí que podemos tener un problema de qué es lo principal que un Gobierno tiene que atajar en este momento. Nosotros creemos que lo primero es atajar la pandemia y yo creo que las medidas brutales de restricción que ha habido, porque ha habido medidas muy serias y brutales de restricción en el último mes, yo creo que los resultados de cómo está ahora mismo el nivel de contagio en La Rioja son claros y evidentes: triplica la media española el nivel de contagio que ha caído en La Rioja a lo largo de este mes.

Son medidas duras que a nadie le gusta tomarlas, pero yo no le voy a decir que si usted no está de acuerdo con las restricciones usted no quiere que haya más riojanos que sobrevivan porque estoy seguro de que no es así y usted lo que quiere es que nadie muera, igual que el Gobierno de La Rioja o igual que yo; pero es que, desgraciadamente –y a las pruebas nos podemos remitir–, lo único que ha conseguido paralizar de una manera importantísima y rápida, y rápida, el contagio ha sido el descenso de la movilidad y del contacto. ¡Lo único! Por eso ahora La Rioja está donde está y, por ejemplo, Madrid está donde está, porque se han tomado medidas diferentes en cuanto a la severidad de los criterios para evitar la movilidad de las personas, pero yo también creo que en Madrid desde luego el Gobierno de Madrid lo que quiere es que no muera gente. ¿Cómo voy a creer otra cosa? ¡Faltaría más! ¡Faltaría más! Lo que no les voy a consentir es que, porque votemos en contra de su proposición de ley, digan que el Partido Socialista o aquellos grupos que no la voten están en contra de la economía riojana. ¡Hombre!, ¡pues no!, ¡pues no!

Eso sí, yo les podría hacer la pregunta: ¿ustedes están de acuerdo o no en que la salud es lo primero? ¿Es lo primero o no es lo primero? ¡Porque nosotros creemos que es lo primero y todo lo demás, todo lo demás, es secundario! Muy importante, ¿eh?, importantísimo, y hay que atender a las personas que están sufriendo la crisis económica y a sectores como es el de la hostelería, que es sin duda el que más la está sufriendo, pero yo creo que el intento de salvar vidas –y en La Rioja ha muerto muchísima gente–, el intento de salvar vidas es muy importante. Porque, si usted me dijera e hiciesen una reflexión de decir, por ejemplo, "¿en la campaña navideña lo hicimos bien o lo hicimos mal?". Una vez que ya podemos analizar lo que ha pasado, no digo en La Rioja, digo en cualquier parte porque las medidas fueron similares, gobernara quien gobernara, en el mes de enero en La Rioja y en toda España nos hemos encontrado lo que nos hemos encontrado. Si usted me dijera: "Es que igual había que haber tomado otras medidas en diciembre", pues, fíjese, igual hasta se lo podía comprar en todas partes. Pero, de momento, lo único que podemos hacer para evitar que muera mucha más gente es, evidentemente, evitar la movilidad y, desde luego, inyectar dinero en la economía.

Y, mire, voy a terminar por donde usted ha empezado, señor Domínguez, una vez que ya hemos valorado esto. Usted, a la hora de defender, ha seguido hablando de lo que decíamos del alcalde Rincón de Soto, del uso de las instituciones; el señor Bretón también ha hecho referencia en una PNLN anterior a la posición del partido, a lo que yo he dicho o no he dicho... Mire, yo no estoy de acuerdo con lo que dijo Pablo Iglesias de que España no es una democracia plena. ¡En absoluto! O sea, discrepo de manera radical con lo que dijo. Respecto a la utilización del señor Herrera, lo dije públicamente en una entrevista, así que no tengo nada más que decir respecto a la utilización de la simbología del Gobierno de La Rioja. Pero ¿de verdad desde el Partido Popular de La Rioja, con las cosas que han pasado en esta comunidad, creen que le pueden dar lecciones a alguien de utilización de las instituciones?

Hemos hablado de lo de Rincón de Soto, pero ese es el último ejemplo porque lo hemos tenido. Si el señor alcalde de Rincón de Soto, como presidente –que no sé si lo es– de la Junta del Partido Popular de Rincón de Soto, puede hacer lo que le dé la gana y animar a las protestas y a lo que quiera, ¡está en su

perfecto derecho!, pero con las redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de Soto no, ¡no!

Y eso, mire, en la última campaña de las catalanas, hubo un ministro del Gobierno de España que puso un tuit –¿lo recuerdan?, el señor Garrido lo trajo aquí, o en una tertulia, no recuerdo bien, lo expuso en un Pleno–, el señor Marlaska, y reconoció que se había equivocado y lo retiraron inmediatamente.

Yo les he dicho con lo que no estaba de acuerdo. ¿Ustedes están de acuerdo con lo que ha hecho el alcalde de Rincón de Soto? Como partido, ¿están de acuerdo? ¿Creen que las redes sociales de los ayuntamientos están para hacer eso? Las de los ayuntamientos, no las del Partido Popular, las de los ayuntamientos. Porque yo creo que no.

Y, mire, para terminar, algunas de las cosas que he oído, y además esta tarde hablando de todos estos temas... La verdad es que me ha gustado el Pleno de hoy porque han salido conceptos políticos que para mí son muy importantes, y alguno que lo ha esbozado también el señor Bretón y lo ha esbozado fundamentalmente el señor Reyes.

Mire, señor Reyes, desde el cariño se lo digo, ¿eh?, porque yo creo que cuando estaba comentando esto no valoraba la gravedad de lo que estaba diciendo. Mire, se lo voy a decir con toda modestia y desde el cariño, señor Reyes, mire, cuando ha hablado de quitarnos el carné para defender a la gente, le he dicho yo desde mi escaño que es que eso no es necesario porque en los partidos políticos constitucionalmente –ya lo sabe usted, el artículo 6 de la Constitución, ¿verdad?–, nosotros en los partidos políticos, ahí es donde la Constitución plasma el pluralismo político de la sociedad española.

Pero hay una cosa peor, que sale muchas veces ese concepto aquí y usted lo ha esbozado, y es el concepto central de lo que es el populismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Termino, señor Presidente.

Mire, el populismo es identificar al pueblo con un interés, y el pueblo, el pueblo español, el pueblo riojano, no tiene un interés, tiene múltiples intereses, algunos de ellos contradictorios. El interés del pueblo, eso es lo que defiende el populismo. Precisamente ese es concepto nuclear central de cualquier partido o movimiento populista. Por lo tanto, a usted le oigo muchas veces –y estoy seguro de que es así– que está en contra del populismo –yo también, yo también, me da igual si viene desde la izquierda o desde la derecha–, y el pueblo no tiene un interés, señor Reyes, ¡no lo tiene!, y ni usted, ni yo ni ningún partido político puede hacerse adalid de defender el interés del pueblo porque no es así, porque es imposible, señor Reyes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Yo le pido, por favor, que valore lo que le estoy diciendo. Se lo digo desde el respeto, pero usted ha esbozado aquí lo que es el concepto central del populismo, cuando siempre lo critican. Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues ya vamos llegando al final de este Pleno, que, efectivamente, ha sido largo e interesante como todos. Yo creo que debatir siempre es fundamental.

Y he pensado incluso en no intervenir, porque no se lo van a creer, pero realmente he tenido dudas profundas con respecto a qué hacer con esta proposición de ley. Y he tenido dudas sobre qué hacer porque entiendo que realmente la situación económica de muchos autónomos y comerciantes que se han visto obligados a cerrar sus puertas es una situación complicada, muy complicada, y que requieren medidas de apoyo. Pero también es verdad que... Bueno, y antes de eso también he de reconocer que ha habido errores e incumplimientos –vamos a llamarlo así– por parte del propio Gobierno, porque anteriormente se había anunciado que las primeras ayudas se iban a pagar antes del 15 de enero y por las razones que sean no ha podido ser –creo que hay que reconocerlo–, pero también entiendo que es fundamental lo que ayer desde el Gobierno de La Rioja se anunció, y es que el lunes se destina el doble de lo que estaba previsto inicialmente para ayudas precisamente con el carácter de urgencia con que la gente realmente lo necesita.

Y a mí me preocupa que aprobar esta proposición de ley, en cuyo contenido no estoy íntegramente de acuerdo, evidentemente, pero es verdad que luego se podría enmendar, cosa que no hubiera sido posible de haberse aprobado la lectura única o el artículo único y, por tanto, no lo hice, pero me preocupa enormemente –como decía el señor Ocón– que apoyar esta ley en este momento lo que supusiera fuera un retroceso en las ayudas a conceder.

Los Presupuestos de La Rioja tienen una importantísima partida para la Agencia de Desarrollo. Creo que estos 12 millones tienen que ser solo el principio y creo que será labor de este Parlamento exigirle al nuevo consejero de Desarrollo Autonómico el cumplimiento de lo que anunció ayer. No vamos a poner fechas, no quiero que nos diga el 15 de marzo y que luego no sea verdad, pero sí que con la mayor celeridad posible.

Se han tomado medidas, como es la contratación de múltiples trabajadores para que gestionen las ayudas con mayor rapidez. Reconociendo los errores, reconociendo que eso no va a satisfacer a ningún autónomo, a ningún trabajador, a ningún pequeño empresario que haya sufrido las consecuencias de la crisis, de lo que se trata es de arreglarlo ahora lo antes posible. Y por eso voy a votar que no a esta proposición de ley, porque entiendo que sería dilatoria en las ayudas que tan urgentemente se necesitan. Seguramente puedo equivocarme, pero esta es la razón de ser de mi voto y así lo explico –no pensaba ni salir–, pero también tengo que explicar algunas cuestiones.

No sé a lo que se refiere el señor Domínguez con eso de que despreciamos a los hosteleros algunos diputados de esta Cámara. ¿Lo dice por mí? No.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, yo lo he entendido así porque supongo que se refiere usted a unas declaraciones de Alberto Garzón, del ministro de Consumo, coordinador de mi organización; declaraciones, por otra parte, que yo apoyo y estoy segura de que usted también. Pero a usted le viene mucho mejor venir aquí a desprestigiar a un ministro que no le gusta, que eso es lícito, pero no está bien manipular y utilizar determinadas cuestiones. Y lo que dijo el señor Garzón, como buen economista que es, es que nuestra economía no puede pivotar exclusivamente sobre el sector servicios porque es necesario también generar economía productiva que haga que los salarios de los trabajadores mejoren a costa también de aumentar el valor añadido. Tenemos una gran fortaleza en investigación para generar también una mejor economía productiva.

Este es el reto de esta legislatura desde mi punto de vista y, por tanto, soporto esas declaraciones de nuestro coordinador, lo cual no quita que desde luego ni desde Izquierda Unida, ni desde el ministro de Consumo ni de ninguno de nuestros compañeros se desprecie a los trabajadores, a los pequeños

empresarios que suponen una importante aportación para la economía de nuestra comunidad y también para nuestro bienestar, evidentemente, incluso social. Somos una comunidad de gente muy sociable y, por tanto, bueno, yo creo que el apoyo a la hostelería es fundamental, pero eso no quita que no sea necesario, desde luego, apostar por un nuevo modelo productivo que no sustituya uno de nuestros valores pero que sí lo mejore y enriquezca sustancialmente la economía de nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al Cuerpo de Ujieres.
Señor Reyes, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Populismo. Señor Ocón, por supuesto que le tomo sus palabras, nunca está de más aprender algo nuevo. Y sí, efectivamente, no toda la gente tiene los mismos intereses, ¡faltaría más!, por eso en esta Cámara hay representados diferentes partidos, entre ellos Ciudadanos, que es la tercera fuerza política en esta comunidad autónoma. ¡Faltaría más! Pero también es cierto que el Gobierno, como Gobierno, como institución de todos los riojanos, debe gobernar para todos, para todos los riojanos.

Populismo es seguir con ese pacto de gobierno que tienen ustedes contra viento y marea, da igual las circunstancias, porque ustedes tienen sentado en el Consejo de Gobierno un ejemplo clarísimo de populismo y en la Vicepresidencia de la Mesa del Parlamento a otra populista. ¡Eso sí que es populismo! *(Aplausos)*. ¡Claro que lo sé!

Le voy a decir otra cosa, señor Ocón. No me ha hecho a mí la pregunta, se la ha hecho a la bancada popular, pero le voy a contestar: nosotros sí –lo voy a volver a decir–, sí que estamos a favor y hemos apoyado las medidas sanitarias que había que tomar. Sí, primero salvar vidas. Ahora bien, en el mismo momento en que se toman medidas sanitarias se toman medidas económicas, ¡en el mismo momento! Un mes después no es el mismo momento, ¡es ir tarde!, ¡es ir tarde! Porque, a medidas duras, un paquete de ayudas contundente. Y no lo hemos tenido, señor Ocón. ¡Claro que no quiero que mueran personas! Es que me parece que decirle a alguien de aquí, a cualquier diputado de aquí, que si queremos que mueran más o menos personas –permítame, con cariño– no es muy acertado.

Y le voy a hablar personalmente: usted sabe que ¡claro que no quiero que mueran personas!, yo ya he llorado a unas cuantas, pero tampoco quiero que amigos y familiares se arruinen. ¡Tampoco quiero! ¡Es que no es incompatible una cosa con la otra! ¿Es que nos tenemos que ver ante la disyuntiva de si vivir o no vivir? ¡No, claro que quiero que viva la gente, pero también quiero que no se arruine! ¡Por eso exigimos más ayudas, proponemos cosas de mejora! Porque se les olvida que traemos cosas constructivas, aunque luego voten en contra. "A ingresos cero, gastos cero", me lo han oído decir desde el principio.

Yo le lanzo una pregunta que luego saldrá: ¿quieren mejorar las cosas que se hacen o no?, ¿quieren construir con nosotros, por ejemplo, mejores ayudas, escuchar las propuestas también de otros grupos en la oposición?, ¿por qué no si es para mejorar, si nadie está diciendo que no se hagan cosas? Se lo he dicho antes a la señora Orradre: ¡claro que están haciendo cosas!, ¡evidentemente!, ¡pero eso no quiere decir que no se puedan mejorar!

Hoy se han rechazado propuestas de Ciudadanos para el aplazamiento de los pagos fiscales, por ejemplo, el aplazamiento; hoy se ha rechazado una proposición, una iniciativa de Ciudadanos para que las ayudas vayan en función de la pérdida de facturación, no en función de quien es más rápido tecleando.

Porque, aunque hay sectores cerrados por decreto, hay otros que están abiertos pero es como si estuvieran cerrados, y les he puesto un ejemplo clarísimo: las agencias de viajes, los feriantes y otros tantos.

Es que es necesario mejorar las ayudas porque el lunes uno de cada cinco negocios en La Laurel abrirá, el resto no y algunos nunca más. ¡Si no estamos viniendo aquí a decir otra cosa que que mejoremos, que trabajemos juntos para mejorar, pero no quieren! Por cierto, se tiran la cabeza al uso de la imagen del Gobierno... Señor Ocón, no saque mucho pecho con esto porque últimamente no es que se haga un uso muy correcto de la imagen del Gobierno de La Rioja.

Mire, señor Domínguez, se lo he dicho antes y se lo digo ahora: si de verdad querían traer una ley de lectura única, lo dado es que lo hubieran consensuado porque, si no, ya sabe lo que va a pasar. Y esto me hace pensar que lo que han hecho es querer traer esta iniciativa para decir "nosotros lo haríamos mucho mejor", pero no para tener una ley o unas ayudas concretas, porque han preferido no contar con nadie en una ley, porque no es una PNL –recordemos, es que hay una gran diferencia entre una iniciativa no de ley y un proyecto de ley–, y sabe lo que va a pasar, sabe lo que va a pasar. Y, aunque el objetivo..., y lo vamos a apoyar porque queremos que cualquier ley..., y más en este caso porque en el objetivo estamos más que de acuerdo –en muchas cosas estamos de acuerdo, y ahora le voy a decir algunas en las que no estamos de acuerdo o creemos que se han hecho mal–, era necesario traerlo más consensuado porque es que, si no, no va a salir nunca y nos hemos encontrado ahora con que el Gobierno les tira a la cabeza, efectivamente, esto.

Mire, esta ley tal y como está es una tomadura de pelo, de verdad, y lo siento mucho, señor Domínguez, porque creo que no cumple con el objetivo que debería cumplir, que es ayudar. Creo que es una forma más del Partido Popular de seguir embarrando algo que no deberíamos estar embarrando. Y siento mucho decirselo para empezar porque una ley tiene que tener vocación de permanencia, usted lo sabe. Y sí se pueden dar ayudas por ley, sí –lo hemos hablado antes, sí–, pero quizás no es el mejor camino por todas estas consecuencias y porque la técnica quizás es algo confusa la que ha utilizado, no sé si deliberadamente. Quiero entender que no o me gustaría pensar que no.

En la proposición cita, por ejemplo, en el artículo 179, que es en el que se establece el contenido mínimo de las bases y, sin embargo, no regula, no se regula en ellas mismas tal contenido. Por lo tanto, no hacerlo no es la mejor opción.

Han querido traer algo que saben que no tiene valor jurídico en sí mismo, esta ley ahora mismo necesita muchas modificaciones. Insisto: si lo hubiéramos hablado, esto se habría solventado para una lectura única, pero así va a tener que ir a comisión y va a perder el efecto, que es lo que ustedes querían y que venimos también reclamando desde hace mucho tiempo: ayudas urgentes. Va a perder la urgencia.

Si se hubieran regulado exhaustivamente todos los requisitos que se deben contemplar en las bases, aún podría tener cierto sentido o eficacia porque la norma sería útil y operativa por sí misma, pero es evidente que necesita un dilatado desarrollo reglamentario, como además apunta también el Gobierno. Fíjense, si hasta les doy la razón en este punto, que luego dicen que no.

También la propia ley no establece todas las condiciones de concesión.

Pero vamos a más puntos. Respecto al artículo 2, punto d) –y lo voy a explicar–, en este artículo, que el Gobierno de La Rioja también lo introduce en las ayudas, en estas y en las anteriores, dice "estar al corriente de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social", que es un requisito que puede exonerarse con la naturaleza de la subvención. Aquí se ha dicho muchas veces que ese requisito es inapelable, es absolutamente necesario, ¡y no es verdad!, ¡no es verdad! ¿Cómo van a estar al corriente muchas empresas –ocio nocturno– de ciertas obligaciones tributarias o de la Seguridad Social si no tienen con qué pagar? Si llevan un año cerrados, ¿cómo van a estar al corriente? ¡Si es que es imposible! Señor Domínguez, pero que es que usted también lo ha introducido en la ley.

Les voy a leer una carta del Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de..., bueno, a un ayuntamiento, no

hace falta... Mire, dice: "En relación con su propuesta, que se adopten por parte del Gobierno determinadas excepciones temporales en el marco de las disposiciones, comunicarle que, de conformidad con el artículo 13.2 de la citada norma, el Ayuntamiento –en Mieres– tiene a su disposición como Administración concedente la posibilidad de exonerar a los potenciales beneficiarios del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en tanto se estime conveniente por la naturaleza de la subvención. Entendemos que esta solución, ya prevista en la normativa en vigor, facilita la concesión de subvenciones en las especiales circunstancias derivadas de la pandemia". (*El señor Reyes muestra un documento*). Señorías, se puede quitar, se puede exonerar como una medida excepcional, y ni se ha hecho en las anteriores convocatorias, ni se ha hecho en la que va a salir el lunes, ni se ha hecho en esta ley, que hubiera sido muy importante haberlo puesto, haberlo exonerado.

Nos parece fundamental además que en esta ley también se hubiera introducido lo que venimos exigiendo desde el principio, ayudas en función de las pérdidas de facturación, porque hacen más hincapié en el tamaño de la empresa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino ya, señor Presidente–, hacen más hincapié en el tamaño de la empresa que en el tamaño de la deuda, o de las pérdidas, o de la necesidad. ¡Es que eso es vital y no ha salido aprobado! Pero, insisto, señor Consejero, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir: por favor, tanto esto (*el señor Reyes muestra un documento*), tanto esto como que las ayudas se concedan en función de las pérdidas de facturación, por favor, en las siguientes convocatorias háganlo. Nos da exactamente igual que aquí no se apruebe; se lo digo de corazón, me da igual. Pero a la gente no le va a dar igual y eso sí que es lo importante, eso es lo que tenemos que hacer. Le invito a que, por favor, trabajemos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Presidente. Señorías.

Lo decía antes, señor Reyes o señor Domínguez, que tiene ahora el turno, ¿se puede decir que el paquete de ayudas que se publica mañana es insuficiente? Yo entiendo que ustedes digan que es insuficiente. ¿Que mejor que 2.000 serían 5.000? Pues, por supuesto, seguro que sí. Lo que pasa es que, como usted sabe bien, a veces..., a veces no, siempre, los recursos son finitos.

Usted hablaba de que con la proposición de ley que traen hoy aquí iba a poner un paquete de 70 millones de euros. La ADER ha puesto un paquete de 71,5 millones de euros con las ayudas que aparecen mañana publicadas: 71,5 millones de euros de diferentes tipos de ayudas en tres paquetes consecutivos en el tiempo que ha planteado el Gobierno de La Rioja a través de la Agencia de Desarrollo Económico.

Me decía, señor Reyes, que, evidentemente, la salud y la economía, que esta dicotomía no es incompatible. ¡Hombre!, por supuesto, ¡claro que no es incompatible!, no es "o salud o economía", nadie habla de eso. ¿Pero sabe usted una cosa que se hace cuando se gobierna? Se prioriza. Hay que priorizar,

hay prioridades, y en las prioridades hay prioridades que a veces no están en el mismo nivel, que es a lo que me refería. ¿Son incompatibles? No, no deben serlo en ningún caso. ¿Pero son paritarias en la prioridad? Puede que haya gente que entienda que sí y otras personas, como mi grupo, que entiendan que no, que la salud es una prioridad que está por encima de cualquier otra, por debajo hay muchas. Pues de eso es de lo que se trata.

Miren, me hacían algunos gestos desde la bancada popular. Miren, después de la tan celebrada Navidad, "que –¿cómo era el eslogan que decían algunos?– hay que salvar la Navidad", ha matado a mucha gente ese eslogan, ¿eh?, ha matado a mucha gente salvar la Navidad.

Miren, el 31 de enero en La Rioja había 1.326 casos por cada 100.000 habitantes, una bestialidad de incidencia. Hoy tenemos 245 casos por cada 100.000 habitantes, y ese descenso sí es prácticamente el triple de la media nacional, señora Martín, se lo puedo asegurar –descenso, ¿vale?–, pues diariamente en la media nacional se iba descendiendo a un ritmo del 7% en este tiempo y en La Rioja se iba descendiendo al 19% –no es exactamente el triple, casi el triple, el 21 hubiera sido el triple, ha sido el 19, pero estamos en unos niveles de incidencia muy bajos–. No teníamos tan pocos casos activos en La Rioja desde el 17 de diciembre, justo desde antes de las Navidades no había tan pocos casos activos.

Y esto no es una casualidad, esto es fruto de unas medidas –es verdad– muy restrictivas, extraordinariamente restrictivas. ¿Pero saben lo que no vamos a poder valorar nunca porque esos datos nunca existirán? Las vidas que han salvado las medidas restrictivas que se han impulsado desde el Gobierno de La Rioja. Ese dato nunca existirá porque nunca pasarán a formar parte de una lista de fallecidos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Ocón, sabe usted que no me caracterizo yo por ser una persona que rehúya los debates, y mucho menos en este Parlamento. Me gustan los debates y me gusta atacarlos. De hecho, he tomado nota de algunas de esas cuestiones que nos ha dicho a los miembros del Partido Popular y en próximas sesiones plenarias le iré contestando a todas ellas. ¿Pero sabe qué pasa? Que hoy tenemos aquí a los representantes de algunos sectores económicos (hostelería, restauración, y por ellos todos los que están cerrados), que representan a un sector de gente que –estoy seguro– esta noche no va a dormir; aunque saben que van a abrir el lunes, probablemente no van a poder dormir porque a lo mejor mañana les cae la cotización de autónomos, les cae el impuesto de no sé qué, les cae el pago del alquiler, el de la hipoteca, y no saben cómo pagarlo porque no han tenido ingresos durante ciento quince días durante el año 2020 y más de un mes durante el año 2021. Y esa gente no merece que en una proposición como esta nos pongamos a discutir sobre cuestiones partidistas. Me voy a centrar única y exclusivamente en las cuestiones que tienen que ver con esta ley y no voy a entrar en ese debate partidista sobre el gasto en publicidad y propaganda del Partido Popular del año 1613 cuando reinaba Carolo. Lo que voy a hacer es centrarme en la ley...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., en la ley.

Miren, tampoco esta cuestión, porque he oído a personas de su bancada que decían cuando usted nos

preguntaba si queremos priorizar la salud o la economía, y desde su bancada decían: "Que responda, que responda, que responda a eso". Pues voy a responder, efectivamente, ¡claro que voy a responder!

No hay nada que pueda hacer distinguir entre la salud y la economía, porque sin una la otra no existe y sin la otra la una no existe. Priorizar las vidas humanas es algo que todo gobernante debe priorizar, pero para priorizar salvar vidas humanas hay que elegir la medida que al mismo tiempo dañe menos la actividad económica. Lo que no ha hecho este Gobierno es precisamente esa operación, y no la hizo ni en la primera ola, ni en la segunda ola ni en la tercera ola. Este Gobierno ha utilizado siempre las medidas más restrictivas de todas las comunidades autónomas. Con eso no ha conseguido salir de los puestos de cabeza de contagio durante las tres oleadas de la pandemia y con eso ha provocado más daño que nadie a los sectores económicos. ¡Esa es la cuestión! (*Aplausos*).

En la tercera ola en la que nos encontramos es verdad que se han reducido mucho los contagios en el último mes, pero es que al mismo tiempo hemos adoptado las medidas más restrictivas de toda España, y eso se ha llevado por delante muchísimos de nuestros negocios sin que hayan demostrado ser más efectivas que en otras comunidades autónomas donde también ha bajado en los mismos niveles la curva de contagios.

Nos gusta mucho proteger la salud de la gente y salvar vidas, como a todos, por supuesto –no se preocupe, señor Reyes, que yo conozco bien al señor Ocón, que es de mi pueblo, somos paisanos y sé que no duda de que todos queremos salvar vidas, no se preocupe por eso–, pero lo que quiero decir es que vamos a ver cómo planteamos todas estas cuestiones sanitarias para que el uso de las medidas sanitarias y la restricción de los contagios no afecte o afecte de la manera menor posible a la economía.

Nos preocupa salvar vidas y nos preocupa nuestro sistema sanitario público, y nos preocupan nuestros servicios públicos para atender pandemias. ¿Y quiénes pagan los servicios públicos? ¿Quiénes los pagan? Esos señores de ahí (*el señor Domínguez Simón señala con el dedo*) pagan los servicios públicos. Cuando están cerrados, no pueden pagar impuestos y, cuando no pueden pagar impuestos, no hay servicios públicos que nos cuiden a todos. Es que la salud y la economía son exactamente lo mismo, la misma manera de ver la vida, las dos cosas salvan vidas, las dos cosas mantienen nuestros servicios públicos en alza. Por eso es siempre imprescindible utilizar medidas que, salvando vidas y reduciendo los contagios, restrinjan lo menos posible la actividad económica. ¡Eso es lo que hay que hacer!

Me dice el señor Ocón, y también lo decía –creo– la señora Moreno y también lo decía el señor Reyes, que esta ley va a retrasar la posibilidad de dar las ayudas que en teoría mañana se van a publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja*. Miren, las ayudas que se van a publicar mañana en el *Boletín Oficial de La Rioja*, además de ser totalmente insuficientes, llevan los mismos trámites administrativos que llevaban las ayudas del Plan de Rescate y del Plan de Reactivación del año 2020. Luego, si vamos a aplicar unas ayudas con el mismo diseño y con los mismos trámites y las ayudas del 2020 todavía no se han cobrado, ¿qué creen ustedes que va a pasar con las ayudas de mañana? ¡Que no se van a cobrar! Porque se ha utilizado exactamente el mismo sistema que se utilizó en el año 2020, luego la consecuencia va a ser que va a pasar exactamente lo mismo que pasó en el año 2020, que tardarán seis meses en cobrar, y dentro de seis meses ya no habrá nadie que quiera pagar ese dinero porque estarán completamente cerrados.

Lo que nos asegura esta ley es que se eliminan los trámites que obstaculizan la concesión de las ayudas. Sí, señor Reyes, esta ley es la base reguladora, esta ley no necesita nada más para su desarrollo y aplicación, es ella misma la base reguladora porque lo declara así.

Y le voy a decir algo más: además de eliminar los trámites de intervención, de fiscalización y autorización del Consejo de Gobierno, que nos ayudaría muchísimo –no quiero utilizar mi condición de empleado público en este caso, y seguro que el señor Lacalzada está de acuerdo conmigo–, yo le digo que no levante falsas expectativas entre los beneficiarios de subvenciones de esta ni de ninguna. Es posible exonerar de la acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, no es posible exonerar del criterio de hallarse al corriente, y una vez concedida la subvención, si uno no se halla al

corriente no puede recibir ese pago. No creo que el señor Lacalzada me niegue en este caso. No levante falsas expectativas, no se puede hacer. Habría que ir a Madrid al Congreso de los Diputados e incluso a Europa para poder ventilar ese requisito. Yo se lo dije así cuando redacté esta ley a los beneficiarios: no se puede exonerar del cumplimiento de ese requisito, solo de su acreditación. Pero nos da igual, nos da igual, podemos dar ayudas automáticas inmediatas directas en pocos días si aprobamos medidas como estas. Y esto es lo más importante.

Miren, lo que nos debe –o creo que nos debe– importar a todos, mucho más allá de quién haya presentado la medida y de cómo se haya presentado, es trabajarla para llegar adelante. Hoy esta votación, el resultado de esta votación, está clara, será que no. En el Partido Popular nos hubiera gustado que esta ley se aprobara en lectura única y hoy para que mañana todos los negocios tuvieran sus ayudas. Vemos que no va a suceder, pero que no se preocupe nadie, el Partido Popular va a seguir trayendo medidas y propuestas todos y cada uno de los días hasta que acabe esta maldita pandemia para ayudar a todos nuestros sectores económicos, y no pararemos, no pararemos hasta que los autónomos y pequeños y medianos empresarios de esta comunidad reciban sus compensaciones por el cierre que ha tenido lugar durante estos meses. Si es ahora, mucho mejor porque salvaremos comercios y empresas, pero da igual, será más adelante. No pararemos hasta que reciban las compensaciones que merecen porque han estado cerrados y tienen un problema gravísimo.

Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Domínguez.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Lacalzada. Sí, sí, espere un momento, es que no me he dado cuenta de que no lo habían higienizado. Sí, espere un segundo.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ya puede. Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Primero saludo al público, representantes del sector de hostelería, de restauración, de la Federación de Empresarios de La Rioja. Buenas tardes.

El Gobierno de La Rioja, como ustedes saben, lleva meses trabajando en la puesta en marcha y tramitación de medidas de apoyo al tejido económico de nuestra comunidad que se ha visto afectado por esta situación económica que ha dibujado la pandemia. Actualmente todos saben que el Plan de Rescate y el Plan de Reactivación Económica han supuesto una inyección de 59,4 millones de euros el pasado año 2020, habiendo encontrado una respuesta extraordinaria entre el tejido empresarial y los autónomos con un total de 18.478 expedientes, solicitudes que han sido tramitadas por un grupo humano de más de cien personas.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Y, recuerdo, por primera vez en esta comunidad autónoma se han puesto subvenciones directas a los autónomos, cosa que en

veinticuatro años nunca se habían puesto.

Las nuevas ayudas y las que estamos trabajando entrarían en vigor mucho antes que la ley que ustedes proponen, que además presentan sin presupuestar y sin encaje en los recién aprobados Presupuestos de la Comunidad Autónoma y también sin normativa ni marco comunitario aplicable.

El contenido de la proposición de ley no se ajusta al exigido por la Ley General de Subvenciones, como usted sabe, señor Domínguez, legislación básica y de rango superior del Estado, demostrando por tanto un desconocimiento procedimental. ¡Parece mentira en usted! Igualmente incumple el derecho comunitario de ayudas de Estado generalizadas al no incluir la norma comunitaria que ampara las ayudas; no estarían legitimadas sin esa referencia comunitaria temporal. Otro error en la proposición de ley.

Señorías, el Gobierno de La Rioja trabaja en la convocatoria de nuevas ayudas directas y también en la agilización de los trámites. Ayer mismo el Consejo de Gobierno aprobó una nueva convocatoria de subvenciones del Plan de Emergencia que se publicará mañana el *Boletín Oficial de La Rioja*. La ayuda nace con un presupuesto de 12 millones de euros y se trata de una concesión directa de 2.000 euros para todas aquellas empresas, pymes y autónomos que han permanecido sin actividad durante el último mes, tal y como recomendaron las autoridades sanitarias para doblegar la curva tan acusada que esta tercera ola ha tenido en nuestra comunidad autónoma.

Afortunadamente, las medidas anti-COVID han funcionado y ahora nuestra comunidad está mejor preparada para afrontar una desescalada y retomar la actividad económica que sabemos que tanta falta hace en muchos hogares riojanos. Desde el Gobierno de La Rioja tenemos que aplaudir y agradecer el comportamiento de toda la sociedad riojana; ahora estamos mejor en términos epidemiológicos, pero el coste es cierto que ha sido grande. Es por ello que desde el próximo lunes día 22, desde las 9:00 horas y hasta el jueves 25 a las 15:00 horas, todas aquellas empresas, pymes y autónomos que hayan tenido que bajar sus persianas durante el último mes, podrán solicitar de manera telemática y de forma sencilla a través de la página web de la ADER una ayuda de 2.000 euros. Queremos de esta manera compensar y paliar los inconvenientes que ha supuesto para su economía el cierre durante el último mes. Además de todos los que se han visto obligados a cerrar durante el último mes, entendemos que también existen sectores que, pese a no estar obligados al cese de su actividad por ley, es la propia situación que dibuja la pandemia la que les obliga a no poder trabajar. Me estoy refiriendo a sectores como hoteles, casas rurales, campings, actividades de fotografía, entre otros, a los que –como saben–, tanto la falta de movilidad tanto dentro de la Comunidad como también el cierre perimetral de la misma, les impide llevar a cabo su actividad. Estos sectores, estos autónomos y pymes también pueden ser beneficiarios de esta subvención.

Esta nueva línea de ayudas de la ADER nace desde el consenso y el diálogo con los agentes sindicales y la Federación de Empresarios de La Rioja, con los que tenemos un contacto continuo y fluido que sin duda se refleja en la mejora de estas ayudas.

Está claro que en este complicado momento para nuestro tejido empresarial este Gobierno, los sindicatos y la patronal remamos en la misma dirección: apoyar a las empresas, pymes y autónomos que ahora peor lo están pasando.

Este Gobierno no va a dejar a nadie atrás, se lo han oído decir a la presidenta, y esta nueva línea de ayudas es muestra de ello. Bajo esa premisa seguimos trabajando en la elaboración de un plan estratégico de ayudas que acompañe a la desescalada. Porque el COVID sigue entre nosotros: estamos mejor, contamos con la esperanza que nos aporta la vacuna, pero tenemos que aprender a vivir con ello. Es por eso que desde la ADER, desde el Gobierno de La Rioja, no vamos a dejar que nuestras empresas, pymes y autónomos hagan este duro camino solos, trabajamos por el bienestar de todos, aunque las circunstancias sean las más complicadas a las que haya tenido que hacer frente un Gobierno.

Así pues, en las próximas semanas nuestras empresas, pymes y autónomos contarán con una inyección económica de 12 millones de euros, que además podrán solicitar de manera sencilla, porque hemos

aprendido, hemos simplificado y agilizado en gran medida los trámites para la solicitud y abono de la misma. Desde el próximo lunes hasta el jueves permanecerá abierta la posibilidad de solicitud sin límite. Creemos que 12 millones de euros serán suficientes, pero que, si hubiera que ampliarla, buscaremos la manera, porque –reitero– no vamos a dejar a nadie atrás.

La nueva línea de ayudas económicas toma el relevo al Plan de Reactivación Económica y el Plan de Rescate, a los que se han destinado 59,4 millones de euros, que paralelamente seguiremos abonando a fin de que a la mayor brevedad posible todo el mundo tenga la ayuda en los bolsillos.

Pero además, como ustedes se olvidan y parece que no se dice, no solo este Gobierno ha movilizado una cuantía histórica para acompañar a los riojanos y riojanas –como ha dicho el portavoz del partido, o sea, Francisco Ocón–, más de 71 millones de euros en esta difícil situación...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): 71,5 millones: 59,4 más 12... Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ..., parece que no sabe usted sumar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Repito: parece que ustedes se olvidan, un Gobierno del Partido Popular de Madrid, un Gobierno del Partido Popular en La Rioja, ¡en la crisis anterior nunca ayudaron a nadie, ni autónomos, ni pymes ni trabajadores!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Voy a decir ahora lo que ha ayudado el Gobierno central...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ..., que parece que se olvidan. El Gobierno central, ¡la mayor movilización de recursos a los autónomos y pymes! ¿Les digo? ¿Les detallo? 29.457 riojanos en ERTE han recibido prestaciones por un importe total de 65,3 millones de euros. 32,2 millones de euros dedicados a prestaciones extraordinarias para trabajadores autónomos cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia, ya saben ustedes, el paro de autónomos y las exoneraciones en la Seguridad Social. ¡Nunca se había hecho!

643,9 millones de euros han sido destinados a avalar a 4.084 empresas y trabajadores autónomos a través de la línea ICO COVID-19. 205 riojanos con contrato fijo discontinuo se han acogido a las medidas extraordinarias adoptadas para este colectivo en distintas modalidades y 203 riojanos que han agotado su prestación por desempleo durante el primer estado de alarma han recibido un subsidio extraordinario por

importe total de más de 100.000 euros durante el mes de diciembre.

Por todo lo que les he dicho, las ayudas del Gobierno central y las ayudas del Gobierno de La Rioja, consideramos innecesaria la tramitación de esta ley, que además llega tarde porque desde el Gobierno de La Rioja ya se están tramitando las nuevas ayudas directas, además de trabajar en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, que estará ultimado el próximo mes, donde se recogerán las ayudas para todo el año 2021 para pymes y autónomos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada. Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación. Votación de la toma en consideración de esta proposición de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la proposición de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría rechazada.

Y, sin más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

(*Eran las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40